PIPCCUCEA

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

2019/1

Registro Público del Derecho de Autor: 03-2014-030310090400-01

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
UNIDAD MÉDICA Y PROTECCIÓN CIVIL/CUCEA/UDEG

PIPC 2019
Programa Interno de Protección Civil
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
“CUCEA”

Primera edición 2018

D.R. Autores
Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas (CUCEA)
Unidad Médica y Protección Civil
Calle Guanajuato 1045, Col. Alcalde Barranquitas
Guadalajara, Jalisco. CP. 44260

Registro Público del Derecho de Autor 032014030-310090400-01

El contenido de este documento es exclusivo, queda prohibida la reproducción total o parcial de este material, sin el consentimiento expreso de los autores.

Printed and made in México

No basta saber,

Se debe también aplicar.

No es suficiente querer,

Se debe también hacer.

JOHANN KASPAR LAVATER

(1741-1801)

Filósofo, poeta y teólogo suizo

PIPC
CUCEA
Evaluación
Contingencia
CUCEA
Riesgo
Diagnóstico
Peligro
IPER
Fenomenos perturbadores
Trabajamos juntos

Directorio

Autoridades

Autoridades

Coordinador General de la Unidad Interna y Protección Civil

MTRO. LUIS GUSTAVO PADILLA MONTES

Suplente del Coordinador General

MTRO. GERARDO FLORES ORTEGA

Responsable del Inmueble

MTRO. JORGE ANTONIO RUÍZ HERNÁNDEZ

Suplente del Responsable del Inmueble

DR. GUSTAVO RODRÍGUEZ PÉREZ

Autores

DR. GUSTAVO RODRÍGUEZ PÉREZ

LIC. MIGUEL ÁNGEL CORTÉS FUENTES

TEC. LUIS OSWALDO DELGADO LÓPEZ

DG. ALBERTO FERNANDO DE LEÓN RAMÍREZ

LIC. FÁTIMA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ

Índice

I. Datos generales de la empresa ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Nombre ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Domicilio ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Teléfono ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Descripción del giro ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Dimensiones del inmueble en metros cuadrados ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Nombre del representante legal ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Turno y cantidad de personal ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Aforo poblacional ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Dimensiones del terreno ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Representante legal ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Vulnerabilidad física ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Cantidad de sustancias peligrosas 24
Condiciones físicas de accesibilidad ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tiempo de respuesta de los cuerpos de emergencia ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tiempo de respuesta de cuerpos de emergencia ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Daños a terceros ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Condiciones del entorno ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Marco legal ..... **¡Error! Marcador no definido.**
II. Plan operativo para la implementación de las Unidades Internas de Protección Civil . **¡Error! Marcador no definido.**
1 Subprograma de Prevención ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.1 Organización ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.1.1 Organigrama de la UIPC ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.1.2 Acta Constitutiva de la UIPC ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.1.3 Directorio de brigadistas de la UIPC ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.2 Calendario de actividades ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.3 Directorio e inventarios ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.3.1 Directorio de cuerpos de emergencia ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.3.2 Inventario de recursos internos y su ubicación 94
1.3.3 Inventario de recursos externos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.4 Identificación de riesgos y su evaluación ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.4.1 Análisis de riesgos de acuerdo a los fenómenos perturbadores ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.4.2 Análisis de riesgos del entorno ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.4.3 Análisis de riesgos internos 137
1.4.4 Diagnóstico de carga de fuego 138
1.4.5 Croquis externo ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.4.6 Croquis interno ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.5 Señalización 140
1.6 Mantenimiento preventivo y correctivo 167
1.6.1 Programa anual para instalaciones hidráulicas, eléctricas y de gas 180
1.6.2 Programa anual de mantenimiento del equipo contra incendio 181
1.7 Medidas y equipos de seguridad 181
1.8 Equipo de identificación 182
1.9 Capacitación 183
1.9.1 Cronograma de capacitación 185
1.9.2 Constancias de capacitación 186
1.9.3 Evidencia de capacitación 187
1.10 Difusión y concientización 189
1.11 Ejercicios y simulacros 193
2. Subprograma de Auxilio 203
2.1 Procedimientos de emergencia 203
Fenómenos perturbadores 205
Antropogénicos 207
Fenómeno Químico-Tecnológico: 208
Incendio 209

Fuga de gas ... 225
Fugas tóxicas ... 229
Emergencia radiactiva ... 234
Fenómeno Sanitario Ecológico ... 238
Dengue ... 239
Influenza ... 249
Ataque de abejas ... 253
Contaminación del aire ... 260
Fauna Silvestre ... 269
Fauna nociva ... 278
Fenómeno Socio-Organizativo ... 284
Amenaza de artefacto explosivo ... 285
Balacera ... 292
Aglomeración ... 298
Robo a transeúnte ... 305
Robo a Cuentahabiente ... 312
Violación ... 319
Alerta AMBER ... 324
Ataque de perro ... 336
Llamada de extorsión ... 339
Escena del crimen ... 345
Narco-bloqueos ... 350
Suicidio ... 355
Accidente vial ... 362
Falla eléctrica ... 368
Redes sociales y sus contingencias ... 373
Naturales ... 384
Fenómenos Astronómicos ... 385
Fenómenos Geológicos ... 390
Sismo ... 391
Erupción volcánica ... 399
Fenómenos Hidrometeorológicos ... 407

Inundación 408
Granizada 413
Lluvia eléctrica, rayos y centellas 418
3. Sub programa de recuperación 420
3.1 Evaluación de daños 421
3.2 Vuelta a la normalidad 428
III. Plan de contingencias 429
1. Evaluación inicial de riesgo por puesto de trabajo 432
2. Valoración del riesgo 434
3. Medidas y acciones de autoprotección 437
4. Difusión y socialización 448
IV. Plan de Continuidad de Operaciones (COOP) 461
1. Fundamento legal 461
2. Propósito 461
3. Funciones críticas o esenciales 461
4. Sedes Alternas 462
5. Líneas de sucesión o cadena de mando 464
6. Recursos Humanos 465
7. Dependencias e interdependencias 465
8. Requerimientos mínimos 466
9. Interoperabilidad de las comunicaciones 467
10. Protección y respaldo de la información y base de datos 467
11. Activación del plan 467
Bibliografía 468
Glosario 470

Presentación

Resiliencia, es la capacidad única de adaptabilidad que tiene el ser humano ante la presencia de una catástrofe y la práctica diaria de permanecer bien a pesar de sí mismo.

El hombre y su desarrollo demográfico, ha cambiado sustancialmente el entorno, su mala planeación y ejecución, la voracidad con la que invade cualquier lugar, considerando siempre y primero lo estético, se empeña en no hacer una verdadera reingeniería para salvaguardar el bienestar de las personas y el medio ambiente, y aún más difícil es que la combinación sea perfectamente armónica.

La Tierra por su orografía y su compleja naturaleza cuenta con sus propios fenómenos perturbadores y aunado los socio-organizativo, se potencializan creando daños colaterales, y en el peor de los casos irreversibles, si no se evalúan los peligros y los riesgos a los que se está expuesto.

La razón de elaborar este programa será para sensibilizar y fomentar la prevención, siendo esta la única herramienta el estándar de oro.

Ante este primer panorama interpretativo de la situación actual de las catástasiladas

Rectoría

rofes donde no sólo hay pérdidas económicas, sino también

lesión, temporal, permanente o la muerte de personas, siendo lo más lamentable de aquellos que dependen de sus tutores en materia de seguridad, salud y bienestar, como en los que confían en las políticas de prevención de sus representantes de gobierno o en

sus promesas de campaña, que en su mayoría terminan en eso “promesas”, no importando la existencia real del peligro y la comprobación del riesgo.

Para evaluar el riesgo es necesario responder estas preguntas

1. **¿Qué pasa si?**

Imaginar no es suficiente es necesario tener un conocimiento previo de las condiciones en las que pudiera presentarse una contingencia.

2. **¿Cuáles serían las causas?**

Conocer los fenómenos perturbadores

3. **¿Cuáles serían las consecuencias?**

Diagnosticar para prevenir y precisar los cambios necesarios o reforzamientos.

4. **¿Cuáles las medidas de control?**

Contar con el estudio de la normatividad vigente en materia de prevención.

Resumen

El propósito del PIPC es fomentar la prevención y tener herramientas para disminuir los efectos colaterales producidos por los fenómenos perturbadores, los cuales son sustentados con evidencia científica de efectividad, además de involucrar a los directivos, trabajadores y organizaciones gubernamentales para la atención oportuna en tiempo y forma preservando la vida de las personas, así como el patrimonio.

Introducción

Protección Civil es la entidad oficial que regula el conjunto de principios y normas de conducta a observar por la sociedad y las autoridades en la prevención de todas las situaciones de emergencia.

El municipio de Guadalajara, se enclava en el cinturón de fuego de Jalisco, por lo cual se tiene un alto grado de vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores. Prueba de esto han sido los terremotos suscitados en las últimas fechas con epicentro en la costa de Oaxaca y 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla; las fuertes inundaciones provocadas por los huracanes; los derrames de gasolina originados por las tomas clandestinas, las fugas de gas LP y gas natural suscitadas en fechas recientes; las inundaciones por precipitación pluvial, derrumbes de taludes que forman lodo y los hundimientos de tierra que han provocado daños en zonas habitacionales causadas por las fallas geológicas.

Esto ha obligado a la sociedad en conjunto a participar de manera activa en la conformación de mecanismos tanto jurídicos como técnicos, para coadyuvar a las actividades de Protección Civil. Por esta razón el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 plantea que se implementará por el nuevo gobierno, plantea estrategias para fortalecer al país a través de la promoción y capacitación en materia de seguridad para reducir los riesgos y mitigar las consecuencias adversas, por lo cual la Secretaría de Gobernación elabora dicho plan. Es por ello que **(CUCEA)** se da a la tarea de investigar los riesgos de tipo geológico, hidrometeorológicos, socio-organizativos, químico-tecnológicos y sanitario-ecológicos que le circunden, así como la forma de enfrentarlos para evitar el impacto o minimizar los daños a través de procedimientos sistemáticos.

Consciente de su responsabilidad dentro de la sociedad mexicana y con el fin de coadyuvar a las acciones de Protección Civil, tanto internas como externas de (**CUCEA**) se procedió a realizar el presente *PIPC* para sus instalaciones.

Así mismo, se establece que corresponde a las autoridades regular las acciones de Protección Civil, que conlleven a la integridad física de las personas que se encuentren en sus instalaciones. Así como salvaguardar los bienes y el funcionamiento de los servicios de emergencia en caso de alto riesgo, siniestro o desastre.

Justificación

Si usted muere en México antes de los 40 años de edad, muy probablemente será debido a una lesión, más que a una enfermedad.

El término accidente ha dejado de considerarse como algo que sucede de manera fortuita y fuera de control que se presenta de manera súbita e imprevisible, para definirse como lesión no intencional. En el nuevo concepto subyace la característica de ser un evento previsible y por completo prevenible. Esta idea se ha vuelto un factor de preocupación y generación de acciones orientadas a la prevención de lesiones, pues sus repercusiones rebasan el ámbito concreto de la salud y la calidad de vida de los individuos.

Las lesiones no intencionales representan una carga importante en la morbilidad y mortalidad que deben enfrentar los sistemas de salud en México y resto de Latinoamérica.

Al mismo tiempo, impactan de manera negativa desde el punto de vista económico, debido al volumen de recursos financieros, materiales y humanos que demandan dentro y fuera del sector salud, para su control y tratamiento. Por ello, es urgente que se incremente, según sus necesidades la inversión pública en acciones preventivas de este tipo de lesiones.

El trauma en México ha tenido un notable incremento en las últimas décadas y a pesar de que se han implementado numerosas políticas en diferentes rubros continúan teniendo un alto impacto en nuestra sociedad; hasta 1.7% del PIB es el costo derivado de las lesiones no intencionales. La adecuada unificación de criterios de atención en la fase pre hospitalaria y el seguimiento de políticas mediante programas con instituciones que regulen su desempeño permitirán disminuir el costo social de este tipo de lesiones.

PRINCIPALES CAUSAS/ENFERMEDADES JALISCO

SEMANA EPIDEMIOLÓGICA NO. 50, 2018

Nº	DESCRIPCIÓN	TOTAL	SSA	IMSS	ISSSTE	OTRAS	IMSS OPORT	DIF	PEMEX	SDN	SDM
1	Infecciones respiratorias agudas	1282709	252636	633508	27341	356236	2671	3898	2353	3409	657
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las m	310523	39488	169732	6845	91685	278	722	434	1077	262
3	Infección de vías urinarias	238477	53579	131910	6903	44189	412	308	239	736	201
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	93024	21465	36748	2615	31291	413	195	18	249	30
5	Gingivitis y enfermedad periodontal	61685	20487	31689	3749	5222	34	27	270	1	206
6	Conjuntivitis	56234	7440	31535	1674	14814	90	296	77	277	31
7	Obesidad	49471	11162	28612	1346	7681	167	56	47	400	0
8	Intoxicación por picadura de alacrán	47030	32277	11349	15	3369	0	0	0	15	5
9	Otitis media aguda	42847	13657	1372	1108	25866	166	346	49	278	5
10	Hipertensión arterial	38962	8974	15982	3150	10228	18	309	12	289	0
11	Diabetes mellitus no insulinodependiente (Tipo II)	27679	8934	10480	1978	5902	28	114	26	217	0
12	Neumonías y bronconeumonías	19306	3106	12331	882	2921	0	9	7	50	0
13	Asma	18683	4762	9731	767	3324	21	18	19	40	1
14	Insuficiencia venosa periférica	18067	3413	11425	769	2350	4	27	3	76	0
15	Vulvovaginitis	17852	8905	4617	515	3672	72	22	1	48	0
16	Hiperplasia de la próstata	10995	1985	6951	948	1056	0	2	2	51	0
17	Accidentes de transporte en vehículos con motor	10150	3385	66	0	6680	0	0	0	11	8
18	Depresión	10050	2906	3225	1030	2815	1	48	8	17	0
19	Varicela	9339	2096	5450	214	1534	18	18	5	4	0
20	Quemaduras	8862	1156	6115	58	1502	0	7	7	17	0
	Resto de Diagnósticos	**110869**	**38442**	**42490**	**5759**	**22956**	**299**	**491**	**38**	**388**	**6**
	TOTAL CAUSAS..	**2,482,814**	**540,255**	**1,205,318**	**67,666**	**645,293**	**4,692**	**6,913**	**3,615**	**7,650**	**1,412**

Fuente: Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica, SUIVE-1-2014

La entidad registro 46,224 defunciones durante 2017, de las cuales, el 56.3% fueron de hombres y el 43.7% mujeres, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El INEGI dio a conocer los principales resultados de la estadística de defunciones registradas en 2017. La estadística busca reflejar las defunciones por enfermedades y problemas relacionados con la salud, así como por causas externas (de tipo accidental y violento), en particular para diversos grupos de interés: menores de un año, muertes maternas y el sujeto a vigilancia epidemiológica, entre otros. En todos los casos se presentan características de la defunción y del fallecido. La estadística de defunciones registradas 2017 integró la información de 703,047 defunciones a nivel nacional y en Jalisco un total de 46,224, lo que corresponde a una tasa de 5.7 por cada 1,000 habitantes tanto a nivel nacional como estatal.

DEFUNCIONES REGISTRADAS SEGÚN SEXO JALISCO 2017

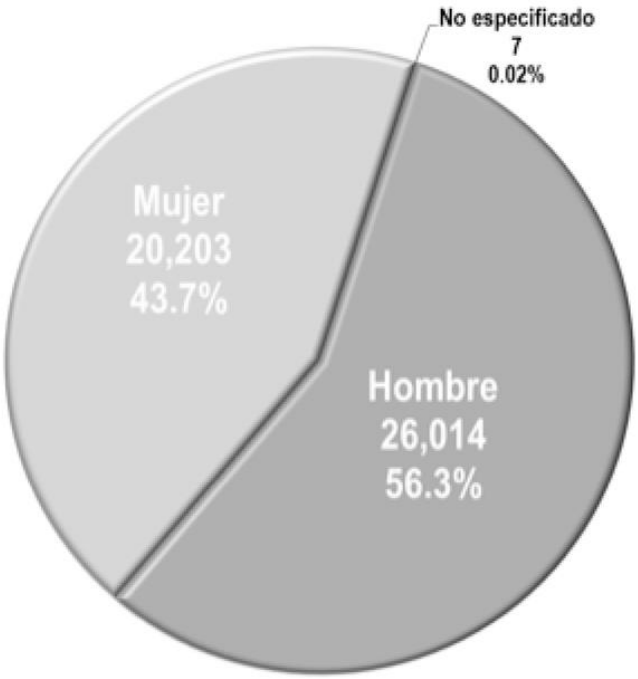

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con base en INEGI, Dirección General de Estadísticas, Estadísticas Vitales, 2017

Antecedentes

México, por su ubicación geográfica se encuentra sujeto a una gran concurrencia de fenómenos naturales, además de los generados por la actividad humana, que año tras año, causan pérdidas de vidas y daños a la infraestructura y medio ambiente.

El territorio mexicano se encuentra dividido entre cinco placas tectónicas. El movimiento relativo entre estas placas ocasiona uno de los peligros sísmicos y volcánicos más altos del mundo. Esta peligrosidad sísmica llevó al gobierno de Porfirio Díaz a fundar el Servicio Sismológico Nacional (SSN), el 5 de septiembre de 1910. La red sísmica operada por el SSN se consolidó entre los años de 1910 y 1923. Esta red, una de las más avanzadas en el mundo, permitió localizar sismos en toda la República con magnitudes mayores o iguales a 6.0°, una magnitud mucho menor a la permitida por la red sísmica mundial, que podía registrar sismos en cualquier parte del mundo siempre y cuando su magnitud fuese mayor a 6.8°.

El SSN se creó con el objetivo de proporcionar información oportuna a las autoridades, a los medios de comunicación y al público en general, sobre los sismos ocurridos dentro de la República Mexicana y determinar sus principales parámetros como son la magnitud y el epicentro. Estos datos se agrupan en catálogos mensuales que permiten a los investigadores evaluar el riesgo sísmico en el país, al contar con una amplia base de datos.

Para dar cumplimiento a este objetivo, el SSN cuenta actualmente con cerca de 50 instrumentos. El tipo de instrumentos utilizados varía desde los primeros equipos mecánicos instalados a principios de siglo hasta los equipos más modernos y sofisticados. La mayoría de los equipos instalados envían sus datos por telemetría a la Estación central, localizada en el Instituto de Geofísica (IGF) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para su análisis y evaluación, y con ello elaborar diariamente los reportes de la sismicidad nacional.

Desde su inauguración, el SSN quedó a cargo del Instituto Geológico Nacional, dependencia de la Secretaría de Minería y Fomento. En 1929, por decreto presidencial, pasó a ser parte de la UNAM, y desde 1948 su central quedó adscrita al IGF. A pesar de ser parte de una institución autónoma, sus responsabilidades siguen siendo aquellas estipuladas en los estatutos de su creación, los cuales encargan al SSN de proporcionar información oportuna sobre la ocurrencia de sismos en el territorio nacional. De igual manera, el SSN se responsabiliza de proporcionar la información necesaria para mejorar nuestra capacidad de evaluar y prevenir el riesgo sísmico y volcánico a nivel nacional.

A partir de 1992, con soporte presupuestal de la Secretaría de Gobernación y de la UNAM, se inició la modernización de la Red Sismológica

Nacional. En un principio se planeó instalar entre 30 y 40 nuevos Observatorios Sismológicos para extender la cobertura y mejorar la calidad de la instrumentación sismológica, ampliando las perspectivas de las investigaciones en el país. Las limitaciones presupuestales redujeron este número a 20. A fines de 1992 se iniciaron los trabajos de instalación. Cada observatorio cuenta con un sismógrafo y un acelerógrafo de alta sensibilidad controlados por una computadora. La transmisión de los datos se hace vía satélite, internet o teléfono. Los sensores seleccionados permiten cubrir un rango amplio de frecuencias útiles para estudios de sismología e ingeniería civil por lo que son conocidos como instrumentos de banda ancha. Además, los instrumentos son capaces de registrar, sin distorsión o saturación, un amplio rango de señales sísmicas, desde sismos pequeños hasta de gran magnitud.

Actualmente el SSN cuenta con 37 estaciones de banda ancha en territorio nacional para registrar la sismicidad que ocurre en todo el país. Estos observatorios sismológicos reciben constante mantenimiento y son monitoreados las 24hrs. del día, los 365 días del año.

La Sismicidad en México

La mayoría de los sismos localizados se concentran a lo largo de las fronteras entre las placas tectónicas, sin embargo, pueden notarse unos pocos sismos al interior del continente, en regiones alejadas de estas fronteras tectónicas, principalmente a lo largo de la faja volcánica, donde se concentra la mayor población de México. Por ejemplo, se obtiene un valor de 100 sismos al año con magnitudes mayores o iguales a 4.5, 3 sismos al año con magnitudes iguales o mayores a 6.0 y un sismo de magnitud igual o mayor a 7.5 cada 5 años. Aunque estos son sólo valores promedio para todo el país, permite estimar el peligro sísmico asociado. El mayor peligro lo presentan los sismos que ocurren a lo largo de las costas del Pacífico, entre las ciudades de Puerto Vallarta y Tapachula. No sólo se producen sismos con mayor frecuencia, sino también los mayores sismos registrados en México tienen su ocurrencia entre estas dos poblaciones. Estos sismos, que por su cercanía a las costas representan un grave peligro a las poblaciones costeras, también afectan al Valle de México, como se ha constatado durante los grandes sismos de 1911, 1957, 1979, 1985 y 2017. Esta influencia de los sismos costeros sobre la ciudad de México, que se encuentra a más de 200 km. de la costa, se debe a las condiciones del suelo sobre el que se desarrolló la ciudad.

Las zonas de ruptura de algunos de los sismos más significativos que han ocurrido durante el presente siglo se localizan frente a las costas del Océano Pacífico y son producto de la subducción de la placa oceánica bajo la placa continental. Los eventos ocurren a lo largo de la falla o interface entre dichas placas denominada Fosa Mesoamericana, esta falla se extiende desde Puerto Vallarta en Jalisco, hasta el sur de Costa Rica en Centroamérica.

Las zonas de ruptura de los grandes sismos llegan a alcanzar hasta 200 km. como en el

caso del mayor sismo registrado por instrumentos durante este siglo, el sismo de 1932 frente a las costas de Jalisco. Otros sismos de apreciable tamaño son los sismos de Michoacán de 1985 y el de Oaxaca de 1965. La mayor parte de esta zona de falla se ha roto por un gran sismo, se notan varias brechas o pequeños segmentos, uno frente a las costas de Colima-Michoacán, y otro frente al istmo de Tehuantepec, de los cuales no se tiene información histórica de la ocurrencia de un gran sismo en el pasado.

Es posible que estas zonas sean a sísmicas, esto es, la energía elástica acumulada no se libera a través de grandes sismos. El otro segmento importante que se enfatiza es en la brecha de Guerrero. En este segmento sí tenemos conocimiento de sismos ocurridos en el pasado, entre 1909 y 1911 se produjeron varios sismos con magnitudes mayores a 7.5°, que pudieron haber fracturado este segmento de la falla, sin embargo, la escasa información con que se cuenta no permite definir las zonas de ruptura.

Este tipo de estudios permiten definir las zonas liberadas de energía elástica, las regiones de mayor peligro sísmico, y la ubicación de los sismos que con mayor probabilidad ocurrirán en un futuro.

Otro peligro para las grandes ciudades asentadas a lo largo de la faja volcánica son los sismos que ocurren a profundidades mayores a

50 Km. Estos sismos se localizan dentro de las placas oceánicas que subducen bajo el continente, muestra cómo se distribuyen estos sismos bajo el estado de Chiapas y los sismos más significativos que han ocurrido durante este siglo en esta región. Grandes sismos a estas profundidades han provocado en el pasado daños a las ciudades de Morelia y México (1858), Oaxaca (1931), y Orizaba (1973).

La magnitud de estos sismos rara vez llega a sobrepasar 7.0°, y su ocurrencia es más esporádica que los sismos de la costa. Sin embargo, debido a lo superficial de la fuente y la cercanía de las grandes poblaciones, estos sismos representan uno de los mayores peligros de México.

En situación especial se encuentran las ciudades industriales de Tijuana, Tecate, Mexicali y otras de Baja California, que se ubican sobre la frontera de placas entre el Pacífico y Norte América. Estas ciudades comparten peligros similares a las ciudades de Los Ángeles y San Francisco en los Estados Unidos.

CAMBIO DE PARADIGMA

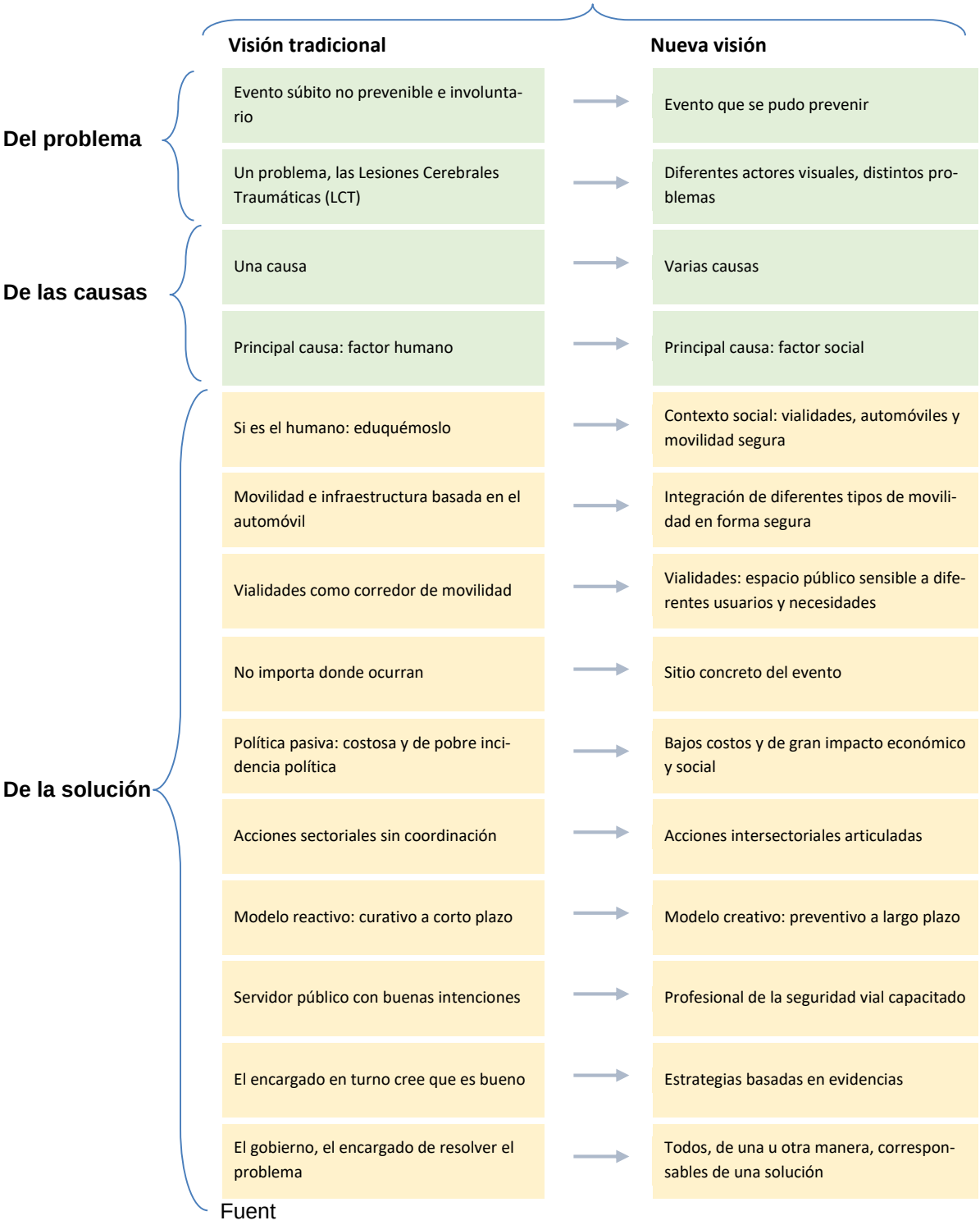

Fuente: Esquema modificado y enriquecido del publicado por Chias Becerril en Hijar-Medina M, Vázquez-Vela E. Foro Nacional sobre Accidentes de Tránsito en México. Enfrentando los retos a través de una visión intersectorial. 1ª. Ed. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública; 2003.

Planteamiento del problema

El clima de violencia e inseguridad, el inevitable cambio climático, las constantes manifestaciones, el estrés y la poca cultura de la prevención en la salud que se vive en nuestro país, ha marcado cambios sustanciales en la forma de "Estar", "Transitar" y "Convivir" en espacios públicos, tales como calles, parques, centros comerciales, restaurantes, edificios públicos y centros educativos de nivel básico, medio superior y superior. El origen, consecuencias de los hábitos higiénicos dietéticos, la presencia de enfermedades crónico degenerativas, del cambio climático y la poca prevención de la seguridad, han sido tratados desde diversos puntos de vista, donde la mayoría resaltan su naturaleza compleja a nivel social, político, económico, legal, cultural, territorial y tecnológico. Además, se reconoce que requiere la atención concurrente de los distintos sectores de la sociedad, público, social y privado.

La presencia del daño que presentan los seres humanos por las diversas contingencias ha tocado las fibras más sensibles de nuestra sociedad y ha mostrado la fragilidad y vulnerabilidad de las instituciones, por ello la importancia de analizar los distintos tipos de riesgos a los que se está expuesto y no es fortuito que este tema permanezca en la agenda de discusión en los niveles local, estatal, nacional e internacional y que sea tema de investigación desde las Instituciones de Educación Superior (IES), empresas gubernamentales y privadas.

En este sentido, el *PIPC*, es una herramienta de apoyo para que las empresas desarrollen diferentes instrumentos que les permitan atender los problemas preservando su naturaleza orgánica y normativa, considerando las características de su Comunidad, su entorno social, territorial, económico, político, administrativo y gubernamental.

Objetivo general

El PIPC es el instrumento técnico, administrativo y organizativo que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo perteneciente al sector público del estado de Jalisco, al privado y al social. Se aplica en los inmuebles correspondientes, con el fin de:

Salvaguardar la integridad física y psicológica de los trabajadores y visitantes, que se encuentren en el inmueble, así como proteger las instalaciones, bien inmueble e información vital y el entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador generador de peligros con consecuencias de riesgo.

Objetivos específicos

- Elevar los rangos de seguridad del inmueble: intramuros y extramuros.
- Concientizar al personal, de la existencia latente de un siniestro y capacitarlos para saber cómo actuar antes, durante y después, en caso de presentarse alguna eventualidad.
- Cumplir con las disposiciones legales dictadas en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dictado por la Ley y el Reglamento de Protección Civil de Jalisco, en donde se encuentra nuestro inmueble, así como a la normatividad correspondiente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Realizar el proyecto del PIPC, que permita el desarrollo de un plan de emergencia aplicado a las instalaciones de CUCEA, así mismo se busca favorecer la capacitación continua en el área, para la formación de personas con un alto significado de la cultura de prevención y alta capacidad de respuesta ante cualquier contingencia.
- Elaborar, instrumentar y operar el PIPC del inmueble.
- Identificar y evaluar los riesgos internos y externos a los que está expuesto el inmueble.
- Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone para hacer frente a una situación de emergencia.
- Evaluar y solicitar recursos adicionales que se requieran para hacer frente a posibles contingencias.
- Establecer y mantener el sistema de información y comunicación que incluya directorios de integrantes de la unidad interna e inventarios de recursos materiales y humanos.
- Promover el establecimiento de medios de colaboración y coordinación con autoridades y organismos del sector público, privado y social.
- Promover la formación, organización y capacitación de los integrantes de las brigadas de Protección Civil.
- Realizar campañas de difusión, internas, a fin de coadyuvar a la creación de la cultura de la protección civil entre personal que labora en la empresa.

Misión

Ser una institución líder que garantice el bienestar de los estudiantes, administrativos y empleados, mediante la aplicación del *PÏPC* dentro de las instalaciones.

Dar a conocer el *PIPC* a la Comunidad del Centro Universitario y, capacitar en materia de protección civil obteniendo el visto bueno por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco.

Visión

Contar con una Unidad Interna y Protección Civil que cuente con una organización eficaz y eficiente para la prevención y mitigación de los fenómenos perturbadores.

I. Datos generales de la empresa

Nombre

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas “CUCEA”

RFC

UGU250907MH5

Razón Social

Universidad de Guadalajara

Domicilio

Periférico Norte N° 799 Núcleo Universitario, De Los Belenes, 45100 Zapopan, Jal

Teléfono

Tel: 01 33 3770 3300

Descripción del giro

Su giro es educación Superior

Dimensiones del inmueble en m^2

299,496 Superficie total de terreno (m2)
55,690 Superficie total construida (m2)

Número de niveles del establecimiento

25 edificios

Nombre del representante legal

(XXXXXXXXXXXX)

Horarios y cantidad de personal

Matutino Vespertino
Lunes a Viernes 7:00 a 21:00hrs
Sábados 8:00 a 14:00hrs

Aforo

Personal fijo	1,176 docentes, 540 administrativos

Personal flotante	11,000 estudiantes
Visitantes	500 diarios

XXXXXXXXXXXX)

DIMENSIONES DEL INMUEBLE EN M^2

Las características estructurales de CUCEA en la inspección especializada realizada por Obras y Proyectos, se diagnostico que no cuenta con fracturas o daños estructurales, dejando fielmente establecido que tienen una gran resistencia ante temblores y sismos, más sin embargo ello no deja de ser un gran factor de riesgo para todos los seres humanos que se encuentren en su interior e inmediaciones.

DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA

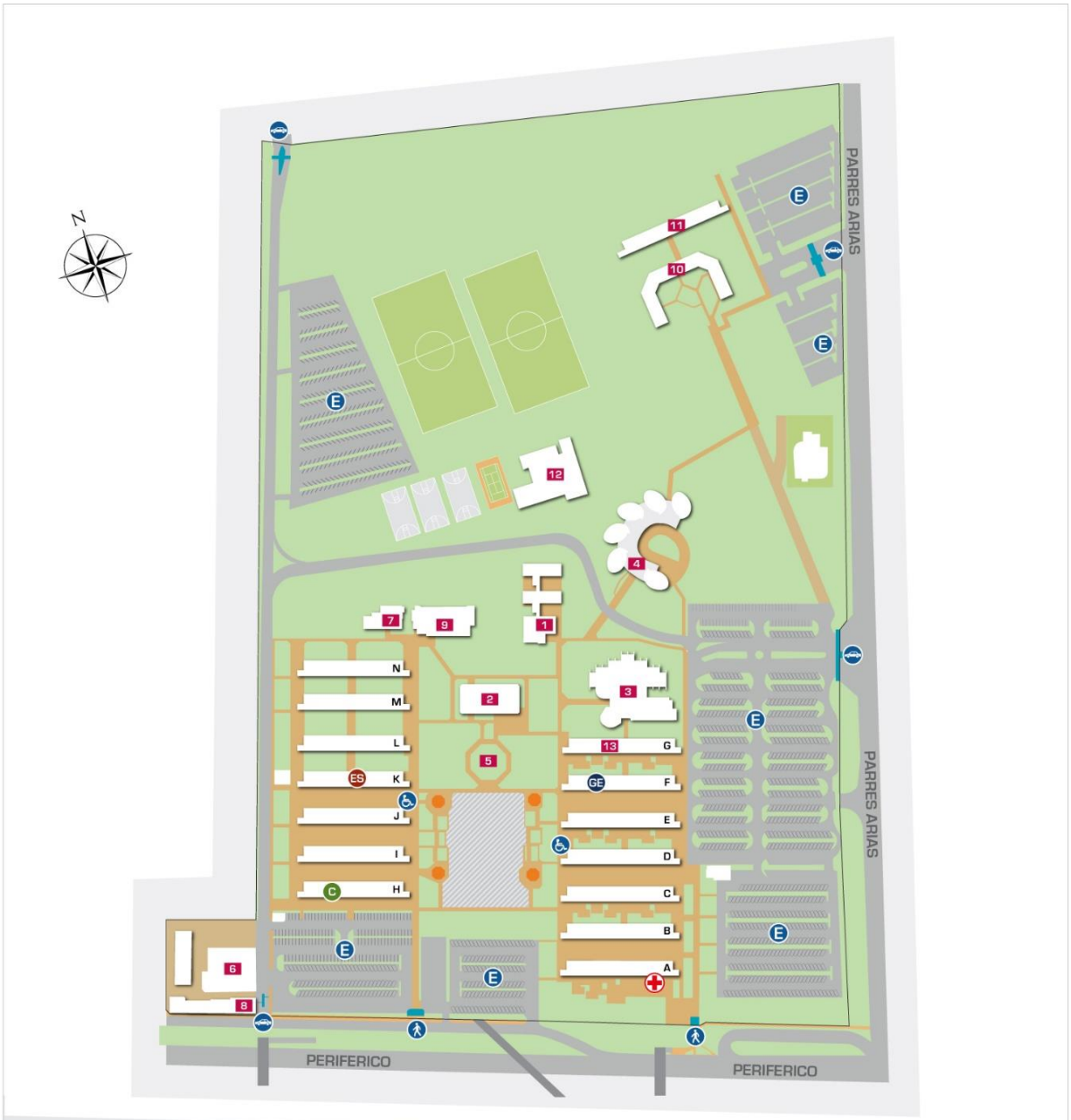

1 Rectoria / Extensión y Difusión
2 Auditorio Central / Laboratorio de Autoaprendizaje
3 Centro de Recursos Informativos (CERI)
4 Aulas Amplias
5 Ciber Jardín
6 Guarderia
7 Estancia Infantil CUCEA
8 Coordinación de Servicios Generales
9 Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
10 Centro Internacional de Excelencia Empresarial CIEE / IDITPYME
11 Posgrados
12 Gimnasio de Usos Múltiples
13 Restaurante Escuela (Planta Baja)

DIVISIONES

- C Contaduría
- ES Economía y Sociedad
- GE Gestión Empresarial

- Servicios Médicos
- Ingreso Vehicular
- Ingreso Peatonal
- Elevadores y Rampas

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Representante legal de CUCEA

Vulnerabilidad física

CUCEA se encuentra situada en Periférico Norte N° 799 Núcleo Universitario, De Los Belenes, 45100 Zapopan, Jalisco, colonia De Los Belenes, cuenta con una superficie total de m^2 299,496

El principal material de construcción de CUCEA, es de adobe y muros de ladrillo de lama y castillos.

PAREDES

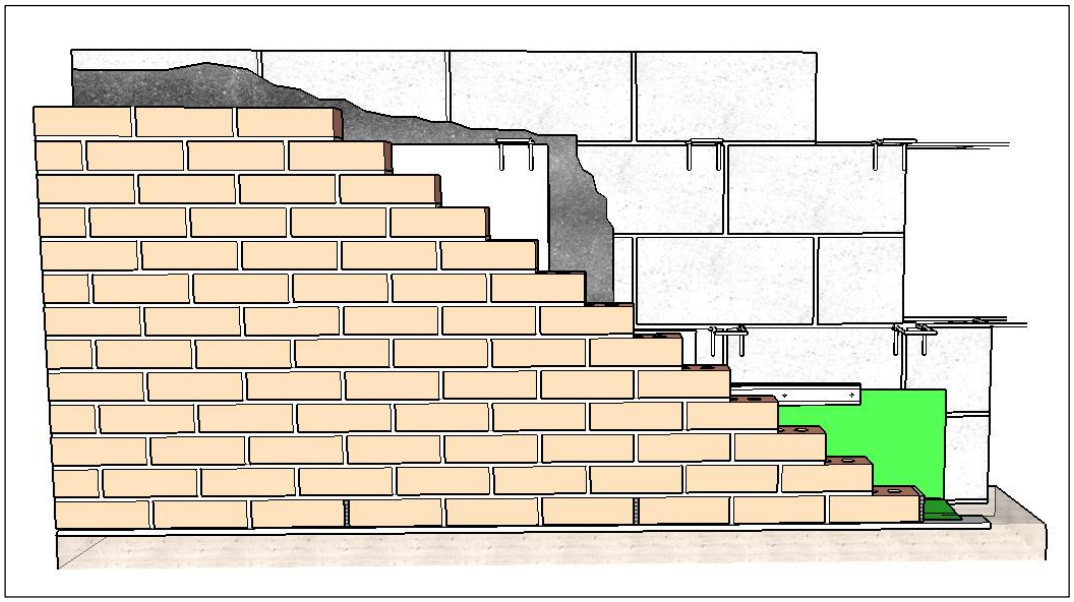

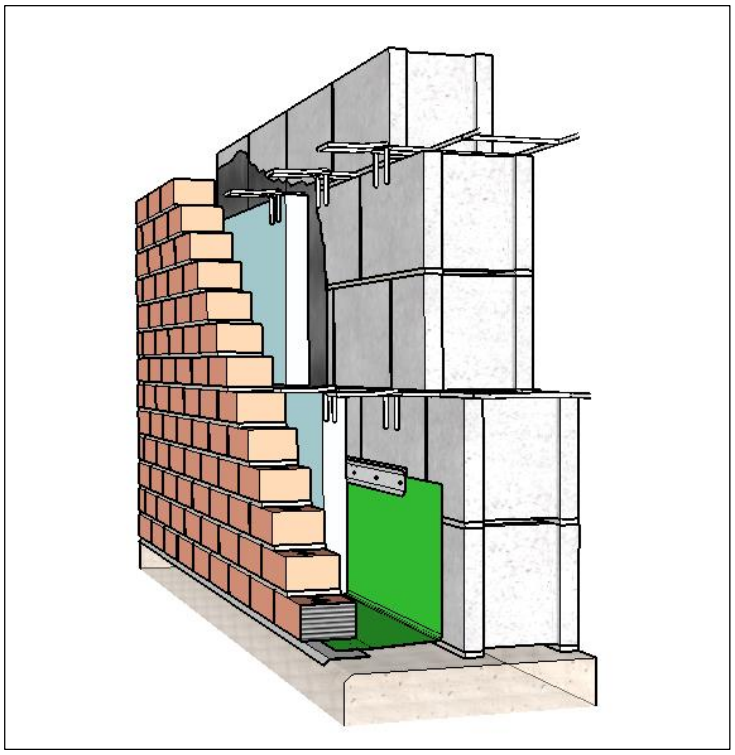

Cantidad de sustancias peligrosas

Sustancia	Cantidad en litros	Rombo
Gasolina	0	
Diésel	0	
Fabuloso	80	
Cloro	80	
Desengrasante	20	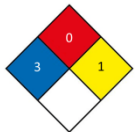
Pintura de esmalte	10	
Pintura vinílica	5	
Aceite	2	
Total	197	

ROMBO PARA EL NIVEL DE RIESGO

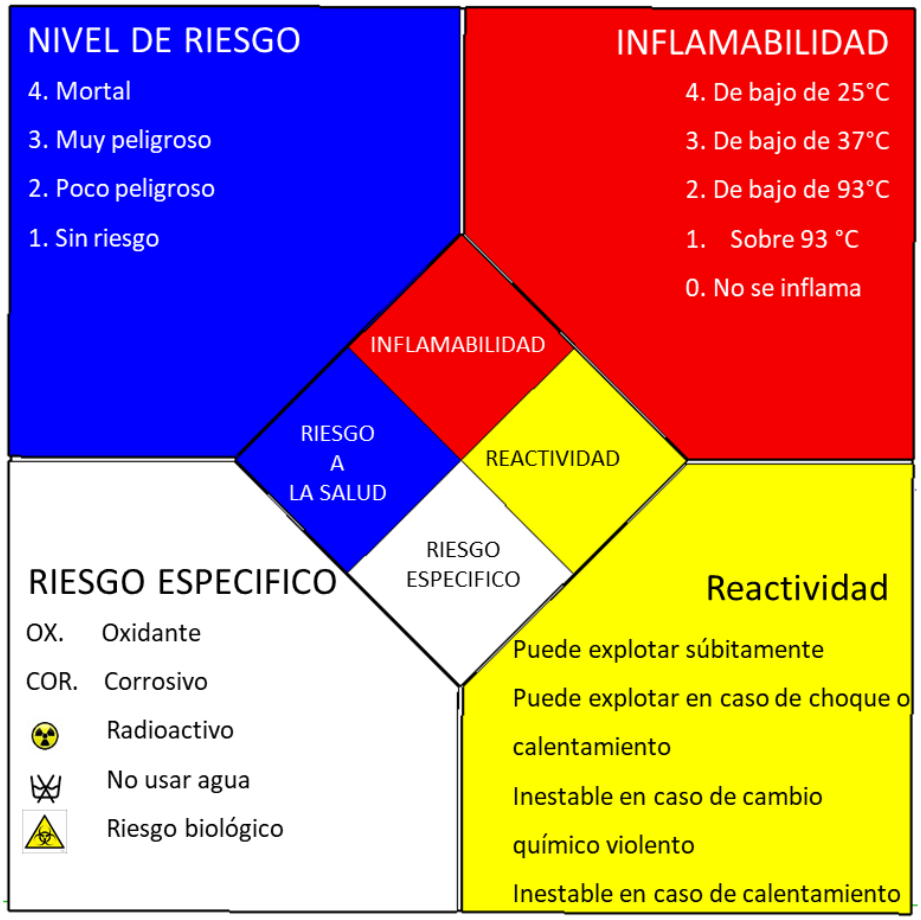

FICHA TÉCNICA THINNER

ROMBO INDECOPI	ROMBO NFPA	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS
Señalización pictórica, NTP 399.015.2001	Salud : 2 Inflamabilidad : 3 Reactividad : 0	
		UN: 1993

Identificación de peligros / efectos en la salud:

Líquido y vapores inflamables: puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daño en los órganos del sistema urinario, hígado, cardiovascular, reproductivo tras exposiciones prolongadas o repetidas a los solventes.

Medidas de primeros auxilios:

Inhalación: traslade a la persona afectada al aire libre y manténgala en reposo. Retirar la persona del área de peligro y llevarla a un sitio ventilado, si la respiración es irregular o se detiene practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Buscar asistencia médica.

Ingestión: enjuagar la boca con agua y beber de 1 a 2 vasos de agua fresca, para diluir. No inducir al vómito y mantener al paciente en reposo. Buscar asistencia médica inmediata y mostrar la etiqueta o el envase del producto.

*Piel***:** quitar la ropa contaminada. Lavar con jabón y agua durante por lo menos 15 minutos, la zona afectada. Cambie su ropa contaminada por una limpia y seca. Si presenta irritación buscar asistencia médica inmediata.

Ojos: lavar abundantemente con agua limpia y fresca, durante por lo menos 15 minutos, manteniendo los parpados abiertos. Consulte a un médico si la irritación persiste o bien si hay lesiones en los tejidos.

Medidas para extinción de incendios:

Medios de extinción: espuma, dióxido de carbono (CO2), extintores de polvo químico seco, niebla de agua. Sustancias extintoras inapropiadas por razones de seguridad: No utilizar chorro de agua directo. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Evitar toda fuente de ignición o calor.

Medidas en caso de vertido accidental:

Absorba los residuos con material inerte como arenas o tierras diatomáceas. Proceda a recoger el material, viértalo en un recipiente debidamente rotulado y etiquetado como material de desecho, cerrar y sellar adecuadamente el recipiente. Retirar toda fuente de ignición, Aísle o demarque el área de peligro de tal forma que se impida el paso de personal no autorizado o desprotegido, use careta o mascara para vapores y guantes de seguridad, usar herramientas anti-chispa para la recolección.

Controles de exposición y protección personal:

Protección respiratoria: para exposiciones cortas se debe usar mascaras con filtros para vapores.

Protección manos: use guantes de seguridad de neopreno.

Protección ocular: use gafas de seguridad, cuando haya riesgo de salpicadura, se recomienda utilizar mono gafas, si los vapores molestan la vista, use facial completa.

Protección del cuerpo: use bata manga larga, delantal de caucho y botas de caucho.

Estabilidad y reactividad:

Estabilidad química: estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

Posibilidad de reacciones peligrosas: temperaturas altas.

Materiales incompatibles: sustancias alcalinas, especialmente álcalis fuertes.

FICHA TÉCNICA GASOLINA

ROMBO INDECOPI	ROMBO NFPA	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS
Señalización pictórica, NTP 399.015.2001	Salud : 1 Inflamabilidad : 3 Reactividad : 0	UN: 1203

Medidas de primeros auxilios:

Inhalación: tome precauciones para su propia seguridad (utilice equipo de protección adecuado, retire la fuente de contaminación o mueva la víctima al aire fresco). Personal capacitado debe suministrar respiración artificial si la víctima no respira, o aplicar resucitación cardiopulmonar si hay paro cardíaco y respiratorio. Evite el contacto directo boca a boca. Obtenga atención médica de inmediato.

Contacto con la piel: retire rápidamente el exceso de gasolina. Lave por completo el área contaminada con abundante agua y un jabón no abrasivo durante por lo menos 5 minutos, o hasta que el producto sea removido. Debajo de la corriente de agua retire la ropa contaminada, zapatos y artículos de cuero contaminados. Si persiste la irritación repita el lavado. Obtenga atención médica de inmediato. La ropa debe descontaminarse antes de su reutilización.

Ingestión: si la víctima está consciente, dele a beber dos o tres vasos de agua lentamente. No induzca al vómito; si éste ocurre naturalmente, mantenga la víctima inclinada para reducir riesgo de aspiración. Repita la administración de agua. Obtenga ayuda médica.

Contacto con los ojos: retire rápidamente el exceso de gasolina. Lave de inmediato en una estación lavaojos con abundante agua tibia a baja presión, durante por lo menos 5 minutos o hasta que el producto sea removido, manteniendo los párpados separados.

Evite que el agua contaminada caiga sobre la cara o el ojo no contaminado. Obtenga atención médica de inmediato.

Medidas para extinción de incendios:

Consideraciones especiales: líquido extremadamente inflamable. Puede entrar en ignición fácilmente a temperatura ambiente. Puede formar mezclas explosivas con el aire a concentraciones bajas. El líquido puede acumular cargas estáticas por transvase o agitación. Los vapores pueden arder por descargas estáticas.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar distancias considerables hasta una fuente de ignición y devolverse hasta el lugar de una fuga o un contenedor abierto. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. Durante incendios puede producir gases tóxicos e irritantes. Los contenedores pueden estallar con calor o fuego.

Procedimiento: si hay un contenedor o carro tanque involucrado, evacúe el área en 800 metros. De lo contrario, evacúe como mínimo 50 metros. Detenga la fuga antes de intentar detener el fuego, si puede hacerlo en forma segura; de lo contrario permita que el fuego se extinga por sí solo. Si las llamas son extinguidas sin detener la fuga, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire que vuelvan a arder. El agua puede ser inefectiva debido al bajo punto de inflamación y la baja solubilidad de la gasolina. Utilice el agua en forma de niebla únicamente para enfriar los contenedores, nunca para apagar el fuego. Debe utilizarse traje especial y equipo de respiración autocontenido. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento. Enfríe con agua en forma de rocío los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Para incendios masivos utilice boquillas con soportes.

Medios de extinción apropiados: Fuegos pequeños: dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.

Fuegos grandes: Espuma regular. No use agua en forma de chorro.

FICHA TÉCNICA DIÉSEL

ROMBO INDECOPI	ROMBO NFPA	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS
Señalización pictórica, NTP 399.015.2001	Salud : 1 Inflamabilidad : 2 Reactividad : 0	UN: 1202

Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la HDS de este producto.

Por inhalación: sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como paro cardiorespiratorio, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel: quitar la ropa y los zapatos contaminados, lavar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, es tas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos: enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la HDS del producto.

Por ingestión/aspiración: requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la HDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

Medidas contra incendios:

Medios de extinción apropiados: emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2). No se recomienda emplear agua a chorro como agente de extinción.

Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas: como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio: en función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil).

Disposiciones adicionales: actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

Medidas que deben tomarse en caso de derrame accidental o fuga accidental:

Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia: aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. *Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas*: ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal. Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Precauciones relativas al medio ambiente: producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas: se recomienda absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

Manipulación y almacenamiento:

*Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro: c*umplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización.

Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

*Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: p*ara control de exposición consultar la sección 8. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de usar los productos, quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad:

Medidas técnicas de almacenamiento: almacenar en lugar fresco, seco y ventilado

Condiciones generales de almacenamiento: evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

Usos específicos finales: salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

Controles de exposición/protección personal:

*Controles técnicos apropiados: m*edidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro.

Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

Pictograma	**EPP**	**Observaciones**
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propieda-des antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE EMERGENCIA

Medida de emergencia	**Normas**	**Medida de emergencia**	**Normas**
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

FICHA TÉCNICA FABULOSO

ROMBO INDECOPI	ROMBO NFPA	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS
Señalización pictórica, NTP 399.015.2001	Salud : 0 Inflamabilidad : 0 Reactividad : 0	NA

Formas de Uso:

Sacuda o barra el polvo de la superficie y aplique con trapeador, esponja o trapo impregnado

Talle hasta que logre los resultados deseados.

Enjuague y deje secar. Si desea que el aroma dure más tiempo, aplique chorritos de producto directo, luego pase el trapeador húmedo, para esparcir el producto.

Diluciones:

Limpieza ligera: 1x10, *limpieza moderada*: 1x8, *limpieza pesada*: 1x5

Especificaciones Técnicas:

Color Morado, Azul, Verde

Olor Lavanda, Mar Fresco y Lima Limón

Aspecto Cristalino: PH 7.5- 8.0

Solubilidad Completamente soluble en agua

Biodegradabilidad: 100%

Primeros Auxilios (procedimientos):

Contacto con los ojos: lave con abundante agua. Si aparece irritación, busque asistencia médica. Quítese las lentillas si las lleva puestas y puede hacerlo con facilidad.

Contacto con la piel: lave el área afectada con agua y jabón suave. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Inhalación: trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

Ingestión: enjuagar bien la boca. Obtener asistencia médica si se produce alguna molestia.

Almacenamiento:

Debe almacenarse en recipientes cerrados, de preferencia en lugares secos y protegidos, los envases van desde uno a 200 lts

FICHA TÉCNICA CLORO

ROMBO INDECOPI	ROMBO NFPA	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS
Señalización pictórica, NTP 399.015.2001	Salud : 4 Inflamabilidad : 0 Reactividad : 3	1017

Efectos adversos potenciales para la salud:

Inhalación: forma ácidos en el organismo. Sensación de quemadura, produce espasmos en los músculos de la laringe, lagrimeo excesivo, tos, náuseas, dificultad respiratoria, dolor de cabeza y del tracto respiratorio y edema pulmonar. Los síntomas pueden ser retardados. La inhalación de concentraciones mayores de 1000 ppm causa la muerte.

Ingestión: no aplicable para el gas. Un chorro de líquido ocasiona sensación de quemadura. Puede ocasionar vómito posteriormente a la exposición.

Contacto con los ojos: un chorro de líquido produce quemadura por congelamiento. El gas produce lagrimeo, enrojecimiento, dolor, visión borrosa y quemaduras. Es corrosivo para los tejidos.

Contacto con la piel: sensación de quemadura. Mezclado con agua produce quemadura ya que forma ácido clorhídrico el cual es corrosivo. Produce irritación, dolor y enrojecimiento.

Efectos Crónicos: puede causar erosión de los dientes. Tiene efectos sobre los tejidos y pulmones. Posible bronquitis crónica.

Medidas de primeros auxilios:

Contacto Ocular: lave bien los ojos inmediatamente al menos durante 15 minutos con abundante agua. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Busque atención médica inmediata.

Contacto Dérmico: lave la piel inmediatamente con abundante agua por lo menos durante 15 minutos mientras se retira la ropa y zapatos contaminados. Si la irritación persiste repetir el lavado. Busque atención médica inmediata.

Inhalación: trasladar a la víctima al aire fresco. Si la respiración es difícil, suministrar oxígeno. Si la respiración se ha detenido, dar respiración artificial (evitar el método boca a boca). Mantener a la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención medica inmediatamente.

Ingestión: ¡no induzca el vómito! Lave la boca con agua. Administre grandes cantidades de agua si la persona se encuentra consciente. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Buscar atención médica inmediata.

Nota para los Médicos: después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

Medidas para extinción de incendios:

Peligro de incendio y/o explosión: no combustible pero facilita la combustión de otras sustancias. Muchas reacciones pueden producir incendio o explosión. Riesgo de incendio y explosión en contacto con sustancias combustibles, amoníaco y metales finamente divididos. Durante un incendio se pueden formar gases altamente tóxicos y corrosivos.

Medios de extinción: en un incendio donde está involucrado el cloro, no utilizar agua como medio de extinción (forma ácido clorhídrico el cual es tóxico y corrosivo). En los alrededores todos los agentes extintores son permitidos

Productos de la combustión: N.R.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión: mantener alejado de materiales incompatibles. No exponer al calor y no realizar cerca trabajos con soldadura. Mantener adecuada ventilación.

Instrucciones para combatir el fuego: evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y/o sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal, incluyendo protección respiratoria. Detener la fuga y retirar los contenedores si no hay riesgo. Manténgalos refrigerados con agua en forma de rocío siempre y cuando los contenedores estén herméticamente cerrados y por lo tanto no exista la posibilidad del contacto del agua con el producto. Debe realizarse desde una distancia segura.

Medidas para fugas accidentales:

Evacue y aísle el área de peligro: evite la entrada de personal innecesario y/o no protegido. Ubíquese a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Consultar a expertos. No usar agua. Dispersar los vapores por medio de una buena ventilación. Detectar la fuga con un trapo impregnado de solución amoniacal, atado a un palo largo, acérquelo al punto de sospecha, en caso afirmativo se forma un humo blanco. Detener la fuga si no hay riesgo. Puede conducir el gas que escapa a través de una manguera a una solución de soda cáustica o lechada de cal (25 lb. o 10 lb. por cada 10 galones de agua respectivamente).

Medidas para fugas accidentales: sumergir el cilindro en la solución. Se requieren 1.25 lb. de lechada de cal o de soda por cada libra de cloro. Colocar los cilindros con la fuga hacia arriba para que escape el gas en lugar del líquido.

Manejo y almacenamiento:

Manejo: usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer dónde está el equipo para la atención de emergencias. *Leer las instrucciones de la etiqueta antes de utilizar el producto:* rotular los recipientes adecuadamente. Manipular los cilindros con mucho cuidado. No intentar alterar o reparar los cilindros o sus válvulas sin la debida protección respiratoria. No usar cerca de operaciones de soldadura, llamas o superficies calientes.

Almacenamiento: almacenar en cilindros de acero a presión en lugares ventilados a nivel del piso, frescos y secos, lejos de fuentes de calor e ignición y separado de materiales incompatibles. La temperatura de almacenamiento no debe exceder los 51ºC. Rotular los recipientes adecuadamente. Proveer de amplias vías de acceso. Los cilindros deben estar separados de sustancias combustibles y agentes reductores. Separar los cilindros vacíos de los llenos. Mantener los cilindros retirados de la acción de la luz solar.

Controles de exposición y protección personal:

Controles de Ingeniería: mantener ventilación local y general para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Control exhaustivo de las condiciones del proceso. Debe disponerse de duchas y estaciones lavaojos.

Equipos de protección personal:

Protección de los ojos: usar gafas protectoras contra productos químicos Protección de la piel: Guantes resistentes, overol y botas.

Protección respiratoria: si la concentración en el ambiente es inferior a 25 ppm, usar respirador con filtro químico.

Protección en caso de emergencia: equipo de respiración autónomo (SCBA) con máscara completa, traje cápsula y botas resistentes a este tipo de material.

Información toxicológica:

Altamente tóxico por inhalación: el líquido puede causar quemaduras severas.

LC50 (inhalación, ratas) = 293 ppm/1h

LC50 (inhalación, ratones) = 137 ppm/1h

Ensayos de inhalación: la exposición de gatos a 300 ppm por 1 hora causa severa irritación de los ojos, dificultad para respirar y hasta la muerte. La muerte ocurre raramente en perros expuestos a concentraciones de cloro entre 280-650 ppm por 30 minutos. Ratas y ratones expuestos a 9-11 ppm de cloro por 6 horas/día por 1, 3 ó 5 días sufrieron severos daños del tracto respiratorio. Conejos expuestos repetidamente a concentraciones entre 0.7-1.7 ppm por cerca de 9 meses experimentaron pérdida de peso y aumento de paros respiratorios.

Ensayos de contacto con los ojos: disuelto en agua e inyectado en los ojos de los conejos causan severa inflamación y daño a los ojos.

Es considerado por ACGIH en el grupo A4 (no clasificable como carcinógeno humano).

Información ecológica:

Puede ser peligroso para el medio ambiente: se debe tener especial cuidado con aves, mamíferos y organismos acuáticos. No es un potencial para bioacumulación o bioconcentración. Peligroso para plantas y peces en muy bajas concentraciones. Altera el pH del medio.

LC50 (peces) = 0.07 – 0.44 mg/l (96 h)

LC (Daphnia Magna) = 0.017 mg/l (48 h)

TLm = 0.08 ppm/168h/trucha/agua fresca

Velocidad de toxicidad acuática = Menor de 1ppm/96h/agua fresca. DBO=Ninguna

Condiciones físicas de accesibilidad

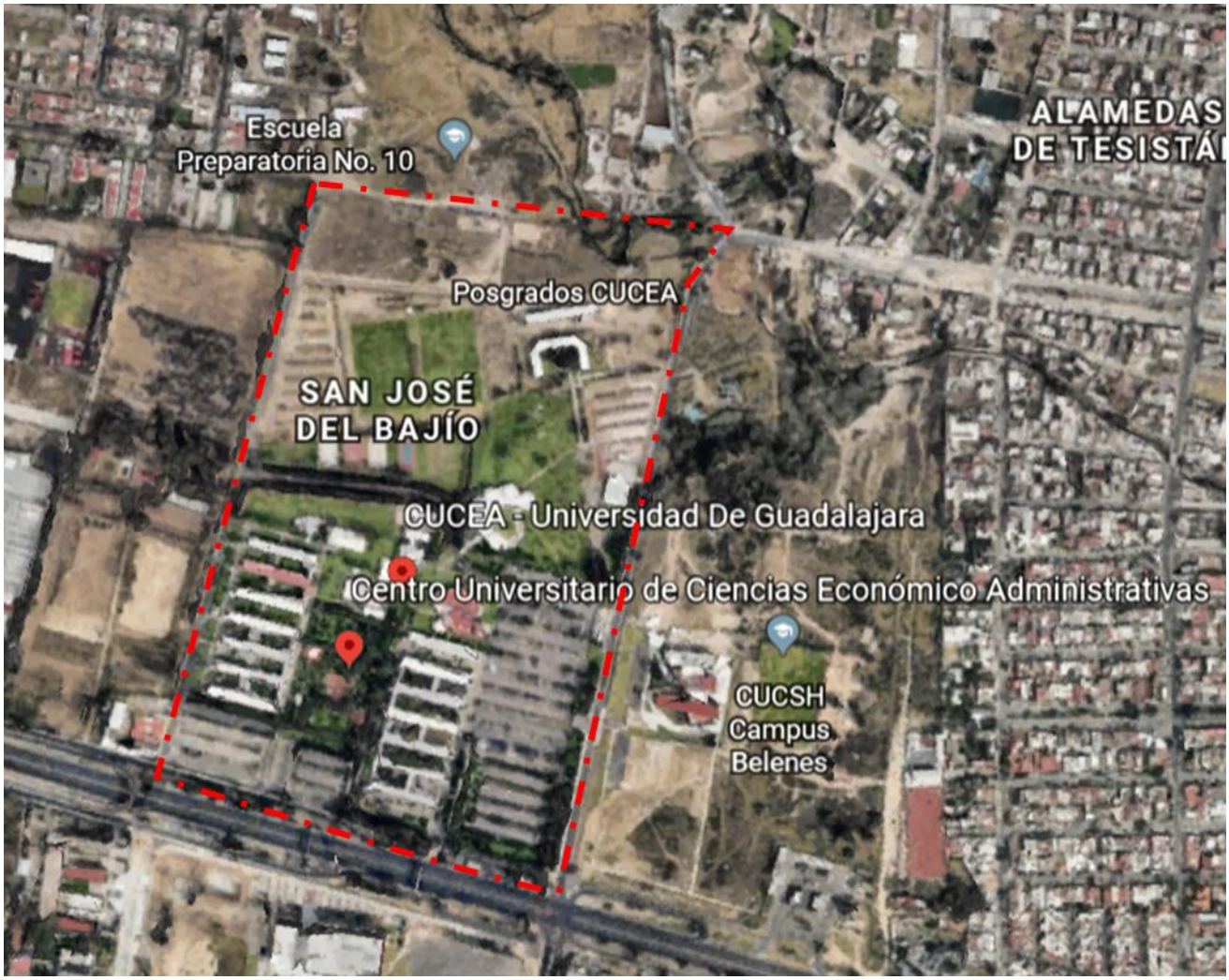

La Georreferenciación (20°44´30.24” N 103°23’06.14” O elevación 1586m alt. Ojo 2.99 km)

Norte: La Grana

Sur: Anillo Periférico Manuel Gómez Morín

Este: Parres Arias

Oeste: La Grana (Ingreso de cuerpos de emergencia / entrada)

Al arribo de los cuerpos de emergencia para la atención de una contingencia dentro de las instalaciones de CUCEA, se les permitirá el ingreso por las entradas principal única ubicada en Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, entrada la por la grana y Parres Arias.

RUTAS DE AUTOBÚS

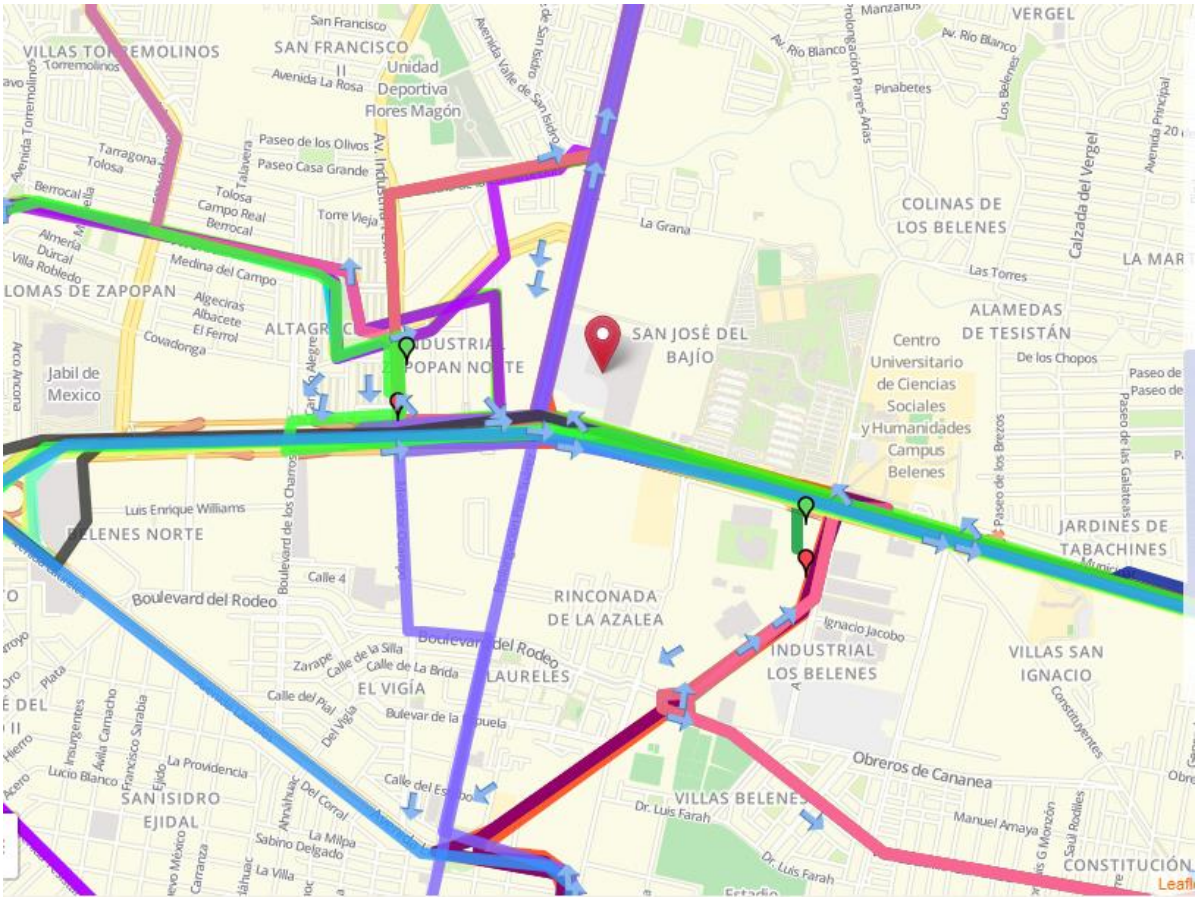

Fuente: RutaGDL

Rutas de camiones		
200	636 Vía 3	706 A
320 A	636 Vía 2	
636 A Vía Hacienda del vall0065	368	
634	380	
641 Vía Circuito Atemajac	172	
641 Vía CUCEA	78 C	
641 A Vía Belenes	78	

TRÁNSITO VEHÍCULAR

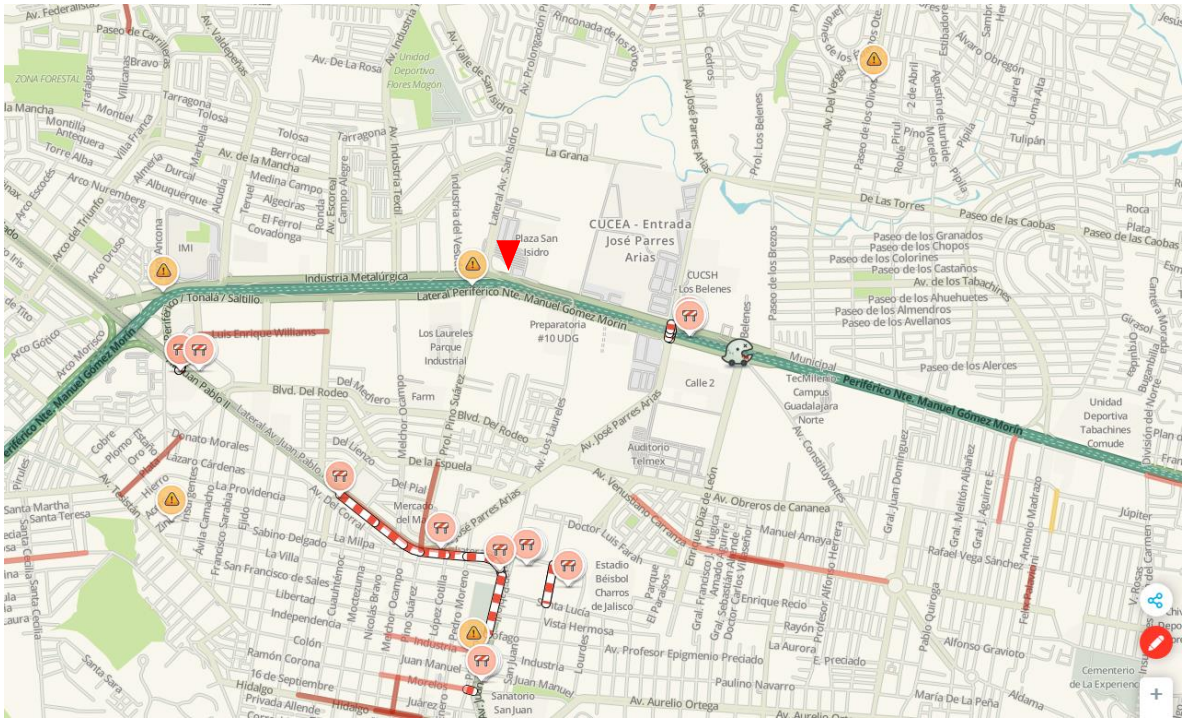

Ruta cerrada

CUCEA

Tiempo de respuesta de los servicios de emergencia

Dependencia	Distancia	Tiempo
Cruz Verde Zapopan Norte	5.4 km	9 min
Hospital General de Zapopan	1.8 km	5 minutos
Hospital Dr. Valentín Gómez Farías ISSSTE	4.9 km	11 minutos
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan	2.5 km	5 minutos
Comisaría General de Seguridad Publica	2.8 km	5 minutos
UMF número 53 IMSS	1.3 km	5 minutos

Variables:

Permanente

1. El tránsito de vehículos de transporte público, camiones con carga pesada y la disminución de carriles, provocan un tráfico cargado en el ingreso a “CUCEA” ubicado por la lateral del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, ya que además se tiene parada de autobuses por el ingreso sin embargo se cuenta con dos ingresos por Av. José Parres Arias y la calle La Grana

Temporal

2. cierres temporales de laterales Periférico Manuel Gómez Morín

Transitorios

3. El congestionamiento de vehículos
4. Parada de autobús fuera de “CUCEA”
5. Accidentes viales

Imágenes de traslado de los SME de la Cruz Verde Zapopan Norte a “CUCEA” ingresando por lateral del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín.

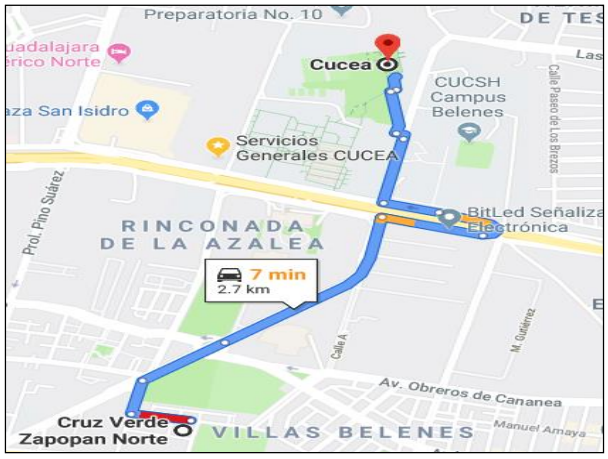

Imágenes de traslado de los SME de la Cruz Verde. Zapopan Norte a “CUCEA” ingresando por la 2 entrada ubicadas en Av. José Parres Arias.

Imágenes de traslado de los SME de la Cruz Verde. Zapopan Norte a “CUCEA” ingresando por la 3er entrada ubicadas en calle La Grana

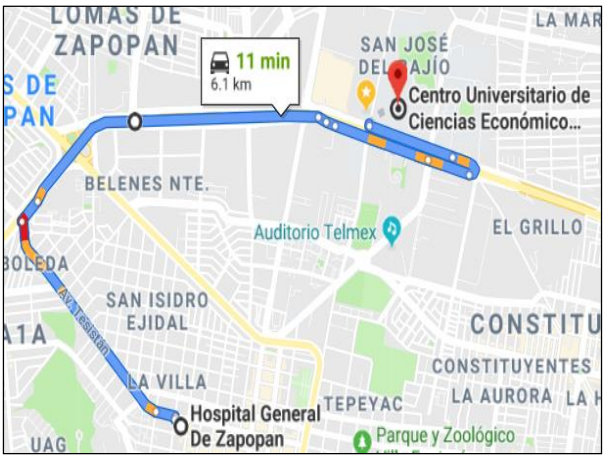

Imágenes de traslado de los SME del Hospital General de Zapopan a “CUCEA” ingresando por la-teral del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín.

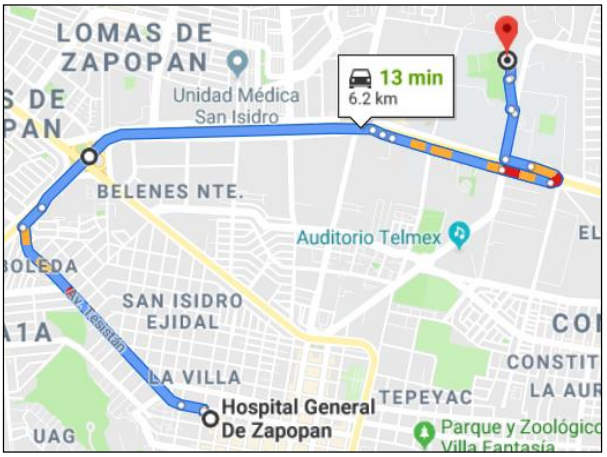

Imágenes de traslado de los SME del Hospital General de Zapopan a “CUCEA” ingresando por la 2 entrada ubicada en Av. José Parres Arias

Imágenes de traslado de los SME del Hospital General de Zapopan a “CUCEA” ingresando por la 3era entrada ubicada en la calle La Grana

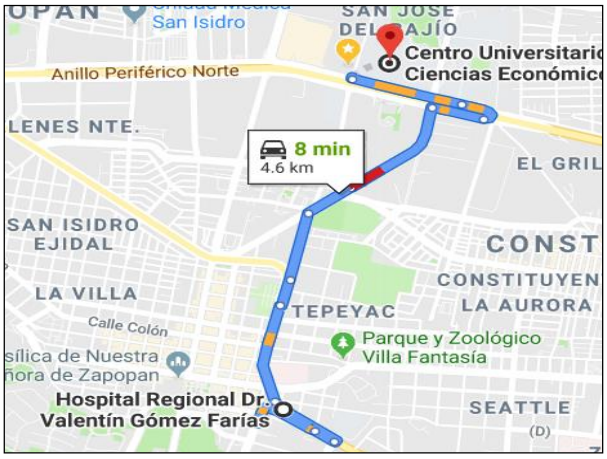

Imágenes de traslado de los SME del Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Farías a “CUCEA” ingresando por lateral del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín

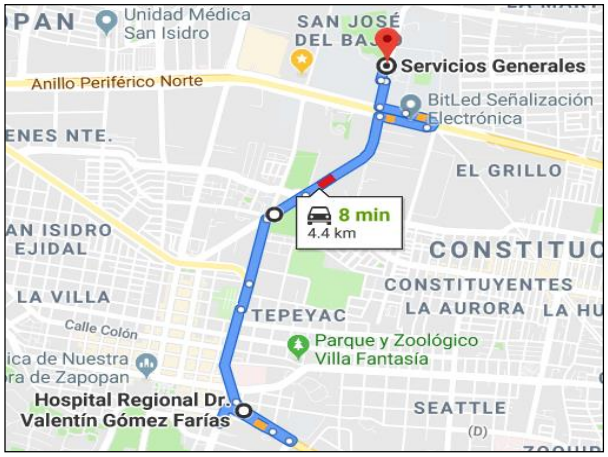

Imágenes de traslado de los SME del Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Farias a “CUCEA” ingresando por la 2da entrada ubicada en Av. José Parres Arias

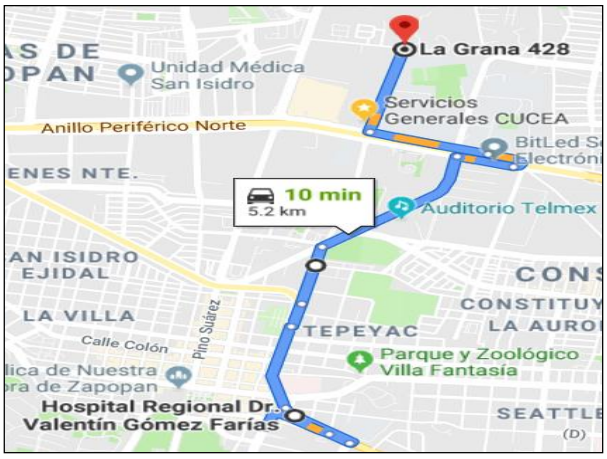

Imágenes de traslado de los SME del Hospital Regional Dr. Valentin Gomez Farias a “CUCEA” ingresando por la 3era entrada ubicada en la calle La Grana

Imágenes de traslado de los SME de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan a “CUCEA”, ingresando por lateral del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín.

Imágenes de traslado de los SME de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan a “CUCEA”, ingresando por la 2da entrada ubicada en Av. José Parres Arias

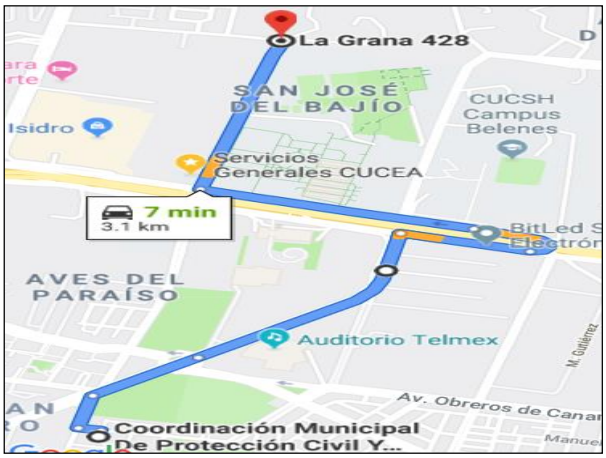

Imágenes de traslado de los SME de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan a “CUCEA”, ingresando por la 3era entrada ubicada en la calle La Grana.

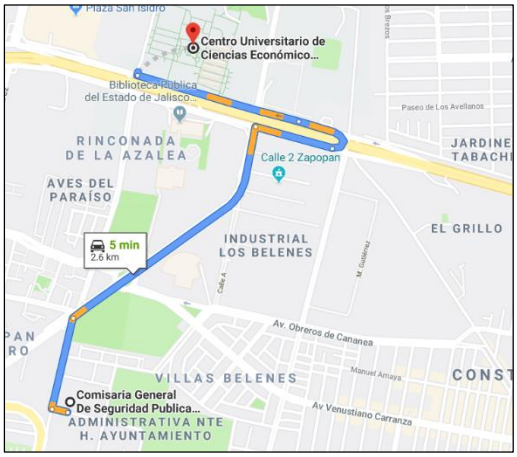

Imágenes de traslado de los SME de la Comisaría General de Seguridad Publica Zapopan a “CU-CEA” ingresando por lateral del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín

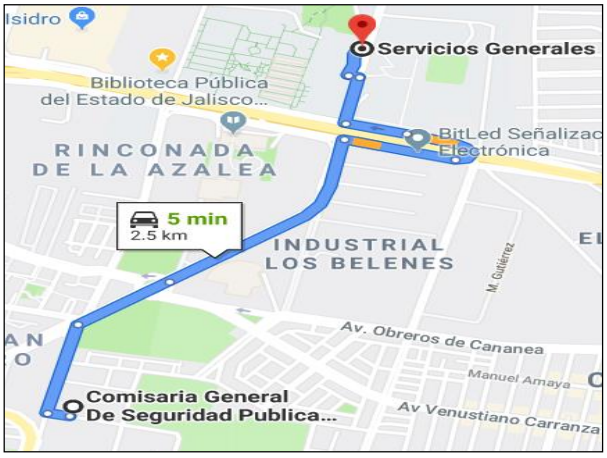

Imágenes de traslado de los SME de la Comisaría General de Seguridad Publica Zapopan a “CU-CEA” ingresando por la 2da entrada ubicada en Av. José Parres Arias

Imágenes de traslado de los SME de la Comisaria General de Seguridad Publica Zapopan a “CU-CEA” ingresando por la 3era entrada ubicada en la calle La Grana.

Imágenes de traslado de los SME de la UMF número 53 IMSS a “CUCEA” ingresando por lateral del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín

Imágenes de traslado de los SME de la UMF numero 53 IMSS a “CUCEA” ingresando por la 2da entrada ubicada”en Av. José Parres Arias

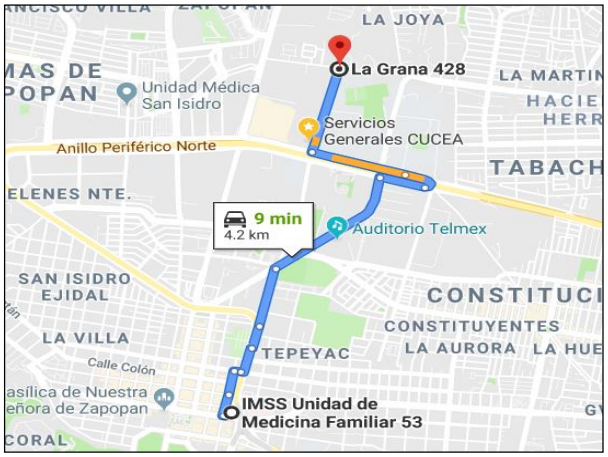

Imágenes de traslado de los SME de la UMF número 53 IMSS a “CUCEA” ingresando por la 3era entrada ubicada en la calle La Grana

Daños a terceros

PÓLIZA DE SEGURO

reinventando / los seguros

CARATULA DE POLIZA

Paquete de Seguro Empresarial

Original, hoja 1 de 1

Datos de la Póliza

Póliza No.	GSA126940100			**Ramo**	90	**SubRamo**	92
Cotización :	CGT58381	**Fecha de Emisión**	21/NOV/2018			**Expediente**	0500004150
Anterior :	GSA126940000	**Desde**	**Vigencia**	**Hasta**			
		31/DIC/2018	a las 12 Hrs.	31/DIC/2019			

Datos Generales del Asegurado

Nombre : UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA RFC:UGU250907MH5

Domicilio : AV JUAREZ 976 4TO PISO FRACC BELLA VISTA
GUADALAJARA, JALISCO C.P.:44100 Tel.:

Datos Adicionales

Moneda	NACIONAL
Forma de Pago	CONTADO
Nombre del Agente	GERARDO SANCHEZ FERNANDEZ
Número de Agente	082532
Centro de Utilidad	500052
Solicitud Agente	
Orden de Trabajo	74657979 ECS/DL 0160
Tipo de Póliza	NG1

Prima

Suma Asegurada	(Según Especificación)	
Prima Neta	4,876,031.99	
Gastos Por Expedición	5,250.00	
I.V.A.	781,005.12	16%
Prima Total	$5,662,287.11	

AXA SEGUROS, S.A. de C.V. Denominada en lo sucesivo la Compañía, de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, teniendo prelación las últimas sobre las primeras, asegura a favor de la persona arriba citada denominada en lo sucesivo el Asegurado, contra pérdidas o daños causados

Por los riesgos cubiertos, lo que enseguida se expresa:

SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en la ciudad de:

MEXICO, D.F. a 21 de NOVIEMBRE de 2018

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Félix Cuevas 366, Piso 6, Tlacoquemécatl, 03200
México, D.F. Tel. 5169 1000 y 01 800 900 1292

Division Central
www.axa.com.mx

Apoderado

Condiciones del entorno

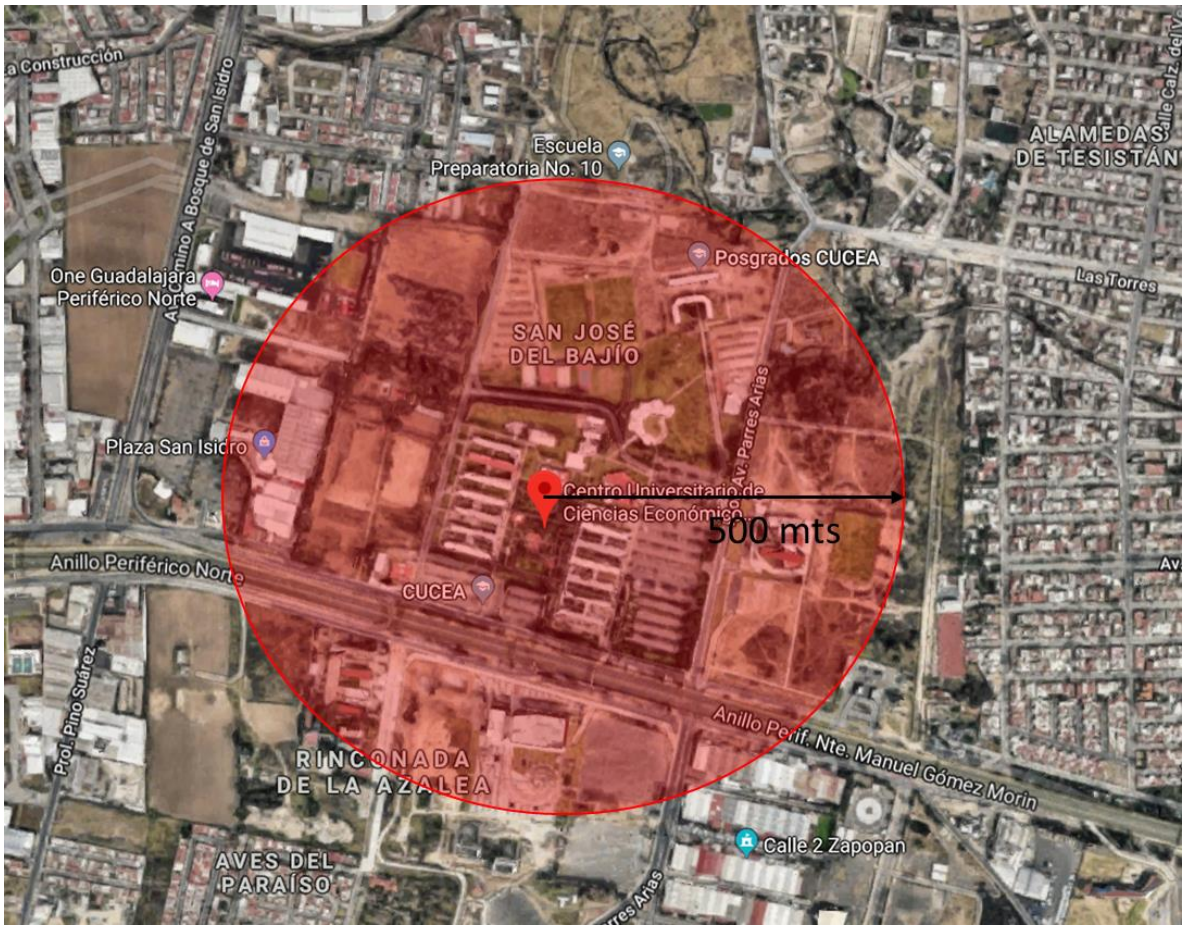

Georreferenciación: Zona con una densidad urbana 70% comercial 30%

COLONIAS CIRCUNDANTES

No.	Colonia
1	San José del Bajío
2	San Isidro
3	La Joya
4	Alamedas de Tesistán
5	Rinconada de la Azalea
6	Villas de Zapopan

DISPONIBILIDAD DE RAMPAS

CUCEA

Disponibilidad de rampa para silla de ruedas

Dispone

No dispone

No especificado

No aplica

Conjunto habitacional

DISPONIBILIDAD DE ALUM-BRADO PÚBLICO

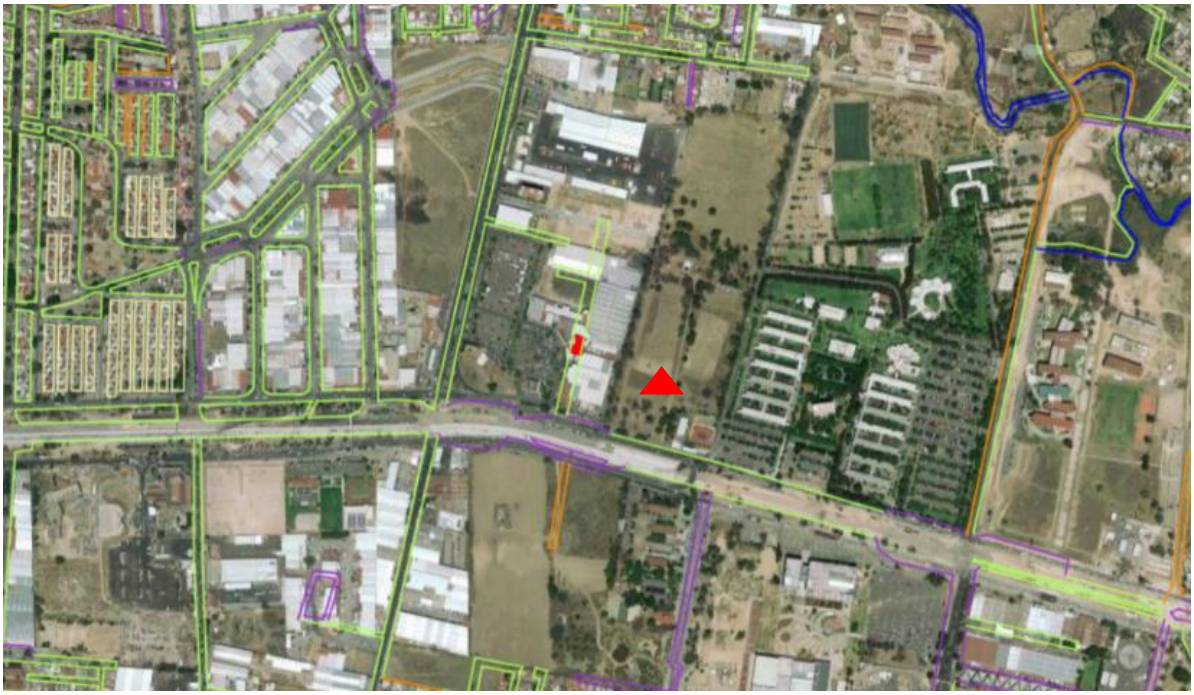

CUCEA

Alumbrado público

Dispone

No dispone

No especificado

No aplica

Conjunto habitacional

IMECAS de Las Pintas, con 324, cuando se declaró la

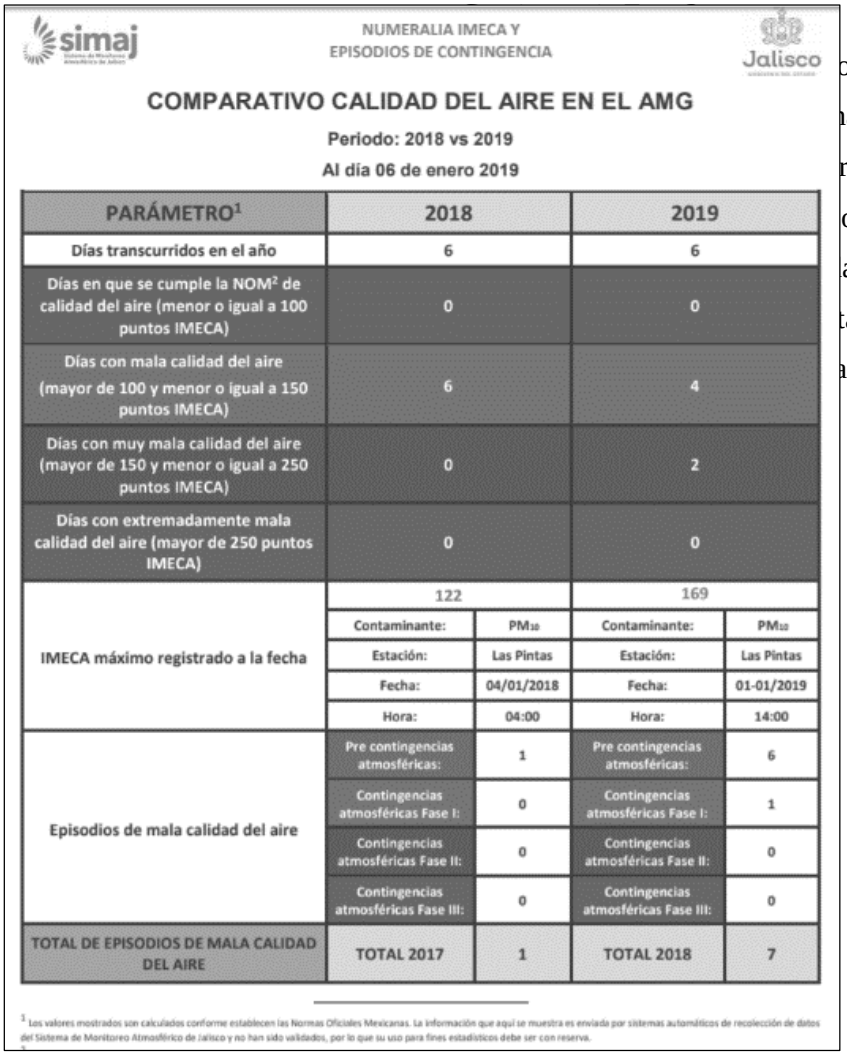

NUMERALIA IMECA Y
EPISODIOS DE CONTINGENCIA

COMPARATIVO CALIDAD DEL AIRE EN EL AMG

Periodo: 2018 vs 2019

Al día 06 de enero 2019

PARÁMETRO[1]	2018		2019	
Días transcurridos en el año	6		6	
Días en que se cumple la NOM[2] de calidad del aire (menor o igual a 100 puntos IMECA)	0		0	
Días con mala calidad del aire (mayor de 100 y menor o igual a 150 puntos IMECA)	6		4	
Días con muy mala calidad del aire (mayor de 150 y menor o igual a 250 puntos IMECA)	0		2	
Días con extremadamente mala calidad del aire (mayor de 250 puntos IMECA)	0		0	
IMECA máximo registrado a la fecha	122		169	
	Contaminante:	PM_{10}	Contaminante:	PM_{10}
	Estación:	Las Pintas	Estación:	Las Pintas
	Fecha:	04/01/2018	Fecha:	01-01/2019
	Hora:	04:00	Hora:	14:00
Episodios de mala calidad del aire	Pre contingencias atmosféricas:	1	Pre contingencias atmosféricas:	6
	Contingencias atmosféricas Fase I:	0	Contingencias atmosféricas Fase I:	1
	Contingencias atmosféricas Fase II:	0	Contingencias atmosféricas Fase II:	0
	Contingencias atmosféricas Fase III:	0	Contingencias atmosféricas Fase III:	0
TOTAL DE EPISODIOS DE MALA CALIDAD DEL AIRE	TOTAL 2017	1	TOTAL 2018	7

[1] Los valores mostrados son calculados conforme establecen las Normas Oficiales Mexicanas. La información que aquí se muestra es enviada por sistemas automáticos de recolección de datos del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco y no han sido validados, por lo que su uso para fines estadísticos debe ser con reserva.

o atmosférico
a red de diez
rmativas, dis-
ona Metropo-
ad móvil que
taminantes at-
ado.

En el 2018, hubo 214 días con mala calidad del aire, es decir, mayor a 100 IMECAS, mientras que en el 2017, fueron 124 días con mala calidad del aire. Solamente en 130 días de 2018 se cumplió con la Norma Oficial Mexicana (NOM) en cuanto a contaminantes atmosféricos.

El peor día registrado en año, fue precisamente el 25 de diciembre. La mayor cantidad de IMECAS registrados fue en la estación

Litología

Litología: Basalto Pliouartenario

Litología: Toba Tala Q (colomos)

La litología es la parte de la geología que estudia las características de las rocasque aparecen constituyendo una determinada formación geológica, es decir una unidad litostratigráfica, en la superficie del territorio, o también la caracterización de las rocas de una muestra concreta.

Geomorfología

Planicie Ondulada

La geomorfología es una rama de la geografía física y de la geología que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre enfocado a describir, entender su génesis y su actual comportamiento

Edafología

Tipo de suelo: cuerpo natural sobre la superficie de la corteza terrestre que sostiene el crecimiento de las plantas. Se define por la unidad y subunidad dentro del sistema de clasificación

Re+Hh: Regosol éutrico + Feozem háplico

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Nueva Ley publica en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012
Texto Vigente Última reforma publicada DOF 19-01-2018

Articulo. 21

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección, prioritaria de la protección civil por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada, en los términos que esta Ley y de las demás disposiciones aplicables. También se hará del conocimiento de la Secretaria de la Defensa Nacional y la Secretaria de Marina que se implemente el Plan de Auxilio a la Población Civil en caso de desastres y el Plan General de Auxilio a la Población Civil, respectivamente.

La primera instancia de actuación especializada, corresponde a las Unidades Internas de Protección Civil de cada instalación pública o privada, así como a la autoridad municipal o de la demarcación territorial correspondiente que conozca de la situación de emergencia. Además, corresponderá en primera instancia a la unidad municipal o delegacional de protección civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Articulo. 74

El Programa Interno de Protección Civil será de aplicación general y obligado cumplimiento a todas las actividades, centros, establecimientos, espacios e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social del país, que puedan resultar afectadas por siniestros, emergencias o desastres.

Los Programas Internos de Protección Civil podrán atender a alguno o varios de los siguientes criterios:

I. Aforo y ocupación
II. Vulnerabilidad física
III. Carga de fuego, entendido como la magnitud del Riesgo de incendio que posee un inmueble o instalación
IV. Cantidad de sustancias peligrosas
V. Condiciones físicas de accesibilidad de los servicios de rescate y salvamento
VI. Tiempo de respuesta de los servicios de rescate y salvamento
VII. Daños a terceros
VIII. Condiciones del entorno
IX. Otros que pudieran contribuir a incrementar un Riesgo

Articulo. 75

El Programa Interno de Protección Civil deberá estar por escrito y contener la identificación de Riesgos y su evaluación, las acciones y medidas necesarias para su Prevención y control, así como las medidas de Autoprotección y otras acciones a adoptar en caso de siniestros, emergencia o desastre.

Articulo 76

El contenido y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil son los siguientes:

A. Contenido

I. Plan operativo para la implementación y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil son los siguientes:

a) Subprograma de Prevención:

1. Organización
2. Calendario de Actividades
3. Directorio de Inventarios
4. Identificación
5. Señalización
6. Mantenimiento preventivo y correctivo
7. Medidas y equipos de seguridad
8. Equipo de identificación
9. Capacitación
10. Difusión y concientización
11. Ejercicios y simulacros

b) Subprograma de Auxilio

1. Procedimientos de emergencia

c) Subprograma de Recuperación

1. Evaluación de daños y
2. Vuelta la normalidad

II. Plan de Contingencias:

a) Evaluación inicial de Riesgos de cada puesto de trabajo
b) Valoración de riesgo
c) Medidas y acciones de Autoprotección y
d) Difusión y socialización

III. Plan de Continuidad de Operaciones:

a) Fundamento legal
b) Propósito
c) Funciones críticas o esenciales
d) Sedes alternas
e) Línea de sucesión o cadena de mando
f) Recursos humanos
g) Dependencias e interdependencias
h) Requerimientos mínimos
i) Interoperabilidad de las comunicaciones
j) Protección y respaldo de la información y bases de datos y
k) Activación del plan

B. Especificaciones

I. Constar por escrito

Estar redactado y firmado por personal competente, facultando y capacitado para dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la prevención y autoprotección frente a los Riesgos a los que esté sujeta la actividad, y por el titular de la actividad, si es una

I. persona física, o por el representante legar si es una persona moral;

II. Aplicación de un programa anual de autoverificación, que garantice la inspección y supervisión de su implementación;

III. Considerar el aprovisionamiento de los medios y recursos que se precisen para su aplicabilidad;

IV. Evaluación del Programa Interno de Protección Civil para asegurar su eficiencia y operatividad en situaciones de Emergencia, para lo cual se realizaran ejercicios de Simulacro, con distintas hipótesis de Riesgo y con la Periocidad mínima que fije el propio programa y , en todo caso, al menos dos veces al año;

V. La realización de Simulacros tendrá como objetivos la verificación y comprobación de:

VI. La eficacia de la organización de respuesta ante una Emergencia

VII. La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta;

a) El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una Emergencia;

b) La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados, y

c) La adecuación de los procedimientos de actuación;

VIII. Los Simulacros implicaran la activación total o parcial de las acciones contenidas en los procedimientos de emergencia, planes de contingencia y plan de continuidad de operaciones contenidos en el Programa Interno de Protección Civil;

IX. De las actividades de seguimiento y mejora del Programa Interno de Protección Civil, se conservara la evidencia documental, así como los informes de evaluación, verificación o inspección realizados, debidamente suscritos por el responsable del Programa Interno de Protección Civil;

X. Tendrá una vigencia anual y deberá ser actualizado y revisado, al menos, con una Periocidad no superior a dos años;

Articulo 77

La coordinación Nacional promoverá que las Unidades de Protección Civil y las Unidades Internas de Protección Civil verifiquen aleatoriamente, en el ámbito de su competencia, que los Programas Internos de Protección Civil sean adecuados en relación con la vulnerabilidad y peligros a que están expuestos los inmuebles o instalaciones para los que están diseñados.

La promoción que realice la Coordinación Nacional en términos del párrafo anterior, no convierte a esta en responsable solidaria del Programa Interno de Protección Civil.

Articulo 78

Las Unidades Internas de Protección Civil, como responsables del Programa Interno de Protección Civil, establecerán protocolos que garanticen la comunicación interna y externa de los incidentes que se produzcan y tengan o puedan tener repercusiones de Riesgo para el personal y la población aledaña y la movilización de los servicios de emergencia que, en su caso, deban actuar.

Los protocolos a los que se refieren el párrafo anterior, consistirá en aquellas actividades propis de la fase de respuesta y atención de Emergencias o Desastres, contenidas en el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil.

Articulo 79

Las actividades de seguimiento y mejora del Programa Interno de Protección Civil deben formar parte de un proceso de preparación continuo, sucesivo y reiterado que incorpore la experiencia adquirida, aso como permita alcanzar y mantener un adecuado nivel de operatividad y eficacia.

Cada Unidad Interna de Protección Civil establecerá un programa de capacitación para asegurar la continua formación teórica y práctica del personal asignado al Programa Interno de Protección Civil, estableciendo sistemas o formas de comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos.

I. Los componentes del Programa Interno de Protección Civil deberán ajustarse a las condiciones de Riesgo existentes en cada inmueble, y en su caso, deberán incorporarse las medidas de seguridad necesarias para los factores de Riesgo identificados en cada inmueble, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones locales correspondientes en materia de Protección Civil, y
II. La vigilancia en el grado de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil recae en las Unidades de Protección Civil, a través de las autoridades con facultad para realizar visitas de inspección o verificación y, en su caso, imponer sanciones conforme a la normativa local.

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

Articulo 5

Los arrendatarios, propietarios y poseedores de inmuebles que reciban una afluencia masiva de personas, estarán obligados a elaborar y cumplir el Programa Específico de Protección Civil para dicho inmueble. El programa específico contendrá los aspectos que señale el Reglamento y deberá contar previamente al inicio de las actividades a las que se vaya a destinar el inmueble, con el dictamen favorable del mismo por parte de la Unidad Estatal o Municipal. Para la elaboración del Programa se contara con la asesoría técnica de la Unidad Estatal y las Unidades Municipales, y serán elaborados por particulares que cuenten con el registro y autorización de la Unidad Estatal para realizarlos.

Articulo 6

En todos los inmuebles, excepto en casa habitación unifamiliares, los arrendatarios, propietarios y poseedores estarán obligados a colocar señalización e instructivos para casos de emergencia, conforme a lo que señale el Reglamento.

Articulo 7

En toda negociación o centro laboral, conforme a lo señalado en el Reglamento, se deberá:

i. Capacitar en materia de protección civil cada año a las personas que ahí laboren;
ii. Crear y registrar ante la Unidad Estatal o Municipal una unidad interna de protección civil. Tanto la Unidad Estatal como las municipales se informaran entre si de dichos registros;

Articulo 14

Son organismos auxiliares y de participación social:

Las unidades internad de las dependencias y organismos del sector público, como también de las instituciones y empresas del sector privado, encargadas de instrumentar en el ámbito de sus funciones la ejecución de los programas de protección civil, atendiendo las necesidades específicas de prevención y atención de riesgos, para seguridad de su personal y bienes.

Artículo 45

Las dependencias y organismos de la administración pública estatal y de los gobiernos municipales, integraran a su estructura orgánica unidades internas y adoptaran las medidas encaminadas a instrumentar, en el ámbito de sus respectivas funciones, la ejecución de los programas de protección civil. Estas están obligadas a realizar cuando menos dos simulacros de evacuación por año.

Artículo 46

Las empresas industriales, de servicio y centros laborales deberán contar con un sistema de prevención y protección para sus propios bienes y su entorno, conforme a las especificaciones que indique el Reglamento. Dicho sistema deberá ser evaluado y aprobado directamente por la Unidad Estatal o a través de las unidades municipales. Dichas negociaciones y centros laborales realizaran, cuando menos, dos simulacros de evacuación por año.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

EN MATERIA DE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRA-

Normas de Seguridad	
Número	Título de la Norma
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales e instalaciones
NOM-002-STPS-2010	Prevención y protección contra incendios
Normas de Salud:	
Número	**Título de la Norma**
NOM-025-STPS-2008	Iluminación
Normas de Organización:	
Número	Título de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección
NOM-006-STPS-2014	Manejo y almacenamiento de materiales
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad en trabajos en altura
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal
NOM-019-STPS-2011	Comisiones de seguridad e higiene
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud
NOM-031-STPS-2011	Construcción
NOM-034-STPS-2016	Accesibilidad para personas con discapacidad
Normas Específicas:	
Número	Título de la Norma
NOM-003-STPS-1999	Plaguicidas y fertilizantes
Número	Título de la Norma
NOM-003-SEGOB-2011	Señales y avisos para protección civil

BAJO

II. Plan operativo

1. Subprograma de prevención

1.1 Organización

La organización en materia de Protección Civil requiere de una gran multitud de factores que deben dominar los encargados de la operación práctica del **UIPC**; esto quiere decir que la Director (Coordinador General) Sub Director (Suplente del Coordinador General) Jefe de Área (Responsable del Inmueble), Jefe mantenimiento (Suplente del Responsable del Inmueble) (Jefes de Piso), (Brigadistas), mismos que serán designados como **Primer Respondientes**.

Esto será un factor indispensable para la correcta aplicación de los operativos del Primer Respondiente, además de contar con una comunicación fluida, con todos los canales abiertos permanentemente; lo anterior obliga a una retroalimentación constante, con reuniones o pláticas para cualquier tipo de aclaraciones y la actualización constante de los dispositivos técnicos y humanos que tengan que intervenir en dicho plan.

Las brigadas indispensables deberán contar cuando menos con tres elementos operativos por cada una, bajo la responsabilidad de un **Jefe de Piso**, y este a su vez tendrá un suplente; debiéndose formar la brigada de Primeros Auxilios, de Evacuación, de Control y Combate a Conatos de Incendios y Búsqueda y Rescate.

1.1.1 Organigrama de la UIPC

Cualquier esfuerzo para establecer un **PIPC** y un sistema de evacuación debe estar precedido por un comité de emergencia, el nombre es lo de menos, su objetivo es lo más importante.

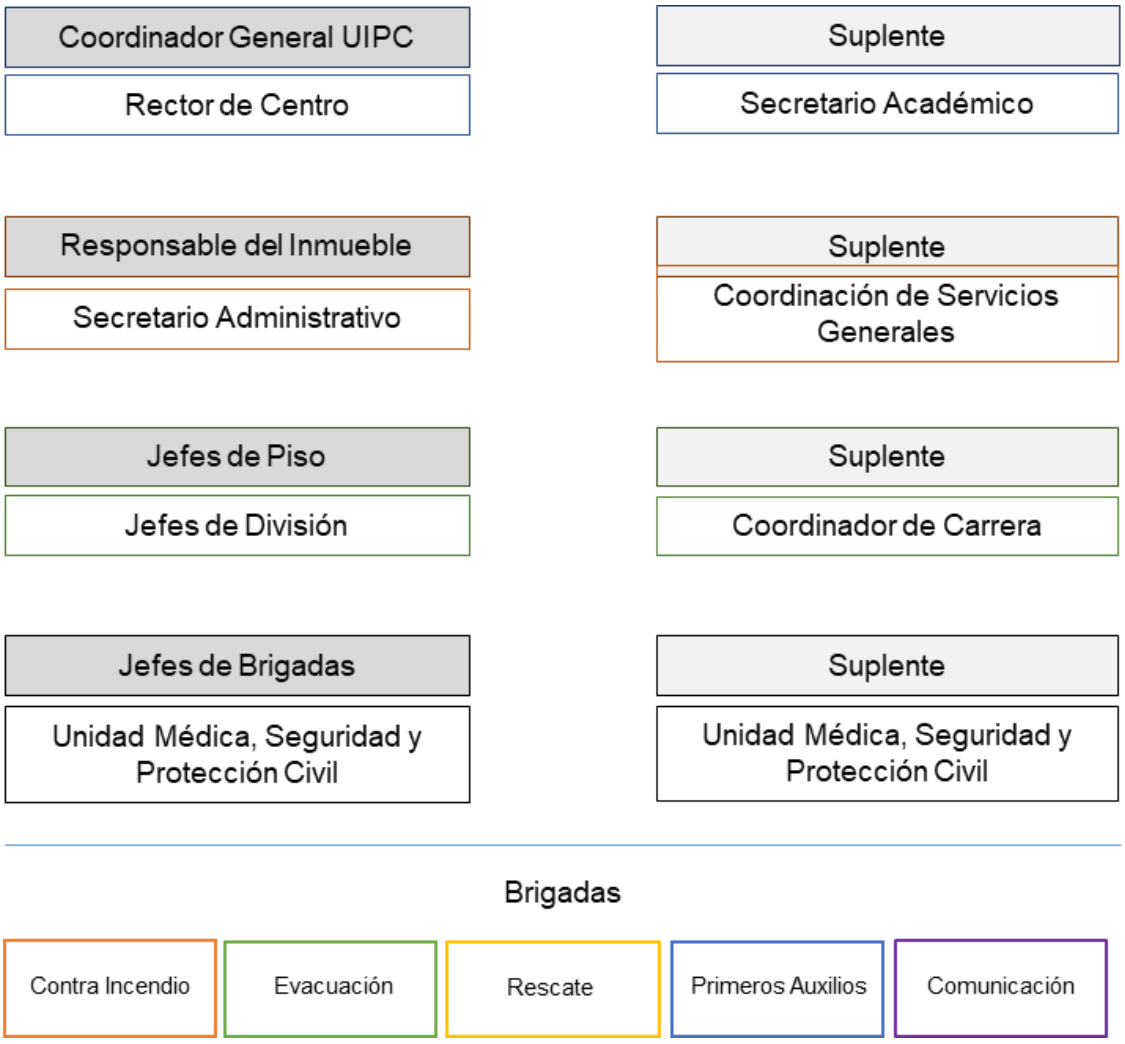

Acta Constitutiva

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

En las instalaciones marcadas con el número 799 de Periférico Norte Núcleo universitario de los Belenes colonia San José Bajío, código postal 45100 de la ciudad de Zapopan, Jalisco, a convocatoria y bajo la Dirección del Maestro Luis Gustavo Padilla Montes, se reunieron los trabajadores que laboran en el edificio con domicilio anteriormente mencionado, para constituir la Unidad Interna de Protección Civil de Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas "CUCEA" de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección Civil en su artículo 21 y el Reglamento de la Ley General de Protección Civil en los artículos del 74 al 79, y la Ley de Protección Civil para el estado de Jalisco en sus artículos 5, 6, 7, 45, y 46.

En el uso de la palabra, el Maestro Luis Gustavo Padilla Montes y responsable del inmueble hizo las explicaciones sobre la naturaleza, significado y funciones de la unidad interna de protección civil, que por este acto se constituye, misma que está destinada a desarrollar y dirigir las acciones de protección civil basadas en la prevención, auxilio y recuperación, así como elaborar, implementar y coordinar el Programa Interno de Protección Civil, a efecto de proteger la vida de las personas, los bienes del organismo y el entorno a este, ante los riesgos y efectos de fenómenos perturbadores ya sean de origen natural o por causa humana. Recibida la información y resuelta las dudas y peticiones de aclaración hechas por los presentes, estos acordaron en primer lugar, designar como suplente del responsable del inmueble al Maestro Gerardo Flores Ortega, quien junto con el director general autorizan con su firma la presente acta.

Acto seguido los asistentes estuvieron de acurdo y expresaron su voluntad de constituir la unidad interna de protección civil de acuerdo a los lineamientos establecidos por los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con las siguientes personas:

Responsable del Inmueble: Maestro Luis Gustavo Padilla Montes
Coordinador General Operativo: Maestro Gerardo Flores Ortega

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

No.	Nombre	Firma
1		
2		

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A CONATOS DE INCENDIOS

No.	Nombre	Firma

BRIGADA DE EVACUACIÓN

No.	Nombre	Firma

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

No.	Nombre	Firma

No habiendo más asunto que tratar, se dio por terminada la sesión y se levanta la presente acta, siendo las 13:00 horas del día 28 de Junio de 2019 firmando en los espacios destinados para ello por parte de los participantes, y al calce de presente el responsable del inmueble y su suplente.

_____ _____

Responsable del inmueble Suplente del responsable del inmueble

Para lograr el buen funcionamiento de CUCEA y para mantenerlo en operación, es necesario evitar cualquier evento que interrumpa dicho servicio y se llegará a presentar, así como, tener el personal capacitado y organizado para manejar estas situaciones. Es importante prevenir también la contaminación al medio ambiente que se pueda generar a consecuencia de dicha actividad, para tal caso se contará con la UIPC para prevenir o combatir cualquier riesgo o emergencia.

La organización de la UIPC estará conformada de la siguiente forma:

- *Coordinador General*
- *Sub Coordinador*
- *Brigada Multifuncional*

Directorio de los integrantes de la Unidad Interna y Protección Civil

*Brigadistas multifuncionales: l*os brigadistas están plenamente capacitados para actuar como multi-funcionales en cualquier brigada.

BRIGADA DE CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

Nombre	Puesto	Teléfono	Correo	Alergias	GS
	Titular				
	Suplente				
	Brigadista				
	Brigadista				
	Brigadista				

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Nombre	Puesto	Teléfono	Correo	Alergias	GS
	Titular				
	Suplente				
	Brigadista				
	Brigadista				
	Brigadista				

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

Nombre	Puesto	Teléfono	Correo	Alergias	GS
	Titular				
	Suplente				
	Brigadista				
	Brigadista				
	Brigadista				

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Nombre	Puesto	Teléfono	Correo	Alergias	GS
	Titular				
	Suplente				
	Brigadista				
	Brigadista				
	Brigadista				

1.2 Calendario de actividades

CG: Coordinador General / *RI:* Responsable del Inmueble / *JP:* Jefe de Piso / *JB:* Jefe de Brigada. *EXP:* Experto (Diariamente).

Programas	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
PIPC												CG
CAP	JB/JP						JB/JP					
EVAC				CG/RI/ JP/JB					CG/RI/ JP/JB			
ARI	JB/JP						JB/JP					
ARE		JB/JP						JB/JP				
MEPP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP	JB/JP

PIPC Programa Interno de Protección Civil

CAP Capacitación

EVAC Evacuación

AEI Análisis de Riesgo Interno

ARE Análisis de Riesgo Externo

MEPP Mantenimiento del Equipo de Protección Personal

ACTIVIDADES ANUALES

Coordinador General y Suplente

Enero	Solicitar y revisar el PIPC Determinar las acciones de regreso a la normalidad, continuidad de operaciones y sede alterna Calendarización de la capacitación Reunión con el equipo de la UIPC
Febrero, marzo, abril, mayo	Solicitar informes y diagnósticos Preparar ejercicio de escritorio en la modalidad de simulacro
22 de abril	Supervisar y participar en el Simulacro
Febrero, marzo, abril, mayo	Solicitar informes y diagnósticos Preparar ejercicio de escritorio en la modalidad de simulacro
Junio	Revisión y actualización del PIPC Determinar las acciones de regreso a la normalidad, continuidad de operaciones y sede alterna Calendarización de la capacitación Reunión con el equipo de la UIPC
Julio, agosto septiembre, octubre, noviembre	Solicitar informes y diagnósticos Preparar ejercicio de escritorio en la modalidad de simulacro (distinto a los anteriores)
19 de septiembre	Supervisar y participar en el Simulacro
Diciembre	Evaluar, proponer y disponer de un recurso económico para la UIPC y emergencias Renovación del PIPC

Responsable del Inmueble y Suplente	
Enero	Revisión y actualización del PIPC y de la UIPC Disponer con los trabajadores, lo mínimo indispensable para seguir operando en otro inmueble en caso de abandono de su espacio físico de trabajo Solicitud de la capacitación para los brigadistas Participar en la reunión con el equipo Coordinador General
Febrero, marzo, abril, mayo	Elaborar informes del diagnóstico situacional de riesgos internos y de infraestructura urbana
22 de abril	Proponer el tipo de contingencia y participar en el Simulacro
Junio	Revisión y actualización del PIPC y de la UIPC Solicitud de la capacitación para los brigadistas Participar en la reunión con el equipo Coordinador General
Julio, agosto septiembre, octubre, noviembre 19 de septiembre	Elaborar informes del diagnóstico situacional de riesgos internos y de infraestructura urbana Proponer el tipo de contingencia y participar en el simulacro
Diciembre	Emitir las necesidades económicas del equipo y entregar cotizaciones

Jefes de Piso y Suplente	
Enero	Revisión y actualización del PIPC y de la UIPC en las acciones de prevención, auxilio y recuperación Difundir y participar en la capacitación para los brigadistas Participar en la reunión con el equipo Coordinador General, dar la bienvenida a nuevos integrantes de la UIPC y programar su capacitación Verificar la capacidad y efectividad de los controles de ingreso y contabilidad del aforo
Febrero, marzo, abril, mayo	Identificar, analizar y evaluar con los brigadistas los riesgos a los que está expuesto el personal y el inmueble
22 de abril	Proponer el tipo de contingencia y participar en el Simulacro
Junio	Revisión y actualización del PIPC y de la UIPC en las acciones de prevención, auxilio y recuperación Emitir el diagnóstico situacional de riesgos, de infraestructura urbana, ergonómico y laboral Participar en la reunión con el equipo Coordinador General Verificar la capacidad y efectividad de los controles de ingreso y contabilidad del aforo
Julio, agosto septiembre, octubre, noviembre	Elaborar informes del diagnóstico situacional de riesgos internos y de infraestructura urbana
19 de septiembre	Proponer el tipo de contingencia y participar en el Simulacro
Diciembre	Emitir las necesidades económicas del equipo y entregar cotizaciones Verificar la capacidad y efectividad de los controles de ingreso y contabilidad del aforo

Jefes de Brigada y Suplentes	
Enero	Hacer del conocimiento al jefe de brigadas de su suspensión de la participación como miembro de la UIPC Participar en la capacitación Participar en la reunión con el equipo Coordinador General Evaluar las condiciones de su equipo de protección personal y emitir un diagnóstico de sus necesidades Realizar el llenado de bitácoras
Febrero, marzo, abril, mayo	Identificar los riesgos dentro y fuera del inmueble Realizar el llenado de bitácoras
22 de abril	Participar en las reuniones y conocer sus responsabilidades especificas en el simulacro
Junio	Hacer del conocimiento al jefe de brigadas de su suspensión de la participación como miembro de la UIPC Participar en la capacitación Participar en la reunión con el equipo Coordinador General Evaluar las condiciones de su equipo de protección personal y emitir un diagnóstico de necesidades Realizar el llenado de bitácoras
Julio, agosto septiembre, octubre, noviembre	Identificar los riesgos dentro y fuera del inmueble Realizar el llenado de bitácoras
19 de septiembre	Participar en las reuniones y conocer sus responsabilidades específicas del simulacro
Diciembre	Evaluar las condiciones de su equipo de protección personal y emitir un diagnóstico de sus necesidades Realizar el llenado de bitácoras

Comunidad CUCEA	
Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre	Hacer del conocimiento al jefe de brigadas de su interés por participar como miembro de la UIPC Realizar un diagnóstico visual de los riesgos a los que está expuesto Denunciar hechos ilícitos por otros trabajadores que pongan en riesgo su seguridad y la de otros Evaluar los riesgos a los que se expone en el trayecto de trabajo y la complicidad del horario Mantener en perfecto orden su zona de trabajo Acatar recomendaciones que le son útiles para su seguridad personal y la de su familia Estar al pendiente de avisos en materia de protección civil, salud y seguridad Identificar plenamente a los brigadistas Exigir la difusión de las acciones que se tienen para contrarrestar las contingencias Es una responsabilidad social y laboral mantener la información en las redes sociales, veraces y oportunas Participar en cada uno de los simulacros de manera responsable y profesional Participar en las campañas realizadas en beneficio a su salud Apoyar a compañeros con una necesidad en el trabajo

1.3 Directorio e inventarios

NÚMEROS DE EMERGENCIA

Dependencia	Teléfono
Emergencias	911
Información	040
Atención ciudadana	01 800 JALISCO (5254726) / (33) 3668 1804
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos De Zapopan (Base 1) Oficinas Administrativas	33 3818 2203
Cruz roja Guadalajara	01 (33) 36 13 88 11, 01 (33) 33 45 77 77 / 065
Cruz Verde Zapopan Norte	33 3818 2200
Cruz Verde Valentín Gómez Farías	01 33 3643 8555
Cruz Verde Dr. Jesús Delgadillo Araujo	36145252
Cruz Verde Dr. Ernesto Arias González	33 3669 1300
Denuncia escolar	01 800 7862 729

CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE EXTINTORES MODULO A

Recurso	Tipo y peso	Ubicación
	Numero	
	1	
	Tipo	
	PQS	
	Peso	
	4.5 kilogramos	Planta baja-entrada
Recurso	**Tipo y peso**	**Ubicación**
	Numero	
	2	
	Tipo	
	PQS	
	Peso	
	6 kilogramos	Planta baja- ingreso almacen
Recurso	**Tipo y peso**	**Ubicación**
	Numero	
	3	
	Tipo	
	PQS	
	Peso	
	4.5 kilogramos	Planta alta-comedor

Recurso	Tipo y peso	Ubicación
	Numero	
	4	
	Tipo	
	CO2	
	Peso	
	2.3 kilogra-mos	Planta alta- bodega
Recurso	**Tipo y peso**	**Ubicación**
	Numero	
	5	
	Tipo	
	CO2	
	Peso	
	2.3 kilogra-mos	
	Tipo	
	PQS	
	Peso	
	4.5 kilogra-mos	Planta baja- cajas

CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE DETECTORES DE HUMO

Recurso	Tipo y peso	Ubicación
	Numero	
	1	
	Tipo	
	PQS	
	Peso	
	6 kilogramos	Entrada planta baja
Recurso	**Tipo y peso**	**Ubicación**
	Numero	
	2	
	Tipo	
	PQS	
	Peso	
	4.5 kilogra-mos	
Recurso	**Tipo y peso**	**Ubicación**
	Numero	
	3	
	Tipo	
	CO2	
	Peso	
	2.5 kilogra-mos	Fuera del comedor

Recurso	Cantidad total	Distribución	Ubicación
	1		
Recurso	Cantidad total	Distribución	Ubicación
Recurso	Cantidad total	Distribución	Ubicación

1.3.2 Inventario de recursos internos y su ubicación

Sistema de alertamiento

Equipos para evacuar

Equipo contra incendio

1.3.3 Inventario de recursos externos

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal
38-18-22-00 ext. 2600, 2601

José Luis Tostado Bastidas
Secretario del Ayuntamiento
38-18-22-00 ext. 1600

Francis Bujaidar Ghoraichy
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
38-18-22-00 ext. 3500

Sandra Graciela Vizcaíno Meza
Coordinación General de Construcción de la Comunidad
38-18-22-00 ext. 4886

PRIMEROS RESPONDIENTES

Sergio Ramírez López
Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan
38-18-22-03

Dr. Salvador García Uvence
Director General de Servicios de la Salud Zapopan
Unidades Municipales:

1. Cruz Verde Zapopan Norte, teléfono 38 1822 00
2. Unidad de Urgencias Médicas Cruz Verde Federalismo
   Teléfono 33 3342 4743
3. Unidad de Urgencias Cruz Verde Villa De Guadalupe
   Teléfono 33 3625 1328
4. Cruz Verde Sur Zapopan Las Águilas, teléfono 3336 3194 71

Roberto Alarcón Estrada
Comisario de Guadalajara Jalisco
38-18-22-00 ext. 3700

1.4 Identificación de riesgos y su evaluación

SUSCEPTIBILIDAD DE PELIGROS

Calificación de Amenazas		
Socioorganizativo	0.2	Media
Quimico tecnológico	0.0	Baja
Naturales	0.8	Alta
Sanitario ecológico	0.5	Media
Total de procesos	**0.4**	**Vulnerabilidad Media**

VULNERABILIDAD

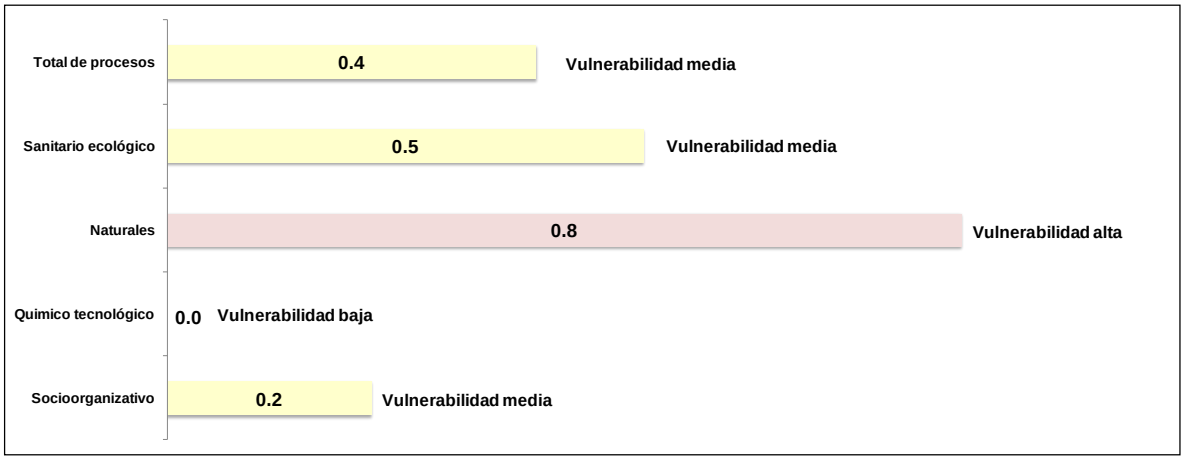

ARE 2019

CUCEA Sucursal San Isidro

DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y RIESGOS A LA SALUD

N°	¿Qué sucedió?	¿Dónde?
1	Generación de basura reporte GUMX1774409	Av. Del parque 149
2	Luminarias apagadas reporte GUMX177340	José María Verea 2835

EMPRESAS QUE REPRESENTAN UN PELIGRO Y RIESGO

1.4.3 Análisis de riesgos internos

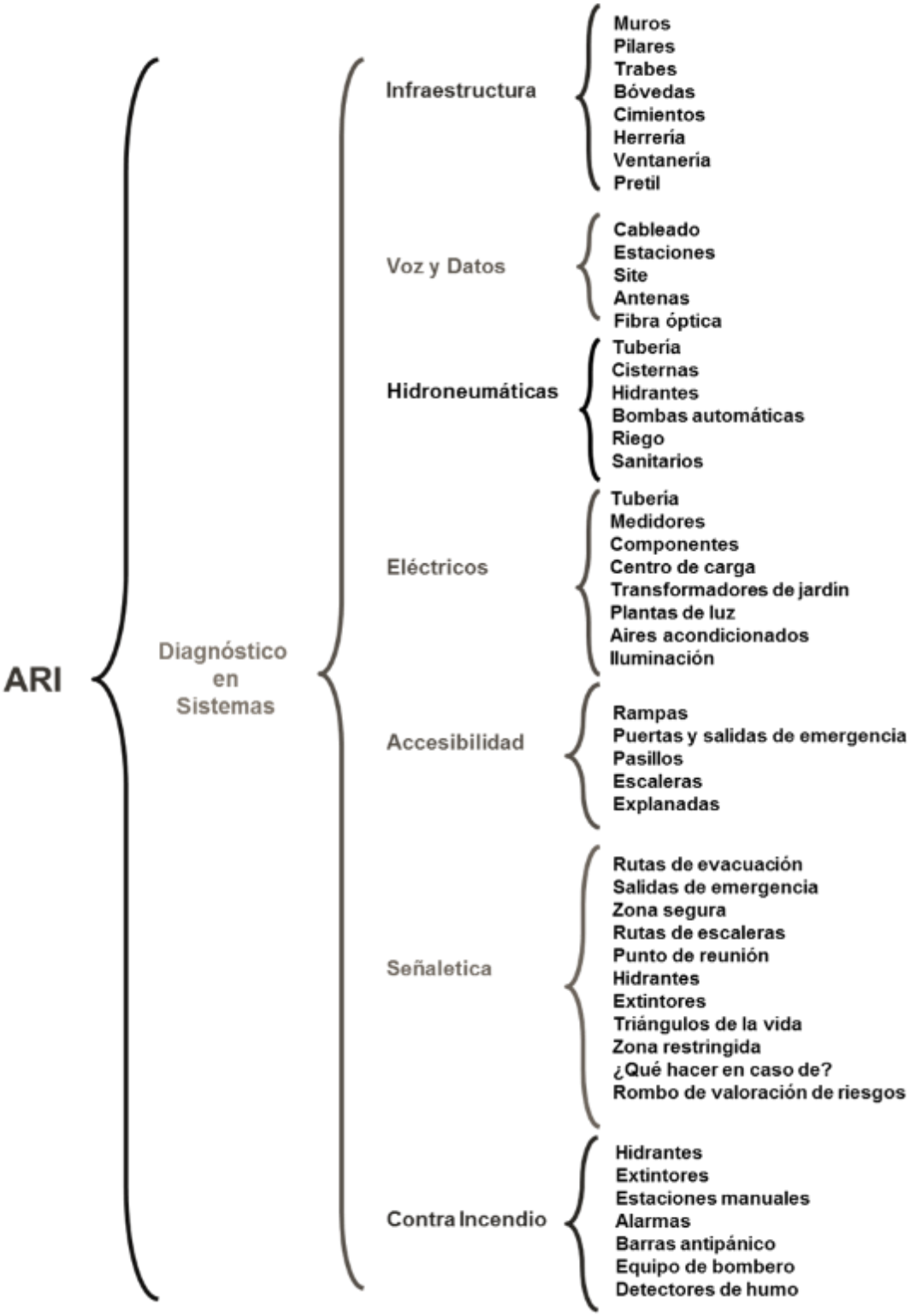

1.4.4 Diagnóstico de carga de fuego

La clasificación de riesgo de incendio que se obtiene por la aplicación de la NOM 002 de la STPS 2010.

Objetivo: **e**stablecer los requerimientos para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Obligaciones del patrón

5.1 Clasificar el riesgo de incendio del centro de trabajo o por áreas que lo integran, tales como plantas, edificios o niveles, de conformidad con lo establecido por el Apéndice A de la presente Norma. La clasificación del riesgo de incendio se desarrolló por áreas.

1	Superficie total	m^2
2	Superficie construida	m^2

NOM-002-STPS-2010 APÉNDICE A,
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO

Cálculo de riesgo de incendio

Concepto	Ordinario	Alto
Superficie construida en m^2	1578 m^2	
Inventario de gases inflamables en litros	0 litros	
Inventario de líquidos inflamables en litros	2 litros	
Inventario de líquidos combustibles en litros	5 litros	
Inventario de sólidos combustibles, incluido el mobiliario del centro de trabajo en kilogramos	14000 kg	
Materiales pirofóricos y explosivos en kilogramos	No aplica	

Resultado : 0.951428571 **Tipo de riesgo:** Riesgo Ordinario

Ordinario: los centros de trabajo con superficie construida menor de 3000 m^2 y que obtengan un resultado menor de 1, con motivo de la aplicación de la formula a que se refiere el numeral A.1.3 inciso (e).

Alto: los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de 3000 m^2 así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a uno, con motivo de la aplicación de la formula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso (e).

Método Simplificado de Evaluación del Riesgo de Incendio (MESERI)

El riesgo de incendio constituye la principal y más frecuente amenaza para el patrimonio y la continuidad de las empresas. El conocimiento del nivel de riesgo resulta fundamental a la hora de decidir las medidas de seguridad que se deben aplicar.

El método que se presenta en este análisis proporciona una sistemática asequible a los distintos niveles profesionales que precisan la evaluación del riesgo de incendio para la toma de decisiones en su tratamiento.

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO

Material de Construcción	Resistencia al fuego sin protección	Combustibilidad	Contribución a la carga de fuego	Conductividad térmica	Protección intrínseca frente al fuego	Posibilidad de reparación después de un incendio	Protección a las personas y bomberos al evacuar
Madera	Muy Baja	Elevada	Elevada	Baja	Muy Baja	Nula	Baja
Acero	Baja	Nula	Nula	Muy Elevada	Baja	Baja	Baja
Hormigón	Elevada	Nula	Nula	Muy Baja	Elevada	Elevad	Elevada

Cantidad de sustancias peligrosas

En estas oficinas no se resguardan gases inflamables, líquidos inflamables o líquidos combustibles.

*Diagnóstico de carga de fuego: e*l diagnóstico de carga de fuego se realizó por área estableciendo como: riesgo ordinario

1.4.5 Croquis externo

COLONIAS CIRCUNDANTES

No.	Colonia
1	San José del Bajío
2	San Isidro
3	La Joya
4	Alamedas de Tesistán
5	Rinconada de la Azalea
6	Villas de Zapopan

Coordenadas geográficas INEGI

MAPA DE COORDENADAS Y LOCALIZACIÓN SATELITAL

Coordenadas geográficas: 20°44´28.48" Norte 103°23´09.42 Oeste elevación 1571 alt. Ojo 3.87km

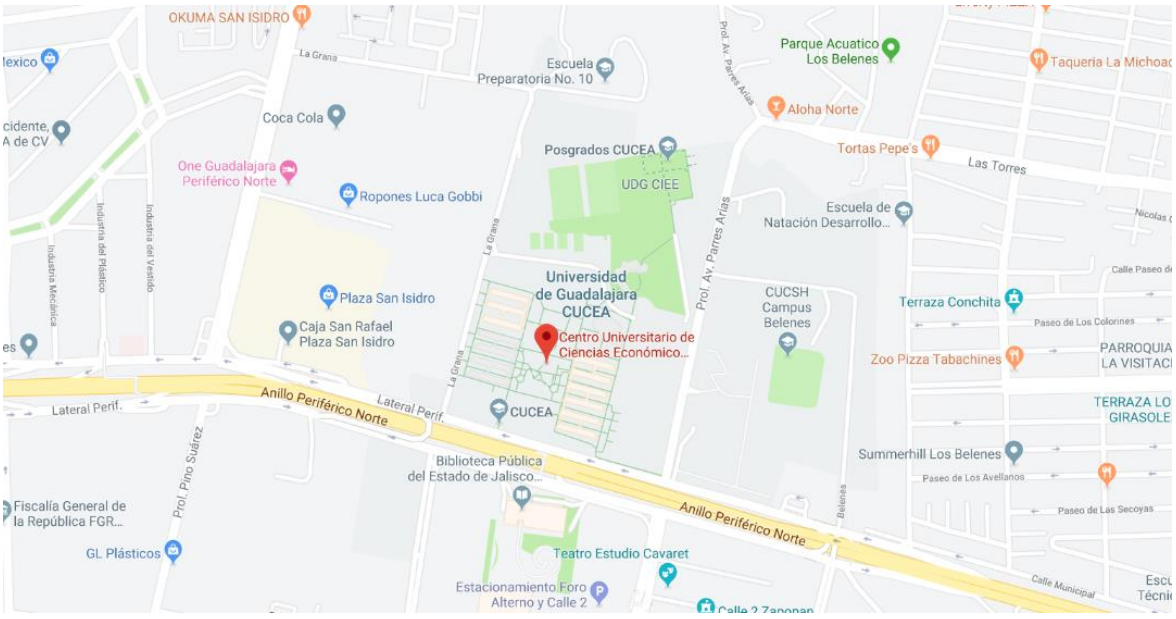

1.4.6 Croquis interno

1 - RECTORÍA
2 - CTA / COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
3 - COORDINACIÓN DE EXTENCIÓN
4 - ÁREA DEPORTIVA
5 - AULAS DE POSGRADO
6 - NÚCLEO DE AUDITORIOS
7 - ÁREA CIBERJARDÍN
8 - INGRESOS
9A - DIVISIÓN DE CONTADURÍA H-106
9B - DIVISIÓN DE ECONOMÍA K-102
9C - DIVISIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL F-103

DEPARTAMENTOS

10A - POLÍTICAS PÚBLICAS B-201
10B - ADMINISTRACIÓN G-202
10C - MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES G-306
10D - RECURSOS HUMANOS G-301
10E - TURISMO G-207
10F - IMPUESTOS H-203
10G - AUDITORÍA J-101
10H - FINANZAS J-102
10I - ECONOMÍA K-302
10J - SISTEMAS DE INFORMACIÓN L-308
10K - MÉTODOS CUANTITATIVOS M-201
10L - CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS M-209
10M - ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES (INESER) M-303
10N - CONTABILIDAD

11 - CAFETERÍAS
12 - SERVICIOS GENERALES
13 - CONTROL ESCOLAR

14A - SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ORIENTACIÓN NUTRICIONAL A-101
14B - ATENCIÓN PSICOLÓGICA A-201

15 - SERVICIO SOCIAL
16 - PROULEX
17 - RESTAURANT ESCUELA
19 - CERI, DENTRO DE RECURSOS INFORMATIVOS, BECAS E INTERCAMBIOS
20 - AULAS AMPLIAS
21 - PAPELERÍAS, KIOSKO
22 - ESTANCIA INFANTIL

COORDINACIÓN DE CARRERAS

18A - ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS, MERCADOTECNIA, NEGOCIOS INTERNACIONALES, RECURSOS HUMANOS B-1 1ER PISO
18B - TURISMO G-103
18C - CONTADURÍA H-105
18C - ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES K-110
18E - ECONOMÍA K-201
18F - GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL, SISTEMAS DFE INFORMACIÓN B-308

2015A

CROQUIS DE EXTINTORES

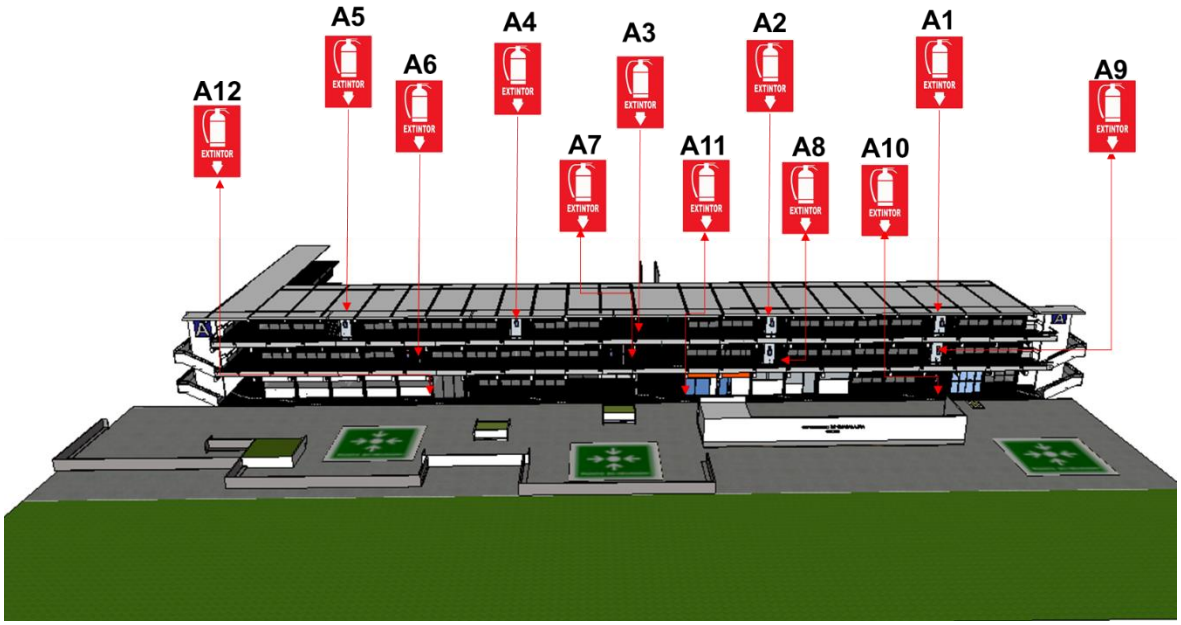

NÚMERO DE EXTINTORES

NÚMERO DE PUNTOS DE REUNIÓN

SALIDA DE EMERGENCIA

RUTAS DE EVACUACIÓN

DETECTORES DE HUMO

SIMULACRO DE GABINETE

1. Información general del inmueble	
1.1 Razón social	**CUCEA**
1.2 Domicilio	Periférico Norte N° 799 Núcleo Universitario, De Los Belenes, 45100 Zapopan, Jal.

1.3 Cruce - 1	1.4 Cruce - 2
Av. Parres Arias	Av. Las Torres
1.5 Colonia	**1.6 Municipio**
Los Belenes	Zapopan Jalisco

2. Preparación y ejecución del simulacro

2.1 Preparación del simulacro de gabinete

2.1.1 Fecha	2.1.2 Hora	2.1.3 Número de personas a evacuar			2.1.4 Tiempo estimado para la evacuación		
		Constante	Flotante	Total	Hrs.	Min.	Seg.
					00		**0**
	10:00				2.1.5 Tiempo estimado del simulacro.		
					Hrs.	Min.	Seg.
					00		00

2.1.6 El simulacro se hará:	Con previo aviso	Parcial		Sin previo aviso	Parcial	**X**
		Total			Total	

2.2 Ejecución del simulacro

2.2.1 Fecha	2.2.2 Hora	2.2.3 Número de personas evacuadas			2.2.4 Tiempo obtenido de la evacuación		
		Constante	Flotante	Total	Hrs.	Min.	Seg.
	10:00				2.2.5 Tiempo obtenido del simulacro.		
					Hrs.	Min.	Seg.

3. Hipótesis
A las 10:00 am se presenta un fuego incipiente en el CUCEA, por causa de corto circuito en el área común de las cafeterías con la propagación de humo hacia las aulas de edificios aledaños y la activación de los detectores de humo de esa zona el cual alerta a personal de esa área y personas que transitan por ahí, como alumnos, comensales y guardias.

4. Objetivos		5. Estrategias y tácticas	
1.	Conocer los tiempo de respuesta de los servicios de emergencia (Protección Civil y Bomberos de Zapopan Jalisco)	**1.**	Dar aviso a los cuerpo de emergencia Dar aviso a los vecinos Dar aviso a las autoridades
2.	Conocer el Punto de Reunión establecido en los estacionamientos del campus	**2.**	Señalar el Punto Reunión y que los brigadistas lleven su letrero por edificio

3.	Activar principalmente la Brigada de Contra Incendio, en conjunto con las otras tres	**3.**	De acuerdo con las capacitaciones apegarse a su aprendizaje, respetando el liderazgo
4.	Diagnosticar el comportamiento de la comunidad ante esta contingencia	**4.**	Dar información de que hacer en caso de incendio, sismo, amenaza de artefacto explosivo e inundación
5.	Activar los equipos contra incendio	**5.**	Verificar las bitácoras del sistema contra incendio y conocer su estado actual

6. Estructura organizacional de la UIPC que participará el día del simulacro

7. Desarrollo general del evento	
7.1 Hora	7.2 Descripción
10:00	Se presenta una contingencia de fuego incipiente en el área común de comedores del CUCEA Periférico Norte N° 799 Núcleo Universitario, De Los Belenes, 45100 Zapopan, Jal.
10:02	
10:03	
10:04	
10:04	
10:05	
10:07	
10:11	
10:12	
10:11	
10.13	
10:15	
10:30	
11.00	

Infografía

8. El simulacro de gabinete fue elaborado

Nombre y firma **Responsable del inmueble**	**Nombre y firma** **Suplente del responsable del inmueble**
Nombre y firma **Jefe de piso**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de piso**
Nombre y firma **Jefe de brigada de evacuación**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de brigada de evacuación**
Nombre y firma **Jefe de brigada de búsqueda y rescate**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de brigada de búsqueda y rescate**
Nombre y firma **Jefe de brigada de prevención y control de incendios**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de brigada de prevención y control de incendios**
Nombre y firma **Jefe de brigada de primeros auxilios**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de brigada de primeros auxilios**

1.5 Señalización

BITÁCORA DE SEÑALIZACIÓN

Totales																								

Gran total	**0**	Revisó:		Fecha:	3 de Diciembre de 2019
B =	Buen estado y mantenimiento		R =	Buen estado y falta de mantenimiento preventivo	
M =	Mantenimiento correctivo, reparación, cambio o sustitución			Programa de mantenimiento 2019	

SEÑALES INFORMATIVAS

Significado	Características	Ejemplo
Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido	**Color:** *seguridad*: fondo verde, contraste blanco **Forma:** cuadrada o rectangular **Símbolo:** flecha indicando el sentido requerido y, en su caso, el número de la ruta de evacuación **Texto:** RUTA DE EVACUACIÓN, ZONA DE MENOR RIESGO, PRIMEROS AUXILIOS, PUNTO DE REUNIÓN, SALIDA DE EMERGENCIA	
Significado	**Características**	**Ejemplo**
Identifica rutas, espacios o servicios accesibles para personas con discapacidad	**Color:** *seguridad*: fondo azul, contraste blanco **Forma:** cuadrada o rectangular **Símbolo:** figura humana en silla de ruedas **Texto:** (opcional y según aplique) **NOTA:** Para identificar rutas, espacios o servicios a utilizarse por personas con discapacidad, en caso de emergencia, este señalamiento podrá utilizarse en combinación con cualquier otro de los establecidos en esta Norma BOCINA DE EMERGENCIA, INFORMACIÓN PUESTO DE VIGILANCIA	

SEÑALES INFORMATIVAS DE EMERGENCIA

Significado	Características	Ejemplo
Ubicación de un extintor	**Color:** *seguridad*: fondo rojo, contraste blanco **Forma:** cuadrada o rectangular **Símbolo:** un extintor con una flecha direccional en el sentido requerido. (*) **Texto:** EXTINTOR, HIDRANTE, TELÉFONO DE EMERGENCIA	

SEÑALES INFORMATIVAS DE SINIESTRO O DESASTRE

Significado	Características	Ejemplo
Ubicación de un centro de acopio	**Color:** *seguridad:* fondo verde, contraste blanco **Forma:** cuadrada o rectangular **Símbolo:** siluetas humanas en un local, representando la recepción de ayuda material **Texto:** CENTRO DE ACOPIO, REFUGIO TEMPORAL, PUESTO DE MANDO, CENTRO DE TRIAGE, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, CENTRO DE LOCALIZACIÓN	

SEÑALES DE PRECAUCIÓN

Significado	Características	Ejemplo
Piso resbaloso	**Color:** *seguridad:* fondo amarillo, contraste negro **Forma:** triángulo **Símbolo:** figura humana deslizándose **Texto:** PISO RESBALOSO, SUSTANCIAS TÓXICAS, SUSTANCIAS CORROSIVAS, MATERIAL INFLAMABLE O MATERIAL COMBUSTIBLE, MATERIAL OXIDANTE Y COMBURENTE, MATERIAL EXPLOSIVO, DESCARGA ELÉCTRICA, RADIACIÓN LÁSER, RIESGO BIOLÓGICO, ZONA RESTRINGIDA, PROTECCIÓN CIVIL, RADIACIÓN IONIZANTE	

SEÑALES PROHIBITIVAS Y RESTRICTIVAS

Significado	Características	Ejemplo
Prohibido fumar	**Color:** ***s****eguridad:* rojo contraste blanco **Pictograma:** negro **Forma:** círculo con una diagonal **Símbolo:** un cigarro encendido **Texto:** PROHIBIDO FUMAR, PROHIBIDO ENCENDER FUEGO, NO UTILIZAR EN SISMO O INCENDIO, PROHIBIDO EL PASO, NO CORRO, NO GRITO, NO EMPUJO	

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

Significado	Características	Ejemplo
Uso obligatorio de gafete	**Color:** *seguridad:* fondo azul, contraste blanco **Forma:** círculo **Símbolo:** media silueta humana portando gafete **Texto:** USO DE GAFETE, REGISTRO	

COLORES DE SEGURIDAD Y SU SIGNIFICADO

Color de seguridad	Significado
ROJO	Alto Prohibición Identifica equipo contra incendio
AMARILLO	Precaución Riesgo
VERDE	Condición Segura Primeros Auxilios
AZUL	Obligación Información

ASIGNACIÓN DE COLOR DE CONTRASTE SEGÚN COLOR DE SEGURIDAD

Color de seguridad	Color contraste
ROJO	Blanco
AMARILLO	Negro
	Magenta
VERDE	Blanco
AZUL	Blanco

ASIGNACIÓN DE FORMAS GEOMÉTRICAS SEGÚN TIPO DE SEÑALAMIENTO Y SU SIGNIFICADO

Señal de	Forma geométrica	Significado
Información	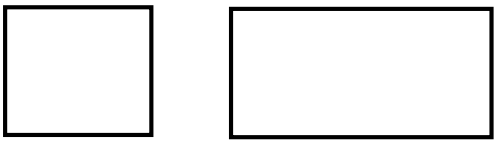	Proporciona Información
Prevención	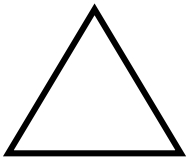	Advierte de un peligro
Prohibición	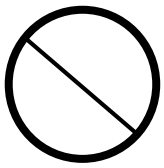	Prohibición de una acción susceptible de riesgo
Obligación	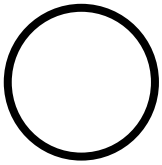	Prescripción de una acción determinada

Nota 1: La proporción del rectángulo podrá ser desde un cuadrado (base = altura), y hasta que la base no exceda el doble de la altura.
Nota 2: La diagonal que se utiliza en el círculo de las señales prohibitivas debe ser de cuarenta y cinco grados con relación a la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior derecha.

1.6 Mantenimiento preventivo y correctivo

Como parte del PIPC de CUCEA se estructura el presente programa que pretende el control y un perfecto funcionamiento del equipo de emergencias, a través de un seguimiento y supervisión periódica del mismo.

Consignas:

a) Recarga de extintores una vez al año, bajo el siguiente criterio. Los brigadistas verificarán periódicamente los equipos contra incendio de sus áreas de trabajo: su estado y señalización correspondiente, notificando al administrador las anomalías encontradas en el mismo, para que se brinde el apoyo necesario para la corrección del problema detectado. Se establece la recarga extraordinaria cuando el equipo sea utilizado por la presencia de una emergencia en las instalaciones de manera inmediata siendo sustituido provisionalmente con equipo que proporcionará la empresa de servicio.

b) Verificación de la señalización. Los brigadistas verificarán que las rutas de evacuación de las diferentes áreas cuenten con la señalización correspondiente y en buen estado y que estén constantemente libres de obstáculos.

c) Actualización del botiquín. Los brigadistas mantendrán el botiquín con todo lo necesario para atender a personas lesionadas como primer respondiente hasta la llegada de los servicios médicos municipales. Verificarán la caducidad de los perecederos y esterilización de los instrumentos de curación.

d) Actualización del directorio del personal. Los brigadistas mantendrán la actualización del directorio del personal, el cual estará siempre a la mano y de fácil acceso, tendrá una lista con las personas que cuenten con enfermedades crónicas degenerativas y requieran de medicación, si son alérgicos a algo, tipo de sangre y teléfono al cual se comunicaran en caso de una emergencia.

e) Bitácora de alarma. Los brigadistas serán los responsables de verificar con el proveedor la bitácora de mantenimiento al sistema de alarma.

BITÁCORA DE DETECTORES DE HUMO

	Ubicación	Cantidad	Fecha de última prueba	¿Funciona?	¿Emite señal?	¿La ubicación es correcta?	Condición física	Sistema de alimentación	¿Obstruido?	Limpio
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										

Observaciones: en cumplimiento con la NOM-002-STPS-2010

B= Buen estado y mantenimiento

M= Mantenimiento correctivo, reparación, cambio o sustitución

R= Buen estado y falta de mantenimiento preventivo

Fecha:

Revisó:

Programa mantenimiento 2019

BITÁCORA DE DETECTORES DE HUMO

	Ubicación	Cantidad	Fecha de última prueba	¿Funciona?	¿Emite señal?	¿La ubicación es correcta?	Condiciones físicas	Sistema de alimenta-	¿Obstruido?	Limpieza
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

Observaciones: en cumplimiento con la NOM-002-STPS-2010

B= Buen estado y mantenimiento

M= Mantenimiento correctivo, reparación, cambio o sustitución

R= Buen estado físico y falta de mantenimiento preventivo

Fecha:

Revisó:

Programa mantenimiento 2019

BITÁCORA DE EXTINTORES

	Tipo de extintor			Peso	¿Tiene manguera?	Estado de la manguera	Espoleta		Cincho		Presurización			¿Tiene manómetro?	Estado del manómetro	Estado del envase	Señalética	Fecha de última recarga	Ubicación del equipo
	CO_2	PQS	Otros				Sí	No	Sí	No	D	P	S						
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			

Observaciones: en cumplimiento con la NOM-002-STPS-2010

B= Buen estado y mantenimiento

M= Mantenimiento correctivo, reparación, cambio o sustitución

R= Buen estado y falta de mantenimiento preventivo

Fecha:

Revisó:

Programa mantenimiento 2019

BITÁCORA DE EXTINTORES

	Tipo de extintor			Peso	¿Tiene manguera?	Estado de la manguera	Espoleta		Cincho		Presurización			¿Tiene manómetro?	Estado del manómetro	Estado del envase	Señalética	Fecha de última recarga	Ubicación del equipo
	CO_2	PQS	Otros				Sí	No	Sí	No	D	P	S						
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			

Observaciones: en cumplimiento con la NOM-002-STPS-2010

B= Buen estado y mantenimiento

M= Mantenimiento correctivo, reparación, cambio o sustitución

R= Buen estado y falta de mantenimiento preventivo

Fecha:

Revisó:

Programa mantenimiento 2019

BITÁCORA DE TANQUE DE GAS

	Ubicación	Capacidad en litro	Año de fabricación	Cuenta con señalética	Limpieza del área	Estado del envase	Línea de llenado	Línea de servicio	Regulador de presión	Maneral	Manómetro
1											

Observaciones: en cumplimiento con la NOM-002-STPS-2010

B Buen estado y mantenimiento

M Mantenimiento correctivo, reparación, cambio o sustitución

R Buen estado físico y falta de mantenimiento preventivo

Fecha:

Revisó:

Programa mantenimiento 2019

BITÁCORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Aspectos Generales	Sí	No	Observaciones
Las instalaciones expuestas se encuentran con canaleta o entubados			
Los tableros o cajas de control eléctrico cuentan con señalética			
Los tableros o cajas de control eléctrico se mantienen limpios			
Los circuitos en el tablero o caja de control indican la tensión			
Los enchufes están en buenas condiciones			
Los enchufes al exterior cuentan con protección contra el agua			
Los equipos eléctricos cuentan con estabilizadores de corriente			
Fecha de último mantenimiento			

Instalaciones temporales	Sí	No	
Condiciones del cableado			
Los cables o conexiones pasan por bordes afilados, impactos, roza-miento, aprisionamiento			
Los cables o conexiones están expuestos a fuentes de calor			
Los cables o conexiones tienen contacto con agua			
Los cables o conexiones pasan por vías de circulación			
Tiempo de permanencia			

Puesta a tierra	Sí	No	
Las instalaciones cuentan con sistema de puesta a tierra			
El pozo de puesta a tierra está señalizado			
Fecha de último mantenimiento			
Observaciones: en cumplimiento con la NOM-002-STPS-2010			

B Buen estado y mantenimiento

M Mantenimiento correctivo, reparación, cambio o sustitución

R Buen estado físico y falta de mantenimiento preventivo

Fecha:

Revisó:

Programa mantenimiento 2019

BITÁCORA DE FASE DE RECUPERACIÓN INSPECCIÓN VISUAL

Fecha: Observaciones

Domicilio:

Nombre de quien realiza la inspección

Infraestructura	Daño		Ubicación de la zona, área o departamento:	Descripción del daño:
	Sí	No		
Ventanas				
Pretiles				
Tanque de gas				
Macetas				
Porta garrafones				
Antenas				
Cableado tendido				
Anaqueles				
Muro				
Techo				
Trabes				
Plafones				
Instalación de voz y datos				
Mobiliario				
Mamparas				
Instalaciones. eléctricas				

1.6.1 Programa anual para instalaciones hidráulicas, eléctricas, de gas y en general la infraestructura de los inmuebles.

PROGRAMA ANUAL

Por verificar	Cronograma	Responsable
Señalización y avisos	Cada que se dañen	Brigadistas
Instalación hidráulica	Todos los días se mantiene aseado y en condiciones de uso	Brigadistas
Instalación eléctrica: incluyendo lámpara de emergencia	Mantenimiento preventivo y correctivo; todos los días se hacen ajustes y mantenimiento fuera de la atención	Brigadistas y personal calificado externo
Lámpara de emergencia	Revisión mensual	Brigadista
Orden y limpieza, basura, desechos:	Diario permanentemente	Brigadistas
Cerraduras, puertas, ventanas, mecanismo de apertura de la salida de emergencias	Diario permanentemente	Brigadistas
Impermeabilización de techo	Revisión mensual, poner más atención en temporal de lluvias y se requiere hacer dicha aplicación realizarlo en el mes de marzo a mayo	Empresa contratada
Instalación del inmueble	Revisión mensual	Brigadistas

1.6.2 Programa de mantenimiento del equipo contra incendio (extintores, detectores e hidrantes)

Por verificar	Cronograma	Responsable
Extintores, recargas y prueba hidrostática	Revisión mensual, recargas anual o cada que sea necesario y cada 5 años prueba hidrostática	Empresa contratada

1.7 Medidas y equipos de seguridad

CUCEA

1. CCTV
2. Manual de lineamientos
3. Manual de Procedimientos
4. Manual de consigna
5. Cámara de video vigilancia

1.8 Equipo de identificación

Brigada multifuncional

Lista con la que se cuenta para la identificación:

1. Chalecos
2. EPP

Cuenta con los equipos propios de cada una de las brigadas

1.9 Constancias de capacitación

DOCUMENTACIÓN

Cronograma de capacitación

Ley General de Protección Civil: capítulo I, Disposiciones Generales

Artículo 7: En toda negociación o centro laboral, conforme a lo señalado en el Reglamento, se deberá: Capacitar en materia de protección civil cada año a las personas que ahí laboren.

CALENDARIO DE CAPACITACIÓN

Tipo de curso	Tiempo	Fecha
Primeros auxilios	5 horas	
Evacuación	5 horas	
Búsqueda y rescate	5 horas	
Combate a conatos de incendio	5 horas	
Práctica	5 horas	

1.9.1 Evidencias de capacitación

Objetivos generales:

- Contar con un Programa de Respuesta y con personal capacitado que brinde apoyo a la **CCU-CEA**, cuando ocurra un desastre que se convierta en una amenaza a la integridad física de los que concurren cotidianamente en CUCEA y el patrimonio del mismo.
- Cumplir con la iniciativa de responsabilidad integral siguiendo toda la normatividad, colaborar y participar con las instancias gubernamentales para satisfacer los requerimientos en materia de Salud e Higiene, Protección Civil y Medio Ambiente.
- Crear una conciencia de que todos los accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales pueden ser evitados.

Objetivo a 3 meses:

Impartir en el primer periodo los cursos de capacitación en el año 2019 de las 5 brigadas conforme a lo establecido en la STPS y la Unidad de Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

*Objetivo a 6 meses: r*etroalimentación de los cursos para una mejora continua.

*Objetivo a 12 meses: a*ctualizar la capacitación y valorar si se integran nuevos miembros a las brigadas y capacitarlos.

1.4.3 Análisis de riesgos internos

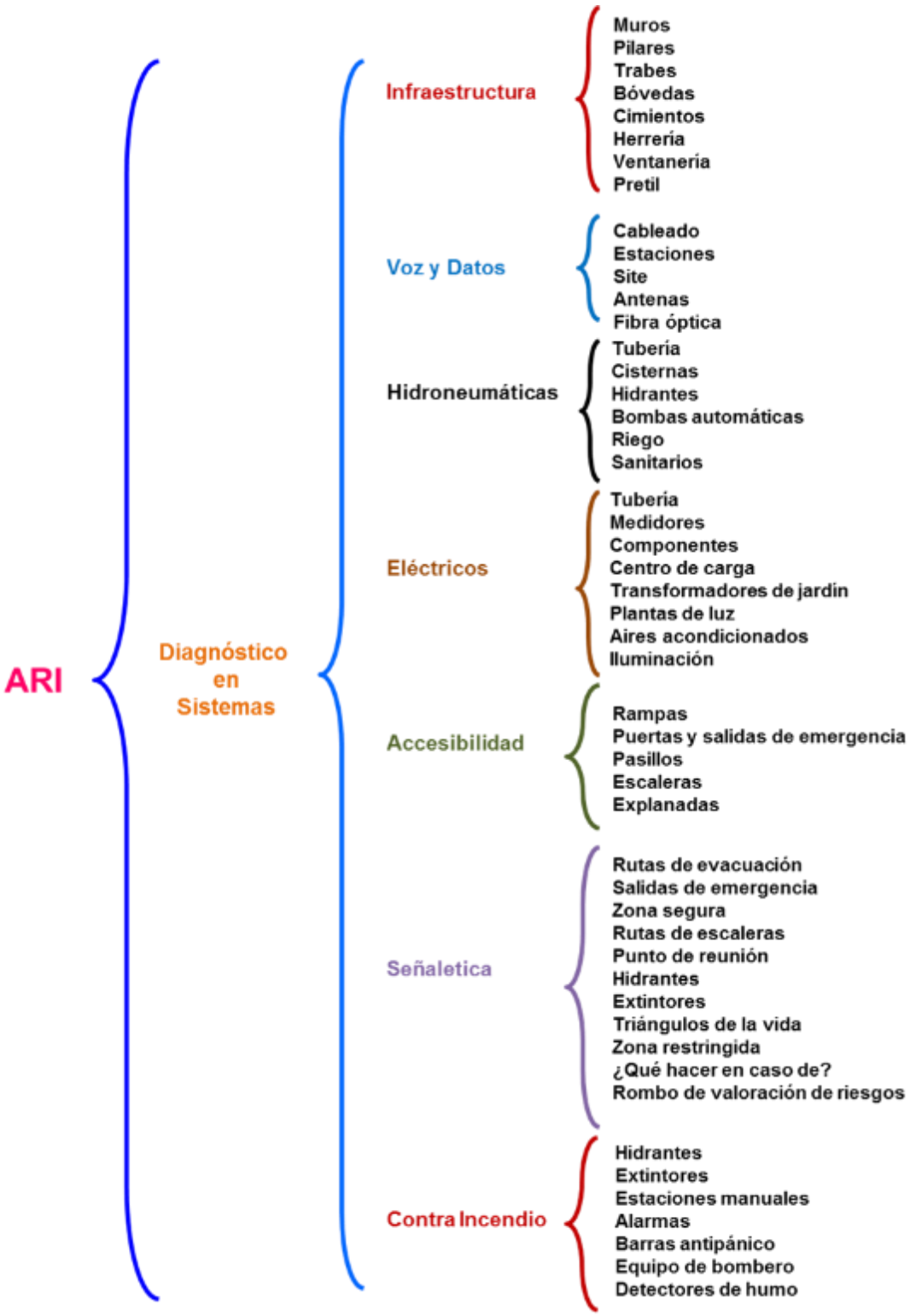

1.4.4 Diagnóstico de carga de fuego

La clasificación de riesgo de incendio que se obtiene por la aplicación de la NOM 002 de la STPS 2010.

Objetivo

Establecer los requerimientos para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

5. Obligaciones del patrón

5.1 Clasificar el riesgo de incendio del centro de trabajo o por áreas que lo integran, tales como plantas, edificios o niveles, de conformidad con lo establecido por el Apéndice A de la presente Norma.

Identificación de riesgos y su evaluación

LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO DESARROLLADO POR ÁREAS

Superficies Totales

1	Superficie CUCEA	299,499m^2
2	Superficie construida	55,690m^2
3	Superficie áreas verdes	48,952m^2
4	Superficie estacionamientos	65,161m^2
5	Superficie áreas comunes	39,545m^2
6	Áreas de reserva	79,742 m^2
7	Calles y andadores	37,487 m^2

Método Simplificado de Evaluación del Riesgo de Incendio

MESERI

El riesgo de incendio constituye la principal y más frecuente amenaza para el patrimonio y la continuidad de las operaciones. El conocimiento del nivel de riesgo resulta fundamental a la hora de decidir las medidas de seguridad que se deben aplicar.

El método que se presenta en este análisis proporciona una sistemática asequible a los distintos niveles profesionales que precisan la evaluación del riesgo de incendio para la toma de decisiones en su tratamiento.

Material de Construcción	Resistencia al fuego sin protección	Combustibilidad	Contribución a la carga de fuego	Conductividad térmica	Protección intrínseca frente al fuego	Posibilidad de reparación tras un incendio	Protección a las personas, al evacuar y a los bomberos
Madera	Muy Baja	Elevada	Elevada	Baja	Muy Baja	Nula	Baja
Acero	Baja	Nula	Nula	Muy Elevada	Baja	Baja	Baja
Hormigón	Elevada	Nula	Nula	Muy Baja	Elevada	Elevada	Elevada

1.4.5 Croquis externo

COLONIAS CIRCUNDANTES

No.	Colonia
1	San José del Bajío
2	San Isidro
3	La Joya
4	Alamedas de Tesistán
5	Rinconada de la Azalea
6	Villas de Zapopan

Coordenadas geográficas INEGI

MAPA DE COORDENADAS Y LOCALIZACIÓN SATELITAL

Coordenadas geográficas: 20°44´28.48" Norte 103°23´09.42 Oeste elevación 1571 alt. Ojo 3.87km

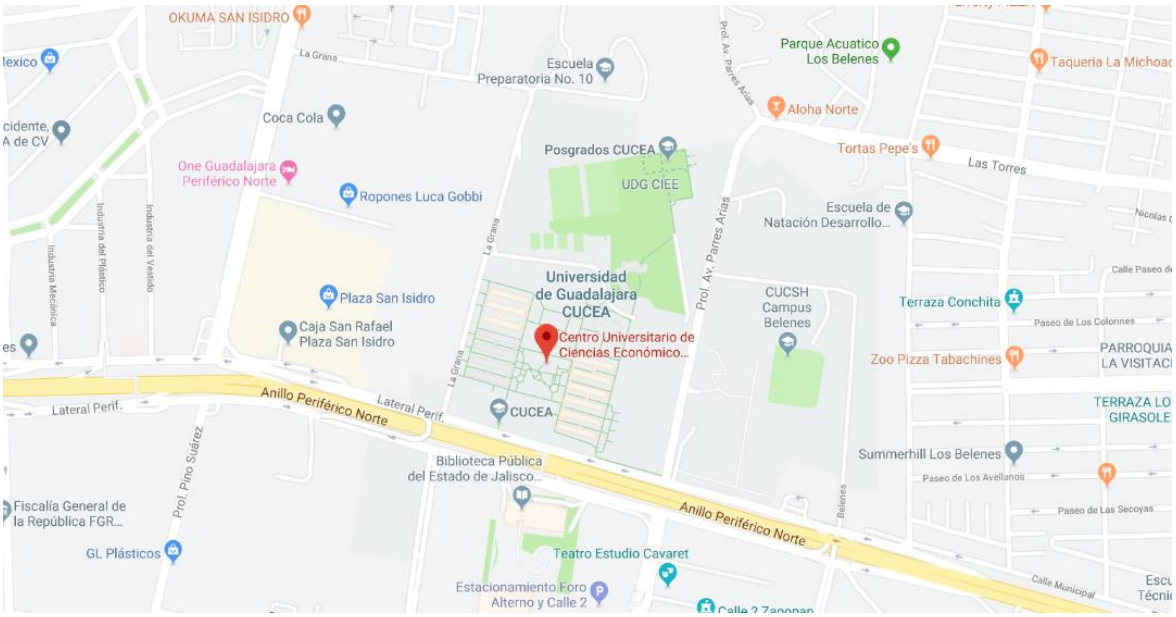

1.4.6 Croquis interno

1 - RECTORÍA
2 - CTA / COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
3 - COORDINACIÓN DE EXTENCIÓN
4 - ÁREA DEPORTIVA
5 - AULAS DE POSGRADO
6 - NÚCLEO DE AUDITORIOS
7 - ÁREA CIBERJARDÍN
8 - INGRESOS
9A - DIVISIÓN DE CONTADURÍA H-106
9B - DIVISIÓN DE ECONOMÍA K-102
9C - DIVISIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL F-103

DEPARTAMENTOS

10A - POLÍTICAS PÚBLICAS B-201
10B - ADMINISTRACIÓN G-202
10C - MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES G-306
10D - RECURSOS HUMANOS G-301
10E - TURISMO G-207
10F - IMPUESTOS H-203
10G - AUDITORÍA J-101
10H - FINANZAS J-102
10I - ECONOMÍA K-302
10J - SISTEMAS DE INFORMACIÓN L-308
10K - MÉTODOS CUANTITATIVOS M-201
10L - CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS M-209
10M - ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES (INESER) M-303
10N - CONTABILIDAD

11 - CAFETERÍAS
12 - SERVICIOS GENERALES
13 - CONTROL ESCOLAR

14A - SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ORIENTACIÓN NUTRICIONAL A-101
14B - ATENCIÓN PSICOLÓGICA A-201

15 - SERVICIO SOCIAL
16 - PROULEX
17 - RESTAURANT ESCUELA
19 - CERI, DENTRO DE RECURSOS INFORMATIVOS, BECAS E INTERCAMBIOS
20 - AULAS AMPLIAS
21 - PAPELERÍAS, KIOSKO
22 - ESTANCIA INFANTIL

COORDINACIÓN DE CARRERAS

18A - ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS, MERCADOTECNIA, NEGOCIOS INTERNACIONALES, RECURSOS HUMANOS B-1 1ER PISO
18B - TURISMO G-103
18C - CONTADURÍA H-105
18C - ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES K-110
18E - ECONOMÍA K-201
18F - GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL, SISTEMAS DFE INFORMACIÓN B-308

2015A

CROQUIS DE EXTINTORES

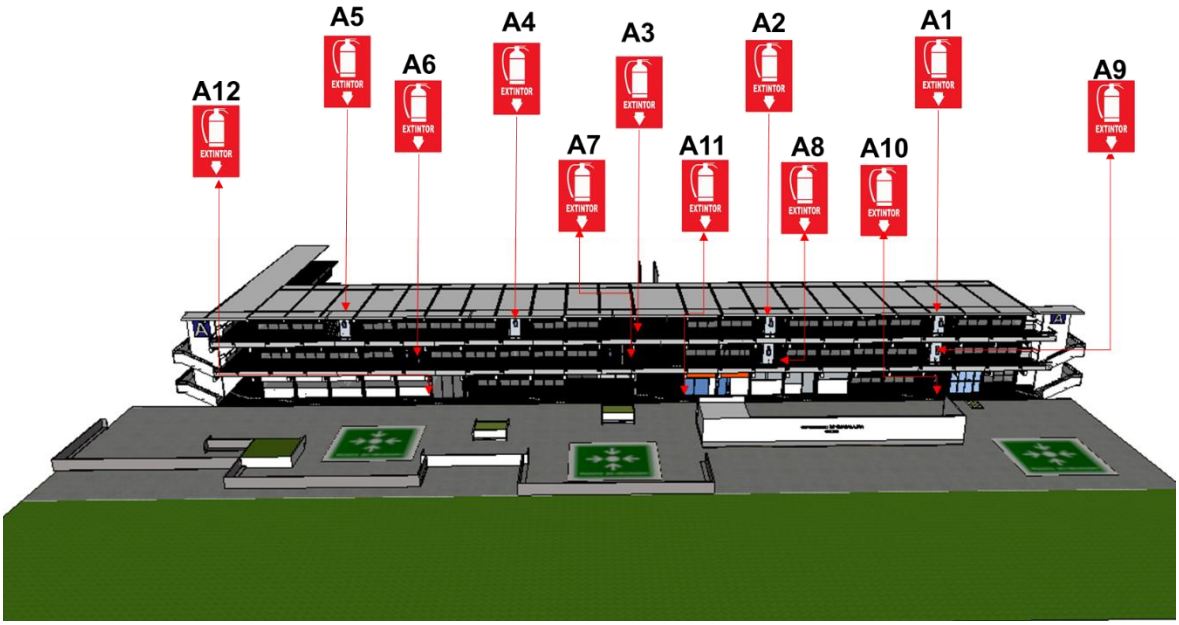

NÚMERO DE EXTINTORES

NÚMERO DE PUNTOS DE REUNIÓN

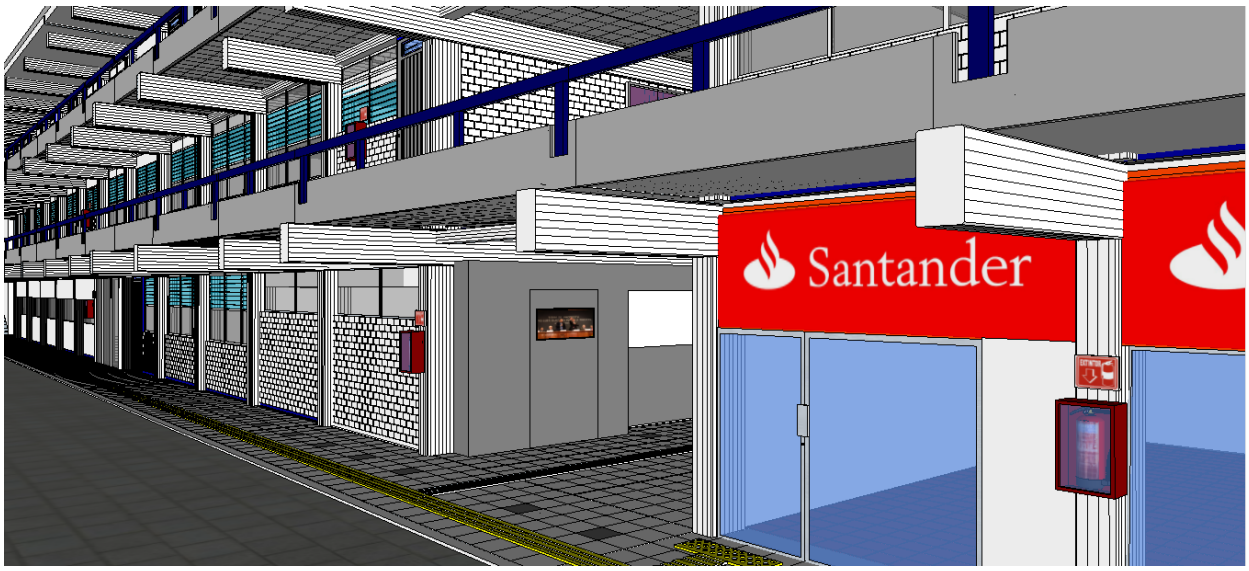

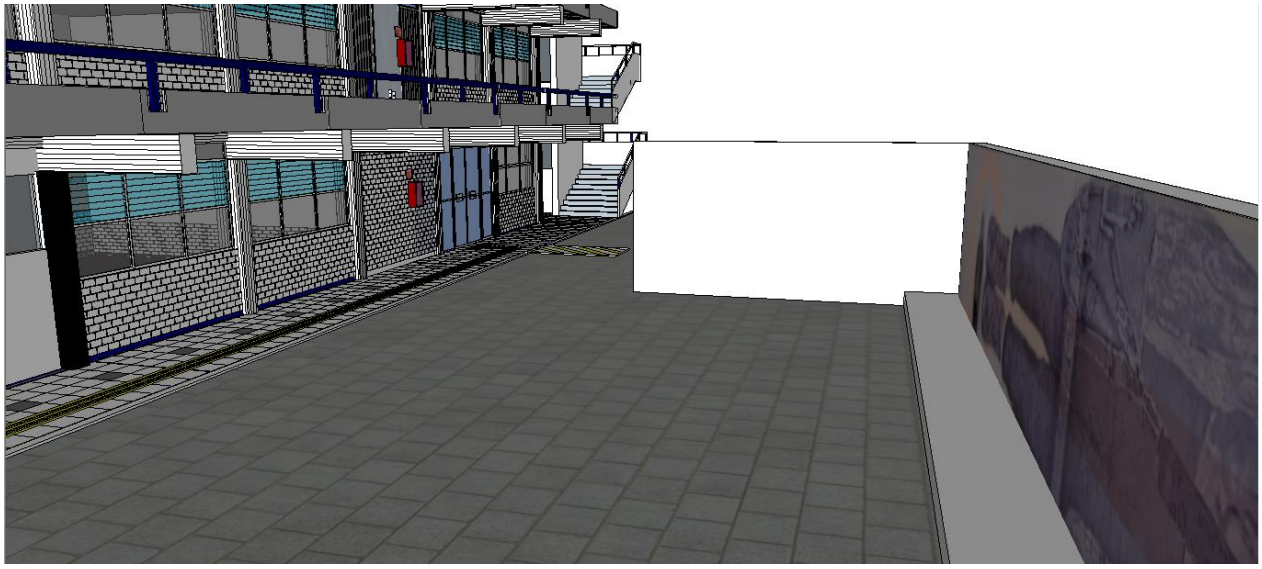

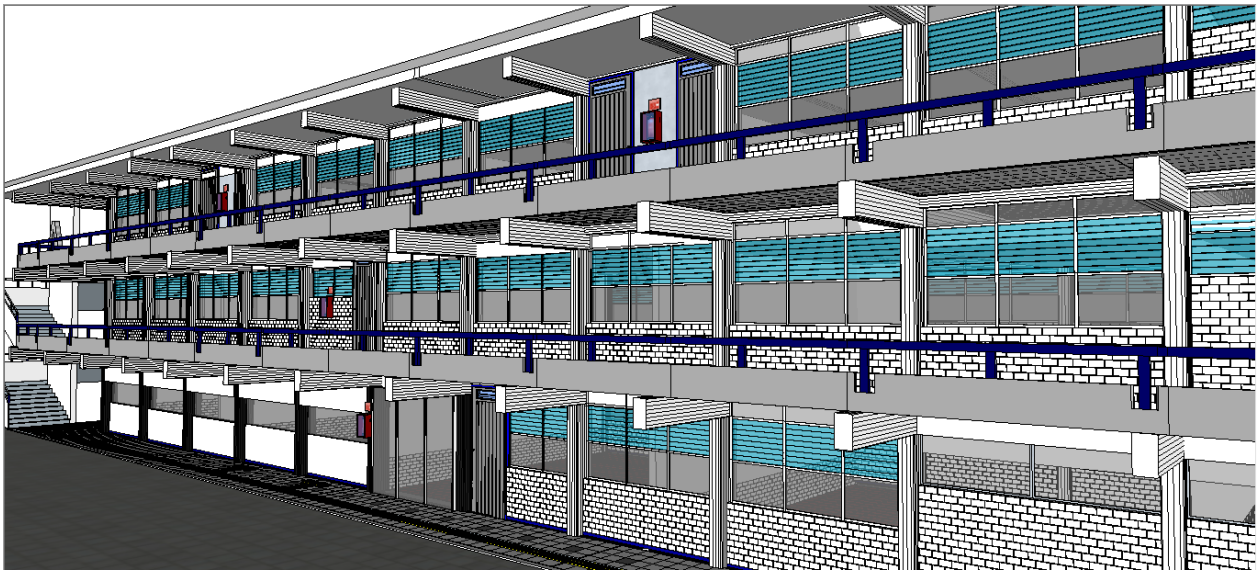

Rutas de evacuación

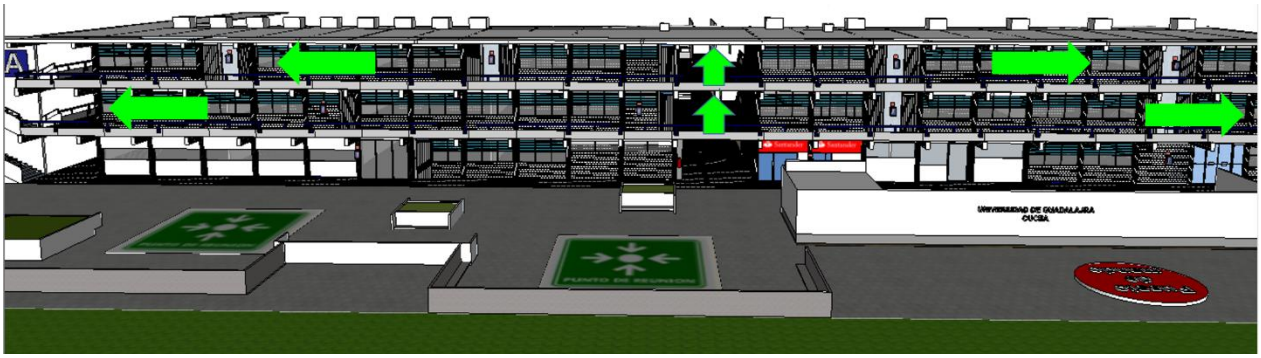

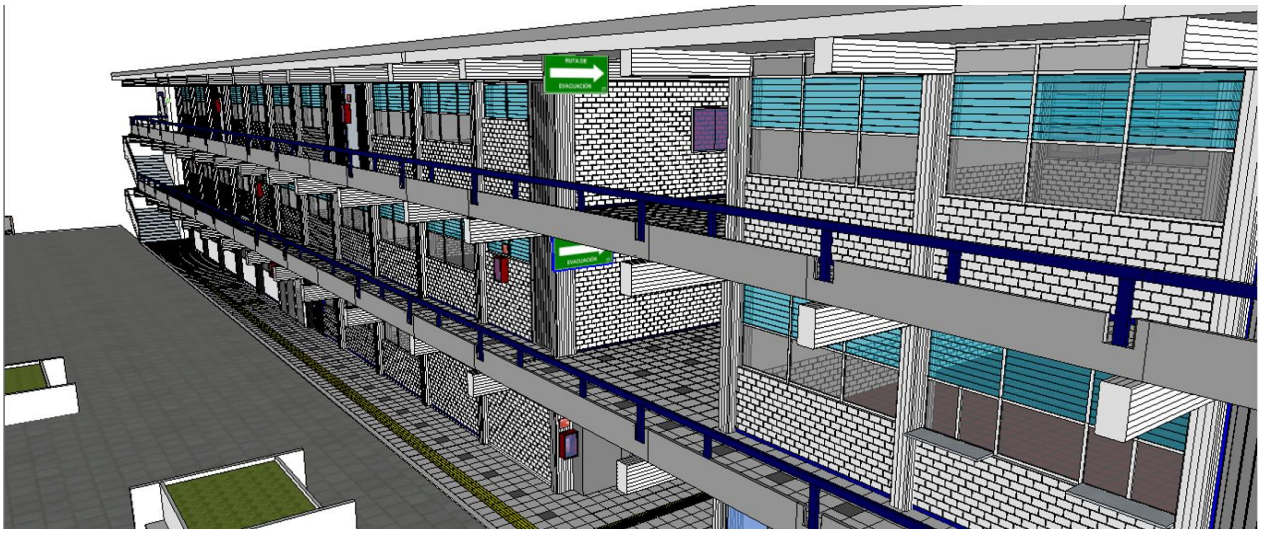

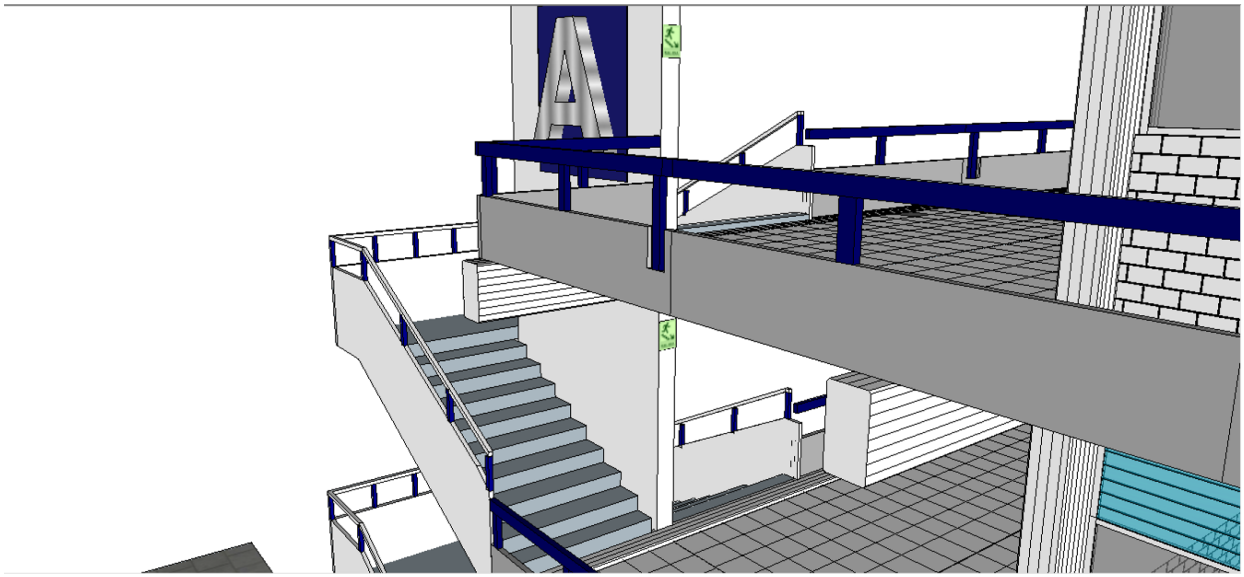

DETECTORES DE HUMO

Edifico A	Edifico I	Rectoría	Servicios Generales
Edifico B	Edifico J	CTA	Aulas amplias
Edifico C	Edifico K	Estancia Infantil	CERI
Edifico D	Edifico L	Guardería	
Edifico E	Edifico M	Posgrados	
Edifico F	Edifico N	Gimnasio	
Edifico G	Edifico Ñ	CIEE	
Edifico H	Núcleo de auditorios	Comedor	

SIMULACRO DE GABINETE

3. Información general del inmueble	
3.1 Razón social	
3.2 Domicilio	
3.3 Cruce - 1	3.4 Cruce - 2
	Av. Enrique Díaz de León y Pedro Moreno
3.5 Colonia	3.6 Municipio
Moderna	Guadalajara

4. Preparación y ejecución del simulacro

4.1 Preparación del simulacro de gabinete

2.1.1 Fecha	2.1.2 Hora	2.1.3 Número de personas a evacuar			2.1.4 Tiempo estimado para la evacuación		
		Constante	Flotante	Total	Hrs.	Min.	Seg.
					00	**4**	**0**

2.1.5 Tiempo estimado del simulacro.		
Hrs.	Min.	Seg.
00	20	00

2.1.6 El simulacro se hará:						
Con previo aviso	Parcial		Sin previo aviso	Parcial	**X**
	Total			Total	

4.2 Ejecución del simulacro

2.2.1 Fecha	2.2.2 Hora	2.2.3 Número de personas evacuadas			2.2.4 Tiempo obtenido de la evacuación		
		Constante	Flotante	Total	Hrs.	Min.	Seg.

2.2.5 Tiempo obtenido del simulacro.		
Hrs.	Min.	Seg.

4. Hipótesis
.

5. Objetivos		6. Estrategias y tácticas	
6.		**6.**	
7.		**7.**	

8.		**8.**	
9.		**9.**	
10		**10.**	

7. Estructura organizacional de la UIPC que participará el día del simulacro

8. Desarrollo general del evento	
8.1 Hora	7.2 Descripción

Infografía

9. El simulacro de gabinete fue elaborado

Nombre y firma **Responsable del inmueble**	**Nombre y firma** **Suplente del responsable del inmueble**
Nombre y firma **Jefe de piso**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de piso**
Nombre y firma **Jefe de brigada de evacuación**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de brigada de evacuación**
Nombre y firma **Jefe de brigada de búsqueda y rescate**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de brigada de búsqueda y rescate**
Nombre y firma **Jefe de brigada de prevención y control de incendios**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de brigada de prevención y control de incendios**
Nombre y firma **Jefe de brigada de primeros auxilios**	**Nombre y firma** **Suplente del jefe de brigada de primeros auxilios**

1.5 Señalización

BITÁCORA DE SEÑALIZACIÓN

Ubicación	¿Cuenta con señalización?	Sistema de alarmamiento	Punto de reunión	No fumar	Cocina	Comedor	Extintor	Bodega	Salida de emergencia	Baños		Ruta de evacuación						Zona de menor riesgo	Identificación del área	Riesgo eléctrico	¿Qué hacer en caso de?	Sistema de sujeción	¿La ubicación es correcta?	¿Está obstruido?	Condiciones físicas
												Flecha		Escaler a abajo		Escaler a arriba									
										H	M	Izq.	Der.	Izq.	Der.	Izq.	Der.								
Totales																									

Gran total **0** Revisó: Fecha:

B Buen estado y mantenimiento R Buen estado y falta de mantenimiento preventivo

M Mantenimiento correctivo, reparación, cambio o sustitución Programa de mantenimiento 2019

1.5 Señalización

SEÑALES INFORMATIVAS

Significado	Características	Ejemplo
Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Flecha indicando el sentido requerido y, en su caso, el número de la ruta de evacuación **Texto:** RUTA DE EVACUACIÓN (opcional)	
Zona de Seguridad	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Silueta humana resguardándose **Texto:** ZONA DE SEGURIDAD (opcional)	
Ubicación del lugar donde se dan los primeros auxilios	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Cruz equidistante **Texto:** PRIMEROS AUXILIOS (opcional)	
Ubicación del punto de reunión o zona de conteo	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Cuatro flechas equidistantes dirigidas hacia un punto y, en su caso, el número del punto de reunión **Texto:** PUNTO DE REUNIÓN (opcional)	
Ubicación de una salida de emergencia	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Silueta humana avanzando hacia una salida indicada con una flecha direccional (*) **Texto:** SALIDA DE EMERGENCIA (opcional)	

Significado	Características	Ejemplo
Ubicación de una escalera de emergencia	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Silueta humana avanzando hacia una escalera indicada con una flecha direccional (*) **Texto:** ESCALERA DE EMERGENCIA (opcional)	
Identifica rutas, espacios o servicios accesibles para personas con discapacidad	**Color:** Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Figura humana en silla de ruedas **Texto:** (opcional y según aplique) **NOTA:** Para identificar rutas, espacios o servicios a utilizarse por personas con discapacidad, en caso de emergencia, este señalamiento podrá utilizarse en combinación con cualquier otro de los establecidos en esta Norma	
Ubicación de una bocina que se debe usar en caso de emergencia	**Color:** Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Un megáfono con ondas sonoras **Texto:** BOCINA DE EMERGENCIA (opcional)	
Ubicación de un módulo de información	**Color:** Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Signo de interrogación de cierre **Texto:** INFORMACIÓN (opcional)	
Presencia de personal de vigilancia	**Color:** Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Mitad superior del cuerpo de un guardia **Texto:** PUESTO DE VIGILANCIA (opcional)	

SEÑALES INFORMATIVAS DE EMERGENCIA

Significado	Características	Ejemplo
Ubicación de un extintor	**Color:** Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Un extintor con una flecha direccional en el sentido requerido. (*) **Texto:** EXTINTOR (opcional)	
Ubicación de un hidrante	**Color:** Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Un hidrante con una flecha direccional en el sentido requerido. (*) **Texto:** HIDRANTE (opcional)	
Ubicación de un dispositivo de activación de alarma	**Color:** Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Un timbre con ondas sonoras **Texto:** ALARMA (opcional)	
Ubicación de un teléfono de emergencia	**Color:** Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Silueta de un auricular **Texto:** TELÉFONO DE EMERGENCIA (opcional)	
Ubicación de equipo de emergencia	**Color:** Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Un par de guantes y un hacha **Texto:** EQUIPO DE EMERGENCIA (opcional)	

SEÑALES INFORMATIVAS DE SINIESTRO O DESASTRE

Significado	Características	Ejemplo
Ubicación de un centro de acopio	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Siluetas humanas en un local, representando la recepción de ayuda material **Texto:** CENTRO DE ACOPIO	
Ubicación de un refugio temporal	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Siluetas humanas resguardándose **Texto:** REFUGIO TEMPORAL	
Ubicación de un puesto de mando unificado	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Siluetas humanas en toma de decisiones **Texto:** PUESTO DE MANDO	
Ubicación de un centro de triage	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Techumbre con la cruz de asistencia médica **Texto:** CENTRO DE TRIAGE	
Ubicación de un centro de distribución	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Siluetas de local, persona y vehículo representando la acción de distribuir la ayuda material **Texto:** CENTRO DE DISTRIBUCIÓN	
Ubicación de un centro de localización	**Color:** Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco **Forma:** Cuadrada o rectangular **Símbolo:** Siluetas humanas en primero y segundo plano, rodeando un signo de interrogación de cierre **Texto:** CENTRO DE LOCALIZACIÓN	

SEÑALES DE PRECAUCIÓN

Significado	Características	Ejemplo
Piso resbaloso	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Figura humana deslizándose **Texto:** PISO RESBALOSO (opcional)	
Precaución, sustancia tóxica	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Cráneo humano de frente con dos huesos largos cruzados por detrás **Texto:** SUSTANCIAS TÓXICAS (opcional)	
Precaución sustancias corrosivas	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Una mano sobre la que una probeta derrama un líquido. En este símbolo puede agregarse una barra incompleta sobre la que otra probeta derrama un líquido **Texto:** SUSTANCIAS CORROSIVAS (opcional)	
Precaución, materiales inflamables o Combustibles	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Imagen de flama **Texto:** MATERIAL INFLAMABLE O MATERIAL COMBUSTIBLE (opcional)	
Precaución, materiales oxidantes y comburentes	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Corona circular con una flama **Texto:** MATERIAL OXIDANTE Y COMBURENTE (opcional)	
Precaución, materiales con riesgo de explosión	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Una bomba explotando **Texto:** MATERIAL EXPLOSIVO (opcional)	

Significado	Características	Ejemplo
Advertencia de riesgo eléctrico	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Flecha quebrada en posición vertical hacia abajo **Texto:** DESCARGA ELÉCTRICA (opcional)	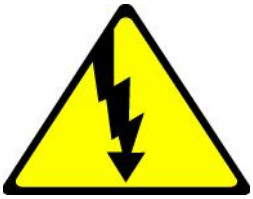
Riesgo por radiación láser	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Línea convergiendo hacia una imagen de resplandor **Texto:** RADIACIÓN LASER (opcional)	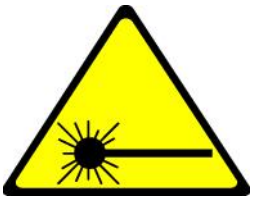
Advertencia de riesgo biológico	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Circunferencia y tres medias lunas **Texto:** RIESGO BIOLÓGICO (opcional)	
Zona de acceso restringido	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro **Forma:** Cinta de vinil de 0.25 mm de espesor y 140 mm de ancho **Texto:** ZONA RESTRINGIDA PROTECCIÓN CIVIL	
Precaución, Radiaciones ionizantes	**Color:** Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro o magenta **Forma:** Triángulo **Símbolo:** Trébol esquematizado **Texto:** RADIACIÓN IONIZANTE (opcional)	

SEÑALES PROHIBITIVAS Y RESTRICTIVAS

Significado	Características	Ejemplo
Prohibido fumar	**Color:** Seguridad: Rojo Contraste: Blanco **Pictograma:** Negro **Forma:** Círculo con una diagonal **Símbolo:** Un cigarro encendido **Texto:** PROHIBIDO FUMAR (opcional)	
No encender fuego	**Color:** Seguridad: Rojo Contraste: Blanco **Pictograma:** Negro **Forma:** Círculo con una diagonal **Símbolo:** Un cerillo encendido **Texto:** PROHIBIDO ENCENDER FUEGO (opcional)	
No utilizar en sismo o incendio	**Color:** Seguridad: Rojo Contraste: Blanco **Pictograma:** Negro **Forma:** Círculo con una diagonal **Símbolo:** Un elevador **Texto:** NO UTILIZAR EN SISMO O INCENDIO	
Prohibido el paso	**Color:** Seguridad: Rojo Contraste: Blanco **Pictograma:** Negro **Forma:** Círculo con una diagonal **Símbolo:** Silueta humana de pie **Texto:** PROHIBIDO EL PASO (opcional)	
No correr	**Color:** Seguridad: Rojo Contraste: Blanco **Pictograma:** Negro **Forma:** Círculo con una diagonal **Símbolo:** Silueta humana con efecto de carrera **Texto:** NO CORRO (opcional)	
No gritar	**Color:** Seguridad: Rojo Contraste: Blanco **Pictograma:** Negro **Forma:** Círculo con una diagonal **Símbolo:** Silueta de rostro humano con efecto de gritar **Texto:** NO GRITO (opcional)	

Significado	Características	Ejemplo
No empujar	**Color:** Seguridad: Rojo Contraste: Blanco **Pictograma:** Negro **Forma:** Círculo con una diagonal **Símbolo:** Silueta humana empujando a otra **Texto:** NO EMPUJO (opcional)	

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

Significado	Características	Ejemplo
Uso obligatorio de gafete	**Color:** Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco **Forma:** Círculo **Símbolo:** Media silueta humana portando gafete **Texto:** USO DE GAFETE (opcional)	
Registro obligatorio para acceso	**Color:** Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco **Forma:** Círculo **Símbolo:** Bolígrafo sobre la silueta de un libro **Texto:** REGISTRO (opcional)	

COLORES DE SEGURIDAD Y SU SIGNIFICADO

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO
ROJO	Alto Prohibición Identifica equipo contra incendio
AMARILLO	Precaución Riesgo
VERDE	Condición Segura Primeros Auxilios
AZUL	Obligación Información

ASIGNACIÓN DE COLOR DE CONTRASTE SEGÚN COLOR DE SEGURIDAD

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE
ROJO	Blanco
AMARILLO	Negro
	Magenta
VERDE	Blanco
AZUL	Blanco

ASIGNACIÓN DE FORMAS GEOMÉTRICAS SEGÚN TIPO DE SEÑALAMIENTO Y SU SIGNIFICADO

Señal de	Forma geométrica	Significado
Información	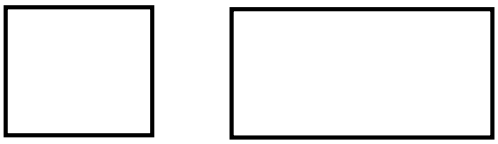	Proporciona Información
Prevención	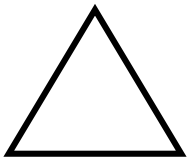	Advierte de un peligro
Prohibición	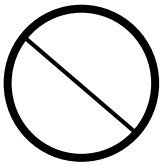	Prohibición de una acción susceptible de riesgo
Obligación	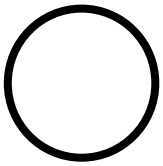	Prescripción de una acción determinada

Nota 1: La proporción del rectángulo podrá ser desde un cuadrado (base = altura), y hasta que la base no exceda el doble de la altura.

Nota 2: La diagonal que se utiliza en el círculo de las señales prohibitivas debe ser de cuarenta y cinco grados con relación a la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior derecha.

PUNTOS DE REUNIÓN

Triage y puesto de mando

Jefe de Brigada

Ante la presencia de una contingencia donde existan más de dos heridos, deberá concentrar a sus brigadistas para que le brinden ayuda y verificar lo que sucede para llamar a los servicios de médicos municipales, si fuera el caso.

Si la emergencia lo amerita realice un Triage, adecúe el espacio, recabe todos los datos personales, haga la clasificación de los heridos, coloque la tarjeta de Triage de acuerdo a su diagnóstico, mantenga los datos del lugar de envío y su estado.

CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIA

TRIAGE

Método para clasificar heridos en función de su pronóstico vital, estableciendo prioridad en la atención y evacuación, mediante tarjetas de colores

TIAGE I	Requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, pérdida de miembro, órgano u otras condiciones que por norma exigen atención inmediata.
TIAGE II	La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no deber superar los treinta (30) minutos. La presencia de un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado debe ser considerada como un criterio dentro de ésta categoría.
TIAGE III	Las condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico, aunque su situación puede empeorar si no se actúa.
TIAGE IV	El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano. No obstante, existen riesgos de complicación o secuelas de la enfermedad o lesión si no recibe la atención correspondiente.
TIAGE V	El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general del paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad de miembro u órgano.

1.6 Mantenimiento preventivo y correctivo

Como parte del PIPC de CUCEA “La Normal” se estructura el presente programa que pretende el control y un perfecto funcionamiento del equipo de emergencias, a través de un seguimiento y supervisión periódica del mismo.

Consignas:

f) Recarga de extintores una vez al año, bajo el siguiente criterio: Los brigadistas verificarán periódicamente los equipos contra incendio de sus áreas de trabajo, su estado y señalización correspondiente, notificando al administrador las anomalías encontradas en el mismo para que se brinde el apoyo necesario y para la corrección del problema detectado. Se establece la recarga extraordinaria cuando el equipo sea utilizado por la presencia de una emergencia en las instalaciones de manera inmediata, siendo sustituido provisionalmente con equipo que proporcionará la empresa de servicio.

g) Verificación de la señalización: Los brigadistas verificarán que las rutas de evacuación de las diferentes áreas cuenten con la señalización correspondiente, en buen estado y que estén constantemente libres de obstáculos.

h) Actualización del botiquín: Los brigadistas mantendrán el botiquín con todo lo necesario para atender a personas lesionadas como primer respondiente hasta la llegada de los servicios médicos municipales. Verificarán la caducidad de los perecederos y esterilización de los instrumentos de curación.

i) Actualización del directorio del personal. Los brigadistas mantendrán la actualización del directorio del personal, el cual estará siempre a la mano y de fácil acceso, tendrá una lista con las personas que cuenten con enfermedades crónicas degenerativas y requieran de medicación, si son alérgicos a algo, tipo de sangre y teléfono al cual se comunicaran en caso de una emergencia.

j) Bitácora de alarma. Los brigadistas serán los responsables de verificar con el proveedor la bitácora de mantenimiento al sistema de alarma.

BITÁCORA DE ELEVADOR

PUNTOS A SUPERVISAR

BITÁCORA DE CIRCUITO DE DISPOSITIVOS DE INICIO (ALARMAS)

BITÁCORA DE PLANTAS HIDRONEUMÁTICAS

BITÁCORA DE MEGÁFONOS DE LA UNIDAD MÉDICA
Y PROTECCIÓN CIVIL CUCEA “LA NORMAL”

BITÁCORA DE SEÑALIZACIÓN

BITÁCORA DE SEÑALIZACIÓN

BITÁCORA DE SEÑALIZACIÓN

BITÁCORA DE SEÑALIZACIÓN

BITÁCORA DE EXTINTORES

BITÁCORA DE EXTINTORES

BITÁCORA DE EXTINTORES

BITÁCORA DE EXTINTORES

BITÁCORA DE EXTINTORES

1.6.1 Programa anual para instalaciones hidráulicas, eléctricas y de gas en general la infraestructura de los inmuebles

Por verificar	Cronograma	Responsable
Señalización y avisos	Cada que se dañen	Brigadistas
Instalación hidráulica	Todos los días se mantiene aseada y en condiciones de uso	Brigadistas
Instalación eléctrica: incluyendo lámpara de emergencia	Mantenimiento preventivo y correctivo; todos los días se hacen ajustes y mantenimiento fuera de la atención	Brigadistas y personal calificado externo
Lámpara de emergencia	Revisión mensual	Brigadista
Orden y limpieza; basura, desechos	Diario, permanentemente	Brigadistas
Cerraduras, puertas, ventanas, mecanismo de apertura de la salida de emergencias	Diario, permanentemente	Brigadistas
Impermeabilización de techo	Revisión mensual, poner más atención en temporal de lluvias y se requiere hacer dicha aplicación (realizarlo en el mes de marzo a mayo)	Empresa contratada
Instalación del inmueble	Revisión mensual	Brigadistas

1.6.2 Programa anual de mantenimiento del equipo contra incendio

Por verificar		Cronograma	Responsable
Extintores, recargas y prueba hidrostática:		Revisión mensual, recargas anuales o cada que sea necesario y cada 5 años prueba hidrostática	Empresa contratada

1.7 Medidas y equipos de seguridad

Control de ingreso con guardias de la empresa

CUCEA “Cuenta con:

- Personal en los ingresos
- Manual de lineamientos
- Manual de procedimientos
- Manual de consigna

1.8 Equipo de identificación

BRIGADA MULTIFUNCIONAL

Brigada de Primeros Auxilios	Brigada de Combate contra incendios	Brigada de Búsqueda y Rescate	Brigada de Evacuación

1.9 Capacitación

inFÓRMATE

Objetivos generales:

- Contar con un programa de respuesta y con personal capacitado que brinde apoyo a la CCCN, cuando ocurra un desastre que se convierta en una amenaza a la integridad física de los que concurren cotidianamente a CUCEA y el patrimonio del mismo.
- Cumplir con la iniciativa de responsabilidad integral siguiendo toda la normatividad, colaborar y participar con las instancias gubernamentales para satisfacer los requerimientos en materia de Salud e Higiene, Protección Civil y Medio Ambiente.
- Crear una conciencia de que todos los accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales pueden ser evitados.

Objetivo a 3 meses

Impartir en el primer periodo los cursos de capacitación en el año 2018 de las 5 brigadas conforme a lo establecido en la STPS y la Unidad de Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

Objetivo a 6 meses

Retroalimentación de los cursos para una mejora continua

Objetivo a 12 meses

Actualizar la capacitación y valorar si se integran nuevos miembros a las brigadas y capacitarlos.

1.9.1 Cronograma de capacitación

Ley General de Protección Civil /Capítulo I /Disposiciones Generales /Artículo 7

En toda negociación o centro laboral, conforme a lo señalado en el Reglamento, se deberá:

I. Capacitar en materia de protección civil cada año a las personas que ahí laboren.

CURSO BÁSICO

Tipo de Curso	Tiempo	Fecha 2018
Primeros Auxilios	**5hrs**	**6 de enero**
Primeros Auxilios	**5hrs**	**13 de enero**
Búsqueda y Rescate	**5hrs**	**20 de enero**
Control y Combate a Conatos de Incendio	**5hrs**	**20 de enero**
Evacuación	**5hrs**	**27 de enero**
Práctica	**5hrs**	**3 de febrero**

1.9.2 Constancias de capacitación

1.9.3 Evidencia de capacitación

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

BRIGADA DE CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

1.10 Difusión y concientización

La difusión de CUCEA cuenta con las siguientes líneas de acción:

1. En el Pagina Web cuenta con un apartado para dar a conocer el Programa Interno de Protección Civil
2. Elaboración de Trípticos informativos
3. Capacitación informativa de las políticas de emergencia cada 3 meses
4. Creación de un correo electrónico como buzón de sugerencias y denuncias
5. Creación de un #hashtag protección civil
6. Equipo para revisar el comportamiento de los fenómenos perturbadores

TRÍPTICOS INFORMATIVOS

¿Qué hacer en caso de amenaza de un artefacto explosivo?

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Médica y de Protección Civil CUCSH

En caso de una amenaza de artefacto explosivo: durante:

- Al recibir la llamada telefónica, con la amenaza de un artefacto explosivo en el edificio, quien conteste debe mantener la calma, hablar en voz baja para evitar el pánico entre el personal.
- Anotar o grabar la llamada telefónica, procurando mantener a quien llama el mayor tiempo posible en la línea.
- Al finalizar la llamada telefónica, con las anotaciones o grabación, reportar a su jefe inmediato, y diríase a la **Unidad de Protección Civil y Seguridad Patrimonial** a los teléfonos **38-19-33-42, 38-19-34-95 y 38-19-33-00** ext. **23342 y 23495.**
- Espere la respuesta del personal capacitado.

De ser necesario dará aviso de evacuar, para lo cual se recomienda recordar las siguientes indicaciones:

- Siga instrucciones de los brigadistas o de la Policía.
- No corra.
- No grite.
- No empuje.
- Auxilie a quien lo necesite.
- De aviso de personas lesionadas.

Siga estas preguntas para obtener la mayor información sobre la amenaza de un artefacto explosivo

1.- ¿A qué hora inicia la llamada?
2.- ¿Cuáles son los sonidos ambientales de fondo de la llamada?
3.- ¿Hace cuánto fue colocado el artefacto explosivo?
4.- ¿Dónde se encuentra ubicado el artefacto explosivo?
5.- ¿Qué tipo de artefacto explosivo es?
6.- ¿Qué tipo de iniciación tiene el dispositivo?
7.- ¿Con cuánto tiempo se cuenta para encontrar el artefacto explosivo o para que inicie su detonación?
8.- ¿Qué tipo de voz tenía el interlocutor? ¿Qué timbre de voz tenía el mismo? (describa su estado de ánimo.)
9.- ¿Cuál es el motivo de la colocación del artefacto explosivo? (si tiene algún tipo de demanda)
10. ¿A qué hora concluyo la llamada telefónica?
11. ¿Cómo corto la comunicación?

Número Nacional de Emergencias 911

Cruz Verde: 3614-5252/ 3613-1572
Policía Municipal de Guadalajara: 3668-0800
Bomberos: 3619-5125/ 3619-0794
Cruz Roja Mexicana: 3613-1550/ 3674-5620
Unidad Estatal de Protección Civil: 3670 3050
Policía Municipal de Tlaquepaque: 3635 0828/ 3635 2045
Policía Municipal de Zapopan: 3656-5656
Policía Municipal Tonalá: 3683-0048/ 3683-2876
Secretaría de Movilidad: 3819-2424
Ángeles Verdes: 3668-1800 ext. 1487
Denuncia Ciudadana: 080
Reporte de Fugas de Gas L.P.: 38 12 5770/ 38 12 5647
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado: 3668-2482
Alumbrado Público: 38 13 3600 ext. 3202 .

¿Qué hacer en caso de un sismo?

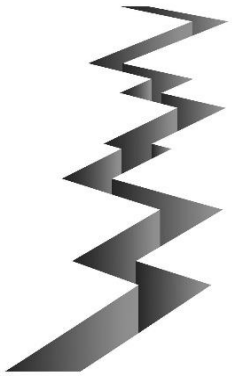

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Médica y de Protección Civil CUCSH

Prevenir es antes

- Ubica los extintores en los edificios o áreas en que te muevas.
- Localiza los hidrantes.
- Conoce las rutas de evacuación.
- Conoce el Directorio de Emergencia.
- Identifica las salidas de emergencia.
- Conoce las zonas seguras.
- Ubica el tablero de distribución de energía eléctrica
- Acércate y participa con la brigada de Control y Combate de Incendio.
- Solo utiliza lámpara de mano tipo sorda.

Actuar es durante:

- Si percibes humo verifica de donde proviene.
- Si comprueban la existencia de fuego, identifica el tipo, sus dimensiones y que es lo que se está quemando.
- Una vez verificado, si estás capacitado para combatirlo busca el extintor más cercano y combátelo.
- Si el fuego es de origen eléctrico, no intentes apagarlo con agua.
- Comuníquelo inmediatamente al Área Médica al 11 169, 11153 o 11111 ó 065 de los Servicios Médicos de Emergencia (S.M.E.)
- Conserva la calma, sal sin gritar, no corra, no empuje, esto puede provocar pánico generalizado
- Sin poner en peligro tu vida cierra puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego, a menos que estas sean las únicas vías de escape.
- Si alguna de las puertas es la única salida, verifica que la perilla no esté caliente antes de abrirla, si lo está, lo más probable es que exista fuego al otro lado de ella, no la abra, busque otra alternativa.
- En caso que el fuego obstruya las salidas y no tenga otra opción, colóquese en el sitio más seguro.
- Espere a ser rescatado, si hay humo colócate lo más cerca del piso y despiázate gateando, de ser posible tápate la nariz y boca con un trapo húmedo.
- Si tu ropa se incendia no corras tírate al piso y rúedate lentamente.
- No pierdas el tiempo buscando objetos personales.
- Si sucedes, ayuda a quien lo necesite o indica el lugar donde se encuentran.

Evaluar es después:

- Retírate del área incendiada porque el fuego puede reaviverse.
- No interfieras en las actividades de los brigadistas
- Antes de reanudar tus labores, pregunta si no hay peligro, si persiste repórtalo a las autoridades de tú área.
- Dirígete al lugar al que te guíen los brigadistas, o a donde se sienta seguro.

Número nacional de emergencias 911

Cruz Verde: 3614-5252/3613-1572
Policía Municipal de Guadalajara: 3668-0800
Bomberos : 3619-5125/ 3619-0794
Cruz Roja Mexicana: 3613-1550/ 3674-5620
Unidad Estatal de Protección Civil: 3670 3050
Secretaría de Movilidad: 3819-2424
Ángeles Verdes: 3668-1800 ext. 1487
Denuncia Ciudadana: 080
Reporte de Fugas de Gas L.P.: 38 12 5770/ 38 12 5647
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado: 3668-2482
Alumbrado Público: 38 13 3600 ext. 3202 .

¿Qué hacer en caso de un incendio?

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Médica y de Protección Civil CUCSH

¿Qué hacer en caso de incendio?

Prevenir es antes:

- Ubica los extintores en los edificios o áreas en que te muevas.
- Localiza los señalamientos.
- Conoce las rutas de evacuación.
- Conoce el Directorio de Emergencia.
- Identifica las salidas de emergencia.
- Conoce las zonas seguras.
- Ubica el tablero de distribución de energía eléctrica
- Acércate y participa con la brigada de Control y combate de incendio.
- Solo utiliza lámpara de mano tipo sorda.

Actuar es durante:

- Si percibes humo verifica de donde proviene.
- Si comprueban la existencia de fuego, identifica el tipo, sus dimensiones y que es lo que se está quemando.
- Una vez verificado, si estás capacitado para combatirlo busca el extintor más cercano y combátelo.
- Si el fuego es de origen eléctrico, no intentes apagarlo con agua.
- Comuníquelo inmediatamente al Área Médica al 11169, 11133 o 11111 o 065 de los Servicios Médicos de Emergencia (S.M.E.)
- Conserva la calma, sal sin gritar, no corra, no empuje, esto puede provocar pánico generalizado
- Sin poner en peligro tú vida cierra puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego, a menos que estas sean las únicas vías de escape.
- Si alguna de las puertas es la única salida, verifica que la perilla no esté caliente antes de abrirla, si lo está, lo más probable es que exista fuego al otro lado de ella, no la abras, busque otra alternativa.
- En caso que el fuego obstruya las salidas y no tenga otra opción, colócate en el sitio más seguro.
- Espere a ser rescatado, si hay humo colocate lo más cerca del piso y desplázate gateando, de ser posible tápate la nariz y boca con un trapo humedo.
- Si tú ropa se incendia no corras tirate al piso y ruédate lentamente.
- No pierdas el tiempo buscando objetos personales.
- Si puedes, ayuda a quien lo necesite o indica el lugar donde se encuentran.

Evaluar es después:

- Retírate del área incendiada porque el fuego puede reavivarse.
- No interfieras en las actividades de los brigadistas
- Antes de reanudar tus labores, pregunta si no hay peligro, si consiste recórtalo a las autoridades de tú área.
- Diríjete al Lugar al que te guíen los brigadistas, o a donde se sienta seguro.

Número nacional de emergencias 911

Cruz Verde: 3614 5252/ 3613 1572
Policía Municipal de Guadalajara: 3668 0800
Bomberos: 3619 5135/ 3619 0794
Cruz Roja Mexicana: 3613 1552/ 3614 5600
Unidad Estatal de Protección Civil: 3675 3060
Secretaría de Movilidad: 3819 2424
Denuncia ciudadana: 080
Reporte de Fugas de Gas L.P.: 3812 5770/ 3812 5647
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado: 3668 2482
Alumbrado Público: 38183600 ext. 3202

¿Qué hacer en caso de ser víctima del delito?

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Médica y de Protección Civil CUCSH

¿Cómo Protegerte para no ser víctima del Delito?

- Identifica la vía más segura para circular.
- Verifica que las calles estén iluminadas.
  Si encuentras árboles que no permitan que las lámparas iluminen, Repórtalos.
- Si fuiste víctima del delito o conoces a alguien que lo fue, Denúncialo. Para crear un antecedente y poder intervenir.
- Cambia tu ruta de llegada y salida. Permanece alerta si por donde transitas hay pandillerismo.
- Si usas bicicleta, utiliza las ciclovías, luces, reflejantes, chaleco y casco.
- Usa el ciclocuento para estacionar tu bicicleta, colócalo candado de alta seguridad, y evita dejarlo por periodos prolongados.
- Cuando estacionen tu vehículo asegúralo con candado, éste es un disuasivo para el ladrón, cierra perfectamente puertas y ventanas, y asegúrate de activar la alarma.
- Evita distractores, como reproductores de música o celular mientras circulas por la calle, ya que esto no te permitiría darte cuenta cuando alguien se te acerque.
- En cuanto te sea posible o cada 10 minutos has una inspección a tu alrededor mientras caminas e identifica puntos críticos:

1. Personas que te estén siguiendo.
2. Personas tomando o drogándose.
3. Personas con actitud sospechosa, ocultas detrás de árboles, bardas, carros.
4. Personas que utilicen ropa que no permita observar sus manos, rostros.

- No utilices objetos que llamen la atención, alhajas, celulares, iPhone, laptop, bolsos grandes o bisutería.
- No proporciones información personal, ya que esta es una herramienta útil para los ladrones.
- Los cuida coches no deben tener las llaves de tu vehículo, pues pueden obtener información valiosa de ti, además de utilizar tu vehículo y ocasionar un accidente, del cual seguramente no se harán responsables.
- Utiliza siempre los puentes, pero asegúrate de que no corras riesgo.
- En tu teléfono agrega los teléfonos que son de auxilio, (policía) en la letra "A", para que sean de fácil acceso.

Recuerda que tu intuición es una herramienta valiosa, has caso cuando sospeches algo.

Actuar Durante:

- Conserva la calma en todo momento y mantén una distancia de 20 mts. entre el sospechoso y tú.
- Cuando sospeches de un agresor, cambia de acera, si no resulta, camina en sentido contrario.
- Si hay personas cercanas llamarlo por algún nombre y acércate para resguardarte, es una buena medida de protección.
- Si puedes ingresar a una tienda o casa, pide ayuda.
- Corre, si puedes grita "fuego", para llamar la atención de los transeúntes.

Si es inminente su ataque

- Dale lo que te pida y no intentes luchar contra él; no hay objeto que valga más que tu vida
- Vigila sus manos y mantente alerta.
- Si te es posible memoriza señas particulares: tatuajes, cicatrices, color de ropa, edad, estatura, y la ruta que toma al huir.

Nota: Recuerda que lo primero es tu vida no hagas algo que te ponga en riesgo, los héroes no existen.

Evaluar es despues:

- Denuncia el delito.
- Proporciona todos los datos posibles para darle seguimiento al caso.
- Comenta con tus compañeros ellos podrían aportar datos.
- Recapacita si cometiste un error y cambia actitudes.

Nota: Hazte acompañar de un amigo, compañero para evitar ser víctima del delito.

NUMERO NACIONAL DE EMERGENCIAS 911

Cruz Verde: 3614-5252/ 3613-1572
Policía Municipal de Guadalajara: 3668-0800
Bomberos: 3619-5135/ 3619-0794
Cruz Roja Mexicana: 3613-1552/ 3614-5620
Unidad Estatal de Protección Civil: 3675 3060
Secretaría de Movilidad: 3819-2424
Ángeles Verdes: 3668 1900 ex. 1487
Denuncia Ciudadana: 080
Reporte de Fugas de Gas L.P.: 3812-5770/ 3812-5647
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado: 3668-2482
Alumbrado Público: 38183600 ext. 3207

¿Qué hacer en caso de una balacera?

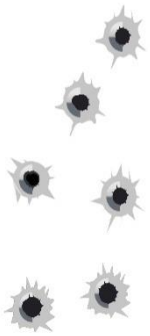

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Médica y de Protección Civil CUCSH

Prevenir es antes

- Estar al pendiente de información que brinde la Secretaría General en materia de prevención.
- Guarda y/o distribuye este tríptico.
- No hacer caso de rumores, corrobora de la información.
- Identifica lugares seguros dentro de tu dependencia para resguardarte en caso de una balacera.
- Memoriza o ten a la mano los teléfonos de emergencia.

Número Nacional de Emergencias 911

Cruz Verde: 3614-5252/ 3613-1372

Policía Municipal de Guadalajara: 3668-0800

Bomberos: 3619-5747/ 3619-5794

Cruz Roja Mexicana: 3613-1550/ 3614-5600

Unidad Estatal de Protección Civil: 3675-3060

Policía Municipal Tonalá: 3683 0046/ 3683 2646

Secretaría de Movilidad: 3819-2424

Ángeles Verdes: 3668-1800 ext 1487

Denuncia Ciudadana: 089

Reporte de Fugas de Gas L.P.: 3812-5770/ 3812-3647

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado: 3668 2482

Alumbrado Público: 38180500 ext. 3202

Actuar es durante

Los estudiantes, profesores, personal administrativo u operativo al escuchar detonaciones de arma de fuego deberán realizar las siguientes actividades:

- En la medida de lo posible, tratar de identificar la distancia.
- Se recomienda no acercarse a las ventanas, no salir del edificio, tirarse al piso y esperar hasta que ya no se escuchen detonaciones.
- En caso de haber heridos, si la situación lo permite, dar aviso a la autoridad correspondiente con las debidas precauciones.
- En la medida de lo posible, auxiliar a las personas que tengan alguna discapacidad.

Evaluar es después

- Estando seguros de que terminó la balacera, localizar al personal de seguridad y acatar indicaciones.
- En caso de evacuación se deberá hacer conforme al protocolo correspondiente.
- Verificar si las actividades en tu dependencia continúan después de lo ocurrido
- Denuncia el delito.
- Proporciona todos los datos posibles para darle seguimiento al caso, esto facilita dar con el responsable.
- Comenta con tus compañeros lo sucedido ellos podrían aportar datos.
- Recapacita si cometiste un error y cambia actitudes.

Nota:
Recuerda que lo primero es tu vida no hagas algo que te ponga en riesgo.

El clima de violencia e inseguridad que se vive en nuestro país ha marcado cambios sustanciales en la forma de "estar", "transitar" y "convivir" en espacios públicos, tales como calles, parques, centros comerciales, restaurantes, edificios públicos y centros educativos de nivel básico, medio superior y superior.

1.11 Ejercicios y simulacros

El simulacro de evacuación es la “representación y ejecución de respuestas de protección, que realiza un grupo de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más apegados a la realidad, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre”.

El detectar fallas y deficiencias en su planeación y ejecución, permite mejorar el Programa Interno de Protección Civil.

En general se pueden distinguir los siguientes tipos:

- Por su función: de gabinete y de campo
- Por su programación: con previo aviso y sin previo aviso
- Por su alcance: parciales o totales

Se recomienda que cada simulacro de campo siempre sea precedido por un ejercicio de gabinete.

Simulacro de gabinete

Comprende la realización de una reunión de coordinación en una mesa de trabajo con los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, con el propósito de establecer el objetivo, la hipótesis, diseño del escenario y ensayar las funciones de cada uno de los integrantes de la Unidad conforme a los procedimientos del Programa Interno de Protección Civil, culminando el ejercicio con una evaluación.

Simulacro de campo

Comprende el despliegue de los recursos humanos y materiales existentes en el inmueble, y en su caso de los apoyos externos para la ejecución práctica de las acciones establecidas en el ejercicio de gabinete, llevando a cabo al término del simulacro una reunión de evaluación.

Las características básicas de los simulacros son:

- Representar una situación de emergencia predeterminada, la cual está relacionada con los riesgos detectados
- Permiten comprobar la capacidad de respuesta que se tiene ante una situación de emergencia
- Evaluar las respuestas en cuanto a tiempos, recursos, oportunidad y operación de planes y procedimiento

- Utilizar variables artificiales que permiten construir parte de la realidad, para inducir a los participantes en la emergencia ficticia y familiarizarlos con la situación

Otra característica importante de los simulacros es que permite probar la funcionalidad de los equipos necesarios para la emergencia, entre ellos:

- Alarmas
- Extintores
- Detectores de humo
- Herramientas como señalización y avisos de Protección Civil instalados
- Equipo
- EPP
- Megáfono
- Radios
- Silbatos

Para el desarrollo del simulacro de evacuación es imprescindible diseñar o planear un escenario, esto es un conjunto de hipótesis acerca de las posibles consecuencias o daños generados en el inmueble y que tiene que ver con:

- Ubicación del inmueble
- Hora del evento
- Magnitud del fenómeno
- Tipo de fenómeno(s) perturbador(es)
- Condiciones físicas del inmueble

Características de operación en el inmueble:
Se deben considerar además los elementos cercanos al inmueble que puedan significarle una amenaza o problemática de operación en el inmueble.
Fenómenos considerandos:

- Sismo
- Incendio
- Amenaza de artefacto explosivo
- Contaminación

Para su realización el responsable del inmueble deberá:

- Organizar los grupos de respuesta (brigadas)
- Coordinar el manejo operativo interno ante situaciones de emergencia

Jefe de piso o de área se encargará de la coordinación de los brigadistas del piso o de área que le corresponda

Brigadista por cada diez usuarios:

- Durante la emergencia deben desempeñar actividades específicas de protección civil de un piso o de un área determinada
- En su caso, también los vecinos del inmueble podrán integrarse a las brigadas

CONSTANCIA DE SIMULACROS

FORMATOS

	Control de brigadistas	
	Responsable del Inmueble	**Teléfono**
Titular:		
Suplente:		

Piso	Jefes de piso	Teléfono

Piso	Brigadistas	Teléfono

Domicilio: Calle N°	
C.P. Municipio:	
Entidad federativa:	
Fecha:	

Evaluación de Simulacro						
	Excelente	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Pésimo**	**Observaciones**
Definición del escenario						
Análisis de las condiciones						
Análisis de características de la zona						
Análisis de tipo de riesgo						
Determinación de la población						
Identificación de riesgos						
Rutas de evacuación						
Salidas de emergencias						
Tiempo de desalojo						
Áreas de seguridad						
Normas de tránsito						
Equipamiento						
Actuación de jefes de piso						
Actuación de brigadas						
Procedimiento de evacuación						
Hipótesis						
Escenario						
Actuación de grupos						
Difusión de simulacros						
Revisión previa de planeación						
Mecanismos de evacuación						
Recursos materiales						
Alarma						
Verificación del inmueble						
Comportamiento de brigadistas						
Comportamiento de evacuados						
Daños a personas						
Daños a bienes						

Nota: Marque con una cruz la calificación

DIFUSIÓN DEL SIMULACRO

Aviso a:	Si	No	Teléfono/Contacto	Confirmó	
				Si	No
Vecinos Construcción Norte Construcción Sur Construcción Oriente Construcción Poniente					
Autoridades de Protección Civil Estatal Municipal Delegacional					
Policía Vigilante propio Autoridades de zona					
Bomberos					
Cuerpos de Rescate Nombre: Nombre:					
Cuerpos Médicos ISSSTE IMSS SSA Cruz Roja					
Otro					

Grupo	Fenómeno	¿Está expuesto?
Geológicos	Sismos	
	Erupciones volcánicas	
	Tsunamis o maremotos	
	Inestabilidad de suelos:	
	1. Agrietamiento	
	2. Deslizamiento	
	3. Flujo o corriente	
	4. Avalancha o alud	
	5. Derrumbe y hundimiento	
Hidrometeorológicos	Ciclones	
	Trombas	
	Tornados	
	Granizadas	
	Nevadas	
	Ondas cálidas	
	Inundaciones	
	Sequías	
Químico-Tecnológicos	Envenenamiento	
	Incendios	
	Explosiones	
	Radiaciones	
Sanitario- Ecológicos	Contaminación	
	Desertificación	
	Epidemias	
	Plagas	
	Lluvia ácida	
	Concentraciones masivas	
	Interrupción de servicios	
	Accidentes aéreos, terrestres y fluviales	
	Terrorismo y sabotaje	

LISTA DE VERIFICACIÓN DE EVACUADOS

Piso	Nombre	Ocupante	Visitante	Condición		Enviar al Hospital	
				Saludable	Herido	Si	No

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Peligros Internos	Fecha:	
Nombre del propietario o Responsable del inmueble		
Responsable del Programa Interno de Protección Civil:		
Nº de teléfono:	Fax	
Domicilio:		
Nº exterior	Nº interior	
Entre que calles		
Colonia:		
Entidad:	Municipio:	
Giro o actividad en el inmueble:		
Número de niveles incluyendo: sótano, entre pisos y anexos		
Superficie total en M^2	Superficie construida en M^2	
Antigüedad del inmueble o instalación en Años:		
Población fija:	Población flotante:	
Croquis de localización por cada nivel donde se señale lo siguiente:		
Descripción	Si	No
Norte geográfico del inmueble		
Riesgos internos identificados		
Zonas consideradas como alto riesgo		
Equipos y servicios de emergencia		
Rutas de evacuación y salidas de emergencias		
Zona de menor riesgo y zona de conteo (si ésta se ubica dentro del predio)		
Señalización y significado		

2. Subprograma de Auxilio

2.1 Procedimientos de emergencia

Árbol de fallas (Anexo)

Es un método deductivo de análisis, previa selección de un “suceso no deseado o evento que se pretende evitar”, sea este un siniestro, desastre o catástrofe, para averiguar los orígenes de los mismos.

Puntos a considerar para la prevención:

1. Aplicación del PIPC
2. Difusión del PIPC
3. Mantenimiento predictivo y preventivo
4. Mejora continua del PIPC
5. Informar por medio de la página oficial y durante el evento a la CCCN ¿cómo actuar en caso de?
6. Capacitar en materia de protección civil

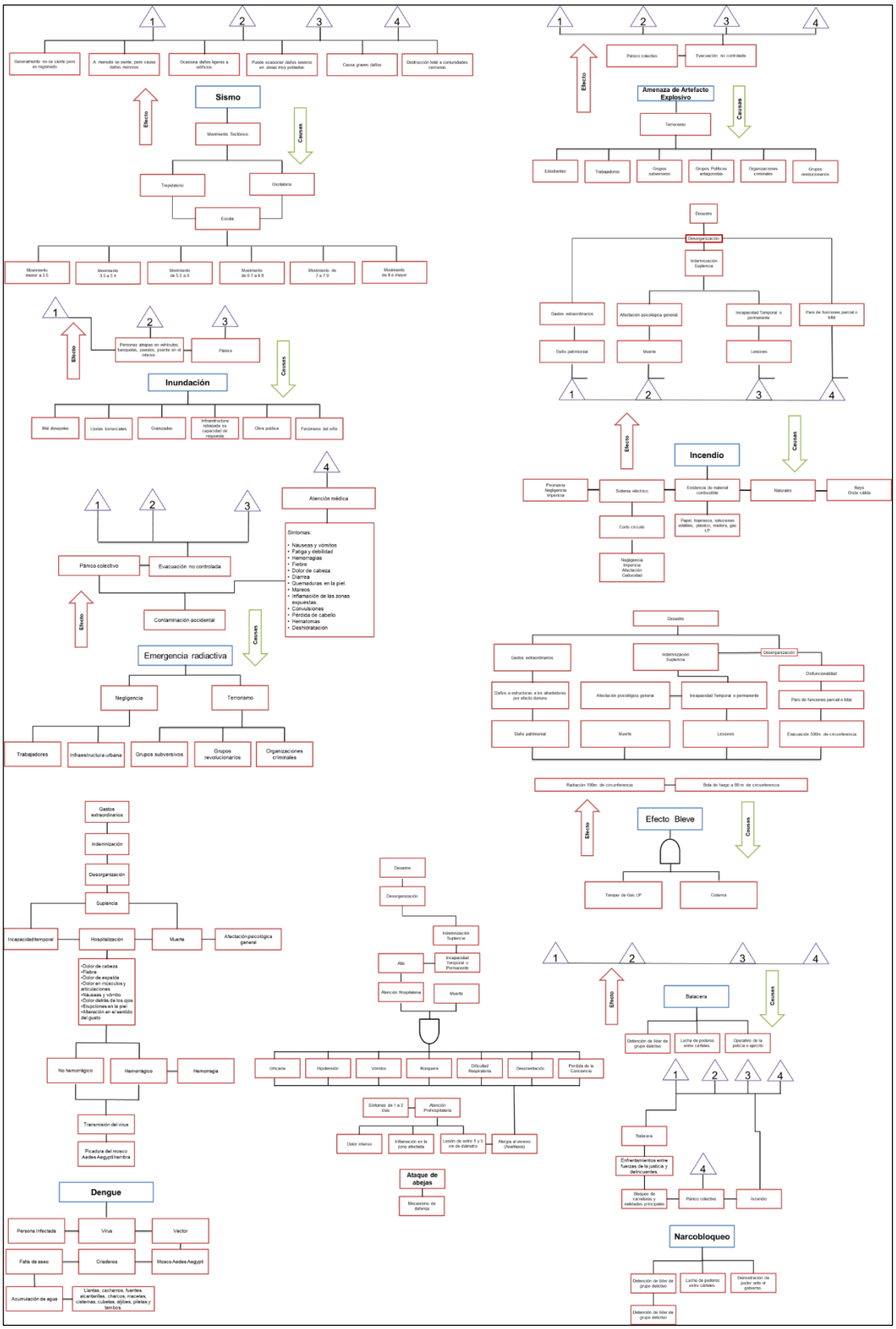
Sismo
Efecto
Causas
Movimiento Tectónico
Trepidatorio
Oscilatorio
Escala
Movimiento menor a 3.5
Movimiento 3.5 a 5.4
Movimiento de 5.5 a 6
Movimiento de 6.1 a 6.9
Movimiento de 7 a 7.9
Movimiento de 8 o mayor
Generalmente no se siente pero es registrado
A menudo se siente, pero causa daños menores
Ocasiona daños ligeros a edificios
Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas
Causa graves daños
Destrucción total a comunidades cercanas
Amenaza de Artefacto Explosivo
Terrorismo
Estudiantes
Trabajadores
Grupos subversivos
Grupos Políticos antagonistas
Organizaciones criminales
Grupos revolucionarios
Pánico colectivo
Evacuación no controlada
Inundación
Personas atrapas en vehículos, banquetes, puestos, puente en el interior
Mal desagües
Lluvias torrenciales
Granizadas
Infraestructura rebasada su capacidad de respuesta
Obra pública
Fenómeno del niño
Desastre
Desorganización
Indemnización Suplencia
Gastos extraordinarios
Afectación psicológica general
Incapacidad Temporal o permanente
Paro de funciones parcial o total
Daño patrimonial
Muerte
Lesiones
Incendio
Promesia Negligencia Impericia
Sistema eléctrico
Existencia de material combustible
Naturales
Rayo Onda cálida
Corto circuito
Papel, hojarasca, soluciones volátiles, plástico, madera, gas LP
Negligencia Impericia Afectación Gelbordad
Atención médica
Síntomas:
• Nauseas y vómitos
• Fatiga y debilidad
• Hemorragias
• Fiebre
• Dolor de cabeza
• Diarrea
• Quemaduras en la piel.
• Mareos
• Inflamación de las zonas expuestas
• Convulsiones
• Pérdida de cabello
• Hematomas
• Deshidratación
Contaminación accidental
Emergencia radiactiva
Negligencia
Terrorismo
Trabajadores
Infraestructura urbana
Grupos subversivos
Grupos revolucionarios
Organizaciones criminales
Disfuncionalidad
Radiación 150m. de circunferencia
Bola de fuego a 80 m. de circunferencia
Efecto Bleve
Tanque de Gas LP
Cisterna
Gastos extraordinarios
Indemnización
Desorganización
Suplencia
Incapacidad Temporal
Hospitalización
Muerte
Afectación psicológica general
•Dolor de cabeza
•Fiebre
•Dolor de espalda
•Dolor en músculos y articulaciones
•Náuseas y vómito
•Dolor detrás de los ojos
•Erupciones en la piel
•Alteración en el sentido del gusto
No hemorrágico
Hemorrágico
Hemorragia
Transmisión del virus
Picadura del mosco Aedes Aegypti hembra
Dengue
Persona Infectada
Virus
Vector
Falta de aseo
Criaderos
Mosco Aedes Aegypti
Acumulación de agua
Llantas, cacharros, fuentes, alcantarillas, charcos, macetas, cisternas, cubetas, albes, platos y tambos
Desastre
Desorganización
Indemnización Suplencia
Alta
Incapacidad Temporal o Permanente
Atención Hospitalaria
Muerte
Urticaria
Hipotensión
Vómitos
Ronquera
Dificultad Respiratoria
Desorientación
Pérdida de la Conciencia
Síntomas de 1 a 2 días
Atención Prehospitalaria
Dolor intenso
Inflamación en la zona afectada
Lesión de entre 1 y 5 cm de diámetro
Alergia al veneno (Anafilaxia)
Ataque de abejas
Mecanismo de defensa
Balacera
Detención de líder de grupo delictivo
Lucha de poderes entre cárteles
Operativo de la policía o ejercito
Enfrentamientos entre fuerzas de la justicia y delincuentes.
Bloqueo de carreteras y vialidades principales
Pánico colectivo
Incendio
Narcobloqueo
Detención de líder de grupo delictivo
Lucha de poderes entre cárteles
Demostración de poder ante el gobierno
Detención de líder de grupo delictivo

Fenómenos perturbadores

Son aquellos acontecimientos provocados por la naturaleza y/o el ser humano que impactan un sistema social y el hábitat, que transforman su estado normal en un estado de daños que puede llegar al grado de desastre.

ANTROPOGÉNICOS

NATURALES

FLUJOGRAMA DEL ¿QUÉ HACER ANTE UN FENÓMENO PERTURBADOR?

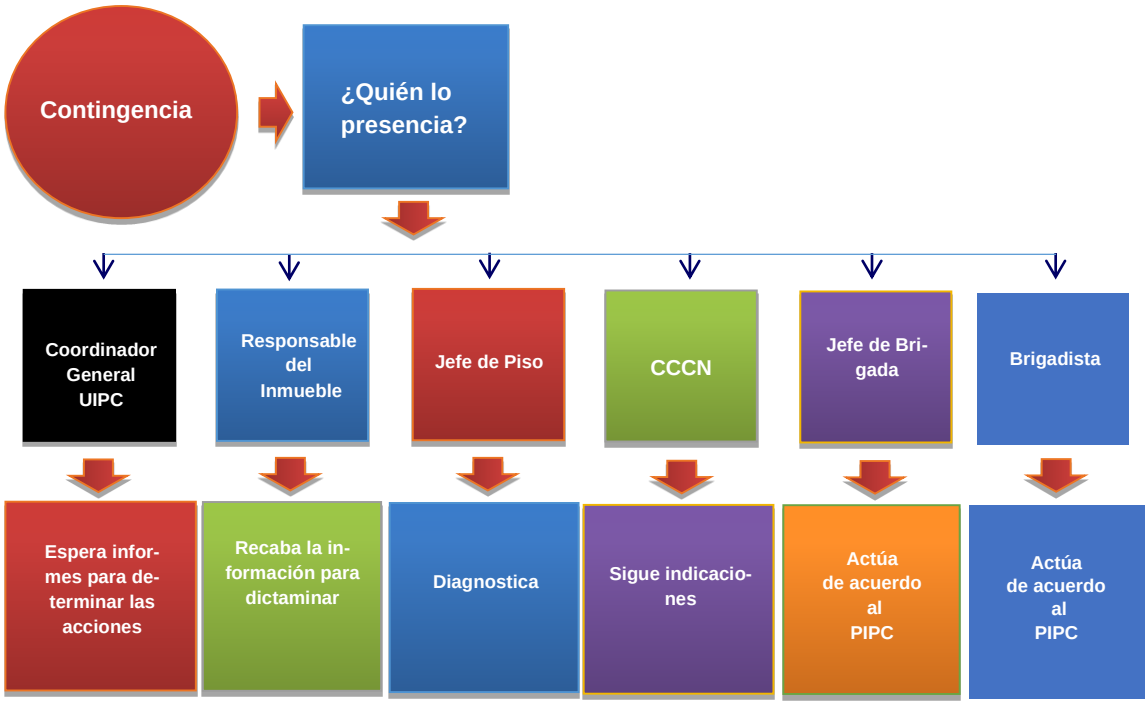

Antropogénicos

El término Antropogénico se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

Normalmente se usa para describir contaminaciones ambientales en forma de desechos químicos o biológicos como consecuencia de las actividades económicas, tales como la producción de dióxido de carbono por consumo de combustibles fósiles.

Fenómeno Químico-Tecnológico:

Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Incendio

Emergencias

911

Introducción

Un plan adecuado, personas capacitadas, un mantenimiento excelente y una CCCN informada, son la clave perfecta para prevenir un incendio.

El crecimiento demográfico, los procesos propios del desarrollo en la industria, el uso cada vez más frecuente de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles, sólidos combustibles y la falta de precauciones en su manejo, transporte y almacenamiento son los principales factores que han propiciado un aumento significativo en la magnitud y frecuencia de los incendios, particularmente en las ciudades donde se ubican grandes complejos industriales, comerciales y de servicios.

Por el lugar donde se desarrollan, hay incendios urbanos y forestales. Los urbanos se deben principalmente a cortos circuitos en instalaciones defectuosas, sobrecargas o falta de mantenimiento en los sistemas eléctricos, fallas u operación inadecuada de aparatos electrodomésticos; falta de precaución en el uso de velas, veladoras y anafres; manejo inadecuado de sustancias peligrosas y otros. Por el lugar donde se producen, los incendios urbanos pueden ser domésticos, comerciales e industriales.

A su vez, los incendios forestales son producidos principalmente por quemas de limpia para uso del suelo en la agricultura, quemas de pasto para la obtención de 'pelillo' que sirve como forraje, con el objeto de combatir plagas y otros animales dañinos; fogatas en los bosques; lanzamiento de objetos encendidos sobre la vegetación herbácea; tormentas eléctricas, desprendimiento de las líneas de alta tensión, el efecto lupa y acciones incendiarias intencionales.

Evidencia

(4/DIC/2017). Alrededor de las 23:00 horas, bomberos de Guadalajara fueron alertados sobre un incendio en un edificio usado como carpintería en la colonia Lomas del Country, en Guadalajara. Elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara acudieron a la finca ubicada en el cruce de las calles Ignacio Ramírez y Vicente Suárez, que de acuerdo con los vecinos funciona como taller de carpintería.

A su arribo, los bomberos confirmaron que el edificio ya se encontraba totalmente envuelto por las llamas, que también alcanzaron varios vehículos que se encontraban estacionados en la cochera.

Se informó que 35 familias, aproximadamente 150 personas, fueron evacuadas de manera preventiva de los domicilios en calles aledañas, debido a las dimensiones que alcanzó el incendio.

Las condiciones de la estructura, que amenazaba con derrumbarse, complicaron los trabajos de los 50 bomberos que intentaban controlar el fuego. Fueron necesarios 56 viajes de agua, de pipas de 10 mil y 20 mil litros para que el incendio fuera controlado.

Hacia las 12:00 horas se confirmó que el fuego se encontraba controlado y a punto de ser sofocado, aunque los trabajos continuaban. Personal de Obras Públicas y Protección Civil hizo una revisión preliminar de las estructuras vecinas y permitió que los habitantes reingresaran luego de descartar daños.

Fuente: El informador (04 de Diciembre de 2017). Desalojan a 150 personas por incendio en Guadalajara. Consultado: 15 de enero de 2018, https://www.informador.mx/jalisco/Desalojan-a-150-personas por-incendio-en-Guadalajara-20171204-0058.html

Incendio

En un incendio, tenemos que pensar en un factor ajeno al fuego, pero que es provocado por éste: el pánico.

No sabemos en qué forma va a reaccionar una persona en presencia de una situación de emergencia, a pesar de haber pasado por experiencias similares; una persona que grite entre una multitud, que corra, entre en un estado de histeria o *shock*, será suficiente para que en fracción de segundos toda esa multitud se contagie. (Ver flujograma en la siguiente página)

CONATO DE INCENDIO

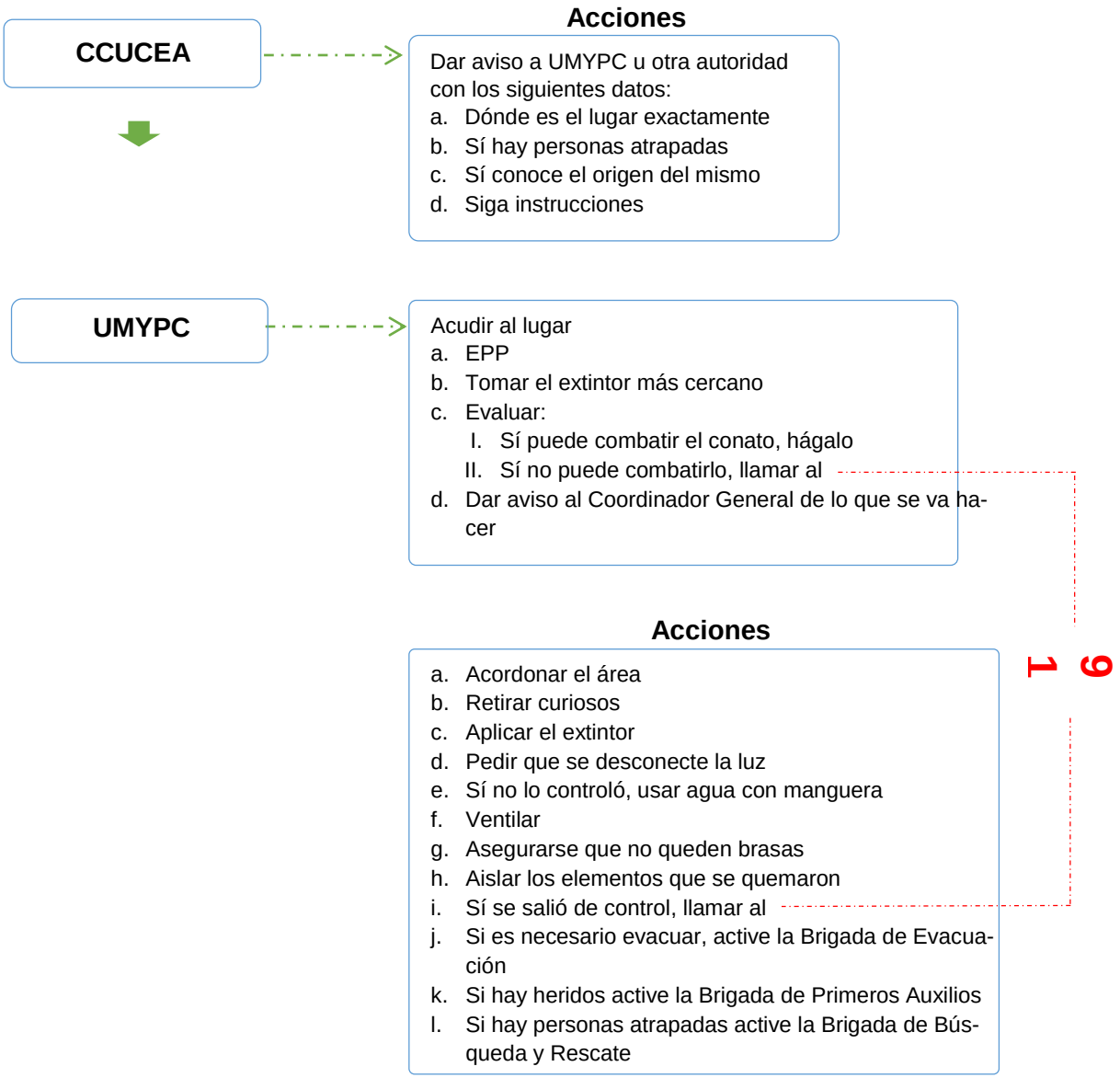

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

EPP Equipo de Protección Personal

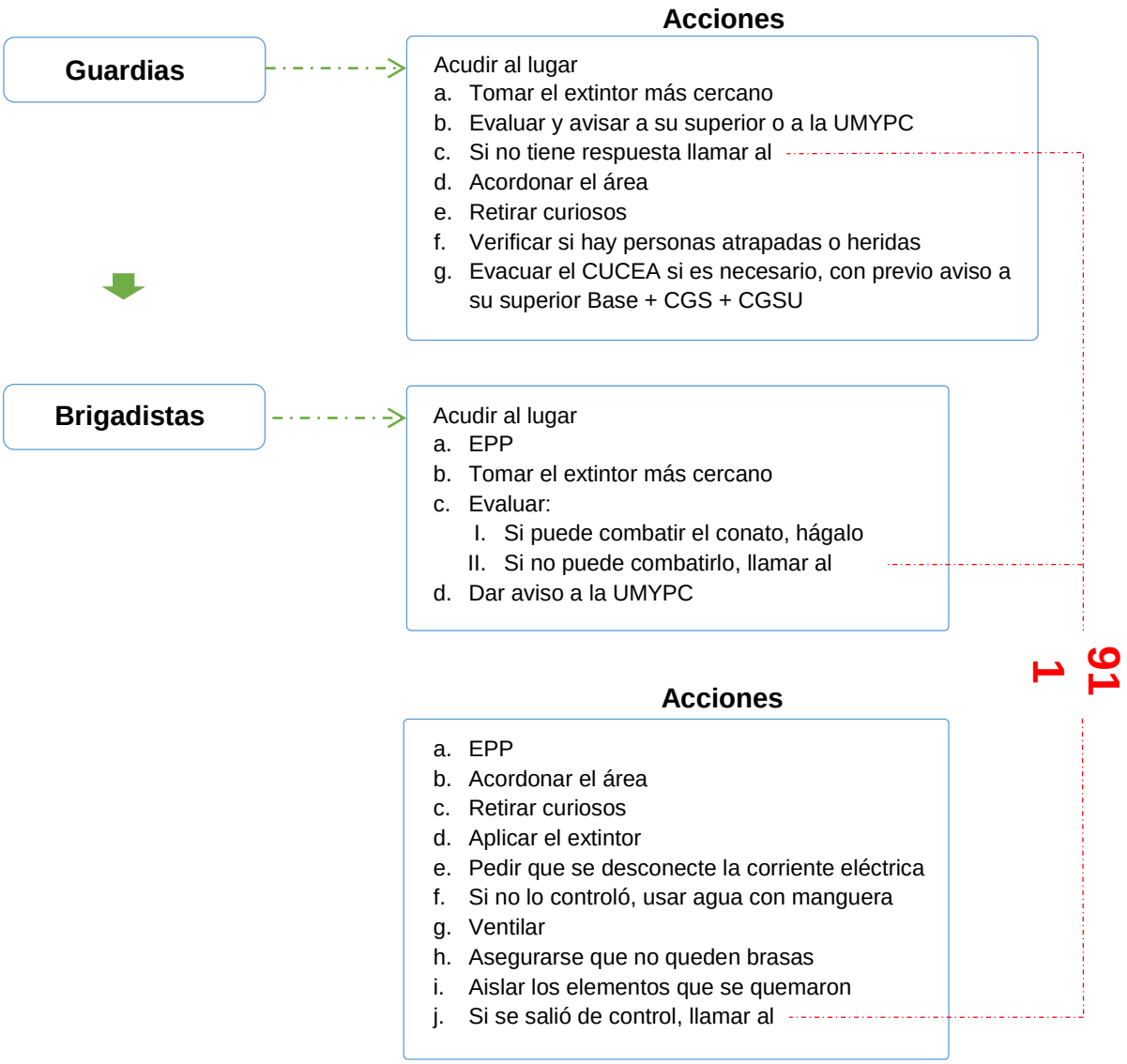

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CGS Coordinación General de Seguridad

EPP Equipo de Protección Personal

USO DEL EXTINTOR

1. •Tome el extintor
2. •Retire la espoleta
3. •Apunte a la base del fuego
4. •Dispare distribuyendo uniformemente
5. •Si se terminó el extinguidor, acuéstelo y tome otro si es necesario

ACTIVACIÓN DEL 911

Llegada de los servicios de emergencia

Ante la llegada de los Servicios de Emergencia debe de haber lo siguiente:

1. Puesto de Mando
2. *Triage*
3. Información de los hechos o acciones
4. Conteo de personas evacuadas, accidentadas, rescatadas, fallecidas o que deben ser rescatadas
5. Garantizar su arribo hasta donde está la contingencia
6. Estar al pendiente de sus necesidades
7. Reportar al Coordinador General de su llegada

Evacuación tipo cascada en caso de incendio

Ante la presencia de un conato de incendio es preciso determinar hacia dónde se va evacuar considerando lo siguiente:

1. Que la ruta esté libre
2. Que la ruta dé hacia los puntos de reunión
3. Que las personas sigan las instrucciones

INSTRUCCIONES PARA EVACUAR

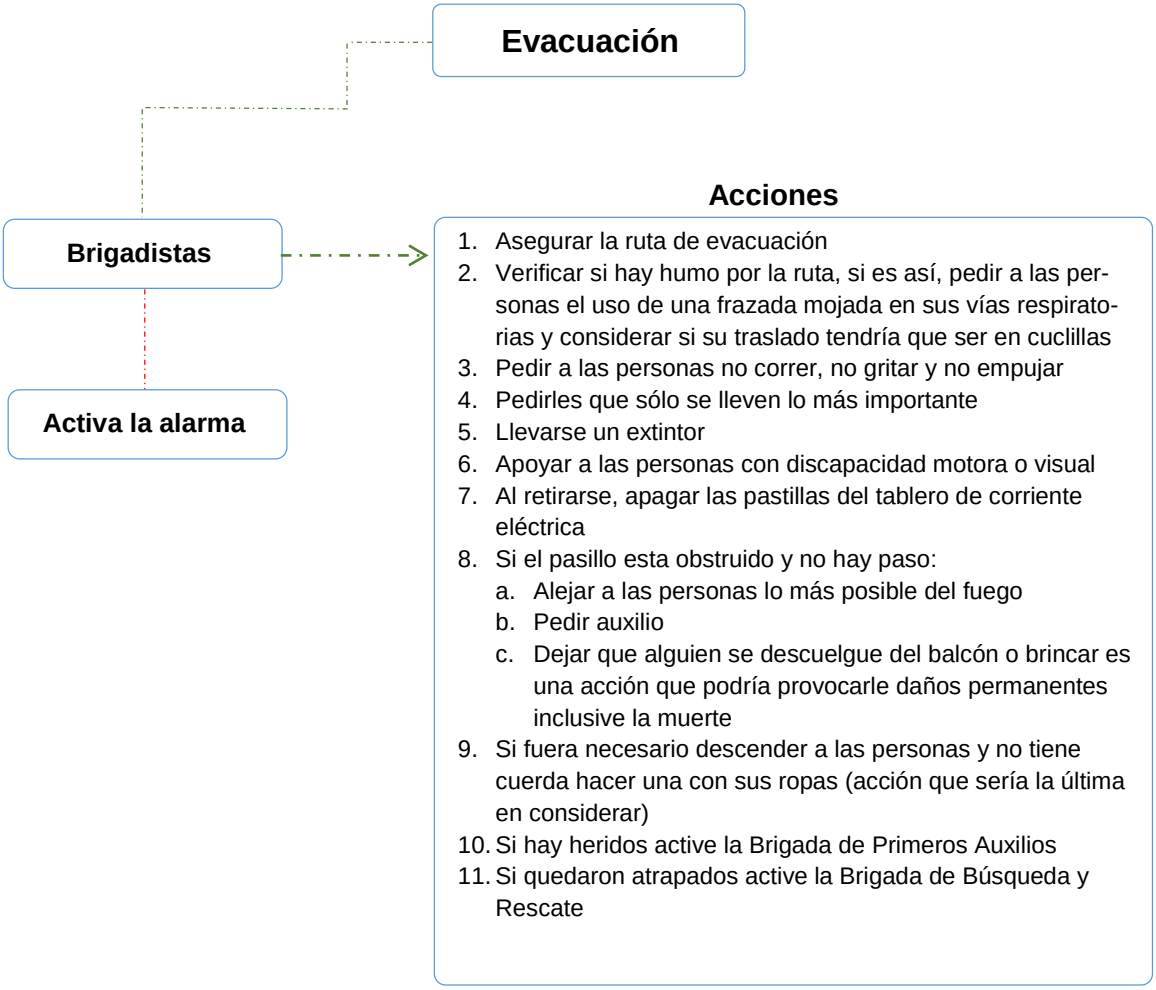

Acciones

CCUCEA

Si no hay brigadistas haga lo siguiente:

a. Asegurar ruta de evacuación esté libre
b. Verificar si hay humo por la ruta si es así usar una frazada mojada en sus vías respiratorias y considerar si su traslado tendría que ser en cuclillas
c. No corra, no grite y no empuje
d. Lleve solo lo más importante
e. Llevarse un extintor
f. Apoyar a las personas con discapacidad motora o visual
g. Si el pasillo esta obstruido y no hay paso:
    I. Alejarse lo más posible del fuego
    II. Pedir auxilio
    III. Si intenta descolgarse del balcón o brincar sin equipo de protección, sería una acción que podría provocarle daños permanentes inclusive la muerte
    IV. Si fuera necesario descender y no tiene cuerda hacer una con sus ropas (acción que sería la última en considerarse)

Guardias

1. Si no hay brigadistas haga lo siguiente:

a. Asegurar ruta de evacuación
b. Dirigir a las personas al punto de reunión
c. Solicite que no corran, no griten y no empujen
d. Pedirles que solo lleven lo más importante
e. Llevarse un extintor
f. Apoyar a las personas con discapacidad motora o visual
g. Si el pasillo esta obstruido y no hay paso:
    I. Aléjese lo más posible del fuego
    II. Solicitar apoyo UMYPC
    III. Si intentan descolgarse del balcón o brincar sin equipo de protección, sería una acción que podría provocarle daños permanentes inclusive la muerte
    IV. Si fuera necesario descender y no cuentan con cuerda hacer una con sus ropas (acción que sería la última en considerar)

CCCN Comunidad CUCEA Campus la Normal

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

En su salida, si sabe dónde está el centro de carga, desactive las pastillas.

EVACUACIÓN

BRIGADISTA PUNTA

BRIGADISTA MEDIO

BRIGADISTA COLA

Si hay humo agáchese y cubra sus vías respiratorias con un trapo húmedo.

PUNTOS DE REUNIÓN

Mostraremos de qué manera se debe evacuar los edificios del CUCEA “La Normal” en cumplimiento con la Nom-002-STPA 2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo:

Numeral 5.2 inciso (e) Las rutas de evacuación, incluyendo, al menos, la ruta de salida y la descarga de salida, además de las salidas de emergencia, escaleras de emergencia y lugares de menor riesgo.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

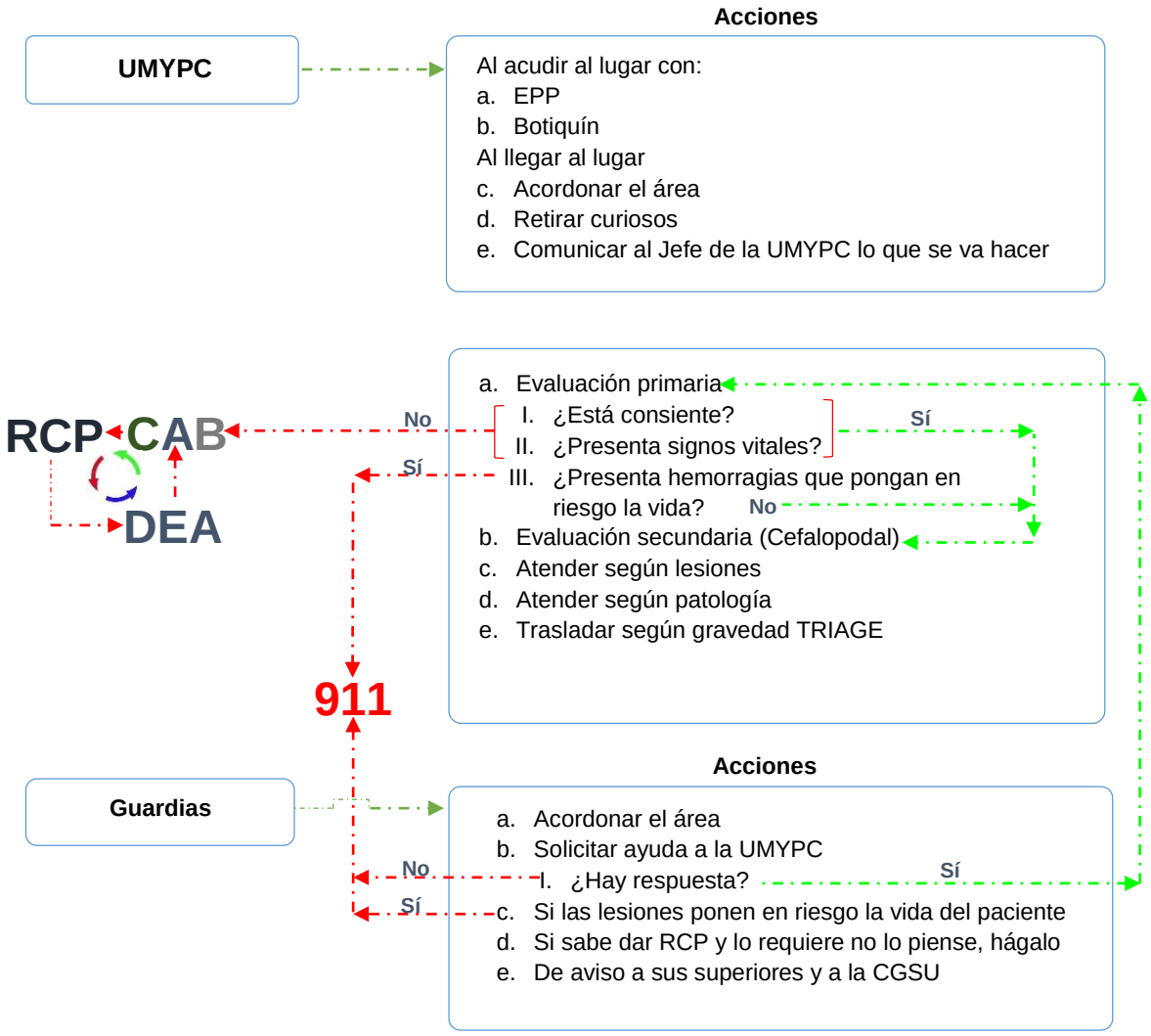

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

TRIAGE Clasificación de la calidad del paciente

CAB Circulación Abrir la vía aérea Ventilación

UMYPC Unidad Médica y de Protección Civil

DEA Desfibrilador Externo Automático

EPP Equipo de Protección Personal

RCP Reanimación Cardio Pulmonar

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

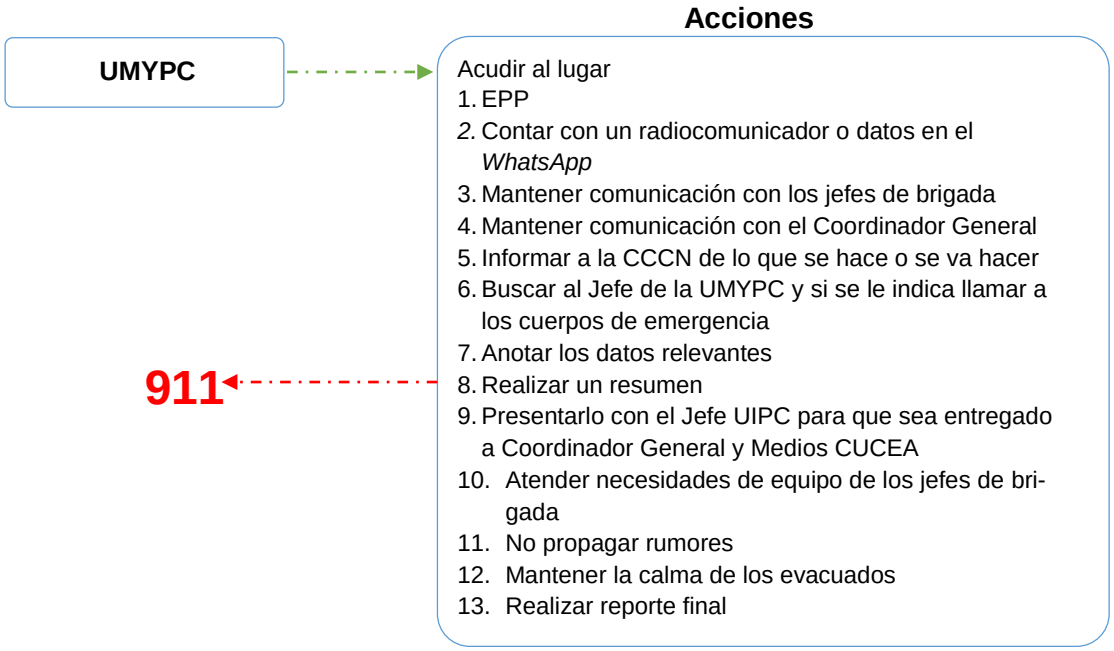

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

UMYPC Unidad Médica y de Protección Civil

CCCN Comunidad CUCEA la Normal

EPP Equipo de Protección Personal

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

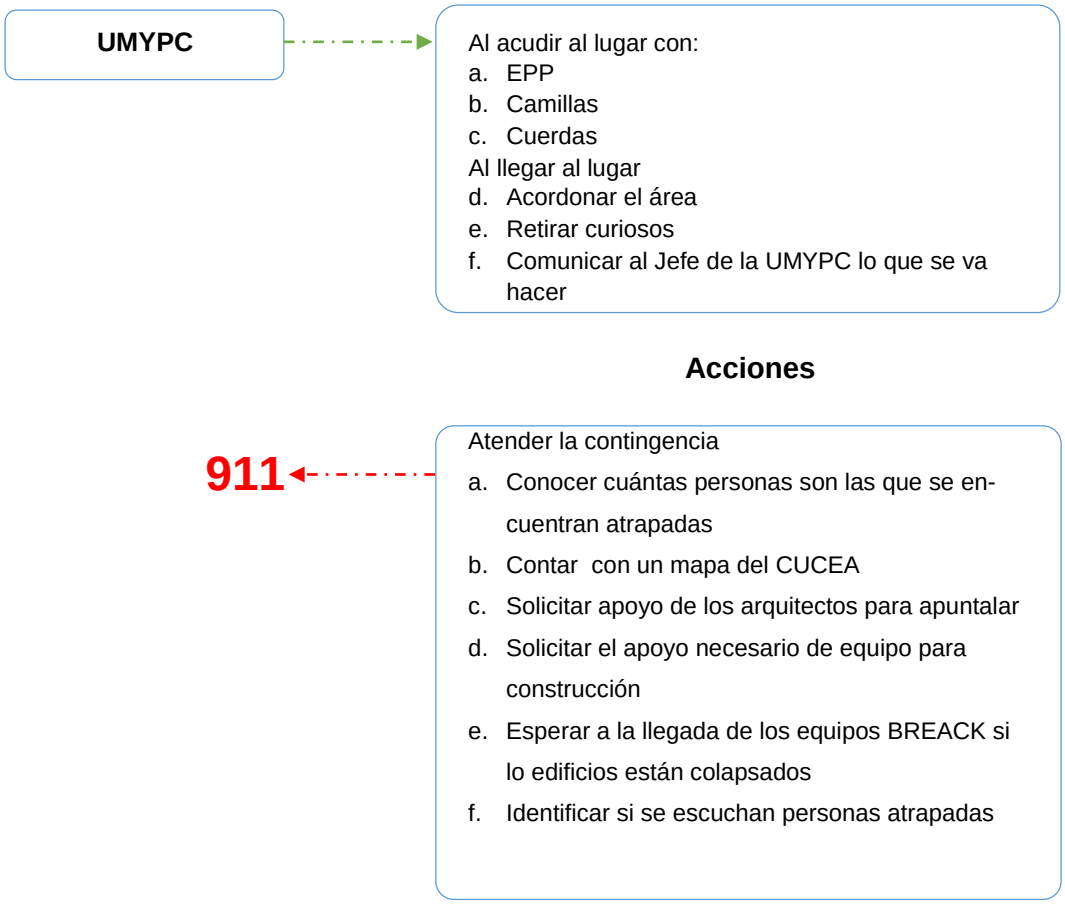

EPP Equipo de Protección Personal

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

BREACK Unidad de Búsqueda y Rescate de Bomberos

UMYPC Unidad Médica y de Protección Civil

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

BRIGADA DE SEGURIDAD

Guardia de seguridad

Al acudir al lugar con:

f. EPP
g. Equipo de comunicación

Al llegar al lugar

a. Retirar a los curiosos
b. Acordonar el área y establecer un control de accesos
c. Informa al CS, a la UMYPC del CUCEA y a la CGSU lo que está pasando
d. Llevar un registro detallado de lo sucedido

Acciones

a. No permita que salgan equipos sin hoja de permiso
b. Cierre puertas cuando se le indique
c. Realice rondín en su perímetro
d. Este al pendiente si necesita apoyar a una brigada
e. No abandone su puesto a menos que sea relevado o designado

EPP Equipo de Protección Personal

CS Coordinador de Seguridad

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

Fuga de gas

Emergencias

911

Introducción

Cuando el gas licuado se fuga a la atmósfera vaporiza de inmediato, se mezcla con el aire ambiente y se forman súbitamente nubes inflamables y explosivas, que al exponerse a una fuente de ignición (chispa, flama y calor) producen un incendio o explosión. El múltiple de escape de un motor de combustión interna (435 °C) y una nube de vapores de gas licuado provocarán una explosión. Las conexiones eléctricas, domésticas o industriales en malas condiciones (clasificación de áreas eléctricas peligrosas) son las fuentes de ignición más comunes.

Los peligros:

Los cilindros deben utilizarse preferentemente a la intemperie o en lugares con óptimas condiciones de ventilación, ya que en espacios confinados las fugas de Gas Licuado de Petróleo (GLP) se mezclan con el aire formando nubes de vapores explosivas, éstas desplazan y enrarecen el oxígeno disponible para respirar. Su olor característico puede advertirnos de la presencia de gas en el ambiente, sin embargo, el sentido del olfato se perturba a tal grado que es incapaz de alertarnos cuando existen concentraciones potencialmente peligrosas. Los vapores del GLP son más pesados que el aire (su densidad relativa es 2.01; aire = 1).

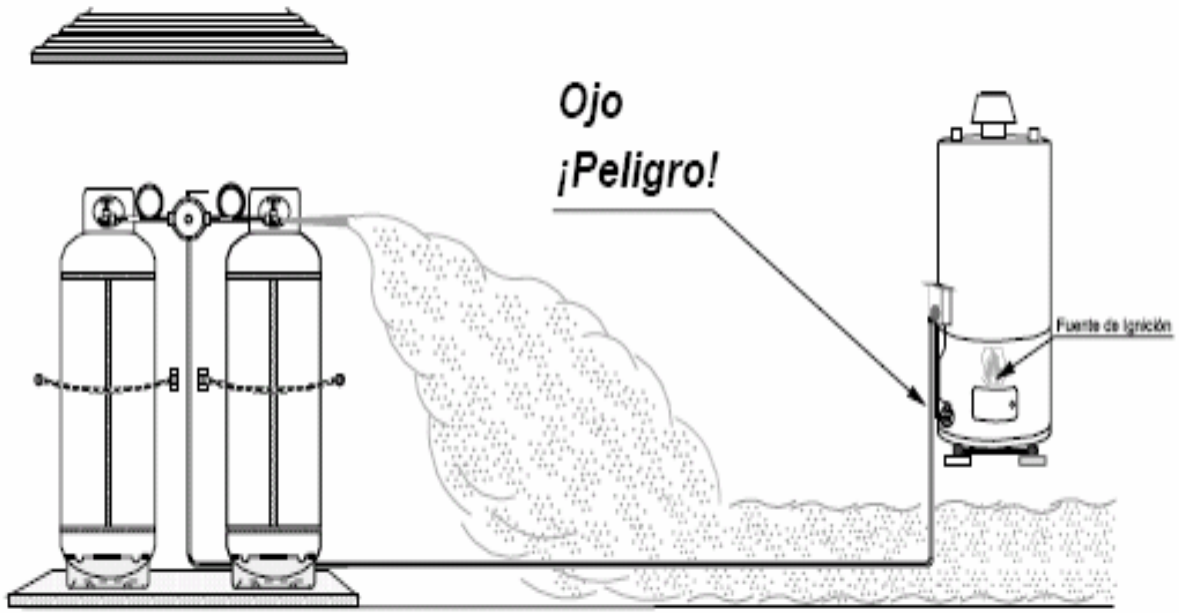

Evidencia

Fuga de gas Jalisco (15/feb/18)

El día jueves 15 de febrero se realizó la evacuación del edificio de la clínica 14 del IMSS de Guadalajara, por una fuga de gas de un tanque de mil litros de capacidad.

Fueron un total de 196 evacuados entre sala de emergencias, consulta y un quirófano del edificio localizado en Avenida Revolución.

El incidente se generó cuando se iba a realizar el cambio de tanque, generándose la fuga del producto que se metió en los conductos del aire acondicionado.

Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco acudió al lugar a realizar las labores correspondientes para garantizar la seguridad de las personas.

Al mediodía del lunes 15 de agosto de 2016, se presentó una fuga de gas en la Estancia Infantil Piltzintli II, que se localiza a un costado de la Basílica de Zapopan, lo que obligó a desalojar a 100 menores, quienes fueron valorados y declarados fuera de peligro.

Los hechos se dieron, según informó el municipio, por una mala maniobra en las válvulas de llenado del tanque de gas, lo que ocasionó la fuga. Al lugar acudió personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, de la Comisaría General de Seguridad Pública y Paramédicos de Zapopan.

Luego de controlar la fuga de gas y de realizar una supervisión general del inmueble para descartar afectaciones, se permitió el acceso a las instalaciones y las actividades de la estancia infantil se retomaron. (Ver flujograma en la siguiente página)

Fuente: http://www.afmedios.com/2018/02/fuga-gas-desalojan-edificio-del-clinica-14-del-imss-guadalajara/ Consultado: 03/2018.

FUGA DE GAS

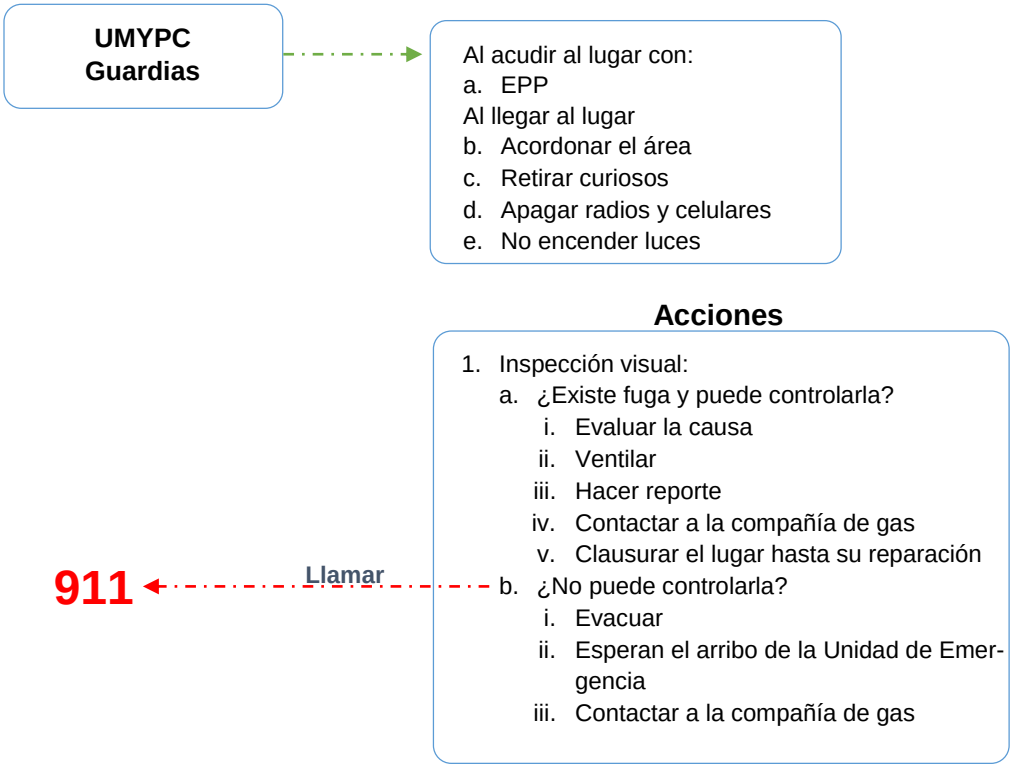

EPP Equipo de Protección Personal

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

Emergencias

911

Introducción

Cuando una sustancia química es peligrosa para la salud de las personas hablamos de riesgo tóxico. Este riesgo se puede llegar a materializar si la exposición al agente químico no está controlada. El riesgo tóxico de un producto químico depende de dos factores: la toxicidad y de la dosis absorbida, donde influyen una serie de factores: composición, propiedades, concentración, duración de la exposición, vía de entrada al organismo y carga de trabajo.

Fuga tóxica en zona industrial

Toxicidad: capacidad de una sustancia de producir daño

Dosis: cantidad de producto absorbido por el organismo

Por lo general, una sustancia muy tóxica producirá daños a muy baja dosis, mientras otras necesitan dosis mayores o una acumulación de pequeñas dosis repetidas para ser nocivas.

Fuente: Educación Permanente en Ergonomía, Seguridad y Salud Laboral Fundada por el Dr. Héctor Parra

Evidencia

En coordinación con la Unida de Protección Civil del Estado, Bomberos de Guadalajara trabajan esta tarde en el control y contención de una fuga de ácido clorhídrico en el cruce de 2 Cañas y Lázaro Cárdenas en la Zona Industrial. Químico, que era transportado dentro de un contenedor de mil 200 kilogramos abordó de una camioneta cuando ocurrió el derrame, explica el Director de Bomberos en la Perla Tapatía Felipe de Jesús López Sahagún: “El derrame de un producto de ácido clorhídrico, uno se encuentra dentro de un vehículo que trae una caja seca y en su interior hay un contenedor de mil 200 kilos. Ya en estos momentos están controlados, se está neutralizando con bicarbonato de sodio”. Agregó que pese a lo tóxico del químico derramado sólo fue necesaria la evacuación de cinco personas de un local comercial. (Por Alejandro López Fonseca)

Incendio o explosión

- ✓ Puede explotar por calor, choque, fricción o contaminación.
- ✓ Puede reaccionar violentamente o explosivamente al contacto con el aire, agua o espuma.
- ✓ Puede incendiarse por calor, chispas o llamas. Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- ✓ Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- ✓ Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A la salud

- ✓ La inhalación, ingestión o contacto con la sustancia, puede causar lesiones severas, infección, enfermedad o la muerte.
- ✓ La alta concentración de gas puede causar asfixia sin previo aviso.
- ✓ El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- ✓ El fuego o el contacto con el agua pueden producir gases irritantes, tóxicos y/o corrosivos. Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

Llamar primero al 911

- ✓ Cómo acción inmediata de precaución, aísle el área del derrame o escape como mínimo 100 metros (330 pies) en todas las direcciones.
- ✓ Mantener alejado al personal no autorizado.
- ✓ Manténgase con viento a favor, en zonas altas y/o corriente arriba.

Ropa protectora

- ✓ Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- ✓ La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio

ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

Evacuación Incendio

Si un tanque, carro de ferrocarril o auto-tanque está involucrado en un incendio, AISLE 800 metros (1/2 milla) a la redonda; también, considere la evacuación inicial a la redonda a 800 metros (1/2 milla).

Fuego

Precaución: Este material puede reaccionar con el agente extinguidor

Incendio Pequeño

Polvos químicos secos, CO2, rocío de agua o espuma regular

Incendio Grande

Use rocío de agua, niebla o espuma regular

Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo

Incendio que involucra Tanques

- ✓ Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido
- ✓ No introducir agua en los contenedores
- ✓ Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilas, o si el tanque se empieza a decolorar
- ✓ SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego

Derrame o fuga

- ✓ No tocar ni caminar sobre el material derramado
- ✓ Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro)
- ✓ Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra
- ✓ Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado

- ✓ Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva
- ✓ Evite que flujos de agua entre en contacto con el material derramado
- ✓ Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas

Derrame Pequeño

Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior

Derrame Grande

Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior

Primeros auxilios

Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos

- ✓ Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco
- ✓ Llamar a los servicios médicos de emergencia
- ✓ Aplicar respiración artificial si la víctima no respira
- ✓ **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración**
- ✓ Suministrar oxígeno si respira con dificultad
- ✓ Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados
- ✓ En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos
- ✓ Ducharse y lavarse con agua y jabón
- ✓ Mantenga a la víctima calmada y abrigada
- ✓ Los efectos de exposición a la sustancia por (inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada

GRE 2016

Emergencias

911

Introducción

Las emergencias radiológicas son situaciones que requieren medidas urgentes para proteger, a los trabajadores, a los miembros del público, a la población, o al medio ambiente, en parte o en su conjunto, con el fin de evitar o reducir los efectos adversos de las radiaciones ionizantes.

Las emergencias radiológicas pueden ocurrir en cualquier lugar del territorio nacional y están relacionadas, entre otras, con las siguientes situaciones:

- ✓ Presencia de fuentes radiactivas peligrosas fuera de control
- ✓ Uso indebido de material radiactivo en instalaciones nucleares y radiactivas
- ✓ Exposición o contaminación accidental del público
- ✓ Sobreexposición o contaminación grave de trabajadores
- ✓ Amenazas y actos dolosos asociados al uso o tráfico ilícito de material radiactivo
- ✓ Accidentes catastróficos que puedan dar lugar a emisiones de material radiactivo al medio ambiente.

La preparación frente a las emergencias radiológicas entraña una elevada dificultad debido a la gran casuística de situaciones origen de las mismas y a la poca experiencia adquirida, por ser los accidentes radiológicos infrecuentes.

En el documento Manual para Primeros Actuantes ante emergencias radiológicas (MPA) publicado por la OIEA, se enumeran algunas de las características propias de las emergencias radiológicas, entre ellas las siguientes:

- ✓ Los niveles de radiación, incluso los muy bajos que no implican riesgos importantes, se detectan fácilmente con instrumentos sencillos. 5
- ✓ Los materiales radiactivos pueden dar lugar a riesgos radiológicos por exposición aún cuando las personas no estén en contacto con ellos
- ✓ Los efectos para la salud tras una exposición pueden tardar en manifestarse días, semanas o años
- ✓ La alarma social que generan entre el público, los medios de comunicación y los actuantes a menudo generada por el temor a la radiación.

A éstas se podría añadir una más, el hecho de que las radiaciones ionizantes emitidas por los materiales radiactivos no son perceptibles por nuestros sentidos y solamente puedan ser “detectadas” por instrumentos adecuados.

Todas las características mencionadas habrán de tenerse en cuenta necesariamente en los procesos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias radiológicas.

Evidencia

Emiten protocolo tras robo de material radiactivo en Jalisco

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que a través del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ) y el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) se mantiene alerta ante el robo de una camioneta que transportaba material radiactivo.

Señaló que el SAMU cuenta con una ambulancia especializada para transportar pacientes contaminados, la cual permite el traslado de las personas con riesgo de contagio o contaminación sin peligro para el personal médico.

Roban en Jalisco material radiactivo; hay alerta en ocho entidades más

Puntualizó que esta ambulancia para traslado de pacientes contaminados es única en su tipo en el país

Indicó que servicios prehospitalarios del SAMU tienen el objetivo de garantizar una atención adecuada, oportuna y de calidad en el menor tiempo posible ante una urgencia grave.

Detalló que el automotor fue robado en el municipio de Tlaquepaque y cuenta con un equipo industrial de rayos X que contiene material radiactivo (iridio-192), el cual si se retira de su contenedor y no es manejado adecuadamente puede ocasionar daños a la salud.

Resaltó que la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió una alerta a los estados de Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Durango y Zacatecas.

Precisó que, para atender esta contingencia, la SSJ ha emprendido acciones como informar a las 13 Regiones Sanitarias e instituciones del Sector Salud que integran el Comité de Seguridad en Salud, sobre la alerta emitida por Protección Civil y los criterios para la identificación de probables afectados y su notificación.

Subrayó que la identificación de personas expuestas a la fuente radiactiva y que acudan a consulta en unidades de salud, se realizará bajo criterios como persona con antecedentes de exposición directa al objeto radiológico extraviado y la presencia de síntomas como náuseas, vómitos, cefalea, astenia, adinamia, diarrea, así como el desarrollo de lesiones cutáneas en el área de contacto.

Subrayó que para notificación inmediata de casos a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la SSJ está el teléfono 30305051 y vía correo electrónico a la Dirección de Urgencias Epidemiológicas y Desastres: *urgepijal@yahoo.com.mx*

Recomendó que, en caso de identificar la fuente, no realizar manipulación del equipo ni permanecer cerca del mismo, establecer un perímetro de seguridad y resguardo con radio mínimo de 30 metros y levantar un registro de las personas (civiles y primeros respondedores) que pudieron haberse ubicado dentro del radio de seguridad (nombre, dirección y teléfono de contacto).

Pidió reportar de inmediato el hallazgo del equipo o de las fuentes radiactivas a emergencias 911, Comisión Nacional de Seguridad 088, Centro Nacional de Comunicaciones de Protección Civil 018000041300, 01(55) 51280000, extensiones 37807 a 37812; Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias 018001113168, 045 5591998799 y 045 5554152918.

Fenómeno Sanitario Ecológico

Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Dengue

Introducción

Las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) representan un importante problema de salud pública en México. Se estima que cerca de 60% del territorio nacional presenta condiciones que favorecen la transmisión de las ETV, en donde residen más de 50 millones de personas y se localiza la mayor parte de los centros agrícolas, ganaderos, industriales, pesqueros, petroleros y turísticos, de importancia para el país. Dentro de las ETVs, la más importante en México es el dengue. Es una arbovirosis asociada al ambiente urbano doméstico, a los hábitos de la población y a la carencia de servicios básicos como el suministro de agua, así como la falta de recolección de basura y deshechos de la vivienda.

El dengue afecta actualmente a 112 países en los que se presentan más de 100 millones de casos de dengue clásico y medio millón de casos de fiebre hemorrágica, con varios miles de defunciones anuales.1,2,3 En el continente americano el dengue se considera la enfermedad reemergente más importante y sus formas hemorrágicas son cada vez de mayor relevancia, especialmente debida al aumento progresivo en el número de defunciones.4 Las altas tasas de morbilidad y mortalidad, son capaces de bloquear las actividades económicas de ciudades y países y colapsar los servicios de salud de cualquier región cuando se presentan epidemias de fiebre hemorrágica por esta enfermedad.

El mosquito transmisor del dengue, Aedes aegypti, es un ejemplo de adaptación de una especie al ámbito humano, con criaderos, hábitats, fuente de alimentación y desplazamiento activos y pasivos ligados al entorno domiciliario. La enfermedad constituye uno de los principales desafíos para el control y la vigilancia epidemiológica en los albores del siglo XXI. El reto principal para la prevención y control del dengue en México, es hacer más eficientes las acciones anticipatorias en todos los estados del país para evitar la aparición de brotes y en su caso, atenderlos de forma oportuna y evitar su dispersión. Aunque la enfermedad depende de la presencia y abundancia de los mosquitos vectores, la transmisión es además, función de la circulación de los diferentes serotipos del virus y de la cantidad de personas susceptibles o inmunes.

La enfermedad está condicionada en buena medida a la distribución del Aedes aegypti, que se reproduce en las viviendas de prácticamente todas las zonas urbanas del área de riesgo en México. En estas áreas, las condiciones para la proliferación del vector se presentan en una sociedad donde prevalecen la falta de conciencia, conocimiento y

actitud de las familias en el control y eliminación de criaderos, así como la carencia de prácticas de autoprotección, como el uso de mosquiteros en puertas y ventanas o el uso de insecticidas domésticos, además de la dificultad para que los programas locales de control implementen de forma oportuna, secuencial, sincronizada y con cobertura completa, las acciones antivectoriales, incluyendo la integración y participación de la comunidad. Para un control efectivo de la transmisión del dengue es necesario aumentar y optimizar recursos, además de reforzar las acciones operativas en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) de manera permanente, enfatizando en la vigilancia y prevención oportuna (diagnóstico, investigación de casos, capacidad clínica y prevención con acciones de promoción de la salud).

La nueva visión del Programa de Control del Dengue se inserta en los lineamientos programáticos y criterios que establece la nueva Estrategia de Promoción y Prevención para una Mejor Salud, o que permite lograr un esquema de atención para el aprovechamiento de los recursos del Sector Salud y otras dependencias afines, con un enfoque anticipatorio, integral y consolidación de una cultura de autocuidado a la salud.

Evidencia

Guadalajara, Jalisco (23/ago/2017)

El titular de la Secretaría de Salud en Jalisco (SSJ), Antonio Cruces Mada, señaló que gracias a las labores de prevención este año han disminuido en un 60 por ciento los casos de dengue en la entidad.

"Después de 15 años, hoy Jalisco se encuentra en niveles históricos, ya que en la Semana Epidemiológica 32, la Entidad sólo tiene 237 casos de dengue, cuando en la misma semana, pero del 2016, se tenía más de 600 casos", indicó el funcionario.

Por ello, resaltó la importancia de la Segunda Jornada de Lucha Contra el Dengue, Zika y Chikungunya que se realiza en Jalisco, con el objetivo de que la sociedad civil se convierta en promotora de la prevención y eliminación del mosco aedes aegytpi.

Cruces Mada apuntó que es importante que la sociedad sea vigilante del vector, ya que dicha participación aportará a los trabajos de prevención y eliminación del mosco aedes aegytpi.

Desde el 21 y hasta el 25 de agosto la institución realizará actividades en el Estado como campañas de comunicación de riesgos y prevención de zika, dengue y chikungunya.

Así como, campañas de eliminación de criaderos en localidades de alto riesgo de transmisión, así como promoción para la limpieza y eliminación de criaderos en las unidades médicas de primer nivel de atención.

Actividades dentro de los planteles educativos de control y eliminación de criaderos, con material didáctico como videos promocionales, loterías, rompecabezas alusivos a la prevención de la Fundación Chespirito.

La SSJ busca la participación dentro de los sectores público y privado, así como a la población en general que impacten en la reducción de nuevos casos de estas enfermedades**.**

El titular de la SSJ dio a conocer que cuentan con nueve mil kits de material didáctico para promover la prevención y eliminación del mosco en los hogares jaliscienses.

Fuente: *https://www.informador.mx/Jalisco/Prevencion-baja-casos-de-dengue-senala-la-SSJ-20170823-0127.html (Consultado en marzo 2018).*

Definiciones

Dengue

El dengue es una enfermedad infecciosa sistémica y dinámica, la infección puede cursar asintomática o expresarse con un espectro clínico amplio que incluye las expresiones graves y las no graves.

Transmisión

Transmitida por mosquitos del género *Aedes,* principalmente por el Aedes *aegypti* en la región de las Américas. El mosquito se torna infectante de 8 a 12 días después de alimentarse con sangre infectada y así continúa durante toda su vida (45 días).

Tiempo de incubación

Las personas infectadas son los portadores y multiplicadores principales del virus, y los mosquitos se infectan al picarlas. Tras la aparición de los primeros síntomas, las personas infectadas con el virus pueden transmitir la infección al mosquito vector mientras dura la fiebre (durante 4 o 5 días); 12 días como máximo a los mosquitos *Aedes*.

Curso de la enfermedad

Después del periodo de incubación, la enfermedad comienza abruptamente y pasa por tres fases: febril, crítica y de recuperación.

EVOLUCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE

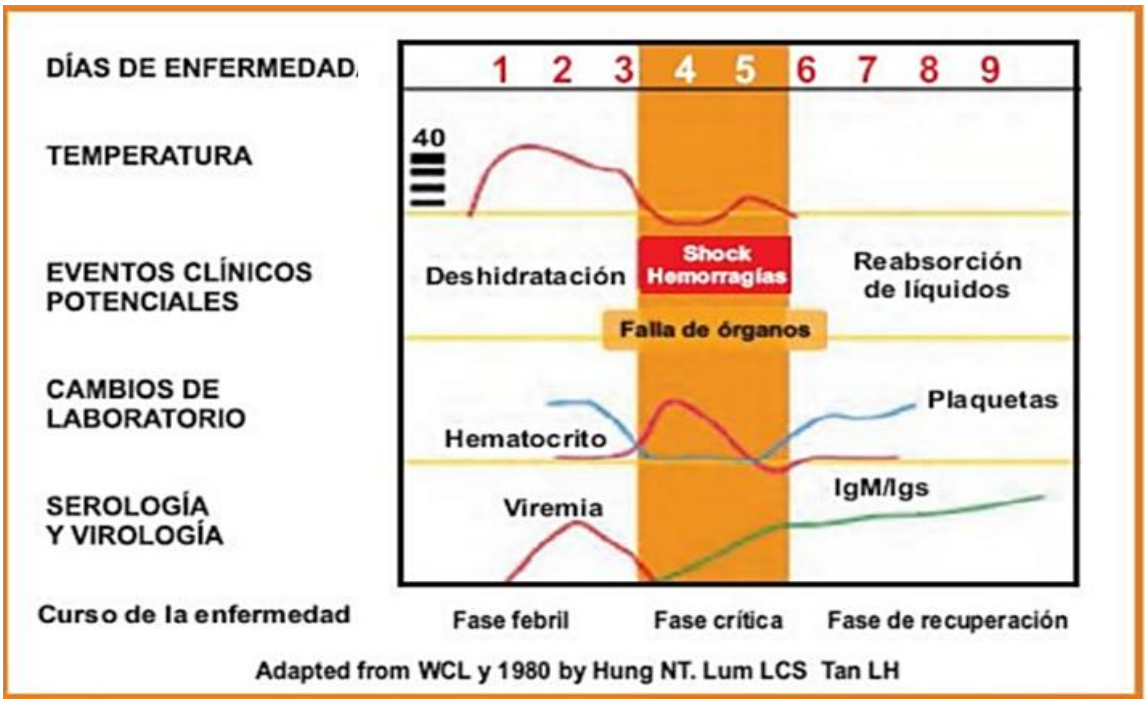

Fase febril

Duración

Es variable en su duración puede ir de 2 a 4 días.

Signos y síntomas

Enrojecimiento facial, eritema, dolor corporal generalizado, mialgias, artralgias, cefalea y dolor retro-ocular. Generalmente, los pacientes desarrollan fiebre alta y repentina que puede ser bifásica. Algunos pacientes pueden presentar odinofagia, hiperemia en faringe y conjuntivas. La anorexia, náuseas y vómitos también son comunes. Todo esto es transitorio. La caída de la fiebre se asocia al momento en que el paciente puede entrar a la próxima fase.

Examen físico

(Petequias y equimosis en la piel). El hígado suele estar aumentado de tamaño y ser doloroso a palpación a los pocos días de enfermedad.

Laboratorio

Este periodo se asocia a la presencia del virus en sangre (viremia). También hay que estar atento a la disminución progresiva del recuento total de glóbulos blancos, que nos alertan sobre una alta probabilidad de dengue.

En la fase febril no es posible reconocer si el paciente va evolucionar a la curación espontánea o si es apenas el comienzo de un dengue grave, con choque o grandes hemorragias.

Fase crítica

Duración

Por lo general, la fase crítica de la enfermedad inicia cuando la temperatura desciende. Esto coincide con la extravasación de plasma cuya manifestación más grave puede ser el choque. (dura 24 – 48 hrs)

Examen físico

Se debe prestar atención a las hemorragias y a la extravasación de líquidos; hemorragia de la mucosa nasal (epistaxis), de las encías (gingivorragia), y/o sangrado vaginal (hemorragia o hipermenorrea); es muy frecuente que en esta fase se presente también hemorragias digestivas (hematemesis, melena). El derrame pleural y la ascitis pueden ser clínicamente detectables en función del grado de pérdida de plasma y del volumen de líquidos administrados.

Laboratorio

El hematocrito se eleva en esta etapa y las plaquetas que ya venían descendiendo alcanzan sus valores más bajos. La leucopenia con neutropenia y linfocitos con 15% a 20% de formas atípicas, seguida de una rápida disminución de plaquetas suele anteceder la extravasación del plasma. Sin embargo, de presentarse hemorragias graves el hematocrito desciende y en lugar de leucopenia puede observarse leucocitosis con neutrófilia.

Fase de recuperación

Duración

Cuando el paciente sobrevive a la fase crítica pasa a la fase de recuperación.

Se produce la reabsorción gradual del líquido extravasado, el que regresa del comportamiento extravascular al intravascular.

Signos y síntomas

Mejoría del estado general, del apetito y de los síntomas gastrointestinales. Se estabiliza el estado hemodinámico y se incrementa la diuresis.

Examen físico

Se puede presentar una erupción en forma de “islas blancas en un mar rojo”, prurito generalizado, y bradicardia con alteraciones. La dificultad respiratoria, el derrame pleural y la ascitis se pueden producir en cualquier momento si la administración de líquidos intravenosos es excesiva o prolongada durante la fase crítica o de recuperación. También podría aparecer edema pulmonar o insuficiencia cardiaca congestiva.

MEDIDAS PREVENTIVAS

¿Qué hacer?	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cómo?	¿Quién?
Tapar				
	Tinacos, piletas, tambos, pozos de absorción	Siempre que almacenen agua por más de 2 días	Tapas metálicas, mosquiteros, malla, plásticos o cualquier material que no permita que se anide	Toda la Comunidad y tu familia en casa y vecinos
Voltear				
	Botellas, trastos, cubetas y todos los artículos que retenga agua de lluvia	Siempre que almacenen agua	Voltea todos los recipientes que puedan contener agua	Toda la Comunidad y tu familia en casa y vecinos
Lavar				
	Tambos, piletas, pilas, tinajas, albercas inflamables	Siempre que almacenen agua por más de 2 días	Lava Cepilla fuertemente entre las líneas marcadas por agua una vez por semana en los recipientes donde acostumbres almacenar agua	Toda la Comunidad y tu familia en casa y vecinos
Cambiar				
	Los floreros dentro de oficinas, casas o fuero de ellas y albercas	Siempre que almacenen agua por más de 2 días	Cambia el agua por tres días	Toda la Comunidad y tu familia en casa y vecinos
Agujerar				
	Macetas y llantas	Siempre	Perforarlos para hacer que el agua drene	Toda la Comunidad y tu familia en casa y vecinos

Fuente: Guadalajara, Jalisco. 29 de octubre de 2008. Texto: Mariana González Fotografía: Internet. Edición de Noticia: Sandra Patiño.

SÍNTOMAS DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Dengue	Zika	Chikungunya
Mareo	Ojo Rojo	Dolores intensos en las articulaciones de pies y manos
Dolor retro-ocular	Conjuntivitis	Dolor muscular
Manchas rojas	Dolor de cabeza	Dolor de cabeza
Dolor en articulaciones	Dolor muscular	Manchas rojas
Náusea y vómito	Aftas	Conjuntivitis
Dolor de cabeza	Fiebre baja	Fiebre alta
Debilidad	Dolor de espalda	
Pérdida de peso	Sensibilidad a la luz	
Fiebre alta	Picazón	
Sangrado de la nariz y encías	Dolor en articulaciones	
	Erupciones con puntos blancos y rojo en la piel	

Influenza

Gripe estacional

Nota descriptiva. Noviembre 2016

La gripe estacional es una infección vírica aguda causada por un virus gripal.

Hay tres tipos de gripe estacional: A, B y C. Los virus gripales de tipo A se clasifican en subtipos en función de las diferentes combinaciones de dos proteínas de la superficie del virus (H y N). Entre los muchos subtipos de virus gripales A, en la actualidad están circulando en el ser humano virus de los subtipos A (H1N1) y A (H3N2).

- El virus A (H1N1) circulante también se denomina A (H1N1) pdm09, dado que causó la pandemia de 2009 y posteriormente sustituyó al virus A (H1N1) estacional que había circulado hasta 2009. Todas las pandemias conocidas han sido causadas por virus gripales de tipo A.
- Los virus de tipo B circulantes pueden dividirse en dos grandes grupos o linajes (B/Yamagata y B/Victoria), y no se clasifican en subtipos.
- Los virus A y B circulantes causan brotes y epidemias. Es por ello que en las vacunas contra la gripe estacional se incluyen las cepas pertinentes de virus A y B.
- Los virus de tipo C se detectan con mucho menos frecuencia y suelen causar infecciones leves, por lo que su impacto en la salud pública es menos importante.

Signos y síntomas

La gripe estacional se caracteriza por el inicio súbito de fiebre alta, tos (generalmente seca), dolores musculares, articulares, de cabeza y garganta, intenso malestar y abundante secreción nasal. La tos puede ser intensa y durar 2 semanas o más. La fiebre y los demás síntomas suelen desaparecer en la mayoría de los casos en el plazo de una semana, sin necesidad de atención médica.

No obstante, en personas con alto riesgo la gripe puede causar enfermedad grave, e incluso la muerte. El tiempo transcurrido entre la infección y la aparición de la enfermedad (el llamado periodo de incubación) es de aproximadamente 2 días.

Grupos de riesgo

Las epidemias anuales de gripe pueden afectar gravemente a todas las poblaciones, pero el mayor riesgo corresponde a las embarazadas, los niños de 6 a 59 meses, los ancianos, los pacientes con determinadas enfermedades, como VIH/sida, asma, neumopatías crónicas o cardiopatías crónicas, y los profesionales sanitarios.

Transmisión

La gripe estacional se propaga fácilmente, y su transmisión es rápida es entornos como las escuelas o las residencias asistidas. Cuando la persona infectada tose o estornuda, las gotículas infecciosas (con virus) se dispersan en el aire y se transmiten a las personas cercanas que las inspiran.

El virus también puede propagarse a través de las manos infectadas. Para evitar la transmisión hay que lavarse las manos regularmente y cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al toser o estornudar.

Epidemias estacionales y carga de morbilidad

En los climas templados las epidemias estacionales se producen sobre todo durante el invierno, mientras que en las regiones tropicales pueden aparecer durante todo el año, produciendo brotes más irregulares.

La enfermedad puede ser leve o grave, e incluso mortal. La hospitalización y la muerte son más frecuentes entre los grupos de alto riesgo. Estas epidemias anuales causan en todo el mundo unos 3 a 5 millones de casos de enfermedad grave y unas 250 000 a 500 000 muertes.

En los países industrializados la mayoría de las muertes relacionadas con la gripe corresponden a mayores de 65 años.[1] Las epidemias pueden causar gran absentismo laboral y escolar, y pérdidas de productividad. Las clínicas y los hospitales pueden verse abrumados por el gran número de enfermos que acuden a ellos durante los periodos de máxima actividad de la enfermedad.

No se conocen plenamente los efectos de las epidemias de gripe estacional en los países en desarrollo, pero hay investigaciones que indican que el 99% de las muertes de menores de 5 años con infecciones de las vías respiratorias inferiores relacionadas con la gripe se producen en esos países.[2]

Prevención

La forma más eficaz de prevenir la enfermedad y sus consecuencias graves es la vacunación. Hace más de 60 años que se vienen utilizando vacunas seguras y eficaces. En los adultos sanos la vacunación antigripal puede proporcionar una protección razonable. En los ancianos puede ser menos efectiva para prevenir la enfermedad, pero aun así reduce su gravedad y la incidencia de complicaciones y muertes.

La vacunación es especialmente importante en las personas que corren mayor riesgo de sufrir complicaciones de la gripe y en aquellas que viven con pacientes de alto riesgo o que cuidan de ellos.

La OMS recomienda la vacunación anual en:

- Las mujeres embarazadas en cualquier etapa del embarazo;
- Los niños de 6 meses a 5 años;
- Los ancianos (≥ 65 años);
- Las personas con enfermedades crónicas;
- Los trabajadores de la salud.

Las vacunas antigripales son más eficaces cuando hay una buena correspondencia entre los virus circulantes y los presentes en la vacuna. Dada la naturaleza constantemente cambiante de los virus de la gripe, el Sistema Mundial OMS de Vigilancia y Respuesta a la Gripe (GISRS) —una red de Centros Nacionales de la Gripe y Centros Colaboradores de la OMS en todo el mundo— hace un seguimiento constante de los virus gripales circulantes en el ser humano y actualiza la composición de las vacunas antigripales dos veces al año.

Referencia: *http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs211/es/* (Consultado en marzo 2018)

Ataque de abejas

Emergencias

911

Evidencia

En Guadalajara, ataque de abejas deja 33 estudiantes lesionados; 4 graves

Guadalajara, Jal. Un ataque de abejas lesionó a 33 estudiantes de una preparatoria particular en Guadalajara la tarde de este lunes, 4 de ellos reportados como graves, de acuerdo a datos de Protección Civil.

El saldo incluyó también 11 jóvenes con picaduras regulares y 18 leves, aunque también se reportó que al menos cuatro estudiantes se desvanecieron.

El ataque se dio de acuerdo al reporte cuando estudiantes de Biología recolectaban insectos para su clase en el patio de la escuela y de repente las abejas comenzaron a picarlos.

Al lugar, ubicado en la colonia El Álamo, llegaron bomberos tanto de Protección Civil de Guadalajara como de la unidad estatal, además que se contó con el apoyo de elementos viales para el rápido traslado de las víctimas más graves.

La preparatoria fue evacuada y se suspendieron las clases en tanto los rescatistas realizaban las maniobras necesarias para localizar el panal y dejar el plantel libre de riesgos.

Las picaduras de abeja causan reacciones tóxicas y alérgicas que pueden desencadenar síntomas graves y algunas veces la muerte. México es el tercer país exportador y el sexto productor de miel en el mundo. Debido a la entrada a México de las abejas africanizadas en 1986, creó el Programa Nacional de Control de la Abeja Africanizada (PNCAA) para reducir el impacto socioeconómico y sanitario de la nueva especie de abeja.

En el Estado de Jalisco inició su arribo en febrero de 1990, se ha determinado que el avance fue por varias rutas: Por el municipio de Cihuatlán, por la Región de la Costa. Por Tonila, El Grullo y Ciudad Guzmán por la Región sur y otro frente, por la Barca, en la ribera de Guadalajara, procedentes del Estado de Michoacán en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se detectó en abril de 1991, actualmente solo las partes más al norte de la región de los Altos y la región del Norte se encuentran libres de Abeja Africana.

Ribera de Guadalajara: El total de muestras recibidas de la Región fueron: 18 muestras, 12 resultaron europeas (66.66 %) y 6 Sospechosas 33.33%).

ATAQUE DE ABEJAS DEJA 24 HERIDOS EN ZAPOPAN, JALISCO

En Zapopan, Jalisco, 24 personas resultaron lesionadas por un ataque de abejas.

Elementos de la Cruz Verde, Seguridad Pública, Bomberos de Zapopan y agentes de la Secretaría de Movilidad se trasladaron al cruce de las calles Belisario Domínguez y Granate, en la Colonia Mariano Otero, para atender a los heridos y controlar a las abejas.

"Era un enjambre que estaba bastante agresivo, que inclusive por encima de los equipos de protección, al personal, en este caso equipos abejeros, les provocaron las lesiones, el panal se encontraba en una marquesina de un domicilio, es un techo falso que está cubierto con plafón, se tuvo que retirar como metro y medio de este plafón para poder neutralizar la colonia de abejas", explicó Sergio Ramírez, coordinador municipal de bomberos de Zapopan.

De los 24 heridos, 12 fueron trasladados a diferentes hospitales, entre ellos, tres, bomberos.

Fuente: noticieros televisa | desde: Jalisco, México | 24 de febrero de 2018 4:00 am
(Twitter@davidgj71) Información de Juan Pablo Ortega

Esté atento a las cosas que provocan a las abejas africanizadas a atacar, para que puedas evitar ser víctima. Una de las cosas que pueden provocar un ataque es que perturbes su colmena; causando que las abejas sientan que su colmena está bajo amenaza, así también una serie de amenazas sensoriales tales como el ruido, olores fuertes, fragancias artificiales, objetos brillantes (incluyendo joyería) y ropa obscura. Si ves una colmena, ten cuidado y toma las siguientes precauciones:

Acciones de la CCCN

1. Reporte la presencia de un enjambre de abejas al **911**
2. No se acerque a panales de abejas ni a nidos de avispas. Si accidentalmente se acerca, retírese con movimientos lentos.
3. Si una abeja o avispa se posa sobre alguna parte de su anatomía **NO** intente matarla ni espantarla; permanezca quieto o haga sólo movimientos lentos hasta que se aleje.
4. Si durante la época de calor, bebe algún líquido azucarado, compruebe que no haya abejas o avispas en los bordes del recipiente.
5. No manipule frutas y en general comidas al aire libre.
6. No se acerque a los cubos de basura en la calle.
7. Si deja ropa en el suelo sacúdala antes de ponérsela, pues puede haber alguna abeja o avispa entre sus pliegues.
8. Evita caminar descalzo, así como hacerlo por huertos en floración, campos de trébol o cualquier área con abundantes flores.
9. Durante la época de actividad (mayo a septiembre) use ropa de colores poco llamativos y no use perfumes ni espray para el cabello cuando salga al campo.
10. No pode árboles ni césped durante la época de actividad
11. Las colisiones con estos insectos pueden causar picaduras; por lo tanto, evite correr o montar a caballo, en bicicleta o en moto en áreas en que haya abundancia de flores. Un coche descapotable con el techo abajo es especialmente peligroso.
15. Dentro de recintos cerrados mantenga una red para atrapar cualquier insecto volador que penetre; también es útil tener un insecticida para matarlos (en la guantera del coche puede ser útil).

16. Advierta a los niños de no tirar piedras o ramas a los nidos de insectos
17. Evita hacer ruido al descubrir una colmena. No grites, no uses herramientas cerca de la colmena (tal como sierras eléctricas o podadoras), y mantén alejados a perros que ladren.
18. No golpees la colmena y nunca la perturbes; no importa que tan curioso o inquieto estés. Es su casa y harán lo que sea necesario para defenderla. Déjela en paz y llama a un experto en eliminar colmenas por ayuda.
19. No utilice perfumes fuertes, joyería brillante o ropa obscura cuando estés en un área en la cual sepas que hay abejas africanizadas.
20. Si las abejas lo empiezan a atacar, no te congeles; Corre rápidamente. No te detengas a ayudar a otras personas a menos que sean niños pequeños o personas discapacitadas. Grita para alentar a todos en el área a correr a refugiarse. Corre en línea recta; la mayoría de personas saludables son capaces de escapar de las abejas africanizadas ya que vuelan despacio.
21. Si ve a alguien que está siendo atacado por abejas, dile que corra o que busque refugio, no intentes rescatarlo tú solo. Llama al 911, al 38-37-22-70 para reportar las intensas picaduras, el personal de emergencia responsable en el área seguramente está entrenado para atender picaduras de abejas.
22. Proteja su cara mientras corres. Usa tu camisa sobre tu cara, o tus brazos, pero no dejes que esto detenga. Protege tus ojos y las áreas sensibles de la cabeza. Si estás sujetando a un infante mantén su cara pegada directamente a tu cuerpo para que las abejas no lleguen a su cara.
23. No golpee a las abejas ni agites tus brazos; Las abejas se sienten atraídas por el movimiento, y además, las abejas aplastadas despiden olor a banano que atraerá a más abejas.
24. Corra contra el viento; esto hace que sea más difícil para las abejas alcanzarte
25. Evita meterte al agua; las abejas asesinas esperarán hasta que salgas a tomar aire.
26. Corra a un refugio; no pares de correr hasta que llegues. Algunas abejas te seguirán hasta el interior, pero tienes que ser capaz de dejar a la mayoría afuera, aquellas que te sigan se desorientarán por las luces en un cuarto bien iluminado, y volarán hacia las ventanas.

27. Use cualquier protección que tengas a la mano si no encuentras refugio; Usa sábanas, bolsas de dormir, ropa, entra en una tienda de campaña, lo que sea que te cubra y te sirva de refugio. Correr a través de arbustos o en la maleza también podría ayudar a proveerte de protección. Si tu carro es cerrado, puede servirte de refugio.
28. Recupere el control cuando estés adentro del refugio o cuando hayas escapado de las abejas; Descansa un momento para recuperar el aliento, verifica quien más llegó contigo y observa las lesiones y reacciones alérgicas.
29. Retire los aguijones con una tarjeta; Cuando una abeja pica, deja el aguijón en tu piel, mientras que esto mata a la abeja rompiendo su abdomen, el veneno continúa avanzando en la herida por un período corto de tiempo.
30. No jale los aguijones con pinzas o con tus dedos. Esto solo expulsará más veneno dentro de la herida. En vez de eso, raspa el aguijón hacia los lados usando tus uñas, el borde de una tarjeta de crédito, el borde de un cuchillo sin filo o algún otro objeto de borde recto.
31. Si has sido picado más de 15 veces, te sientes enfermo o tienes alguna razón para pensar que eres alérgico a las picaduras, busca atención médica inmediatamente. Una persona promedio puede tolerar entre 7 y 10 picaduras por cada 450 gramos de su peso corporal; esto significa que mientras que 500 picaduras pueden matar a un niño; un adulto promedio puede tolerar más de 1100 picaduras. Sin embargo, una persona alérgica a las picaduras corre el gran riesgo de sufrir un choque anafiláctico por tan solo una picadura, por esto busca ayuda médica inmediatamente.

RECOMENDACIONES: PICADURAS DE AVISPAS Y ABEJAS

1. En la mayoría de ocasiones los insectos pican al sentirse amenazados.

Evite:
- La proximidad de sus nidos, colmenas.
- Realizar aspavientos si alguno se le acerca.
- Que sus familiares manipulen los nidos.

2. **Su agresividad aumenta con el calor y al defender comida o bebida dulce** (especialmente refrescos), **con los perfumes y olores fuertes.**

Evite:
- Comer al aire libre
- Manipular contenedores de basuras.
- Realizar actividades de jardinería.
- Ir descalzo/a o con sandalias.
- Colonias, perfumes, ambientadores, etc.
- Las ropas holgadas y de colores vivos.
- Dejar la ropa al aire libre (en todo caso, debe sacudirla antes de usarla).

3. Antes de iniciar un viaje por carretara, **asegúrese de que no hay insectos en el vehículo**, conduzca con las ventanillas cerradas.

En caso de una picadura por avispa o abeja:

- Incluso sin ser alérgico, **se recomienda no permanecer en la zona**, ya que las feromonas de alarma liberadas durante el ataque podrían atraer a otras e inducir nuevas picaduras.

- Si usted es alérgico **use la medicación que le haya indicado su alergólogo** y en caso de **síntomas importantes acuda rápido al médico o servicio de URGENCIAS más cercano**

Fuente: Asociación Valenciana de Alergología e Inmunología Clínica **www.aviac.org**

Contaminación del aire

Emergencia atmosférica

SEMADET y SIMAJ

01-33-30308250 / 01-33-30308258

Introducción

Contaminación Atmosférica

Desde sus orígenes el ser humano ha emitido contaminantes a la atmósfera; sin embargo, éstos se incrementaron a gran escala durante la revolución industrial iniciada en la isla de Gran Bretaña a finales del siglo XVII, debido al remplazo del trabajo manual por maquinaria y la quema de combustibles fósiles como el carbón mineral y el petróleo con elevado contenido de azufre. Este desarrollo se expandió a Europa y América del Norte a finales del siglo XIX y durante el siglo XX al resto del planeta, propiciando el auge de ciudades sobrepobladas, contaminadas y, en consecuencia, efectos nocivos en la salud de la población (Ramírez et al., 2006; Segala 1999; Schwartz y Marcus, 1990).

Desde 1980, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG en lo sucesivo) ha experimentado un crecimiento urbano, vehicular e industrial sin la planeación y control característica de las grandes ciudades, situación reflejada en los elevados índices de contaminación […] (SEMARNAP/SS/GEJ, 1997).

Durante los últimos años se han presentado contingencias ambientales en la ZMG producto de la mala calidad del aire, lo cual se ha relacionado con el crecimiento del parque vehicular y el desarrollo de complejos industriales tanto en el interior de la metrópoli como en las periferias. Aunado a ello, el deterioro progresivo de las áreas verdes por cambios de uso del suelo y la gran cantidad de incendios forestales en los bosques urbanos (Bosque La Primavera, entre otros), han sido factores influyentes.

En la ZMG se cuenta con un equipo de sondeos atmosféricos que permite conocer el comportamiento de algunas magnitudes meteorológicas, tales como, la temperatura, presión atmosférica, velocidad del viento y humedad relativa. El equipo está instalado en la estación meteorológica del parque Colomos y es operado por la Comisión Nacional del Agua Servicio Meteorológico Nacional. La información obtenida se procesa y se obtiene un perfil diario de las condiciones de la atmósfera en el lugar donde es lanzado, pudiendo determinar la existencia de una inversión térmica, su intensidad, espesor y la hora en que concluye.

Referencia: file:///C:/Users/Pcivil/Downloads/las-inversiones-termicas-y-la-contaminacion-atmosferica-en-la-zona-metropolitana-de-guadalajara-mexico.pdf (Consultado en 03/2018)

Evidencia

Zona Metropolitana de Guadalajara vive 2017 en contingencias ambientales

La Zona Metropolitana tapatía que comprende ocho municipios (Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos) ha vivido el año entre pre-contingencias y contingencias ambientales**,** ya que los índices IMECA superan en promedio los 120, especialmente partículas PM10 y ozono.

En 2016 se tuvieron registradas 35 veces que se implementaron medidas para frenar la polución, cuando en este 2017 ya suman 56**.** El día 12 de junio la contaminación obligó a las autoridades y habitantes de la urbe a implementar la fase dos del plan de contingencia atmosférica ya que se llegó durante tres horas consecutivas a los 219 puntos IMECA por ozono.

De enero a diciembre lo común han sido las pre-contingencias ambientales, durante 338 días transcurridos del año se reportan 209 jornadas con buena calidad de aire al tener un índice menor a los 100 puntos IMECA, mientras que son 199 días con mala calidad del aire al rondar los 150 puntos y 10 días con muy mala calidad de aire ya que los niveles superaron un nivel de 150 a 250 IMECAS.

Los lugares más contaminados según el registro proporcionado por la Secretaría de Medio Ambiente (SEMADET) son Las Pintas, Santa Fe y Miravalle en el municipio de Tlaquepaque**.**

Cabe mencionar que las exposiciones frecuentes y prolongadas de contaminantes PM10 significan efectos nocivos a la salud humana, como afecciones respiratorias especialmente en población vulnerable: niños menores de cinco años y adultos mayores.

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ) ha registrado históricamente que durante los meses de diciembre, enero y febrero la estabilidad atmosférica evita la dispersión de contaminantes que provocan escenarios de mala calidad del aire, como lo son el ozono (O3) y las Partículas menores a 10 micras (PM10).

Las autoridades estatales advierten que el uso de pirotecnia, quemas a cielo abierto en área urbana y la actividad de ladrilleras en estos festejos decembrinos empeoran el tema de la calidad de aire.

Los operativos de vigilancia se reforzarán durante 12, 24 y 31 de diciembre.

Referencia: http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/07/1206335 (Consultado 03/ 2018)

Las actuales condiciones atmosféricas han provocado un aumento de contaminantes en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco. A esto se suman los 359 incendios forestales registrados durante la actual temporada de estiaje.

"Estamos viviendo una intensa sequía, esto ha provocado una emisión fugitiva de material particulado, aunque por otro lado tenemos alta radiación que está abonando a la trasformación de algunos contaminantes primarios para tener altas concentraciones de Ozono", dijo Adriana Rodríguez Villavicencio, de la gestión de calidad del aire Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (Semadet).

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco cuenta con diez estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la zona metropolitana de Guadalajara, pero el monitoreo es limitado porque no muestra todos los contaminantes que se respiran en el aire.

La Semadet se justifica con que la norma mexicana no los obliga a monitorear las partículas de gran tamaño.

En lo que va del año, en el área metropolitana de Guadalajara se han registrado 55 días con mala calidad del aire y dos con muy mala calidad.

De acuerdo al último estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2013, en Guadalajara fallecen aproximadamente tres mil personas al año por la exposición aguda al aire contaminado. Estos datos son similares a los de ciudades como Monterrey y la Ciudad de México".

Fuente: http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estados/2017-05-20/aumentan-indices-contaminacion-guadalajara-jalisco/ (Consultado 03/ 2018).

PRECA

Plan de Respuesta de Emergencias y Contingencias Atmosféricas de Jalisco

El PRECA consta de cuatro fases denominadas: *Pre-Contingencia atmosférica, Fase I, Fase II y Fase III*, cada una de ellas corresponde a un rango específico de valores de IMECA (Índice Metropolitano de Calidad del Aire)

Pre-contingencia atmosférica se activará, cuando se registren valores IMECA superiores a 120, en una estación por dos horas consecutivas.

La Pre-contingencia atmosférica se activará únicamente en el área de influencia de cada estación, notificando únicamente a los participantes que se vean involucrados y se desactivará cuando se registren valores IMECA por debajo de 110 por dos horas consecutivas.

Las Fases de Contingencia atmosférica I, II y III, se activarán en el caso de que se registren valores IMECA superiores a 150 en una o más estaciones de monitoreo en el Área Metropolitana de Guadalajara por dos horas consecutivas, y el área de intervención será en función al tipo de contaminante (Ozono / Material particulado) cuya concentración registrada genera los puntos IMECA que cumplen el criterio de activación.

Las Fases de contingencia atmosférica I, II y III, se desactivarán cuando se registre el valor por debajo de 140 por dos horas consecutivas en la o las estaciones de monitoreo implicadas.

Nombre de la Estación de Monitoreo	Identificador de la Estación de Monitoreo	Municipios en el área de influencia de la estación
Centro	CEN	Guadalajara
VAllarta	VAL	Guadalajara, Zapopan
Atemajac	ATM	Guadalajara, Zapopan
Oblatos	OBL	Guadalajara
Tlaquepaque	TLA	San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara
Loma Dorada	LDO	Tonalá, Guadalajara
Las Pintas	PIN	El Salto, San Pedro Tlaquepaque,Tlajomulco de Zúñiga
Aguilas	AGU	Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque,Zapopan
Miravalle	MIR	Guadalajara,San Pedro Tlaquepaque
Santa Fe	SFE	Tlajomulco de Zúñiga,San Pedro Tlaquepaque y El Salto

Fase de Contingencia Atmosférica	Área de intervención – Ozono (O3)	Área de intervención - Material particulado (PM10)	Criterio de Activación	Criterio de Desactivación
Pre-Contingencia atmosférica	Municipios con influencia en la estación	Municipios con influencia en la estación	Igual o mayor a 120 IMECA, mantenido por 2 hrs	Igual o menor de 110 IMECA, mantenido por 2 Hrs.
Fase I Contingencia atmosférica	AMG	Municipios con influencia en la estación	Igual o mayor a 150 IMECA, mantenido por 2 hrs.	Igual o menor de 140 IMECA, mantenido por 2 Hrs.
Fase II Contingencia atmosférica	AMG	Municipios con influencia en la estación	Igual o mayor a 200 IMECA, mantenido por 2 hrs.	Igual o menor de 190 IMECA, mantenido por 2 Hrs.
Fase III	AMG	Municipios con influencia en la estación	Igual o mayor a 250 IMECA, mantenido por 2 hrs.	Igual o menor de 240 IMECA, mantenido por 2 Hrs.

Fuente: http://siga.jalisco.gob.mx/aire/PlanCont2.html (Consultado 03/ 2018)

¿Cómo se mide la contaminación del aire?

En las grandes ciudades, supone un grave problema de salud pública, por lo que es importante informar a la población lo que se debe hacer en caso de que se registren altos niveles de polución.

Imeca	Condición	Efectos a la Salud	Recomendaciones	
0 - 50	Buena	Adecuada para llevar a cabo actividades al aire libre.	Se puede realizar cualquier actividad al aire libre.	
51 - 100	Regular	Posibles molestias en niños, adultos mayores y enfermos.	Las personas vulnerables deben considerar limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.	
101 - 150	Mala	Efectos adversos, en particular niños, adultos mayores y con enfermedades. cardiovasculares y/o respiratorias	Los vulnerables y los que realizan actividad física intensa, deben limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.	
151 - 200	Muy Mala	Efectos graves para los grupos vulnerables y efectos en toda la población.	La población en general debe limitar el esfuerzo prolongado al aire libre y los vulnerables evitarlo.	
>200	Extremadamente Mala	Emergencia. Toda la población afectada y complicaciones en personas vulnerables.	La población en general debe suspender los esfuerzos al aire libre.	

LA MEDICIÓN

Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca)
Análisis de los contaminantes en el ambiente:

- ozono (O3)
- dióxido de azufre (SO2)
- dióxido de nitrógeno (NO2)
- monóxido de carbono (CO)
- partículas suspendidas en el aire menores a 10 micrómetros (PM10)

ACTIVIDADES PROLONGADAS AL AIRE LIBRE

- Ejercicio
- Trabajos que requieran algún esfuerzo vigoroso
- Recreo en la escuela
- Jugar en la calle o caminatas largas

EFECTOS EN LA SALUD HUMANA

A corto plazo

- Irritación de garganta y nariz
- Irritación de ojos
- Problemas para respirar adecuadamente
- Tos
- Dificultad y dolor en respiración profunda
- Malestar general
- Debilidad
- Náuseas y dolor de cabeza

A largo plazo

- Enfermedades respiratorias crónicas
- Enfermedades crónicas cardiovasculares
- Muerte prematura

Fuente: Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (Simat), planverde.df.gob.mx, airedf.gob.mx
Edición: Mónica I. Fuentes Pacheco **Diseño y Arte Digital:** Alberto Nava Consultoría

Acciones que debe realizar la UMYPC

Jefe de piso

1. Estar al pendiente de las noticias sobre los índices de contaminación, si los índices son elevados:
    a. Proporcionar cubrebocas a la CCCN
    b. Recomendar no realizar actividad física al aire libre
    c. Evitar fumar, encender fogatas o quema de basura
    d. Subir información en la página de la UMYPC de la calidad el aire y sus recomendaciones
    e. Buscar quien vive por su rumbo y dar aventón o pedirlo como medida de bajar los índices de bióxido de carbono
    f. Conservar el CUCEA libre de humo
    g. Uso de la bicicleta
    h. En cuanto vea incendios forestales favor de reportarlo al 911
2. Si los índices no son elevados recomendar las siguientes medidas preventivas a la CCCN:
    a. Afinar y dar mantenimiento a su automóvil
    b. CUCEA libre de humo
    c. Comparte tu automóvil, utiliza la bicicleta o transporte público
    d. En cuanto vea incendios forestales favor de reportarlo al 911
    e. Verificar los índices de contaminación

INSTRUCCIONES PARA EVACUAR

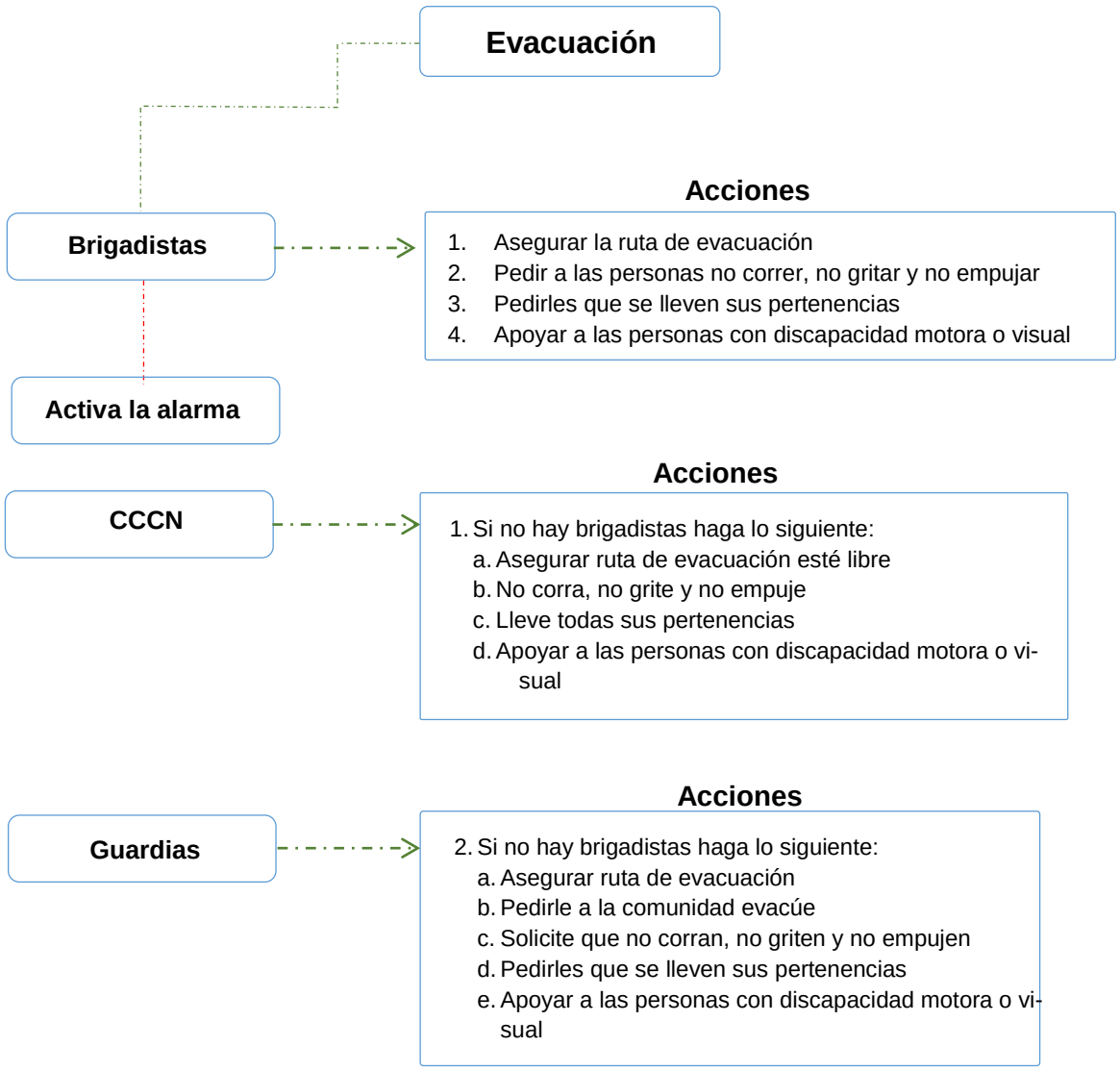

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

EMERGENCIAS

911

Introducción

Vida Silvestre es un término técnico utilizado para referirse a los animales que habitan de forma libre en las distintas regiones del país. Por lo tanto, Vida Silvestre y Fauna Silvestre tienen el mismo significado. Para los efectos de la Ley en México, la Vida Silvestre "está formada por los animales invertebrados y vertebrados residentes o migratorios, que viven en condiciones naturales en el territorio nacional y que no requieren del cuidado del hombre para su supervivencia".

Fauna Silvestre es: "todos los animales no domésticos (venado, armadillo, liebres, codorniz, faisán, cocodrilo, iguana y víbora, entre muchos otros) que viven, crecen y mueren en los bosques, selvas y desiertos de México y no necesitan del cuidado del hombre".

En 1997 se creó el Sistema Nacional de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA)**.** Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

Las Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) son los criaderos extensivos e intensivos de Fauna Silvestre, los viveros e invernaderos, así como todas las alternativas viables que permitan la propagación de especies y la elaboración de productos y subproductos que puedan ser incorporados al mercado legal de Vida Silvestre; son espacios de promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación.

Estas UMA son todos los predios e instalaciones que operan de conformidad a un plan de manejo aprobado, y dentro de los cuales se da seguimiento y permanecen en estado de hábitat y de poblaciones o ejemplares que allí se encuentran.

Para llevar a cabo el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, extractivo y no extractivo, cada UMA debe contar con un Plan de Manejo aprobado por la SEMARNAT, en donde se describen y programan las actividades de manejo.

Fuente: http://www.conafor.gob.mx/biblioteca/manejo-de-vida-silvestre.pdf http://www.biodiversidad.gob.mx/usos/UMAs.html (Consultado marzo 2018)

Evidencia

Somos los primeros con un modelo de protección de fauna silvestre 16/03/17

Esta mañana, el Presidente Municipal de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho**,** presentó el nuevo modelo de protección de fauna silvestre, el cual tiene como objetivo, proteger y dar destino final a las especies silvestres, que, por diversos motivos, llegan a las áreas urbanas del municipio, poniendo en riesgo su integralidad, así como la de los ciudadanos.

Acompañando al Presidente de Tlajomulco**,** estuvieron presentes, Director de Acopio y Salud Animal, Mvz. Armando Reynoso González, Comisario de Seguridad Pública, Cmdte. Carlos G. Burguette Ortíz, Director de Protección Civil, Q.I Luis Rodrigo Arellano Estrada, Jefe de la Unidad de Rescate de Fauna, Biol. Luis Alberto Cayo Cervantes y el Coordinador Gral. de Servicios Municipales; Luis Octavio Vidrio Martínez.

El principal objetivo de esta unidad de rescate de Fauna Silvestre, es salvaguardar la integridad de los ejemplares silvestres que se encuentren en algún conflicto humano-fauna, con la responsabilidad de garantizar en todo lo posible, dentro de las acciones de manejo, un trato digno y respetuoso hacia la fauna silvestre y del medio que nos rodea, trabajando en constante comunicación y coordinación con instancias federales como SEMARNAT y PROFEPA.

Fuente: https://tlajomulco.gob.mx/prensa/somos-los-primeros-con-un-modelo-de-proteccion-de-fauna-silvestre https://www.facebook.com/pg/GobiernodeTlajomulcoUnidadRescatedeFaunaSilvestre/about/?ref=page_internal (Consultado 03/ 2018)

Fauna silvestre, sin atención municipal

La única institución de los gobiernos municipales en Jalisco para rescatar a fauna silvestre en entornos urbanos está en Tlajomulco de Zúñiga.

Han atendido no sólo esas situaciones, sino también contención de fauna exótica en caso de llegar a escaparse algún ejemplar mantenido en cautiverio, tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) como en municipios del resto de Jalisco e incluso de Celaya, Guanajuato.

Aunque el apoyo de la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre (URFS) de Tlajomulco ha existido en caso de requerirse, no hay una coordinación formal con los otros municipios.

Ante el reporte de un puma suelto en Etzatlán, el personal de Protección Civil y Seguridad Pública del Municipio optó por solicitar la intervención de la URFS el 15 de noviembre. Ya habían atendido el caso de otro puma en Tequila. Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara y El Salto establecieron carecer de personal especializado en control de fauna silvestre y exótica en respuestas a solicitudes de información de transparencia. Zapopan tiene en planes la conformación de una unidad especializada y hay personal capacitándose.

La ZMG tiene enclave entre áreas naturales de gran biodiversidad de plantas y animales, estos últimos con frecuencia incursionando en zonas pobladas, incluso donde la urbanización es densa, aunque también hay aves migratorias que sucumben a su paso por la ciudad, de acuerdo con el biólogo Luis Alberto Cayo Cervantes, jefe de la URFS.

“En el Centro de Guadalajara, en la colonia Barranquitas, en el Estadio Poniente, en todos lados va a haber animales, tlacuaches, zorrillos, serpientes, murciélagos, aves, animales exóticos, cocodrilos, baranos, pitones, no se deslinda Guadalajara por ser más urbano que otras áreas de que tenga presencia de fauna”.

“En el caso de los zorrillos y los tlacuaches son especies que están directamente relacionadas con el humano, donde hay humanos hay tlacuaches, y donde hay tlacuaches hay humanos, no solamente campo abierto”.

Hubo 522 animales rescatados en Tlajomulco hasta el 22 de noviembre, según información extraoficial; en el reporte oficial hasta el 18 de octubre sobresalían 215 murciélagos de un total de 307 especímenes, entre éstos 42 serpientes de distintas especies, 29 tlacuaches, 11 tortugas casquito, un pato zambullidor, un tecolote tropical, tres iguanas negras, una zorra gris, dos zorrillos y un armadillo nueve bandas.

Para decidir si un espécimen es apto para colocarlo en cierto entorno, es necesario “saber si el ejemplar tiene distribución en la zona, distribución natural, distribución potencial, si alguna vez estuvo en el área y conocer si hay alimentos, si hay refugio, si hay agua, y ya conociendo esos puntos podemos pensar en reubicar a un animal”, explicó Cayo Cervantes.

“Ahorita que es temporada de migración de aves, o están cansadas o impactaron con alguna estructura, o están débiles, o se enfermaron; si el animal lleva ya un proceso de rehabilitación no puedo ya liberarlo inmediatamente, tengo que hacer un trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que ellos me autoricen”.

El URFS tiene actualmente instalaciones para resguardar hasta 40 ejemplares, entre ellos 10 aves en rehabilitación, pero está en planes la expansión de capacidad hasta 200 especímenes el año próximo.

Incidencia en ZMG

Guadalajara no tenía desglose de los animales recuperados en el municipio, pero informó que aseguraron 691 especímenes en 2015, 976 durante 2016 y 645 hasta hoy.

Dependiendo de si se trataba de animales urbanos o silvestres, la Dirección de Protección Civil y Bomberos los entregó al Centro de Salud Animal o a la SEMARNAT.

Detalló la dependencia que carece de importancia para sus estadísticas las zonas donde se aseguraron los ejemplares y que cuentan con una guía de procedimientos para la captura de animales con distintas técnicas, dependiendo del caso, para lo cual sus elementos han tenido capacitación por parte de la SEMARNAT.

Únicamente dos ejemplares de fauna silvestre fueron capturados por personal de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Tlaquepaque entre marzo y octubre; anteriormente no se incluía ese dato en las estadísticas.

La certificación del personal para manejo de dichos animales era inexistente, pero se guiaban con protocolos de captura y aseguramiento para entregarlos a SEMARNAT.

Tampoco la Dirección General de Protección Civil y Bomberos de Tonalá tenía certificación alguna o protocolo, indicó la dependencia; la instrucción era atraparlos y derivarlos a otras instituciones como salud animal o SEMARNAT.

Elementos de la dependencia municipal capturaron 122 perros entre octubre de 2015 y septiembre de 2017, además de 103 reptiles sin especificar y 27 animales de otras especies.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de El Salto consideró que no se cuenta con zonas de fauna silvestre en el municipio y manifestó que no cuenta con certificaciones para su manejo ni se recuperó ejemplar alguno entre 2015 y 2017.

En su reporte de contención de fauna, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco estableció haber participado en la captura o liberación de seis cocodrilos en Cihuatlán, captura y liberación de dos cocodrilos en La Huerta, la captura de uno en Puerto Vallarta, así como cuatro víboras en Villa Guerrero.

Capturaron una víbora en San Juan de los Lagos, una iguana en Talpa de Allende, un perro pitbull en Cihuatlán, un coyote en Poncitlán y un murciélago en Totatiche.

Fuente: http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=86880 (consultado marzo 2018)

Tlajomulco trabaja para rescate de fauna silvestre

El modelo inédito del municipio logra la recuperación y protección de 23 ejemplares

(21/MAR/2017).-Este municipio lleva a cabo un modelo inédito de rescate de fauna silvestre y tan sólo en un mes y medio se ha logrado la recuperación y protección de 23 ejemplares que se encontraron en zonas urbanas.

El presidente municipal de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, indicó que el objetivo de este programa es proteger y dar destino final a las especies silvestres, que, por diversos motivos, llegan a las áreas urbanas del municipio, poniendo en riesgo su integralidad, así como la de los ciudadanos.

Precisó que la Unidad de Rescate de Fauna busca salvaguardar la integridad de los ejemplares silvestres que se encuentren en algún conflicto humano-fauna.

"Con la responsabilidad de garantizar en todo lo posible, dentro de las acciones de manejo, un trato digno y respetuoso hacia la fauna silvestre y del medio que nos rodea, trabajando en constante comunicación y coordinación" con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), dijo.

Uribe Camacho puntualizó que, con la creación de esta jefatura, Tlajomulco pretende ser un centro especializado municipal, en este rubro.

"Hemos decidido hacer, el primer centro municipal especializado, prácticamente en el país, vamos a ser el primer municipio en lograr este centro, es una jefatura; este centro es de conservación, rescate de vida silvestre, esta es nuestra prioridad", afirmó.

Recordó que para Tlajomulco el tema de la flora es central y ahora también debe ser referencia en el protocolo que se construye en la protección de la fauna silvestre.

"La policía junto con protección Civil y Bomberos, ya tienen capacitación, en el manejo de dardos, en el manejo de cada tipo de los animales que nos vamos encontrando, y evidentemente nos interesa su conservación y nos interesa su rescate", señaló.

También hizo un llamado a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), a que no continúen otorgando permisos a particulares para que tengan en sus hogares felinos de gran tamaño como leones.

El responsable de esta nueva Jefatura de Rescate de Fauna Silvestre, es el Biólogo, Luis Alberto Cayo Cervantes, quien tiene amplios conocimientos en el manejo fauna silvestre por más de 15 años.

Capacitan a vecinos en manejo de fauna

Debido a que sus viviendas fueron construidas dentro de La Primavera o próximas a otras zonas forestales, vecinos de fraccionamientos han solicitado a la Unidad de Protección de Fauna de Tlajomulco de Zúñiga capacitación para poder hacer un manejo seguro de animales silvestres que entran a sus instalaciones en tanto llegan los especialistas.

De acuerdo con el titular de la dependencia municipal, Luis Alberto Cayo, por lo menos dos fraccionamientos ya han solicitado este servicio y esperan que más lo hagan, ya que por ubicarse en el medio silvestre son frecuentes los encuentros con serpientes o mamíferos pequeños que deben ser devueltos a salvo.

"Parte de nuestro trabajo es concientizar y que la gente sepa que los animales estuvieron primero aquí que nosotros, y que podemos vivir en compañía sin afectarlos a ellos y que no nos afecten a nosotros", comentó Cayo en entrevista.

"En el fraccionamiento El Origen ellos están conscientes de que están a un lado del bosque y lo que quieren hacer es poder recuperar serpientes en lo que mi unidad llega sin que lastimen al animal. Eso habla muy bien de la gente", y agregó, "la concientización no es trabajo de 6 meses o un año, nosotros estamos acostumbrados en nuestra formación como biólogos a empezar por los niños".

A la fecha, los rescates y reubicación de fauna en Tlajomulco son de casi dos diarios, ya que desde su creación han dado servicio a casi 400 ejemplares.

El biólogo de profesión también ha ofrecido cursos a funcionarios de otros municipios con biodiversidad para manejar mejor los encuentros fauna humanos, y se dice dispuesto a extender este trabajo a otras entidades o grupos de interesados.

"Vamos a capacitar en manejo de fauna al municipio de Etzatlán para que puedan dar un manejo adecuado a los animales y los liberen donde sea apto, la idea es que ellos puedan identificar ya con ayuda de nosotros cual sí es factible y cuál no", finalizó.

Luis Alberto Cayo, titular de la unidad

Fuente: http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=83872 (Consultado en marzo 2018)

RECOMENDACIONES PARA MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

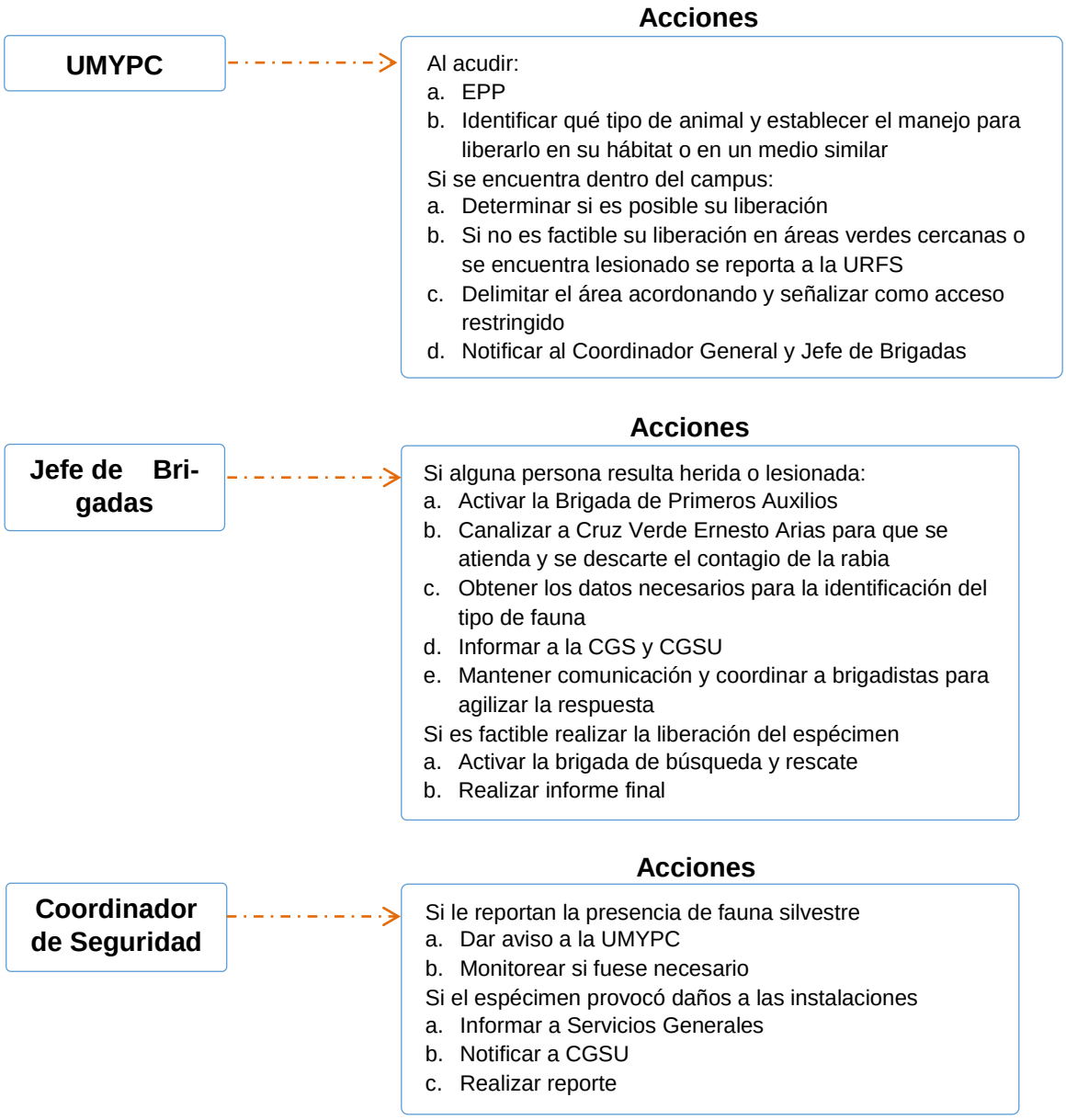

URFS Unidad de Rescate de Fauna Silvestre

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CGS Coordinación General de Seguridad

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

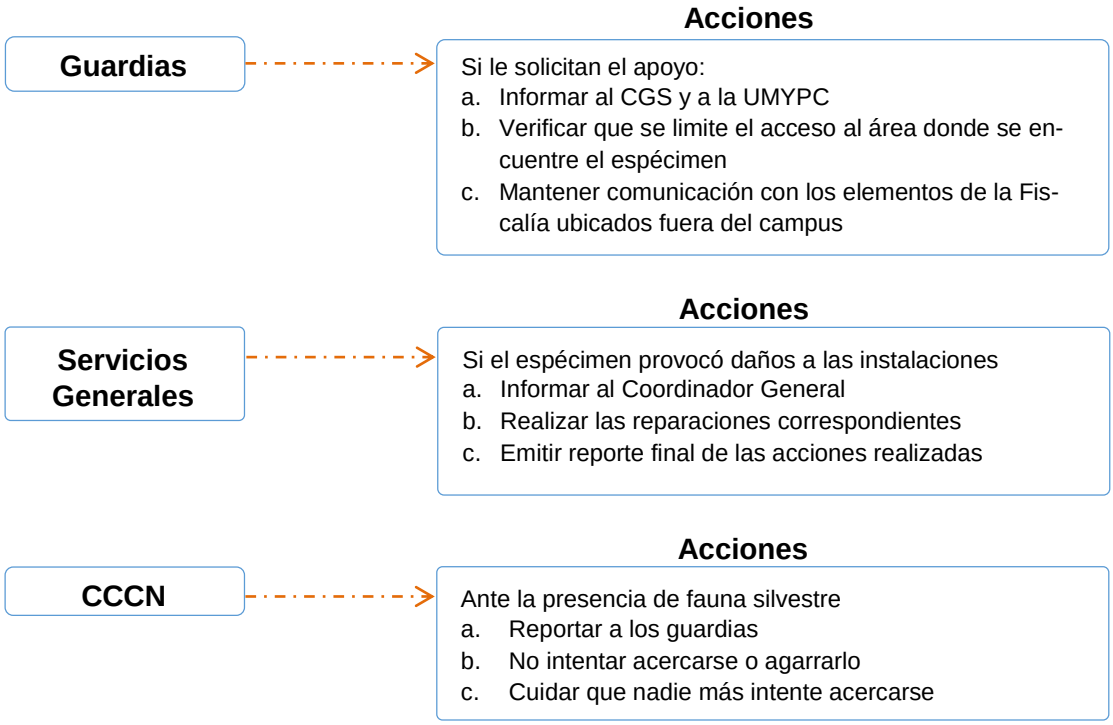

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CGS Coordinación General de Seguridad

Fauna nociva

Introducción

La fauna nociva es una de las plagas más difícil de erradicar, se requiere de la participación de todos, sumando esfuerzo la solución se hace más efectiva, pronta y permanente,

Los estudios sobre la contaminación de la basura en zona metropolitana, arrojan que las personas generamos 1 kilo 400 gramos de basura lo que da un total de mil 800 toneladas al día, lo que tiene que ver directamente con la presencia de fauna que se alimenta de ella y su presencia es directamente proporcional con la existencia de la basura.

En el programa “Yo limpio Guadalajara limpia” será la efectividad para disminuir la presencia de fauna nociva.

En el Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas, la recolección de los residuos está en manos de las personas que se dedican a la limpieza del Centro y la empresa contratada para ello.

Se realizan algunos programas que tienen que ver con la separación de los residuos y su procedencia, generando recursos para campañas a los niños con cáncer, personas enfermas, sin embargo, la separación idónea no se hace los que permite la existencia de residuos que son alimento para la fauna nociva, las acciones realizadas en este centro son:

1. Fumigación
2. Trampas para roedores
3. Limpieza diaria de las áreas
4. La colocación de botes para separar el residuo
5. Programa para la elaboración de la composta
6. Pláticas con los vendedores de alimento para conocer el destino final de sus residuos
7. La fumigación de los puestos de comida
8. Detección de fauna y su fumigación extraordinaria

Tips

De acuerdo a la Secretaría de Salud, estas acciones te ayudarán a evitar que proliferen ratas o cucarachas en tu hogar.

Limpieza

Evitar que queden alimentos destapados; no dejar residuos de comida en el piso; y mantener las bolsas y botes de basura cerrados. Insecticida. No abusar de las veces en que se aplica; dejarlo lejos del alcance de los niños; y si contratas a fumigadores, cuidar que éstos sean certificados y tengan experiencia con los químicos que manejarán.

Análisis

El humano es culpable, por donde quiera que se mire, el ser humano es el culpable de la proliferación de la fauna nociva.

No es cuidadoso al momento de manejar sus residuos, a donde quiera que llega descuida la higiene y generando las condiciones para que las plagas puedan reproducirse.

En la comunidad:

1. Evitar la presencia de tiraderos a cielo abierto
2. No arrojar basura en los cursos de agua (ríos, arroyos, manantiales)

Ratas, ratones, cucarachas y moscas, entre la fauna nociva característica, si no se dispone sanitariamente de los residuos sólidos y las excretas en el hogar y en la comunidad, se encuentran: ratas, ratones, cucarachas y moscas.

Importancia para la salud:

Ratas y ratones, viven en los techos y áticos, pueden hacer su madriguera fuera de la casa, debajo de restos de plantas, en arbustos o en la parte alta de los árboles, también en madrigueras bajo tierra, entre las paredes y el piso, en basureros, alcantarillas y desagües, así como en letrinas y fosas sépticas sin protección.

Las medidas de control en la casa son:

1. Almacenar la basura en depósitos con tapa
2. Limpiar continuamente los lugares donde se almacenan alimentos (almacenar los granos en recipientes con tapa), ropa sucia, papeles o jabón
3. Eliminar el agua acumulada, reparar las fugas y garantizar un desagüe apropiado
4. Marcar una franja en las paredes, de material liso de 10 cm de ancho, debajo de las ventanas y pintura de aceite para evitar que se introduzcan, ya que se resbalan y no pueden entrar.

Alrededor de la casa:

1. Cortar las ramas de los árboles que crecen cerca de la casa
2. Mantener limpio el patio, evitando la acumulación de chatarra y desechos

En la comunidad:

1. Evitar los tiraderos de basura a cielo abierto

Cucarachas

Lugares donde se reproducen:

Viven y se reproducen en grietas y hendiduras, debajo de los fregaderos, en desagües, alcantarillas, fosas sépticas y sanitarias sin protección.

Las medidas de control en la casa son:

1. Reparar las fugas de agua y evitar que se derrame y encharque
2. Mantener la casa limpia y ordenada
3. Guardar los alimentos en recipientes de plástico o vidrio cerrados y en alacenas
4. Tapar y sellar todas las grietas de la casa
5. Eliminarlas utilizando cebos hechos en casa. Por ejemplo, una masa de ácido bórico en polvo y harina de trigo.
6. Arrojar los papeles del baño dentro del sanitario, fosa séptica o al baño conectado al drenaje.

Alrededor de la casa:

1. Retirar la maleza alrededor de la casa
2. Tapar y sellar las grietas del piso de la letrina; se cuenta con fosa séptica o sanitaria conectado al drenaje, que los registros se encuentren tapados y sellados.
3. Almacenar la basura en botes con tapa

En la comunidad:

Evitar tiraderos de basura a cielo abierto

Disponer sanitariamente de los residuos sólidos, separar para reciclar los desechos (papel, latas aplastadas, fierro, etc.) y guardarlos en un lugar limpio, guardar los desechos en recipientes con tapa, enterrarlos, quemarlos o darlos al servicio recolector.

Moscas

Lugares donde se reproducen:

Se reproducen en estiércol, excretas de seres humanos, basura, aguas residuales, residuos vegetales y otras materias orgánicas en descomposición.

Los lugares donde se alimentan están de 100 a 500 m de los lugares de reproducción

Las medidas de control en la casa son:

1. Colocar mallas tipo mosquitero en las puertas y ventanas
2. Usar pabellón sobre camas y ventanas
3. Utilizar matamoscas o papel atrapamoscas

4. Almacenar la basura en recipientes cerrados
5. Mantener cubiertos los alimentos o guardarlos en recipientes cerrados
6. Revisar continuamente la tela mosquitero del tubo de ventilación del sanitario de la fosa séptica. La tasa del baño siempre debe estar tapada.

Alrededor de la casa y en la comunidad:

1. Mantener limpias las tiendas y los establecimientos de expendio de alimentos
2. Tomar medidas para que se barran las calles y disponer sanitariamente de la basura, de acuerdo con las recomendaciones señaladas.
3. Construir, si es necesario, fosas de absorción para las aguas grises (producto del lavado de ropa, trastes y aseo personal).

Chinches, piojos y vinchucas

Tres organismos que se relacionan directamente con la higiene personal y del hogar son: chinches, piojos y vinchucas.

Importancia para la salud pública:

Lugares donde se reproducen:

Viven en grietas, hendiduras de paredes y pisos, en muebles, armazones de camas, colchones, marcos de cuadros, papeles, cajas, debajo de objetos acumulados bajo la cama, entre los escombros y en el pelaje de los animales.

El piojo generalmente afecta al ser humano:

Medidas de control:

1. Separar las zonas destinadas para el consumo de alimentos de las zonas destinadas para dormir.
2. Mantener todo tipo de animales fuera de casa
3. Tener, en lo posible, la ropa colgada
4. Mantener limpia la casa. Si hay presencia de chinches, sacar los muebles, colchones y ropa de cama fuera de la casa, asolearlos y sacudirlos para desalojar los insectos.
5. Si existen en los armazones de las camas, se puede derramar agua hirviendo o pasar velas encendidas por debajo de los resortes.
6. Viven en el cuero cabelludo, sobre todo detrás de las orejas y en la parte trasera de la cabeza.
7. Pegan sus huevos a los cabellos, cerca del cuello cabelludo

8. Los piojos del cuerpo viven en la ropa y en lugares donde están en contacto con el cuerpo, por ejemplo: axilas, entrepiernas, cintura, cuello y hombro.
9. Pegan sus huevos a las costuras de las ropas

Medidas de control:

1. Bañarse y cambiarse de ropa regularmente
2. Lavar la ropa de cama regularmente

Si se tienen piojos:

1. Utilizar un peine de dientes finos, o la mano para retirarlos
2. Aplicarse en el cabello una mezcla de petróleo diáfano (keroseno) y aceite comestible (en partes iguales).
3. Envolverse la cabeza con una toalla durante una hora y luego lavarse el cabelloHervir la ropa, personal y la de cama, con agua y jabón

Chinches picudas

Se les encuentra en viviendas con paredes de barro y techos de paja, principalmente, viven en las grietas y fisuras de las paredes, detrás de cuadros colgados, debajo de los colchones o de objetos acumulados en la cama, entre los escombros y en el pelaje de los animales. Salen en el amanecer a alimentarse con la sangre de sus víctimas que aún duermen.

También se alimentan de excretas de otros insectos, evitan la luz y corren muy rápido

Importancia para la salud pública:

Pican las partes del cuerpo sin tapar, generalmente la cara y succionan sangre, defecan mientras succionan la sangre y pueden transmitir el mal de Chagas, al contaminar con sus heces la herida causada por la picadura.

Las medidas de control en la casa son:

1. Colocar mallas en puertas y ventanas
2. Usar repelente de insectos
3. Usar ganchos para colgar la ropa
4. Tapar con yeso las grietas y fisuras
5. Separar las zonas de comer de las zonas para dormir
6. Mantener a todos los animales fuera de casa
7. Si es posible, dormir con pabellón

Fenómeno Socio-Organizativo

Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

Amenaza de artefacto explosivo

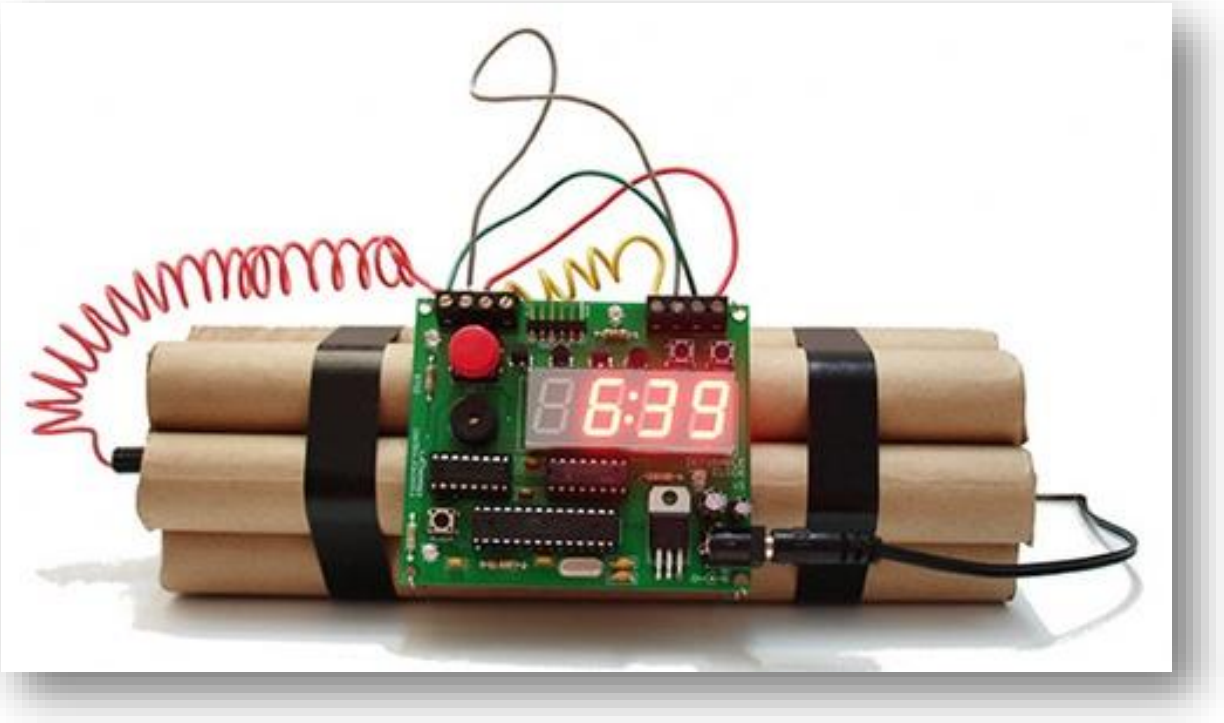

Emergencias

911

Introducción

Es un hecho que en el Centro Universitario hemos estado expuestos a periódicas llamadas sobre amenazas de colocación de artefactos explosivos en varios edificios.

En la gran la gran mayoría de los casos han resultado ser falsas alarmas, pero aun así afectan nuestro diario vivir, teniéndose que alterar las actividades académicas y administrativas del Centro Universitario.

El motivo o propósito para estas amenazas puede ser distinto, en muchas de las ocasiones se desconocen los mismos, pero según nuestra experiencia estas amenazas se pueden dar cuando se acerca el período de exámenes finales y en otras ocasiones cuando en el ambiente hay algún asunto político importante.

Las posibles razones para que una persona informe la amenaza de un artefacto explosivo pueden ser las siguientes:

- La persona que llama es el autor del atentado o cree que un artefacto explosivo ha sido colocado y desea ayudar o disminuir los riesgos de daños a la propiedad y a la vida.
- La persona desea crear una atmósfera de preocupación, de ansiedad o pánico para afectar la actividad normal de la institución, siendo esta situación la más frecuente y en su mayoría resultan en falsas alarmas.
- Pensar que están haciendo una buena broma y/o el interrumpir un examen.

Evidencia

Reciben en edificios públicos amenazas de bomba

Acudieron elementos del Escuadrón Antiexplosivos, Protección Civil y Bomberos del Estado
Luego de la revisión con personal canino, se descartó la presencia de material explosivo en el interior de los edificios. (24/05/17)

El día de hoy, en dos edificios públicos del Estado recibieron llamadas de amenaza de bomba, el primero fue el de la Secretaría de Vialidad que comenzó con la evacuación de su personal alrededor de las 09:30 de la mañana, posteriormente a las 11:00 el edificio del Palacio Federal ubicado en Avenida Alcalde también fue evacuado por la misma razón.

En los dos casos acudieron elementos del Escuadrón Antiexplosivos, Protección Civil y Bomberos del Estado, quienes registraron los edificios con personal del escuadrón canino para realizar la revisión de forma minuciosa.

Sin embargo, en ninguna de las dos dependencias se encontraron materiales explosivos, por lo que las actividades se reanudaron con normalidad.

Según informó la Secretaría de Vialidad a través de su departamento de comunicación social, se recibió una llamada anónima que alertó sobre una supuesta bomba en el interior del edificio.

Las instalaciones de la Tesorería Municipal de Guadalajara ubicadas entre las calles Miguel Blanco y Colón, fueron evacuadas este medio día después de que se recibiera una amenaza de bomba.

Unidad de Protección Civil, Bomberos de Guadalajara y elementos de la Comisaría de Seguridad Publica, recibieron una llamada donde se les avisaba que había un artefacto explosivo en el interior de la Tesorería, por lo que fue necesario evacuar el edificio y cerrar el paso a la circulación tanto a automóviles como a peatones.

Un total de ocho bomberos y 15 policías municipales, especialistas en artefactos explosivos, acudieron a atender el reporte lo cuales realizaron una inspección en todos los pisos del edificio, al final no se encontró nada.

“Lamentablemente no podemos ignorar ningún tipo de reporte porque, en un momento dado, sí queda la incertidumbre por parte de los usuarios, queda la incertidumbre por parte de los empleados; y al ver una revisión y constatar que no hay algún objeto o algo sospechoso en el lugar pues ellos quedan seguros”, aclaró el director de Operaciones de Bomberos Guadalajara, Víctor Hugo Roldán.

Fuente: http://lanotaesroja.com.mx/amenaza-bomba-tesoreria-municipal-guadalajara/23 febrero, 2017

AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

INSTRUCCIONES PARA EVACUAR

Brigadista

Acciones

Pasos a seguir en los edificios con aulas:

1. Solicitar a las personas evacuen el inmueble manteniendo la calma
2. Pedir a las personas que se retiren con sus cosas personales
3. No propagar rumores
4. Apoyar a las personas con discapacidad motora o visual
5. Llevarlos al punto de reunión más lejano de donde fue la llamada
6. Mantener informado al jefe de brigada de cualquier contingencia
7. Si detecta un objeto extraño reportarlo, no lo toque o manipule
8. Mantener al contingente en el punto de reunión hasta tener información si se va permanecer ahí o se suspenderán actividades
9. Mantener comunicación con el contingente para mantenerlo informados y tranquilos

CCCN

Acciones

Si no hay brigadistas haga lo siguiente:

1. Si recibió la llamada, hable al 911
2. Invite a sus compañeros a evacuar y pídales que lleven sus cosas
3. Apoye a las personas con discapacidad motora o visual
4. Diríjase al punto de reunión
5. Espere instrucciones
6. Si ve la presencia de la policía, no se alarme es parte del protocolo
7. Si le solicitan que se retire, hágalo.

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

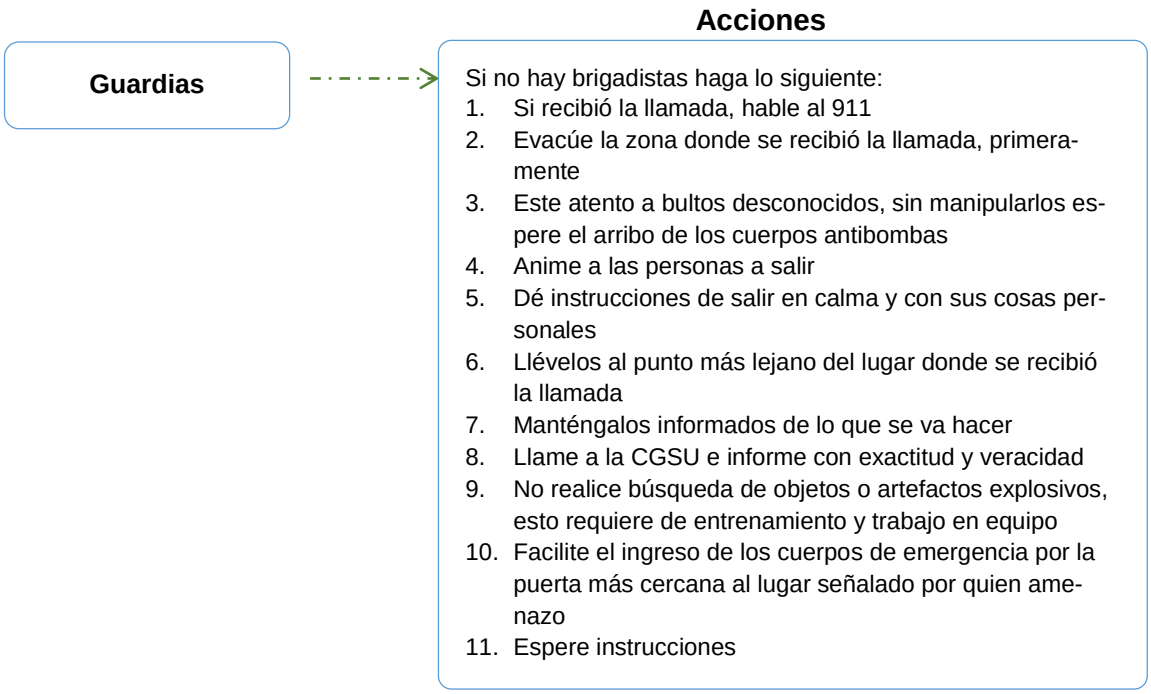

Actuación de Telefonistas

1. La persona que reciba la llamada, debe conservar en todo momento la calma, con la finalidad de recabar la mayor información posible
2. Tratar de escuchar los ruidos o sonidos de fondo
3. Fomentar ante su interlocutor una imagen de angustia y gran miedo, con la finalidad de ganar más tiempo y obtener la mayor información del mismo
4. Entre el diálogo tratará de fingir que no se escucha bien y que requiere que repita la información
5. Las preguntas no deben ser totalmente técnicas, es decir, como si estuviera leyendo un cuestionario, las preguntas se realizarán de manera irregular sin un ordenamiento establecido, no confiándose a su memoria y tratando de anotar rápidamente toda la información que recibe de su interlocutor

La información es de fundamental importancia para la operación del PIPC, por tal motivo se tratará de saber:

1. ¿A qué hora inicia la llamada?
2. ¿Cuáles son los sonidos ambientales de fondo de la llamada?
3. ¿Hace cuánto fue colocado el artefacto explosivo?

4. ¿Dónde se encuentra ubicado el artefacto explosivo?
5. ¿Qué tipo de artefacto explosivo es?
6. ¿Qué tipo de iniciación tiene el dispositivo?
7. ¿Con cuánto tiempo se cuenta para encontrar el artefacto explosivo o para que inicie su detonación?
8. ¿Qué tipo de voz tenía el interlocutor, que timbre de voz tenía el mismo (sí ríe, sí todo el tiempo está serio, se encuentra angustiado, o describa su estado de ánimo)?
9. ¿Cuál es el motivo de la colocación del artefacto explosivo (si tiene algún tipo de demanda)?
10. ¿A qué hora concluye la llamada telefónica?
11. ¿Cómo cortó la comunicación?

Una vez que se haya cortado la comunicación deberá informar inmediatamente a su Jefe de inmediato y a su vez al UMYPC, debiendo tener mucho cuidado en la transmisión de la comunicación, para que nadie más se entere, recordando que una mala canalización podría tener mayores consecuencias que el mismo artefacto explosivo.

Si usted transmitió la información, quede pendiente de las instrucciones de su Jefe de inmediato y de la UMYPC, no se separe del lugar de comunicación, en el caso de que no se encuentren los anteriores.

Si es posible pase una revisión visual rápidamente a su área de trabajo sin mover ningún artículo y si detecta algún bulto sospechoso no lo toque y diríjase rápidamente con su Jefe de inmediato o a la UMYPC.

Trate de que todos sus movimientos sean normales y no se altere o angustie por la situación que acaba de atravesar, recuerde que UMYPC se encuentra capacitada para resolver este tipo de situaciones.

Si no está controlada la situación, es mejor evacuar de acuerdo al protocolo establecido.

Solicitar el apoyo especializado

Servicios 911

Esta actividad solamente podrá ser ordenada por la UMYPC, o por usted si no se encuentra personal de los brigadistas, una vez valorando la información y la gravedad del evento.

El responsable de la llamada estará en espera del arribo del servicio solicitado en la entrada principal, para ponerse a sus órdenes apoyando a las demás brigadas hasta el arribo de los cuerpos especializados.

La operatividad de la revisión será practicada por el personal especializado y el personal brigadista estará para el apoyo que soliciten.

Cualquier información arrojada por este cuerpo especializado será manejada solo por el responsable y trasmitida a nuestra autoridad por él mismo.

Balacera

Emergencias

911

Introducción

El CUCEA por su ubicación geográfica se encuentra situado dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, la cual en los últimos 30 años la población ha aumentado, provocando que existan mayores problemas urbanos y sociales, en una tendencia a agravarse, estableciendo el crimen organizado una estructura de la cual las balaceras es una de las características principales de la delincuencia organizada, a la que está expuesta la CCCN, no se tienen registros de que haya existido este fenómeno socio-organizativo dentro de las instalaciones del CUCEA “La Normal”, pero se debe de contar con medidas preventivas para evitar el ingreso de armas de fuego a las instalaciones, en una cultura de autoprotección.

Evidencia

El tiroteo ocurrido en la secundaria del Colegio Americano del Noreste, de Monterrey, Nuevo León**,** no es el primer suceso de esta magnitud que México registra en una escuela en años recientes.

- En mayo de 2014, un estudiante de 15 años disparó y mató a uno de sus compañeros, de 13 años y con quien mantenía una disputa, en una escuela del Estado de México
- En otros hechos parecidos, en 2007 un padre de familia de un prestigioso colegio en la Ciudad de México, asesinó a la directora del centro
- En 2001, un niño de 14 años se suicidó de un disparo en la cabeza frente a sus compañeros de clase, también en la capital

En mayo de 2015 un grupo de cinco menores de entre 11 y 15 años asesinó a un infante de 6 años.

Entre los casos recientes más escabrosos que se recuerdan en el país, en mayo de 2015 un grupo de cinco menores de entre 11 y 15 años asesinó a un infante de 6 años, a quien en un presunto juego de secuestro ataron, semi asfixiaron, golpearon con piedras e hirieron con una navaja.

A continuación, enterraron el cuerpo y cubrieron el cadáver con tierra, maleza y un perro que habían "cazado" el mismo día.

Fuente: HTTP://www.excelsior.com.mx/NACIONAL/2017/01/18/1140668 (Consultado en marzo 2018)

ACCIONES PREVENTIVAS DURANTE UNA BALACERA

Brigadistas o Maestros

Acciones

a. Da instrucciones de permanecer en el lugar, recostarse en el piso, de preferencia boca abajo, con los brazos en un costado, lejos de puertas y ventanas, sin levantar la cabeza
b. Sí se encuentran fuera de su área (baños, patio, áreas administrativas) indicará buscar el espacio seguro más cercano o permanecer quietos y protegidos donde están
c. Evitar correr durante el tiroteo
d. En caso de que se deba evacuar da la orden y señala la ruta
e. Si hay heridos, active la Brigada de Primeros Auxilios
f. Si existen personas que no pudieron salir, active la Brigada de Búsqueda y Rescate, reportando el lugar donde se quedaron y el motivo

CCCN

Acciones

a. Siga las indicaciones de los brigadistas o maestros
b. Mantenga la calma
c. No trate de grabar el enfrentamiento
d. No se exponga al salir a los pasillos o área comunes
e. Si está en un lugar seguro permanezca ahí, si no, salga de la zona de riesgo a un lugar protegido para resguardarse, mientras cesa el tiroteo
f. Si está con niños en el CUCEA, protéjalos primero, ya que desconocen la magnitud de un enfrentamiento, hay que llevarlos a los lugares más seguros arrastrándose o caminando en cuclillas o colóquelos en el suelo en posición pecho a tierra y de ser posible cúbralos con su cuerpo
g. Espere a que se tranquilice la situación y la llegada de las autoridades para verificar que el peligro terminó
h. Esté al pendiente de la información emanada por las autoridades del CUCEA
i. En caso de ser necesario siga las instrucciones de los brigadistas para evacuar el lugar
j. Ayude a las personas con discapacidad
    I. Colocarlos en un lugar seguro y a
    II. Evacuar
k. Sí se evacúa no corra, no grite y no empuje
l. Únicamente llévese lo más importante
m. Al regresar a su área, reporte si encontró algún daño

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

	Acciones
CCCN	Trayecto: a. Tírese al suelo, busque refugio en una pared, poste, banca, una banqueta o un vehículo y colóquese de forma horizontal (pecho-tierra), con los brazos cubriendo la cabeza, siga las indicaciones de los brigadistas Si está en un vehículo en el trayecto de su casa al CUCEA o viceversa: a. Arrójese al piso de la unidad y busque proteger a menores si están con usted, no salga corriendo de la unidad, puede ser confundido con un criminal escapando de la escena del crimen En caso de estar cerca del lugar del conflicto, retírese con precaución a. Dependiendo de la proximidad del lugar, trate de apartarse del auto ya que se corre el riesgo de ser confundido tanto por los sujetos armados como por los policías b. Atender las instrucciones de las autoridades como la Policía y Protección Civil En el caso de que la balacera ocurra cerca de su domicilio o en el CUCEA: a. No se acerque al lugar, para evitar aglomeraciones y riesgos b. Trate de hablar por teléfono a casa o al celular de las personas que estén en riesgo e informe las recomendaciones c. Evite en lo posible acercarse, no se exponga ni exponga a terceros d. Manténgase informado y alerta en todo momento

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

	Acciones
Guardias	Si se encuentra en un puesto fijo, puerta de ingreso al CUCEA: a. Identifica los indicadores de riesgo: ¿Qué tan lejos está la balacera? ¿Se escuchan gritos de la población? ¿Alguna bala alcanzó los muros o las ventanas? El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado b. No abandone su puesto a menos que sea relevado o designado y está atento a las comunicaciones c. Da aviso a sus superiores y a la CGSU d. Solicita ayuda a la UMYPC e. Si llegan los servicios de emergencia los canaliza con las autoridades del CUCEA Si la CCCN evacua: a. Informa a sus superiores y a la CGSU b. Informa a la UMYPC c. Se asegura de cubrir los ingresos para la salida de las personas d. Da indicaciones que lo haga ordenadamente e. Esté al pendiente que no se saque nada que no tenga autorización de salir f. No permitir el ingreso de personas al lugar si no es urgencia g. Pide apoyo al jefe de guardia para dar un rondín en el área evacuada para asegurar que no haya personas sin autorización en el área h. Lleva un registro detallado de lo sucedido Si la CCCN no evacua: a. Informa a sus superiores y a la CGSU b. Informa a la UMYPC c. Lleva un registro detallado de lo sucedido d. Esté al pendiente si necesita apoyar a una brigada e. No abandone su puesto a menos que sea relevado o designado

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

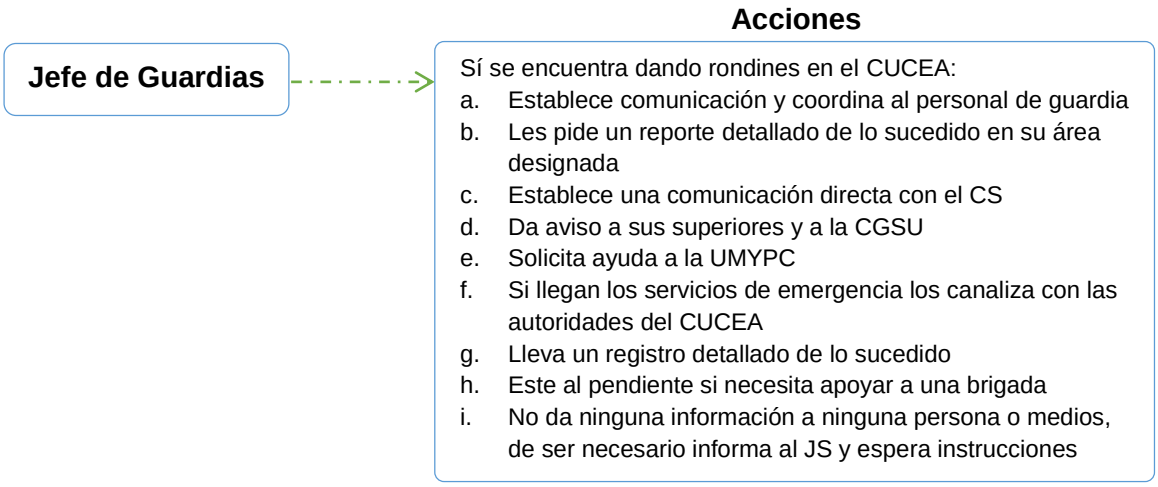

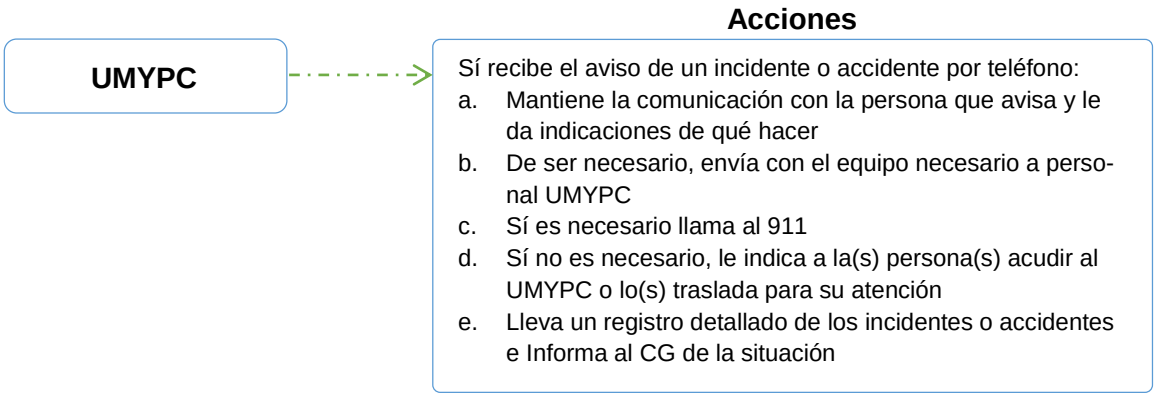

Fuente: http://www.seslp.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdf
(Consultado en marzo 2018)

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas
CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria
CCCN Comunidad CUCEA Campus la Normal
UMYPC Unidad Médica y Protección Civil
CG Coordinación General

Aglomeración

Emergencias

911

Introducción

Una aglomeración de personas también conocidas como eventos masivos, se entiende por actividad de un número plural de personas producto de una convocatoria individual o colectiva, abierta, general e indiferenciada en un espacio determinado. Las ciudades con mayor densidad de población son las que están más expuestas a este tipo de fenómenos.

La desorganización y la inseguridad en una concentración masiva representan un peligro y riesgo para las personas que asisten o que se encuentran laborando en esos lugares, estos espacios tienen un cupo determinado, que al ser rebasado, aumenta el riesgo de accidentes.

La concentración masiva de población no es por sí misma un accidente o un desastre de facto, sino que para que esto suceda deben interactuar otros elementos que lo pueden provocar, como es el desconocimiento o incumplimiento de las medidas de seguridad y autoprotección, la imprudencia, el desorden y la falta de preparación. Es por lo anterior que cada evento deberá ser analizado previamente para evaluar el riesgo y las medidas preventivas.

En el caso de lugares cerrados en el que se concentra un gran número de personas, como es el caso de conciertos y eventos deportivos, entre otros, es de fundamental importancia que se cuente con un Programa Interno de Protección Civil (PIPC), que es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo de la Administración Pública Federal y los sectores privado y social.

En México se realizan todo el tiempo actividades que concentran un gran número de personas que cuentan con una estructura, logística y medidas de seguridad implementadas con éxito que han permitido disminuir al máximo el riesgo de accidentes.

Por lo anterior, las concentraciones masivas de población requieren:

- Participación tanto de las autoridades como de las personas involucradas
- Condiciones adecuadas del lugar en donde se realice la actividad, que cumpla con la normatividad vigente
- Debe contar con los requisitos de acuerdo al aforo aprobado para el inmueble

Las aglomeraciones de personas en el CUCEA pueden ser un peligro y riesgo para la CCCN, debido a los factores amenazantes que pueden manifestarse por el comportamiento de las personas ante estímulos externos e internos, las condiciones del escenario o efectos relacionados de amenazas de origen natural, antropogénico o tecnológico que ocurran durante un evento.

Dentro de los instrumentos de la gestión del riesgo para aglomeraciones de público se encuentra el PIPC, del cual el CUCEA cuenta con el programa y el procedente por parte de Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco, que es la herramienta de preparación para la respuesta que con base en unos escenarios posibles y priorizados en el análisis de riesgo que se realice de cada evento, así mismo, define los mecanismos de organización, coordinación, funciones, competencias, responsabilidades, así como recursos disponibles y necesarios para garantizar la atención efectiva de las incidencias que se puedan presentar, reduciendo el riesgo de cada aglomeración, minimizando el impacto en las personas, los bienes y el ambiente.

Actualmente no se tiene dato alguno, que en los eventos masivos realizados hasta la fecha en el CUCEA se haya registrado un incidente o accidente por este fenómeno antropogénico.

Fuente: http://www.idiger.gov.co/riesgo-por-aglomeraciones-de-publico (Consultado marzo 2018)

Evidencia

Nuevos espacios para eventos masivos

El Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, las Fiestas Patrias y las Fiestas de Octubre cambian su logística por obras en el Centro

El tradicional desfile de las Fiestas de Octubre se celebrará este año en Av. Chapultepec.

Guadalajara, Jalisco (28/ago./2017). Será un año especial para los eventos masivos en la ciudad. Y es que los organizadores del XXIV Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería 2017, que se realiza a partir de hoy y hasta el 4 de septiembre y la próxima celebración del Grito de Independencia este 15 de septiembre, dieron a conocer tanto los programas de actividades de cada evento como los cambios que en su estructura y logística presentarán debido a las obras que se realizan en el Centro tapatío por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero

De acuerdo con el gobierno estatal, se contará con operativos de seguridad en conjunto con la Fiscalía del Estado y, aunque admitieron, se tienen “problemas de acceso” al Centro de la ciudad, Carlos Mateos, titular de Eventos Especiales de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Guadalajara, la Avenida Hidalgo “continuará abierta a la circulación tres semanas más” y, por ello, “no hay excusa” para no asistir.

Este año los eventos en la ciudad tendrán varios cambios en sus rutas. Por ejemplo, las Fiestas de octubre 2017, además de los desfiles del Encuentro Internacional del Mariachi el domingo 30 de agosto y el 16 de septiembre se verificarán este año sobre A. Chapultepec, desde la Glorieta Niños Héroes hasta Av. México; así, detalló Mateos, el desfile del encuentro “empieza a las 10:00 horas, y contaremos con 12 carros alegóricos y 12 comparsas; será más corto y la Vía RecreActiva correrá por el carril contrario”.

El XXII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería tiene este año un costo total de 80 millones de pesos, 75 por ciento de los cuales provienen de patrocinios privados; para este 2017 se espera —durante los 10 días del evento— una asistencia de 300 mil personas y se estima la derrama económica en 180 millones de pesos (apara consultar el programa de actividades y conciertos, lo ideal es visitar la página (www.mariachi-jalisco.com.mx).

Grito en el centro

La celebración del Grito de Independencia 2017, que llevará por título “El sueño de Hidalgo” volverá a celebrarse en la Plaza de Armas, frente a Palacio de Gobierno, aunque se pensó en trasladar el festejo a Plaza Liberación, lo que hará es cambiar la disposición; de esta forma, el escenario principal se ubicará al sur de la plaza, a un costado de Fábricas de Francia, se protegerán las jardineras y, con apoyo de SITEUR y la SCT, se recorrerá la valla que protege la zona de obras en Av. Alcalde.

Con todo, a pesar de que “cambiarán los accesos” a la zona (de lo que se informará en breve), el Centro de la ciudad se encuentra “completamente vivo” y se espera la gente acuda en igual número que el año pasado a disfrutar el variado cartel musical.

Fuente: https://www.informador.mx/Cultura/Nuevos-espacios-para-eventos-masivos-20150828-0133.html(Consultado marzo 2018)

ACCIONES PARA EVITAR SER VÍCTIMA
EN UNA AGLOMERACION

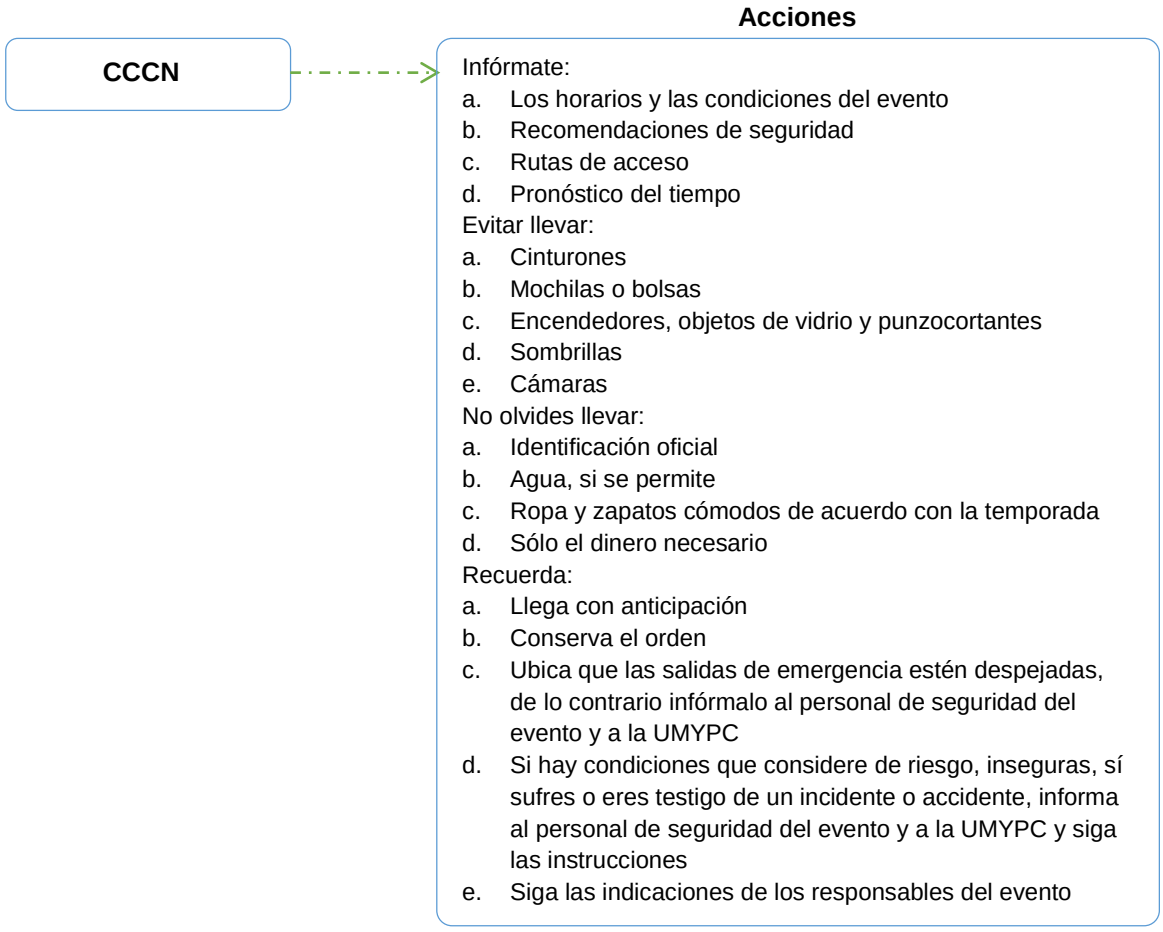

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

	Acciones
CCCN	Recomendaciones: f. Acuerda un punto de reunión con tus acompañantes, por sí se separan por cualquier causa se dirijan ahí. g. Espera unos minutos antes de salir y desaloja el lugar ordenadamente h. En caso de no encontrarlos, repórtalos a los elementos de seguridad y a la UMYPC Da prioridad a: a. Niñas y niños b. Personas adultas mayores o con discapacidad Si se presenta un incidente o accidente: a. Mantén la calma b. Avisa al personal de seguridad y UMYPC, sigue sus instrucciones c. Tranquiliza a las personas d. No propagues rumores

	Acciones
UMYPC	Sí recibe el aviso de un incidente o accidente en el evento por teléfono 1. Mantiene la comunicación con la persona que avisa y le da indicaciones de qué hacer 2. De ser necesario, envía a personal de la UMYPC 3. Evalúa el llamar al 911 4. Sí no es necesario, le indica a la(s) persona(s) acudir al UMYPC o lo(s) traslada para su atención 5. Lleva un registro de los incidentes o accidentes del evento 6. De ser necesario informa a los encargados del evento de los incidentes o accidentes ocurridos y las medidas para evitarlos durante éste 7. De lo contrario se informarán los motivos a las autoridades del CUCEA de la posible suspensión del evento

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

	Acciones
Guardias	Sí recibe el aviso de un incidente o accidente en el evento 1. Identifica los indicadores de riesgo, el tipo de reacción dependerá del grado detectado 2. No abandona su puesto a menos que sea relevado o designado y está atento a las comunicaciones 3. Recaba toda la información de lo ocurrido 4. Da aviso e informa detalladamente del incidente al encargado de guardias y mantiene comunicación 5. Solicita ayuda a la UMYPC 6. Si llegan los servicios de emergencia los canaliza con las autoridades del CUCEA

	Acciones
Jefe de Guardias	Si se encuentra dando rondines en el CUCEA: 1. Recibe la llamada del guardia en donde paso el incidente y establece comunicación y coordina al personal de guardia 2. Le pide un reporte detallado de lo sucedido en su área designada 3. Solicita ayuda a la UMYPC 4. Establece una comunicación directa con el JS 5. Da aviso a sus superiores y a la CGSU 6. Si llegan los servicios de emergencia, los canaliza con las autoridades del CUCEA 7. Lleva un registro detallado de lo sucedido 8. Esté al pendiente si necesita apoyar a una brigada 9. No da ninguna información a ninguna persona o medios, de ser necesario informa a la CS y espera instrucciones

http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/326INFOGRAFACONCENTRACIONESMASIVAS.QUHACER.PDF (Consultado en marzo 2018)

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CS Coordinación de Seguridad

Robo a transeúnte

Emergencias

911

Introducción

El asalto consiste en atacar por sorpresa a alguien con la misión de robarle sus pertenencias o dinero. Normalmente el asalto se perpetra con violencia y amenazas directas contra la vida de las víctimas y haciendo uso de armas blancas o de fuego que suman a la hora del amedrentamiento.

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos de otras personas, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencia del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

Guadalajara y Zapopan no sólo son los municipios más grandes y más poblados de la Zona Metropolitana, también son los lugares donde más número de delitos se cometen.

Según una encuesta dada a conocer en abril del año 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 66.1 por ciento de los jaliscienses se sienten inseguros en lugares como la calle, el transporte público, en el banco y en el automóvil, sitios cotidianos en los que todos estamos expuestos a ser víctimas de la delincuencia.

La incidencia en robos a transeúntes y partes automotrices han aumentado debido al cierre de vialidades por la construcción de la línea tres del tren ligero ya que al estar bloqueadas las vialidades y no haber circulación eso hace un factor propicio para la delincuencia.

En este delito el victimario tiene todas las ventajas, ya que él decide en donde y a qué hora atacara a su víctima, la que se encuentra expuesta al no contar con una barrera física que lo proteja, es por eso que es necesario tomar en cuenta las siguientes situaciones que darán ventaja al delincuente cuenta las siguientes situaciones que darán ventaja al delincuente:

1. Lugares obscuros, casas en construcción, zonas comerciales cerradas y lotes baldíos
2. Calles solitarias con vehículos abandonados, mala iluminación
3. Calles donde haya arbustos o maleza que permitan el ocultamiento
4. Lugares donde se encuentre grupos de personas en actitud sospechosa
5. Usar la misma ruta

Evidencia

Delitos en la zona del CUCEA ya son del conocimiento de la FGE y Policía municipal

Debido al cierre de vialidades por la construcción de la línea tres del tren eléctrico en los alrededores del Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas (CUCEA), los índices delictivos se han concretado en la zona, sobre todo en el robo de autopartes, detalló el rector general de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla.

Agregó que estos delitos ya son del conocimiento de la Policía municipal y de la Fiscalía General del Estado (FGE) y los operativos para frenar los robos ya han comenzado.

Ante esto y con la presencia del presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro aseguró que el compromiso es sólido para mejorar la presencia de patrullaje y garantizar la seguridad de la comunidad universitaria, que sigue sufriendo actos delincuenciales en prácticamente todos los Centro Universitarios.

El alcalde aseguró que el reto de la inseguridad en la zona aledaña a este centro universitario ubicado en las inmediaciones de la Normal, es asumiendo en coordinación con la FGE y el ritmo será acelerado para no dejar paso a los delincuentes que hacen de las suyas aprovechando el limitado acceso vehicular que impera en la zona".

Fuente: http://udgtv.com/noticias/delitos-la-zona-del-CUCEA-ya-del-conocimiento-la-fge-policia-municipal/ (Consultado en marzo 2018).

RECOMENDACIONES

CCCN

Acciones

En tu trayecto a CUCEA, recuerda:

a. Si utilizas el transporte público, prepara el importe del pasaje con anticipación, así no tendrás que abrir la cartera a la vista de todos
b. Mantente alerta, evita quedarte dormido en el transporte público durante tu trayecto al CUCEA
c. Procura caminar en sentido contrario a la circulación de los vehículos y separado de las paredes
d. Procura permanecer en sitios bien iluminados
e. Evita cruzar por lotes baldíos o sitios aislados
f. Evita el uso de audífonos y mantén tu vista despejada
g. Mantén protegido tu espacio vital, no permitas el acercamiento físico de ningún extraño
h. En tus compras, procura manejar sólo el efectivo necesario
i. Al contar dinero, hazlo en lugares privados y a solas
j. Utiliza ropa y zapatos cómodos
k. Al caminar, mantén la cabeza erguida y procura que tus pasos sean firmes y seguros
l. Sé discreto, evita la ostentación, lleva sólo lo necesario
m. Evita portar carteras abultadas o cargar paquetes voluminosos
n. Guarda bien tu dinero, distribúyelo en los bolsillos delanteros de tus prendas

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

ASALTO EN EL EXTERIOR

CCCN

Acciones

a. Mantenga la calma
b. No se enfrente al ladrón, no se resista
c. No haga movimientos bruscos
d. Si el delincuente está bajo los efectos de alguna droga o alcohol se vuelve más agresivo y por lo tanto peligroso
e. Cuando el delincuente escape, no intente detenerlo
f. Una vez pasado el evento llame inmediatamente al 911 o si se encuentra cerca de la caseta de la Fiscalía que se encuentra ubicada en la Av. De los Maestros a un costado de la puerta 1
g. Proporcione la ubicación exacta del evento
h. Si su celular fue robado, repórtelo inmediatamente a la compañía que le preste el servicio
i. Si su cartera fue robada, reporte las tarjetas e identificaciones oficiales
j. Intente recordar el acontecimiento para poder dar características físicas del ladrón y detalles que puedan ser de ayuda.
k. Acudir a la instancia correspondiente para realizar la denuncia del hecho ocurrido
l. Si lo cree necesario acuda por ayuda médica para sobrellevar el evento

ASALTO EN EL INTERIOR

CCCN

Acciones

a. Mantenga la calma
b. No se enfrente al ladrón, no se resista
c. No haga movimientos bruscos
d. Si el delincuente está bajo los efectos de alguna droga o alcohol se vuelve más agresivo y por lo tanto peligroso
e. Cuando el delincuente escape, no intente detenerlo
f. Una vez pasado el evento notifique inmediatamente a la UMYPC y Guardias o a la caseta de la Fiscalía que se encuentra fuera de la puerta 1
g. Proporcione la ubicación exacta del evento
h. Si su celular fue robado, repórtelo inmediatamente a la compañía que le preste el servicio
i. Si su cartera fue robada, reporte las tarjetas e identificaciones oficiales
j. Intente recordar el acontecimiento para poder dar características físicas del ladrón y detalles que puedan ser de ayuda
k. Acudir a la instancia correspondiente para realizar la denuncia del hecho ocurrido
l. Si lo cree necesario acuda por ayuda médica para sobrellevar el evento

UMYPC

Acciones

a. Mantener tranquila a la persona afectada
b. Asegúrese que ya reportó sus tarjetas o identificaciones, si no proporcione el teléfono para que lo haga
c. Pídale que escriba todos los datos del agresor
d. Si tiene testigos es importante que los dos lo hagan
e. Si la persona presenta trauma no le dé a beber o a comer nada, hasta estar seguros de su condición médica
f. Pídale dé aviso a un familiar, si es necesario que tenga dinero para su traslado
g. Realice un reporte del hecho

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y de Protección Civil

	Acciones
Guardia de seguridad	Al recibir el reporte: a. Llame al 911 b. Al llegar con la víctima: c. Entreviste a la persona afectada d. Llene la hoja de registro de hechos e. Lleve un registro detallado de lo sucedido f. Reporte a sus superiores o a la base sobre el evento ocurrido g. Reporte a la CGSU lo que está pasando h. Cierre todas las puertas y no permita la entrada y salida de ninguna persona i. Realice rondines por todo el CUCEA en búsqueda del sospechoso j. Recuerde no hacer actos heroicos Si el sospechoso es retenido: a. Reténgalo hasta que lleguen las autoridades correspondientes b. Proporcione un reporte detallado de lo acontecido a las autoridades c. Envíe la hoja de registro de hechos a la Fiscalía y de seguimiento d. Acompañe a la víctima a levantar la denuncia correspondiente Si el sospechoso no es detenido: a. Envíe la hoja de registro de hechos a la fiscalía y de seguimiento b. Acompañe a la víctima a levantar la denuncia correspondiente

Robo a Cuentahabiente

Emergencias

911

Introducción

Este delito se presenta cuando, al interior de sucursales bancarias o al salir de cajeros automáticos, los delincuentes detectan a clientes que realizan importantes retiros de efectivo.

Ya en el exterior, los delincuentes siguen a la persona hasta se vehículo e incluso durante su trayecto a su destino, ya sea en otro auto o motocicleta, para interceptar y despojar a la víctima del dinero que lleva consigo, pudiendo llegar hasta el asesinato de la víctima en caso de resistirse al asalto.

Actualmente el índice de robos conocidos como conejeros va en aumento, a pesar de contar con medidas de seguridad por parte de la fiscalía al acompañar al cuentahabiente a realizar sus depósitos o retiros de dinero, las personas no hacen uso de este servicio haciéndolos ser un blanco fácil de la delincuencia en Guadalajara.

"En Guadalajara, las colonias donde más asaltos de este tipo se registraron durante el año pasado fueron la Americana (18 delitos), Centro (16) y Arcos Vallarta (11).

En el CUCEA se cuenta con un cajero automático por lo que se puede correr el riesgo de ser víctima fácil de la delincuencia, no se han presentado casos, pero eso no significa que no pueda ocurrir."

Fuente: https://www.informador.mx/jalisco/Americana-y-Centro-zonas-con-mas-robos-a-cuentahabientes-20180204-0025.html (Consultado en marzo 2018)

Evidencia

DELITOS POR AÑO

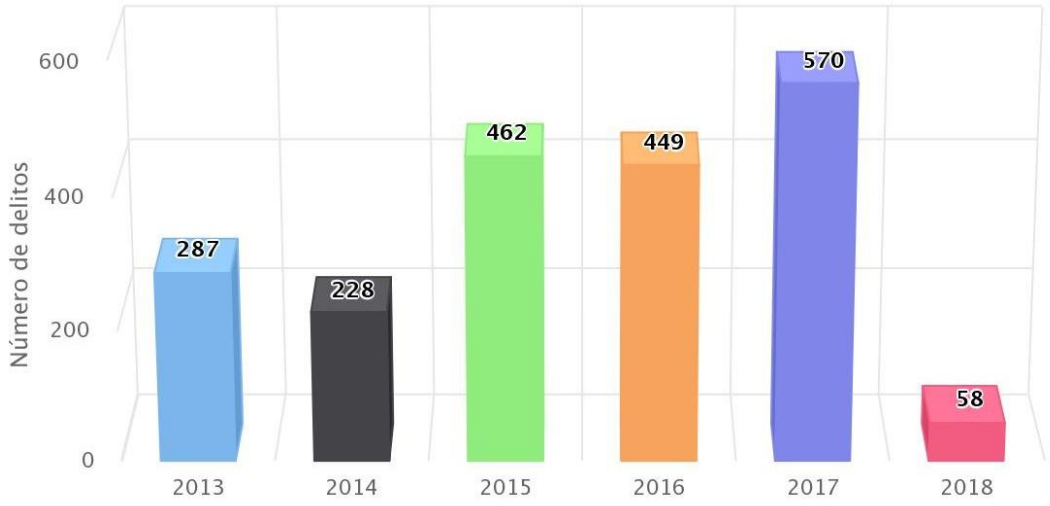

La información puede modificarse en base a los resultados de la investigación, puede sufrir cambio en el tipo de delito o pudieran presentarse delitos adicionales, por lo que debe de ser considerada la información con las reservas a estas aclaraciones.

La información contenida en el gráfico, hace referencia a los eventos que cuentan con los datos suficientes para ser georreferenciados.

Fuente: Fiscalía General del Estado de Jalisco

"Asaltos "Conejeros" aumentaron 34% en enero de 2018

Los robos a cuentahabientes incrementaron 34 por ciento en Jalisco durante el mes de enero de 2018, comparado con el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con información proporcionada por la aplicación Seguridad Map**,** que administra la Fiscalía General del Estado (FGE).

Según los datos que proporciona la aplicación durante enero de este año hubo 58 asaltos a usuarios de bancos, en el mes de enero de 2017 hay registros de 43 atracos de este tipo, esto es 15 asaltos más de los llamados "Conejeros".

En Jalisco 91 por ciento de los asaltos llamados conejeros se cometieron en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en enero de 2018 ocurrieron en esta zona 53 de los 58 asaltos a cuentahabientes reportados en la entidad por la aplicación Seguridad Map.

En el primer mes del año en Guadalajara ocurrieron 29 asaltos “Conejeros”, le sigue Zapopan con 11, Tlaquepaque con 8, Tonalá con 4 y Tlajomulco con 1.

La aplicación Seguridad Map tiene registros de datos desde 2013, en ese año hubo 287 asaltos a cuentahabientes, en el año de 2014 se denunciaron 228, en 2015 la cifra se disparó a 462, en 2016 fueron reportados 449, en 2017 hubo 570, y en 2018 van 58.

Mientras los robos a cuentahabientes van al alza en Jalisco, los asaltos a los bancos van a la baja, de acuerdo con la aplicación Seguridad Map.

Los asaltos conocidos como “Conejeros” registran un crecimiento anual desde 2013, cuando hubo 287 a 2017 cuando fueron denunciados 570. En cambio, los atracos a los bancos disminuyeron, en 2013 hubo 139 y en 2017 se cometieron 22.

La aplicación Seguridad Map se integra con las bases de datos de delitos de la FGE, se actualización de forma mensual, los datos más recientes corresponden al 31 de enero de 2018.”
Fuente: http://1070noticias.com.mx/jalisco/asaltos-conejeros-aumentaron-34-en-enero-de-2018/ (Consultado en marzo 2018).

RECOMENDACIONES

	Acciones
CCCN	Si retiras dinero en el cajero automático de CUCEA: b. Procura hacerlo durante el día y acompañado de una persona de tu confianza c. Cuida tu NIP antes de teclear tu NIP, procura tapar el teclado d. Procura cambiarlo cada cierto tiempo y no lo confíes a nadie e. No pidas ayuda, si hay algún problema con el cajero o estas batallando, no pidas ayuda a personas externas, marca al número de asistencia del banco f. Fíjate en la pantalla, antes de retirar efectivo observa la pantalla de tu cajero no marque alguna leyenda extraña, si te percatas de algo raro retírate del cajero g. Confirma que la operación haya finalizado h. Evita contar el dinero frente a otras personas y guárdalo muy bien antes de salir a la calle i. Evita el acercamiento físico de desconocidos j. Define una ruta en la que identifiques los puntos en donde te podrían brindar ayuda en caso de alguna emergencia. k. En caso de que notes que alguien te sigue, continúa hasta encontrarte con la UMYPC, Guardias o acudir a la caseta de la Fiscalía que se encuentra ubicada en la Av. De los Maestros por la puerta 1

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

ASALTO

CCCN

Acciones

a. Mantenga la calma
b. No se enfrente al ladrón, no se resista
c. No haga movimientos bruscos
d. Si el delincuente está bajo los efectos de alguna droga o alcohol se vuelve más agresivo y por lo tanto peligroso
e. Cuando el delincuente escape, no intente detenerlo
f. Una vez pasado el evento notifique inmediatamente a la UMYPC, guardias o marque al 911, si se encuentra cerca de la caseta de la Fiscalía que se localiza por la puerta 1 solicite ayuda
g. Intente recordar el acontecimiento para poder dar características físicas del ladrón y detalles que puedan ser de ayuda
h. Acudir a la instancia correspondiente para realizar la denuncia del hecho ocurrido
i. Si lo cree necesario acuda por ayuda médica para sobrellevar el evento

UMYPC

Acciones

a. Mantener tranquila a la persona afectada
b. En caso de haber sido robada la tarjeta o cartera asegúrese que ya hayan sido reportadas, si no proporcione el teléfono para que lo haga
c. Pídale que escriba todos los datos del agresor
d. Si tiene testigos es importante que los dos lo hagan
e. Si la persona presenta trauma no le dé a beber o a comer nada, hasta estar seguros de su condición médica
f. Pídale dé aviso a un familiar, si es necesario que tenga dinero para su traslado
g. Realice un reporte del hecho

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

	Acciones
Guardias	Al recibir el reporte: a. Llame al 911 Al llegar con la víctima: h. Entreviste a la persona afectada i. Llene la hoja de registro de hechos j. Lleve un registro detallado de lo sucedido k. Reporte a sus superiores o a la base sobre el evento ocurrido l. Reporte a la CGSU lo que está pasando a. Realice rondines por todo el CUCEA en búsqueda del sospechoso b. Recuerde no hacer actos heroicos Si el sospechoso es retenido: a. Reténgalo hasta que lleguen las autoridades correspondientes b. Proporcione un reporte detallado de lo acontecido a las autoridades c. Envié la hoja de registro de hechos a la fiscalía y de seguimiento d. Acompañe a la víctima a levantar la denuncia correspondiente Si el sospechoso no es detenido: a. Envié la hoja de registro de hechos a la fiscalía y de seguimiento b. Acompañe a la víctima a levantar la denuncia correspondiente

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

Violación

Emergencias

911

Introducción

En México ocurre una violación sexual cada 4 minutos

La mayoría de las víctimas, mujeres de entre 10 y 20 años; casi siempre son atacadas por parientes.

Según estimaciones de la Secretaría de Salud (SSA), en México ocurren alrededor de 120 mil violaciones al año, es decir, aproximadamente una cada cuatro minutos. De éstas, 65 por ciento son contra mujeres de entre 10 y 20 años, cuyos agresores pertenecen en 70 por ciento de los casos a su entorno social y familiar.

La violación entre cónyuges está tipificada como delito sólo en 12 estados de la República, y según el Informe Nacional de Violencia y Salud, publicado por la SSA en 2006, las agresiones sexuales son poco denunciadas por estigma y discriminación.

Entre 1997 y 2002 se denunciaron 74 mil 964 violaciones, cifra que representó 39.4 por ciento de las reportadas por día. En cuanto a la distribución de estas quejas, las entidades con mayor número son el estado de México, el Distrito Federal, Veracruz y Puebla. Sin embargo, al calcular la tasa de ataques por cada 100 mil habitantes, destaca Quintana Roo, con una tasa de 47.9 por ciento, tres veces mayor al promedio nacional (14.74), seguida de Baja California (24.5) y Tlaxcala (23.4).

Fuente: Periódico La Jornada Domingo 25 de abril de 2010, p. 35.

Evidencia

La plataforma de taxis ejecutivos Uber, continúa en la mira de la Fiscalía General del Estado, ante los constantes delitos que se cometen a bordo de las unidades de esa aplicación móvil, así como los homicidios en contra de los conductores que trabajan para la misma.

El fiscal general Eduardo Almaguer Ramírez reveló la cifra de algunos de los ilícitos que involucran a dicha plataforma de transporte.

"En el tema de los choferes de Uber y más que de los choferes de la plataforma, en el año 2016 y lo que corre de 2017 ellos han sufrido 19 homicidios choferes de esta plataforma; han cometido hasta el momento registrados en la Fiscalía denuncias por 15 agresiones sexuales, es decir, violaciones; tenemos conocimiento de otras, donde la víctima no denuncia, nos lo han planteado sus amigos o padres de familia, pero denunciados es este número".

Enfatizó en que por las agresiones ya hay algunos conductores detenidos, aunque la cantidad de aprehensiones no fue precisada.

Además, insistió en que la plataforma debe regularizarse para garantizar la seguridad de los usuarios.

"Para empezar, no conocemos quienes representan a Uber, nunca se han acercado, les voy a decir quiénes sí se acercaron, se acercaron los choferes, se acercaron los choferes por los asaltos, por los robos", sentenció el fiscal general.

También refirió que no avalará la dependencia que encabeza cualquier mecanismo de seguridad que implemente Uber, en tanto no se los presenten y conozcan.

Fuente: https://www.eloccidental.com.mx/republica/sociedad/en-jalisco-se-han-cometido-15-violaciones-por-choferes-de-uber-fiscalia (Consultado en marzo 2018).

ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR UNA VIOLACIÓN

	Acciones
CCCN	Pasos a seguir: a. Si por alguna razón tienes que salir muy temprano ya sea de tu hogar o de tu lugar de trabajo, o bien transitas por la calle a altas horas de la noche, hazte acompañar por alguien que conozcas o procura conducirte por lugares transitados e iluminados b. Al abordar un medio de transporte público, verifica que vayan más pasajeros c. Nunca pidas ni des aventón a gente extraña d. Evita transitar por lugares despoblados o muy arbolados e. Trata de mantener una actitud reservada con personas que hayas conocido muy recientemente y antes de aceptar cualquier invitación piénsalo más de dos veces, muchos de los agresores tratan de ganarse la confianza de las víctimas siendo amables y agradables f. Pide ayuda en caso de que alguien te moleste o trate de seguirte g. Si un amigo, conocido o familiar te hace insinuaciones deshonestas u obscenas, así como ofertas de dinero, revela los hechos a la UMYPC h. Si se aproxima un coche y el conductor te hace insinuaciones, no contestes; desplázate por detrás del coche a la acera contraria prosigue tu camino en dirección opuesta al carro, si la persona insiste, toca cualquier puerta para que pidas apoyo

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/prevencion-social/medidas-preventivas-para-evitar-la-violacion (Consultado en marzo 2018).

UMYPC: Unidad Médica y Protección Civil

INSTRUCCIONES PARA ACTUAR ANTE UNA VIOLACIÓN

Acciones

UMYPC

Pasos a seguir:

1. Llamar al 911
2. Acudir con la víctima y conocer el estado actual
3. Recabar toda la información posible
4. Si la vida de la víctima no corre riesgo deberá permanecer en las instalaciones del CUCEA y seguir los siguientes pasos:
   a. No desesperar
   b. No cambiar nada de cómo estaba en el momento que aconteció el hecho
   c. No bañar a la víctima
   d. Dejar a la víctima en la situación en que quedó cuando aconteció el hecho

Acciones

Guardias

Pasos a seguir:

1. Recabar información sobre el presunto violador
2. Dar aviso a la caseta de Fiscalía
3. Acudir al lugar de los hechos si el elemento de la Fiscalía les pide apoyo
4. Si se encuentra dentro de las instalaciones del CUCEA, pide apoyo a los elementos de la Fiscalía y sin abandonar tu lugar de trabajo, pide apoyo a tu jefe de guardia para localizar al presunto violador

Alerta AMBER

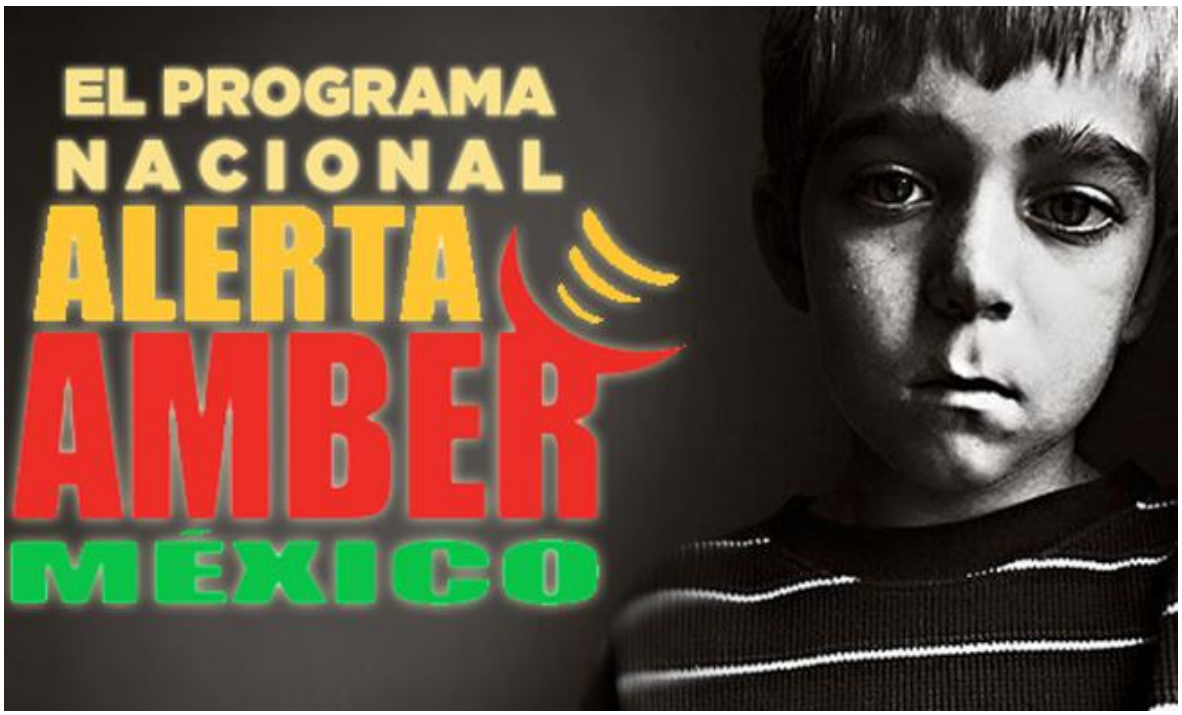

EMERGENCIAS

911

Introducción

La Alerta AMBER es un sistema de notificación de menores de edad desaparecidos, implementado en varios países desde 1996. “AMBER” es un retroacrónimo en inglés de **A**merica’s **M**issing: **B**roadcasting **E**mergency **R**esponse pero que originalmente hace referencia a Amber Rene Hagerman (25 noviembre 1986/15 enero 1996), niña que fue secuestrada y días después localizada sin vida. Su asesinato después inspiraría la creación del sistema Alerta AMBER.

Su principal objetivo es promover acciones en conjunto:

- Con las autoridades de los tres niveles de gobierno
- Organismos no gubernamentales
- Medios de Comunicación
- Ciudadanos

El 2 de mayo de 2012, el Gobierno de la República, implementa y pone en funcionamiento el Programa Nacional Alerta AMBER México, con el objetivo de:

Establecer los mecanismos para la búsqueda y pronta localización de niñas, niños, y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal o cualquier otra circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito, ocurrido en territorio nacional.

Para realizar lo anterior, se requiere contar con un instrumento base de acción, en el que con claridad y precisión, se determinen los mecanismos de implementación y funcionamiento de la Alerta AMBER México a nivel nacional y estatal; las formas de participación y colaboración entre los diferentes sectores de la población y las autoridades del gobierno mexicano; los procedimientos y criterios de activación, actualización y desactivación de la Alerta AMBER México; la capacitación y certificación de los enlaces, entre otros lineamientos, que en su conjunto, representan la acción integral del Estado Mexicano, anteponiendo ante todo el principio del interés superior de la niñez, tutelado en el artículo 4°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en relación con el artículo 1°, del mismo ordenamiento.

El Protocolo Nacional Alerta AMBER México, es el resultado de la suma de esfuerzos interinstitucionales, fomentando la coordinación y cooperación, entre las entidades federativas, organizaciones de la sociedad civil, empresas de transporte de personas, medios de comunicación y otros sectores involucrados.

El Programa Nacional Alerta AMBER México, como estrategia busca sensibilizar y concientizar a la sociedad en general, sumando miles de ojos y oídos para ver, escuchar y apoyar en esta tarea, con la finalidad de promover acciones en conjunto con las autoridades, obteniendo así, una herramienta eficaz de difusión, que contribuya en la búsqueda, localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes.

Con la puesta en marcha de este instrumento, México se convierte en el décimo país a nivel mundial, y el primero en América Latina en adoptar el Programa Alerta AMBER.

APLICATIVO MÓVIL DISPONIBLE

Fuente: http://www.alertaamber.gob.mx/ (Consultado en marzo 2018)

Consideración para la Alerta

1. Activación inmediata. Independiente a las acciones que los involucrados realicen de acuerdo a su atribución. Prioridad para la búsqueda en los lugares donde probablemente se puede encontrar el menor. Sin anteponer prejuicios, valores personales o discriminación. Duración de la activación de manera pública, máximo 72 horas.
2. Actualización de datos cada hora para evitar desgaste social.
3. Desactivación cuando se informa sobre la localización del menor; cuando derivado de la difusión de una Alerta, se coloca a la niña, niño o adolescente en un riesgo mayor; cuando se tenga evidencia suficiente para determinar que la vida del menor no se encuentra en peligro; cuando haya transcurrido el tiempo de vigencia y se deban implementar otras acciones de investigación.

Criterios para la Activación de la Alerta

1. Que la persona no localizada sea menor de 18 años de edad
2. Que exista información suficiente sobre la persona menor de edad y las circunstancias de los hechos, (nombre, edad, sexo, media filiación, señas particulares, padecimientos o discapacidades, vestimenta, lugar, personas y vehículos involucrados, la última vez que fue vista y otra información que se considere relevante)
3. Que se encuentre en inminente de sufrir un daño grave

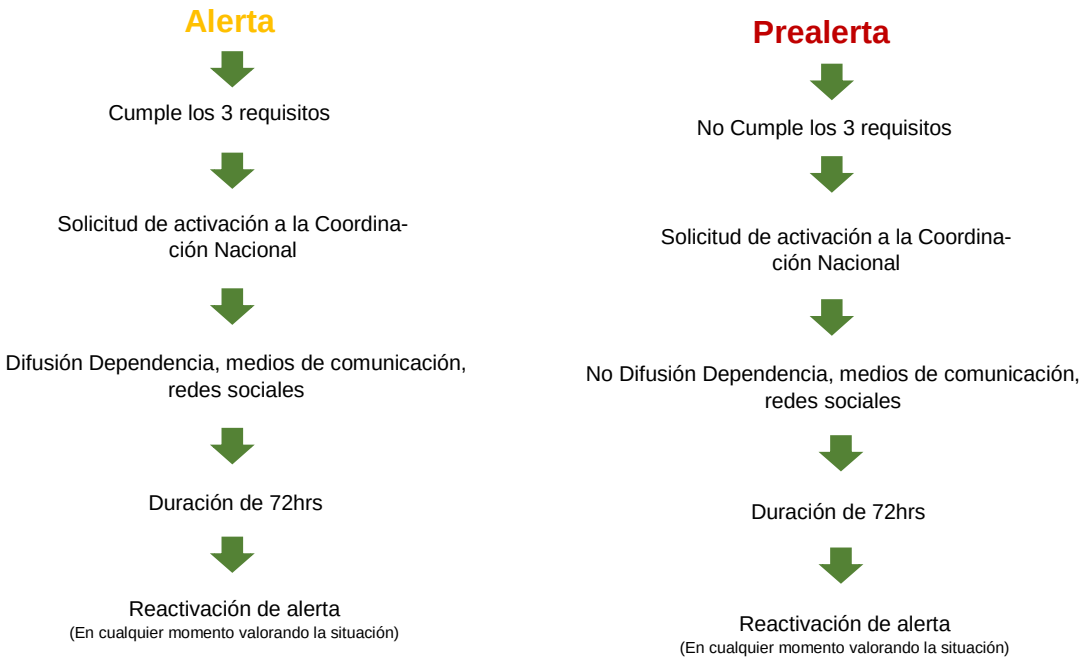

Fuente: http://www.alertaamber.gob.mx/ (Consultado en marzo 2018)

El CUCEA es un centro universitario con acceso al público general, ya que brinda diversos tipos de servicios como la renta de sus auditorios para eventos académicos, culturales, políticos, sociales, etcétera, en los cuales ingresan todo tipo de personas, entre ellas familias con niños o niñas menores de edad.

También se imparten cursos sabatinos y de verano en Proulex para niños, niñas y adolescentes, cursos de verano para hijos del personal administrativo generados por el sindicato de trabajadores de la universidad, así como, atención médica y campañas de prevención de salud por parte de la Unidad Médica y Protección Civil, a las cuales pueden asistir padres de familia con sus hijos.

Además, actualmente el CUCEA y sus alrededores se encuentran modificados en su dinámica vial y peatonal, por la construcción de la línea tres del tren ligero, lo que ocasiona que muchas personas ingresen al centro universitario para cruzar o llegar hacia sus trabajos, escuelas, ya sea para llegar hacia un parabús o para dirigirse hacia un punto específico de alguna calle aledaña.

Todo esto convierte al CUCEA en un centro con amplio acceso a menores de edad, que inclusive lo utilizan para jugar, puesto que son hijos o hijas de estudiantes, docentes y trabajadores del campus por lo cual llegan a pasar más tiempo dentro de las instalaciones.

Por ello, es importante la consideración de un protocolo de actuación contenido dentro del Programa Interno de Protección Civil en caso de que suceda la desaparición o extravío de algún menor dentro del Centro Universitario con medidas precautorias y acciones inmediatas para auxiliar durante la emergencia.

Evidencia

(04/septiembre/17) La Fiscalía General del Estado (FGE) activó la Alerta AMBER en Jalisco por el adolescente Edgar Rafael Cuevas Gutiérrez, que fue visto por última vez en su domicilio ubicado en Guadalajara, Jalisco, […] se considera que la integridad de los adolescentes se encuentra en riesgo toda vez que pueden ser víctimas de la comisión de un delito.

Fuente: http://www.alertaamber.gob.mx/Alerta/CreaAlertaPDF?numero_reporte=894 (Consultado en marzo 2018)

RECOMENDACIONES EN ALERTA AMBER

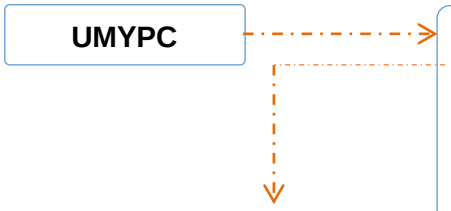

Acciones

a. Si se informa de la pérdida de un menor active
b. Confirme la contingencia
c. Si la persona está en crisis atiéndala
d. Recabe toda la información posible del niño, niña o adolescente extraviado
e. Comunique al CGS para que dé la orden a los guardias que cierren todos los accesos y vigilen el perímetro del campus
f. Organizar en conjunto con el CGS y guardias para que toda persona sea plenamente identificada al salir del CUCEA
g. Verificar mediante las cámaras de seguridad el área específica donde se presentó el percance
h. Activar las brigadas de búsqueda en todas las áreas del inmueble

Si no se encuentra dentro del campus: Activar Alerta AMBER al 911

ALERTA AMBER MÉXICO CÉDULA ÚNICA DE DIFUSIÓN

Reporte Número		
	Fecha de nacimiento	**Edad**
	Fecha de los Hechos	**Género**
	Lugar de los hechos	
	Nacionalidad	
	Cabello	
	Color	
	Color de ojos	
	Estatura	
	Peso	
Señas particulares		
Resumen de hechos		

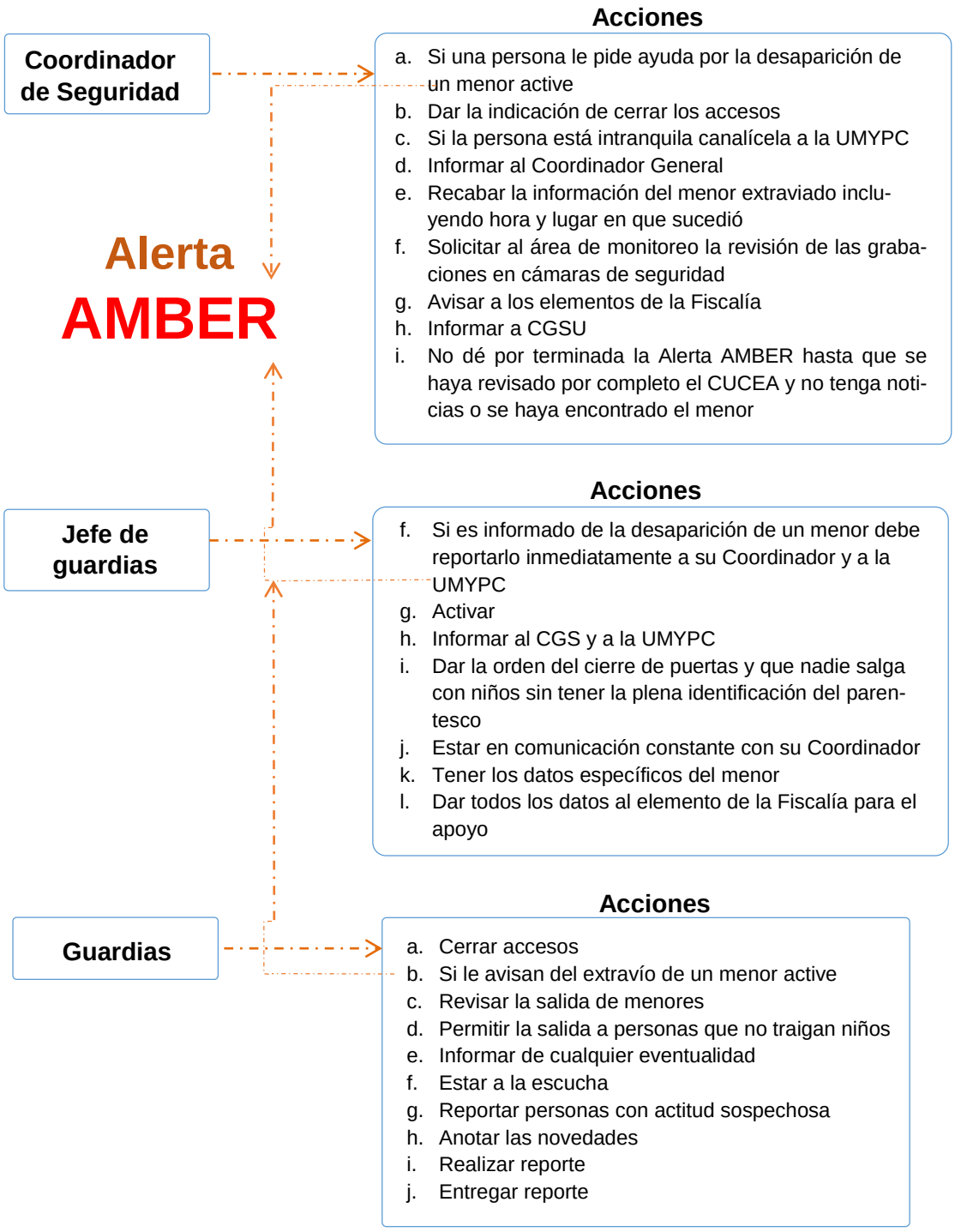

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CGS Coordinación General de Seguridad

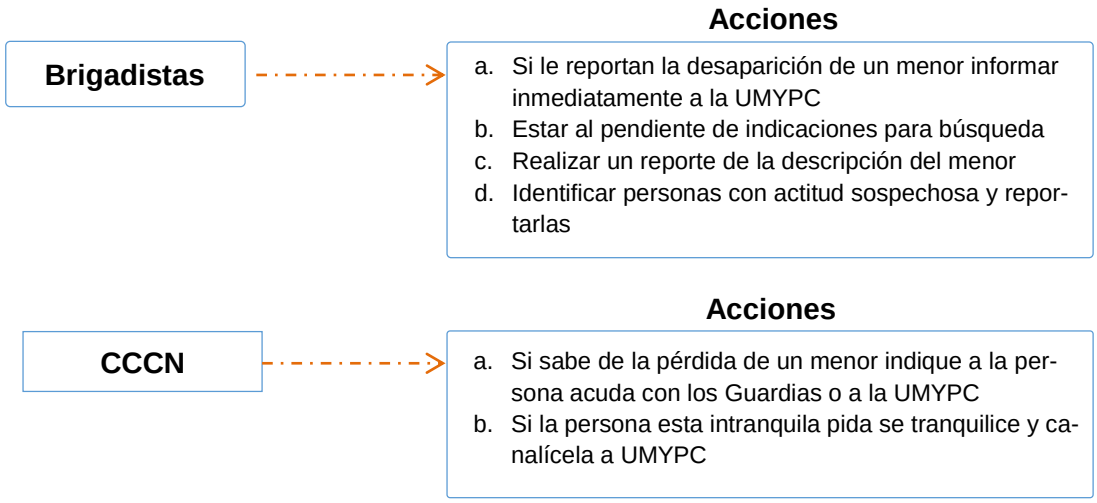

CCCN Comunidad CUCEA Campus "La Normal"

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

Acciones que permitirán proceder más eficazmente a los equipos encargados de investigar las desapariciones de personas

- Descripción completa: color de cabello, de ojos, estatura, peso, fecha de nacimiento e incluir factores de identificación como anteojos, aparatos de ortodoncia, perforaciones y atributos físicos únicos. Esta descripción debe hacerse por escrito.
- Fotos en colores cada seis meses: de alta calidad y nítidas, para que sean claramente reconocibles. Son preferibles los retratos de cabeza y hombros; las fotos espontáneas pueden mostrar mejor lo que parece su hijo o hija que las fotos para las cuales se posa.
- Hoja clínica e impresiones dentales: asegúrese de que se actualiza cada vez que se efectúa un examen o reparación dental. Tome impresiones dentales cada dos años hasta que cumplan los 18 años, también considere tomar una impresión de la mordida de los dientes, se debe hacer una muestra nueva cada vez que le crezca un diente.
- Historia clínica: es importante que registre todas las cicatrices permanentes, marcas de nacimiento, manchas y huesos quebrados. Averigüe con su médico dónde se encuentran esos registros y cómo puede obtenerlos.
- Impresiones digitales: el departamento de policía tiene personal capacitado para asegurar que las impresiones sean útiles. La policía le dará a usted la ficha con las impresiones digitales y no mantendrá un registro de ellas.

- Muestras de ADN: usted puede obtener una muestra de manera simple, por ejemplo, un cepillo de dientes que ha sido usado por su hijo o hija: deje secar el cepillo al aire libre y colóquelo en un sobre de papel manila, pida a su hijo que pase la lengua para sellar el sobre y péguele una etiqueta con su nombre. Se puede usar el mismo procedimiento para guardar otras muestras como dientes de bebé, cepillo de cabello usado exclusivamente por su hijo o hija por lo menos durante un mes, o una venda con sangre seca. Si usa un hisopo para tomar una muestra del interior de la boca de sus hijos es importante que siga las instrucciones para permitir que el hisopo se seque bien antes de guardarlo.

Como proyecto familiar:

Prepare una caja de identificación para cada miembro de la familia. Asegúrese de que la información está a mano por si llegara a necesitarla con urgencia. La muestra de ADN debería conservarse bien por seis o siete años.

Para ayudar a asegurar que otros no usan indebidamente estos datos, usted debería ser la única persona que guarda esta información sobre sus hijos.

Cuidados y precauciones que pueden evitar el extravío, rapto o intento de abuso sexual en niños y adolescentes

Medidas de seguridad:

- Si tu hijo se encuentra solo en casa, haciendo la tarea, viendo televisión o en la computadora y escucha el timbre:
  - ✓ Infórmale que no debe abrir, ni colocarse detrás de la puerta
- Si suena el teléfono:
  - ✓ Infórmale que debe decir que papá o mamá están en el baño o acomodando el carro en el estacionamiento
  - ✓ Lo mejor es que quien llama deje el recado, la finalidad es hacerle saber a quién llama que hay adultos que lo acompañan
- Que no acepte dinero a extraños
- Que se aleje si un automóvil que no conoce se acerca a él o ella, o le pide alguna información
- Si ve que alguien lo está siguiendo, que deje su mochila o libros, y pida ayuda
- Que evite circular por calles solas

Medidas que los padres deben tener en cuenta:

- Evita dejar a tus hijos solos en salas de cine, parques, actuaciones musicales, salas de máquinas recreativas, ferias, lugares de comida rápida, entre otros lugares públicos
- Procura no dejar nunca solos a tus hijos en el automóvil, aunque sea por un corto espacio de tiempo
- Es aconsejable que acompañes a tus hijos a los baños cuando estén en un lugar público
- Si tus hijos se pierden en un establecimiento o plaza comercial, enséñales que lo primero que deben hacer es acudir a un policía, la cajera o algún vendedor, explícales que en ningún caso deben salir del lugar con un desconocido
- Enséñales que no deben subirse nunca al coche de un desconocido, ni aceptarle dinero o golosinas
- Alerta a tus hijos sobre cualquier desconocido que les solicite ayuda o información
- Si un adulto necesita ayuda debe pedírsela a otro adulto

Es necesario saber siempre dónde están tus hijos y con quién

- Ten la precaución de contar con el número de teléfono y/o celular de los padres de los amigos de tus hijos
- Acompaña a tus hijos las primeras veces que hagan un nuevo recorrido (escuela/casa, casa de familiares/casa, compras/casa), y muéstrales puntos de referencia como ayuda a cualquier problema que les pueda surgir
- Informa al centro escolar sobre las personas que pueden recoger a tu hijo (abuelos, niñera, otros familiares, padres de otros alumnos) y haz saber también a tus hijos las diferentes personas que los pueden ir a recoger, además consulta con autoridades de la escuela qué medidas de precaución toman si un niño no acude a la escuela
- Si realiza la ruta escolar en autobús, déjales muy claro lo que deben hacer si algún día ustedes no están para recogerlos cuando lleguen a la parada de tu domicilio
- Enséñales su nombre y apellidos, y a medida que vayan creciendo, dónde viven, el número de teléfono de casa y el nombre de los padres

- Nunca dejes a tus hijos encerrados en casa y enséñales qué deben hacer ante un incendio, inundación etcétera, por ejemplo: llamar al número de emergencia 911 o el número correspondiente a tu localidad, centros médicos o familiares
- Deja junto al teléfono o en un lugar de fácil acceso, un listado con los números de familiares a los que pueden llamar tus hijos en caso de necesitar ayuda
- Diles a tus hijos que, si atienden por teléfono a algún desconocido, no le digan nunca que están solos y que no proporcionen ninguna información, ni permitan que se alargue la conversación y si tienen computadora en casa que jamás chateen con extraños, aunque aparentemente sean de la misma edad
- Explica a tus hijos que nadie puede tocarles su cuerpo de ninguna manera que les haga sentir incómodos. Y si alguien lo hace, deben decírselo a ellos o alguna persona de confianza inmediatamente

Verifique que tienen la capacidad para cuidar de sí mismos

- Cumplir estrictamente la orden de ir directamente a la casa luego de salir de la escuela y llamarle al llegar a casa
- Usar fácilmente el teléfono, los aparatos de la cocina y abrir cerraduras
- Cumplir reglas y seguir bien las instrucciones
- Enfrentar situaciones inesperadas sin caer en pánico
- Quedarse solos sin tener miedo

¿Qué puede hacer usted?

Platique sobre estos asuntos y escuche atentamente sus preocupaciones e ideas. Recuerde que quedarse solo en casa puede fortalecer la autoestima, el sentido de responsabilidad e independencia y las habilidades prácticas de sus hijos.

- Tenga conocimiento de dónde están sus hijos, qué están haciendo y con quién
- Enséñeles cómo llamar al número para emergencias y cómo dar las direcciones para llegar a su casa en caso de una emergencia
- Cómo utilizar las cerraduras de puertas, ventanas y el sistema de alarma
- Que no deben dejar entrar a nadie en la casa sin antes pedirte permiso
- Que no deben decir a nadie que llame o venga de visita cuando están solos

- Enséñele a llevar la llave de la casa en un lugar seguro (en el bolsillo de la camisa o en un calcetín) y no dejarla bajo un tapete o en una ranura y acostúmbrelos a cerrar la puerta con llave
- Enséñeles a no entrar en la casa si las cosas no parecieran estar en orden. (Si ven una ventana que ha sido forzada, una lámpara rota o una puerta abierta)
- Enséñeles a comunicar cualquier cosa que los asuste o les haga sentir incómodos
- Acostúmbrelos a la comunicación telefónica de rutina. Que ellos llamen a su casa o trabajo, o usted llámelos para saber cómo están
- Enséñeles que nunca deben dar información telefónica de asuntos relacionados con la familia o la dirección de la casa a personas que no conocen
- Hable con anticipación el tema de los invitados, si tienen menos de trece años, es preferible que no inviten amigos mientras mamá o papá no están en casa
- Enseñe a sus hijos a no salir, ni acompañar a nadie, a menos que usted lo haya autorizado
- Ayúdelos a no tener miedo. Luces encendidas o el televisor funcionando pueden ayudarlos a sentirse acompañados y más tranquilos
- Realice con ellos simulacros de emergencia, ensayen varias situaciones de "¿qué harías sí...?" y enséñeles reglas básicas para actuar en caso necesario
- Trate que no se haga una rutina dejar a los niños solos, lo ideal es que siempre tengan con quien estar en su ausencia, más allá de sus enseñanzas la conciencia del peligro en los niños es diferente que en los adultos.

Fuente: http://www.nchia.org/Information/NC18-Spanish.pdf

http://www.informeonline.com/2012/11/cuidados-y-precauciones-para-evitar-el-extravio-rapto-o-intento-de-abuso-sexual-en-ninos-y-adolescentes-menores-de-12-anos/ (Consultado 03/ 2018)

Ataque de perro

Emergencias

911

Introducción

Cuando transitamos en bicicleta o a pie no consideramos la posibilidad de ser mordidos por un perro, sin embargo, esto es más común de lo que pensamos, parte del problema es que consideramos algunas razas como peligrosas y agresivas, pero la estadística no dice que las razas que consideramos dulce, de compañía son también las que muerden.

Cerca de 4.7 millones de personas son mordidas por perros cada año, de esas, un millón necesita asistencia médica. Aproximadamente 750,000 niños son mordidos por perros cada año, en la mayoría de casos, esas mordidas son de perros familiares, no callejeros, ni perros desconocidos. Unas 8 personas mueren anualmente por causa de mordidas de perros.

Fuente: *www.encantadordeperros.es/perros.../la-agresividad-de-algunos-perros-hacias-las-pers... (Marzo 15 del 2018)*

Evidencia

Guadalajara, Jalisco (15/nov/2016). Cuatro niños de entre dos y 11 años de edad sufrieron heridas luego de que los atacó un perro pitbull dentro de una casa de la colonia Del Fresno; la más pequeña tuvo lesiones graves.

Los hechos ocurrieron poco después de las 17:30 horas de ayer, en la calle Sabino de la colonia Del Fresno. Los niños estaban solos mientras jugaban en la casa y, por razones que hasta ayer no estaban claras, el perro "Box" se puso agresivo y mordió a los cuatro hermanos.

Dos niñas de 11 y cinco años tuvieron heridas en brazos y piernas; su hermano, de ocho años, salió ileso; pero la peor parte la llevó la niña más pequeña, de dos años de edad, a quien el perro mordió en el cuero cabelludo.

El papá de los hermanos separó al perro de la niña pequeña y llevó a ésta a la clínica 89 del IMSS, para que la atendieran por lesiones de gravedad.

Los bomberos de Guadalajara capturaron al can y lo entregaron a las autoridades municipales, que lo llevaron a un centro de salud animal para que quedara en observación. Aunque el dueño del perro dijo que el animal solía ser pacífico, y que quizá se puso nervioso al convivir con desconocidos, no se descartó que la mascota deba ser sacrificada.

Fuente: www.encantadordeperros.es/perros.../la-agresividad-de-algunos-perros-hacia-las-pers... (03/ 2018)

RECOMENDACIONES ANTE EL ATAQUE DE UN PERRO

CCCN

Acciones

Si el perro te ataca

1. Dale tu bolso o brazo para evitar lesiones graves
2. Si el perro está atacando, desearás mantener la mayor distancia posible entre tu cuerpo y el perro
3. Los perros atacan lo más cercano a ellos, así que, si puedes, evita que ataque tu cuerpo con el brazo o el bolso, aunque sea dolorosa, una lesión en el brazo por lo general no es tan grave como una lesión en el torso o en la ingle
4. Ponte en posición fetal si el perro te derriba, cúbrete la cabeza con los brazos y trata de mantener los oídos cubiertos con las manos. Los perros apuntan a los oídos, la nariz y la garganta de sus víctimas
5. Permanece tranquilo si eres atacado, gritarle al perro solo va a empeorar las cosas, lo agita y conduce sus instintos de ataque, trata de permanecer tan silencioso como sea posible
6. No lo golpees tómalo del cuello y apriétalo no lo asfixiaras por completo, pero esto logrará que te suelte

UMYPC

Acciones

1. Si es informado que una persona sufre de un ataque de perro (s)
2. Avise inmediatamente al 911
3. Acudir al lugar con EPP
4. El uso del traje de bomberos puede ser una herramienta efectiva para disminuir la penetración de las mordidas
5. Con la vara de control toma al animal y aléjalo de la persona atacada
6. Activa la brigada de primeros auxilios mientras llega la asistencia del SAMU

Guardias

Acciones

Si no hay brigadistas haga lo siguiente:

1. Si recibió la llamada, hable al 911
2. Acuda con precaución al lugar
3. Evalué si puede intervenir sin equipo
4. No golpear o agredir al perro(s) esto lo enfurecerá más y el ataque podría ser más violento inclusive hacia usted
5. Si cuenta con EPP, auxilie a la victima
6. Si cuenta con la vara de control, sujete al perro

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

Llamada de extorsión

Emergencias

911

Introducción

En el año 2017 se realizaron más de 200 mil llamadas de extorsión, cifras que alarma, es preciso tener una herramienta adecuada para lograr ser víctimas de las extorsiones

La Policía Federal menciona que “El delito de la extorsión lo comete quien sin derecho obliga a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, para obtener un lucro o causar un perjuicio patrimonial”.

Las extorsiones se dividen en dos directa e indirecta, la primera es cuando el delincuente acude al lugar y mediante amenazas logra la extorsión y la segunda por medio del teléfono.

Evidencia

Aumenta extorsión telefónica en México

Durante 2017, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (Consejo Ciudadano) incrementó en más de 10 mil la “lista negra” de números telefónicos que son usados por la delincuencia organizada para realizar secuestros y extorsiones, mediante llamadas y mensajes, al pasar de 196 mil en enero a más de 206 mil al cierre de ese año.

El Consejo alertó que el año pasado fue necesario incluir los “mensajes bancarios falsos”, método que, aunque no es nuevo, se detectó “un crecimiento muy amplio de este modo de extorsión” y dado que las denuncias (al número del Consejo: 5533 5533) van en aumento, estima que podría crecer más durante 2018.

De acuerdo con cuentahabientes un nuevo método de extorsión ligado al secuestro, se realiza cuando un cuentahabiente realiza un retiro de una cantidad importante de su cuenta, en la ventanilla del banco. Personal que desafortunadamente se vincula con la delincuencia da el aviso y proporciona a la banda el número telefónico que el cuentahabiente proporcionó en el banco.

En caso de no concretarse un robo a la salida de la institución, el cuentahabiente recibe una llamada de un número determinado o “número desconocido”, ya sea en el celular o el teléfono de casa, en la que le informan que acaba de retirar una determinada cantidad y que la firma no corresponde, por lo que piden enviar a un “ejecutivo” al hogar para que vuelva a firmar.

En cuanto al *phishing* el Consejo explicó que se trata de un término informático que denomina un modelo de abuso que se comete mediante el uso de un tipo de ingeniería social, caracterizado por intentar adquirir información confidencial de forma fraudulenta (como puede ser una contraseña, información detallada sobre tarjetas de crédito u otra información bancaria)

El cibercriminal, conocido como *phisher*, se hace pasar por una persona o empresa de confianza en una aparente comunicación oficial electrónica, por lo común un correo electrónico, o algún sistema de mensajería instantánea o incluso utilizando también llamadas telefónicas.

De esta forma, entre 2007 y 2017, los usuarios de comunicaciones fijas y móviles han recibido alrededor de 3 millones de llamadas y mensajes de extorsionadores y secuestradores, mismos que han sido reportados al Consejo Ciudadano y gracias a su intervención ha aumentado el número de extorsiones evitadas.

De esa cantidad, casi un millón 539 fueron llamadas telefónicas denunciadas al Consejo, el resto de las denuncias se realizaron mediante mensajes, reportes vía redes sociales y el App No Más Extorsiones.

Gracias a la concientización de los usuarios del servicio telefónico fijo y/o móvil, en la actualidad entre la población ya se utilizan más el número de denuncia y busca de apoyo, por lo que gracias a estos se ha logrado evitar hasta en un 99% que se concreten los delitos.

Entre los métodos de extorsión más empleados en 2017, destacó el mensaje vía celular, el secuestro virtual, pariente que viene del extranjero (especialmente en la época decembrina), ganador de premio, supuestos integrantes de organizaciones criminales, amenaza de secuestro o muerte, dueño o patrón en problemas y, ahora el “mensaje bancario”. Sin embargo, en la actualidad el 63.95% de las llamadas de extorsión se realizan a líneas telefónicas fijas y el 36.05% a celulares.

Otra forma que está usando la delincuencia en dispositivos robados y aunque el Consejo ha recibido pocas denuncias, es el uso de contactos que el usuario de la línea deja en aplicaciones abiertas y sin contraseña, de donde se deriva la posibilidad de que una persona pudiera recibir una llamada o mensaje, aparentemente de su mismo número celular.

En tal sentido, Arturo Robles, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT), comentó que “desde el ámbito tecnológico hay diferentes formas de esto pudiera estar pasando; por un lado, hay aplicaciones que no están vinculadas a la numeración, como son las que permiten mandar mensajería instantánea y que se pueden hacer llamadas de voz y que no siempre están vinculadas a un número, sino también a un correo electrónico y en esas se pueden poner el alias que seleccionen”. Sin embargo, explicó que la clonación es muy complicada, más no imposible si se cuenta con los equipos muy sofisticados que se requieren, dado que los equipos cuentan con un IMEI vinculado al número celular.

El IMEI es el código pregrabado en los teléfonos móviles y que identifica al aparato de forma exclusiva a nivel mundial, y es transmitido por el aparato a la red al conectarse a esta.

Fuente: EXCELSIOR José de Jesús Guadarrama 16/01/2018 05:31

Medidas de prevención

1. No facilites información personal o de tu familia a personas desconocidas, incluyendo casos de aplicación de encuestas, entrevistas o promociones comerciales
2. Mantén comunicación constante con tu familia. Es importante que sepan en dónde estás, con quién y a qué hora tienes previsto regresar a casa
3. No proporciones recomendaciones de familiares o amistades, sin verificar plenamente la identidad de quien lo solicita
4. Ten a la mano un directorio telefónico con datos de tu familia, vecinos o vecinas, amistades cercanas y números de emergencia
5. Si te llaman diciendo que recibieron una llamada de tu teléfono y eso no es cierto, no proporciones información alguna. Indica que fue un error y cuelga
6. Si al contestar una llamada te preguntan ¿con quién hablo?, responde ¿con quién quiere hablar? Si no obtienes respuesta, cuelga
7. Evita ingresar datos personales en computadoras de uso compartido
8. Instala un identificador de llamadas en casa
9. Procura que tu número telefónico sea confidencial y que no aparezca en directorios telefónicos públicos, en donde suele aparecer junto con el domicilio
10. Descarga periódicamente las fotografías y archivos importantes de la memoria de tu celular, para que, en caso de robo o extravío, no puedan utilizar dicha información en tu contra
11. No exhibas datos, fotos ni videos personales en perfiles abiertos de redes sociales. Configura la privacidad de la cuenta de acuerdo a tu conveniencia
12. Si utilizas la banca en línea o realizas trámites gubernamentales en línea, no olvides verificar la seriedad y seguridad del sitio

Recomendaciones en caso de extorsión

Ante una llamada telefónica en la que te aseguren que algún familiar está secuestrado o detenido por alguna autoridad, o en la que se presenten como integrantes de una organización delictiva en la que amenaza con causar daño si no se accede a las exigencias, considera las siguientes medidas:

1. Mantén la calma y valora con objetividad la situación planteada. Escucha atentamente los argumentos de la o el extorsionador. No te dejes dominar por el impacto emocional, porque puedes actuar “sin pensar”.

2. Escucha atentamente y luego interrumpe la llamada telefónica. Verifica si la situación que plantean es real, buscando al familiar presuntamente secuestrado o a punto de presentarse ante la autoridad.
3. Anota los datos de las personas que realizan las amenazas, así como el número telefónico desde donde se llama. Incluye datos como fecha, hora, nombre si es el caso, tono de voz, así como la forma de pago de la exigencia (envío de dinero, depósito en cuentas bancarias, códigos de tarjetas, etcétera).
4. No cedas ante las exigencias económicas o demandas de quien busca extorsionar o defraudar. No negocies cantidad económica alguna.
5. Llama al 088 o reporta a través de PF Móvil, vías de contacto del Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal

RECOMENDACIONES ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN

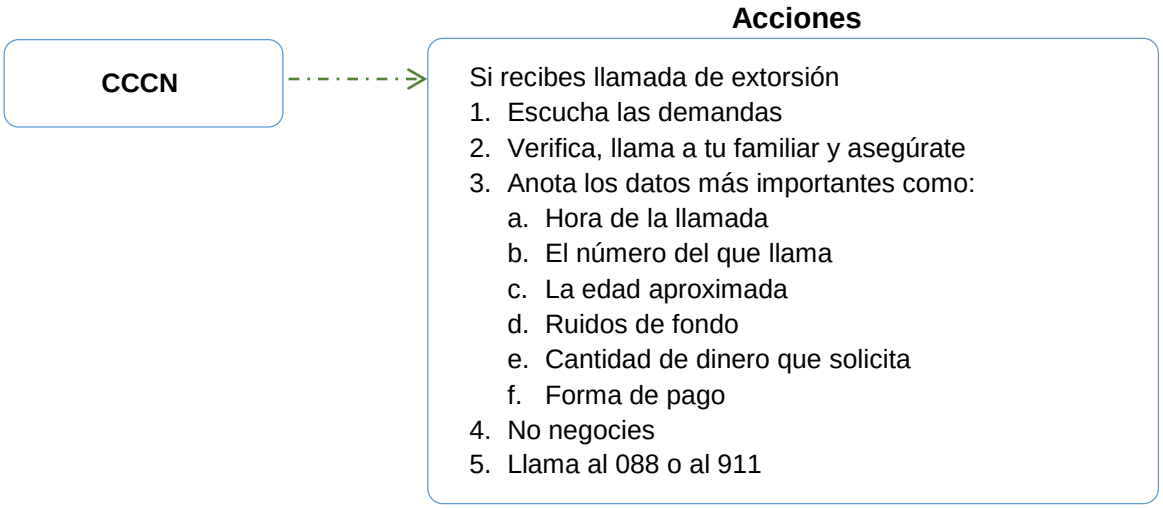

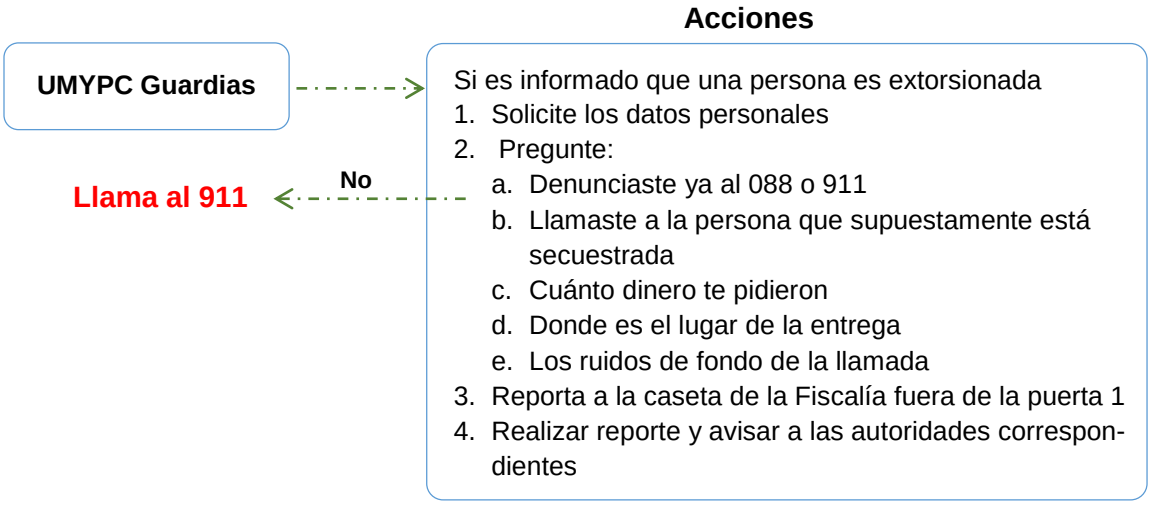

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal2

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

Escena del crimen

Emergencias

911

Introducción

Eduardo Carrillo UdeG realiza estudio sobre homicidios en zona metropolitana de Guadalajara En 2013, los asesinatos se dieron en los sitios más marginados y más de 70 % con armas de fuego El Salto y Zapopan ocuparon, en 2013, el primero y segundo lugares, respectivamente, dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara con mayor riesgo a que un ciudadano fuera asesinado, mientras que los últimos fueron Tonalá y Tlajomulco, según un estudio del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara. Con base en reportes periodísticos, donde solo fueron tomados en cuenta homicidios donde ocurrió el acto, se trabajó con 465 casos. El agente causal fue el arma de fuego con 70 por ciento.

La frecuencia de homicidios se dio en fines de semana, sobre todo entre las 21:00 y las 24:00 horas, apuntó Antonio Reyna Sevilla, egresado de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, durante rueda de prensa este viernes en la UdeG. Reyna Sevilla encontró que la mayor tasa de asesinatos se dio en sitios más marginados.

El trabajo sugiere áreas donde la población fue más vulnerable a ser víctima. Por ejemplo, en Guadalajara: San Juan de Dios o Analco; en Zapopan, las colonias Constitución y Tabachines, entre otras. Respecto a las edades, dijo que 39.6 por ciento de las personas asesinadas tenían entre 30 y 44 años; “y en segundo lugar, la franja de 15 a 29 años, con 35 por ciento de los 465 homicidios”. El investigador del Departamento de Ciencias Sociales del CUCS, doctor Guillermo Julián González Pérez, director de la tesis, apuntó que, según otros estudios, las causas de homicidios se engloban en dos: uno donde “más de la mitad” son reflejo de una convivencia cotidiana violenta y otro, producto del crimen organizado.

Subrayó que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información en Salud, los homicidios en este año fueron la sexta causa de muerte en la ZMG (4 por ciento de defunciones) y que estuvieron por encima de accidentes de transporte, insuficiencia renal, y casi a la par de enfermedades cerebro-vasculares, por lo que es un “problema de salud pública”. Ante esto, el académico y el egresado apuntaron que para resolver el fenómeno, se requiere “mayor interacción” entre los diferentes sectores como salud, en términos e consumo de drogas o alcohol; en conjunto con seguridad pública, a partir de este comportamiento epidemiológico. Pero hay “mucho por hacer”: crear un comité, disminuir las tasas de impunidad y la marginación, dar empleo, educación y mejores condiciones de vida.

Evidencia

En el primer semestre del año, dos académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) han sido asesinados y uno más se encuentra en calidad de desaparecido, según datos de la propia la casa de estudios

Esta semana, la UdeG denunció el “extravío” del catedrático Arturo Javier Moreno Ramírez, un abogado quien se desempeñaba como profesor de asignatura en el departamento de Estudios Jurídicos, asignado al área de Derecho Social, dentro del Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas y de quien no se sabe su paradero desde el jueves 12.

Por ello, la Universidad demandó a la Fiscalía General del Estado (FGE) dar a conocer los avances sobre el caso, luego de la denuncia presentada hace varios días y ante el hecho de que no se tienen reportes sobre las investigaciones.

El 28 de mayo, sobre el cruce de la avenida Washington y Venezuela, en la colonia Moderna, localizada en la parte sur de la zona metropolitana, fue acribillado Francisco Javier Ríos Cervantes, otro de los profesionistas ligados a la Universidad de Guadalajara.

La víctima, quien se desempeñaba como jefe de apoyo técnico en el área de Tecnologías del Aprendizaje, de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, en la Coordinación General Académica, fue agredido a balazos por sujetos que viajaban en una camioneta blanca Toyota Tacoma en momentos en que el profesionista se desplazaba a bordo de un Volkswagen tinto con placas JFK 7612 de la entidad.

Después del homicidio, la policía municipal localizó la camioneta y en el interior se detuvo a un menor de 16 años, quien relató a las autoridades estatales que venía en compañía de otras personas desde el municipio de Chapala y que se dirigían a trabajar.

Los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) encontraron dentro de la unidad asegurada tres casquillos percutidos .9 milímetros.

El 15 de enero fue asesinado Ricardo Ruelas Murguía en el barrio de El Santuario, justo cuando ese universitario estaba a punto de ingresar a su casa localizada sobre la calle de Pedro Loza y Manuel Acuña, en pleno centro de Guadalajara.

La UdeG descartó que la muerte de los universitarios estuviera relacionada con sus actividades académicas, en tanto que algunos testigos mencionaron que Ricardo Ruelas era propietario de varios locales comerciales en El Santuario, zona reconocida como área
de venta de las muestras médicas y de constantes operativos llevados a cabo por autoridades federales en contra de la venta ilegal de fármacos caducos, apócrifos o robados.

RECOMENDACIONES ANTE UN HOMICIDIO

	Acciones
CCCN	Si esta frente una escena del crimen haga lo siguiente: 1. De aviso inmediatamente al **911** 2. No toque nada 3. Si es posible regrese por la misma ruta que ingreso 4. No tomo fotos o videos, es muy importante respetar la dignidad del occiso y no entorpecer las investigaciones 5. Pida apoyo a un guardia 6. No fomente rumores 7. Si el hecho le causa nerviosismo, dolor, intranquilidad acuda al UMYPC para recibir orientación psicológica 8. Si conoce a la persona occisa reserve su declaración para la fiscalía 9. Si tiene alguna enfermedad crónico degenerativa hágalo saber para que se le brinde las atenciones médicas adecuadas 10. Si necesita hacer una llamada a un familiar para que lo apoyen, hágalo

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

Acciones

UMYPC

1. Inmediatamente llama al **911**
2. Establezca un perímetro de 25 metros
3. Comunicarse con el CS para acordonar el área.
4. Reportar el hecho al CG para realizar la evacuación del inmueble
5. No permitir que ningún curioso este en la zona y mucho menos tomar video o foto
6. Establecer una ruta de ingreso para los elementos de la Fiscalía
7. No entorpecer las investigaciones
8. Si tiene a un testigo presencial solicitarle todos sus datos y proporcionarlos a la fiscalía para que realicen su investigación
9. Si es posible y no se altera la escena del crimen tape el cadáver
10. No permita que mientras acuden los de la Fiscalía que nadie tome nada de objetos de la escena
11. Si el perímetro hay casquillos no los toque solo señale donde se encuentran si tiene la posibilidad de colocar un cono de papel, hágalo

Acciones

Guardias

1. Inmediatamente llama al **911**
2. Establezca un perímetro de 25 metros
3. Comunicarse con el Coordinador de Seguridad.
4. Espere la evacuación del CUCEA y manténgase en su puerta
5. No permitir que ningún curioso este en la zona y mucho menos tomar video o foto
6. Establecer una ruta de ingreso para los elementos de la Fiscalía
7. No entorpecer las investigaciones
8. Si tiene a un testigo presencial solicitarle todos sus datos y proporcionarlos a la Fiscalía para que realicen su investigación
9. Si es posible y no se altera la escena del crimen cubra el cadáver
10. No permita que mientras acuden los de la Fiscalía que nadie tome nada de objetos de la escena
11. Si el perímetro hay casquillos no los toque sólo señale donde se encuentran

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Sociales

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

Narco-bloqueos

Emergencias

911

Introducción

Los narcobloqueos son las estrategias utilizadas por los grupos delictivos conocidos como carteles para "distraer la atención y dispersar la vigilancia, aprovechando lo sorpresivo de sus acciones". La delincuencia organizada ha logrado cerrar autopistas calles y carreteras de la ciudad.

Los ataques los utilizan para amedrentar la seguridad de los ciudadanos por medio de actos delictivos como toma de camiones, vehículos particulares y cierre de principales vialidades. El narcotráfico ha crecido a medida que la guerra entre carteles ha desatado tal violencia, pero en realidad ¿qué buscan los narcotraficantes al realizar narcobloqueos? al interrumpir el tránsito vial en una ciudad o una carretera, los delincuentes probablemente persigan tres objetivos (no mutuamente excluyentes):

1. Dificultar el movimiento de las fuerzas de seguridad cuando hay un operativo o enfrentamiento en curso
2. Distraer personal de las policías o de las fuerzas armadas de donde se ubica la acción principal (el operativo de captura, el enfrentamiento, el intento de fuga)
3. Tomar represalia en contra de la autoridad (por una detención, un cateo, un enfrentamiento) mostrándola incapaz e impotente frente a la ciudadanía

Los narcobloqueos no requieren mucho esfuerzo: en una vialidad altamente transitada, unos cuantos tipos armados bajan a conductores de sus vehículos (si son camiones, mejor), los voltean para bloquear el tráfico (u obligan al conductor a hacerlo), ponchan las llantas o se llevan las llaves, y se van a otro punto para repetir la maniobra (en algunas localidades, le prenden fuego a los vehículos). Todo el procedimiento no toma más de unos cuantos minutos.

Tampoco implica mucho riesgo: los pistoleros pueden tener la mala suerte de toparse con la policía, las fuerzas armadas o algún rival mientras realizan el bloqueo, pero por lo regular salen impunes.

Fuente: https://www.animalpolitico.com/blogueros-plata-o-plomo/2012/08/27/sobre-narcobloqueos/ (Consultado en marzo 2018)

Evidencia

A dos años de los narcobloqueos; El líder del CJNG sigue libre

Se cumplen dos años de haber ocurrido los narco-bloqueos, al tratar de capturar al líder del Cartel de Jalisco Nueva Generación que continúa prófugo. La Secretaría de la Defensa Nacional implementó el operativo “Jalisco”, después del derribo de un helicóptero en el municipio de Villa Purificación, donde se encontraba Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como “Mencho”, desatando un caos de 39 incendios de autos y camiones, con un saldo de siete personas fallecidas.

Desde ese entonces, los efectivos castrenses han realizado la detención de 2 mil 697 personas, entre ellas mil 913 por delitos de fuero común y el resto por delitos federales.

Entre los detenidos figuran cinco jefes de plaza, un jefe de célula, dos operadores financieros, además de 205 armas aseguradas, 6 mil 965 cartuchos y 1.7 millones de pesos en efectivo”.

Fuente: http://wradio.com.mx/emisora/2017/05/01/guadalajara/1493654112_940234.html (consultado en marzo 2018)

RECOMENDACIONES ANTE UN NARCOBLOQUEO

CCCN

Acciones

a. Mantenga la calma
b. No salga del inmueble a menos que se lo soliciten
c. Estar atentos a las cuentas oficiales de la Fiscalía como Twitter @FiscaliaJAL o Facebook, en donde se estará informado continuamente sobre los bloqueos
d. Si el bloqueo es a las afueras del CUCEA no trates de grabarlo o acercarte
e. No te expongas al salir a techos o azoteas
f. Aléjate de ventanas y puertas
g. Si tu vehículo está involucrado no reclames recuerda que no hay nada más valioso que tu vida
h. Espere instrucciones si es necesario evacuar o replegar
i. Si el bloqueo está en tu trayecto es necesario opte por vías alternas
j. Si te diriges a CUCEA o regreso a tu casa en carro en caso que los elementos de seguridad requieran el paso por medio de sirenas es prioritario que les cedas el paso
k. En caso de estar cerca del lugar del conflicto, retirarse con precaución a pie o en vehículo según sea el caso
l. Evita en lo posible no salir en horas o a lugares de riesgo, no se exponga ni exponga a terceros
m. Manténgase informado y alerta en todo momento
n. Si escucha detonaciones siga el protocolo de balacera
o. A los menores hay que mantenerlos en calma y no permitir que se retiren

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC

Acciones

a. Mantener la calma de la CCCN
b. Manténgase atento a las cuentas oficiales de la Fiscalía como Twitter @FiscaliaJAL o Facebook, en donde se estará informado continuamente sobre los bloqueos
c. Informar a la CG sobre los acontecimientos
d. Mantenga en comunicación con los Brigadistas y Guardias
e. Evite que las personas salgan de CUCEA
f. Anotar los datos relevantes
g. Realizar un resumen
h. Atender necesidades de equipo de los jefes de brigada
i. No propagar rumores
j. Realizar reporte final

Guardias

Acciones

a. Llamar al 911 si aún no se ha realizado la llamada
b. Supervisar los accesos para evitar que alguien salga del CUCEA hasta recibir la indicación de evacuar
c. Cierre puertas pero no abandone el área
d. Esté a la escucha de las indicaciones, es vital actuar en el momento
e. Retire a curiosos de puertas y ventanas
f. Realice rondines por todo el CUCEA
g. Lleve un registro detallado de lo sucedido
h. Reporte a sus superiores o a la base sobre el evento ocurrido
i. Reporte a la CGSU lo que está pasando
j. Manténganse en comunicación con la UMYPC, Brigadistas y Jefe de Guardias
k. Manténgase atento a la cuentas oficiales de la Fiscalía como Twitter @FiscaliaJAL o Facebook, en donde se estará informado continuamente sobre los bloqueos
l. Entregue un reporte completo del acontecimiento

CG Coordinación General
CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas
CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria
CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”
UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

Suicidio

Emergencias

911

Introducción

En la década de los setenta, al igual que en la mayoría de los países del mundo, el suicidio en México era especialmente elevado en la población de mayor edad. Ahora se incrementa de manera rápida entre los jóvenes (15-29 años) al grado de constituir una de sus primeras causas de muerte. El suicidio es una de las cinco principales causas de muerte hasta los 34 años de edad, y la tercera entre los 15-24 años. Hasta los 44 años está entre las 10 primeras, disminuyendo en importancia a partir de estos grupos de edad (aun cuando sus tasas son de las más elevadas).

Resulta claro pues, que la evaluación y modificación de los factores asociados a la conducta suicida de la juventud actual es una creciente necesidad en México. En la tabla que se presenta a continuación se muestran los porcentajes de muertes por suicidio en hombres y mujeres jóvenes (del total de muertes por esta causa en la población mexicana) y el número de causa de muerte por grupo etario que representa.

PORCENTAJES DE MUERTES POR SUICIDIO Y NÚMERO DE CAUSA DE MORTALIDAD EN JÓVENES MEXICANOS

Sexo	14-19 años	20-24 años	25-29 años
Hombres	10.64% Causa No. 3	15.40% Causa No. 3	13.73% Causa No. 4
Mujeres	19.11% Causa No. 2	17.34% Causa No. 2	12.16% Causa No. 6

Fuente: https://salme.jalisco.gob.mx/sites/salme.jalisco.gob.mx/files/revista07.pdf
(Consultado marzo 2018)

Como puede observarse, aunque a nivel general el suicidio en México (como en el resto del orbe) afecta más a hombres que a mujeres (con 4.8 suicidios masculinos por cada femenino, según estadísticas del 2007), cuando se hace un análisis más detallado por edad, son las mujeres más jóvenes (entre 14 y 24 años) las que presentan los más altos porcentajes de muertes por esta causa. Sin duda, el factor de riesgo principal para el suicidio, en hombres y mujeres, es el intento suicida. Este no sólo produce un gran malestar físico y mental, sino que también es un antecedente fundamental de un posterior suicidio consumado. El intento suicida es también más frecuente en los jóvenes (de 1.09% para la población de 12- 17 años vs. 0.62% para la de 30-65 años) y en las mujeres (alrededor de dos veces más que los hombres).

En todas las edades, haber planeado, ideado y/o intentado suicidarse previamente, y padecer algún trastorno mental, particularmente “distimia”, (depresión con desesperanza) y abuso de substancias constituyen factores de riesgo generalizados para el comportamiento suicida. Empero, la sintomatología depresiva y el consecuente riesgo suicida es producto de estresores psicosociales diferentes, relacionados con los retos y problemas psicosociales que enfrenta cada grupo etario.

FACTORES DE RIESGO SUICIDA A LO LARGO DE LA VIDA

Niñez	Adolescencia (Mayor riesgo Mujer/15 años)	Adultez	Vejez
Estresores relevantes			
Intentos suicidas de familiares/ pares	• Nivel socioeconómico bajo y problemas económicos • Conflictos con padres	• Nivel socioeconómico bajo y problemas económicos • Conflictos de pareja	• Deterioro físico
Violencia intrafamiliar	• Deserción escolar • Problemas amigos/novio(a) • Disfunción familiar • Violencia intrafamiliar • Pérdida de ser amado (madre/pareja) • Soledad, falta amor/afecto • Abuso sexual • Haber abortado	• Desempleo/Jubilación • Problemas grupo social • Sin pareja • Menor escolaridad • Pérdida de ser amado (madre/pareja) • Partida de hijos de casa • Problemas laborales • Encarcelamiento	• Aislamiento social
Migración familiar			• Enfermedad

Variables individuales

Trastornos mentales en general, más aún: Graves de la personalidad (límite, antisocial), Dependencia de alcohol, esquizofrenia, retraso mental y trastornos relacionados con el control de impulsos.

Autolesiones e Imitación.

Afrontamiento agresivo e impulsividad

Baja autoestima
Somatización
Problemas alimentarios

Sintomatología depresiva y desesperanza, Plan, ideación o intento de suicidio.

Fuente: https://salme.jalisco.gob.mx/sites/salme.jalisco.gob.mx/files/revista07.pdf

(Consultado marzo 2018)

Así, por ejemplo, en los niños, como en ningún otro grupo, la migración de familiares cercanos será un estresor psicosocial de relevancia para el comportamiento suicida, en tanto que a partir de la adolescencia cobrarán importancia los conflictos o la ausencia de pareja, en la adultez el desempleo o los problemas laborales (particularmente en hombres) y la partida de los hijos de casa o la pérdida de la pareja (para las mujeres), en la vejez el deterioro físico que implica y la enfermedad.

El periodo identificado como el de mayor riesgo para el fenómeno suicida (ideación, plan e intento) es alrededor de los 15 años. Es necesario identificar, además de los factores de riesgo del comportamiento suicida en este periodo, aquellos que resultan protectores, para fomentarles en campañas masivas preventivas. Aunque es evidente que hace falta más investigación en esta área, se sabe que algunos de ellos son: alta cohesión familiar, afecto maternal, autoestima, flexibilidad cognitiva, fuertes redes de apoyo social, ausencia de eventos estresantes inesperados en el ciclo vital, existencia de un proyecto de vida, tratamiento oportuno de las patologías psiquiátricas, tratamiento adecuado de los desórdenes de personalidad, buena calidad de vida y religiosidad."

Fuente: https://salme.jalisco.gob.mx/sites/salme.jalisco.gob.mx/files/revista07.pdf (Consultado 03/2018)

Evidencia

Tras la muerte de una estudiante en aparente suicidio en los baños al interior de la Escuela Politécnica de Guadalajara, el Rector General de la Universidad de Guadalajara Tonatiuh Bravo Lamentó lo sucedido en ese plantel.

A través de un comunicado de la Universidad de Guadalajara y la Escuela Politécnica de Guadalajara dieron a conocer lo siguiente:

- Lamentan la UdeG y la Escuela Politécnica de Guadalajara fallecimiento de alumna
- El Rector General señala que reforzarán la atención psicológica en este nivel educativo

Alumnas de la Escuela Politécnica de Guadalajara reportaron hoy alrededor de las 10:00 horas a las autoridades del plantel educativo, perteneciente al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), que en los sanitarios de mujeres se encontraba una persona que, al parecer, se había quitado la vida.

El maestro Rolando Castillo Murillo, director de la Escuela Politécnica de Guadalajara, confirmó que la joven era estudiante de octavo semestre del plantel.

Al conocer del hecho, las autoridades de la Escuela de inmediato procedieron con el reporte a las instancias correspondientes, entre ellas la Coordinación de Seguridad Universitaria, la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara y la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Cabe señalar que los estudiantes que acuden a actividades los sábados fueron evacuados.

El Rector General de la Universidad de Guadalajara, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, lamentó el hecho."

Fuente: http://talajalisconoticias.com/2018/02/24/udg-lamenta-la-muerte-de-estudiante-al-interior-de-la-escuela-politecnica/

Suicidio en CUCEA

(30/Junio/2015) "La Universidad de Guadalajara lamenta los acontecimientos de esta tarde de martes, en que una persona cometió un acto de suicidio en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas (CUCEA), ubicadas en la glorieta de La Normal en Guadalajara.

Tras los hechos, directivos del CUCEA se comunicaron con personal de los servicios de socorro médico y la policía municipal. Las autoridades del Ayuntamiento de Guadalajara y del gobierno de Jalisco, ya realizan las indagaciones correspondientes.

De acuerdo con los primeros reportes, el nombre del finado es Guillermo Indart Martínez, de 68 años de edad, a quien no se identifica como miembro de la comunidad universitaria y que al parecer dejó una nota en la que manifestaba sentirse solo."

Fuente: http://www.udg.mx/es/noticia/udeg-lamenta-suicidio-en-el-CUCEA. (Consultado 03/2018)

ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA UN SUICIDIO

	Acciones
CCCN	Factores de alerta que se deben de identificar para prevenir un suicidio: a. Perfil de impulsividad y agresividad asociado a consumo de sustancias, sobre todo en jóvenes b. Enfermedad física o psiquiátrica (ansiedad, depresión, manía) c. Aislamiento social o emocional d. Padres con problemas, enfermedad o conflictos entre la pareja e. Contacto con otros suicidas f. Abuso sexual, físico o psicológico Las crisis en las relaciones (familia, novio/a, amigos) son los factores precipitantes más frecuentes a estas edades y suelen ir precedidas por amenazas que no se suelen tomar en serio
UMPC	a. Contar con programas preventivos b. Ofrecer atención psicológica c. Realizar un diagnóstico psicológico a las personas que lo requieran

CÓMO ACTUAR ANTE UN SUICIDIO

	Acciones
CCCN	a. Guardar la calma b. Dar aviso de inmediato a la UMYP c. No tratar de ayudar a la persona lesionada, ya que lejos de ayudarlo pueden empeorar la situación d. No hacer rumores de la situación e. No tomar fotografías del hecho, ni publicar en redes sociales el evento

	Acciones
Profesores o autoridades del CUCEA	a. Llamar al **911** b. Dar aviso de inmediato a la UMYPC c. Guardar la calma d. Hablar con el grupo de alumnos a su cargo, explicando brevemente la situación con la finalidad de no generar rumores falsos e. Tranquilizar a los alumnos f. No tratar de ayudar a la persona lesionada, ya que lejos de ayudarlo pueden empeorar la situación g. Canalizar a los estudiantes que requieran atención médica por presentar crisis emocional

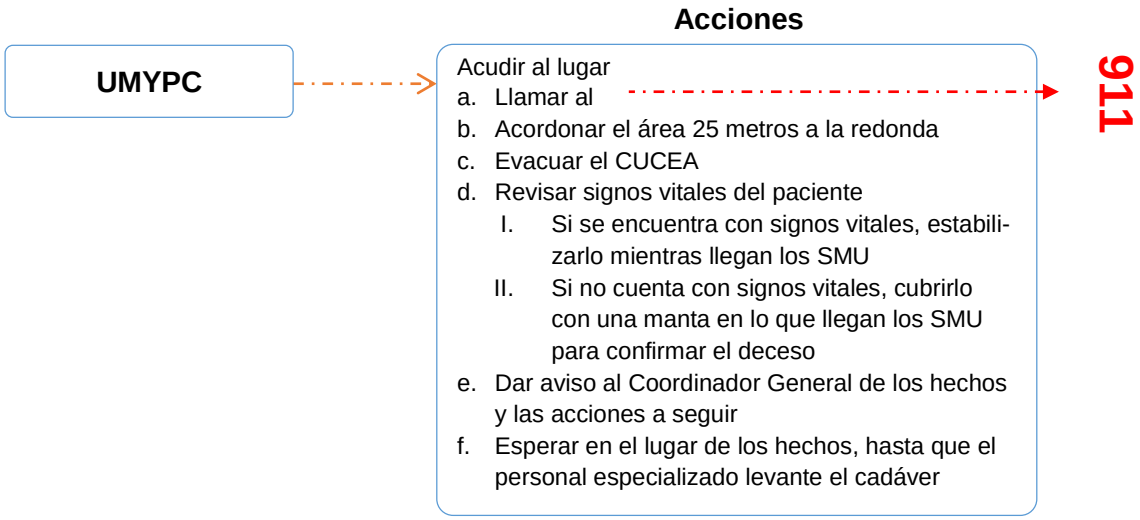

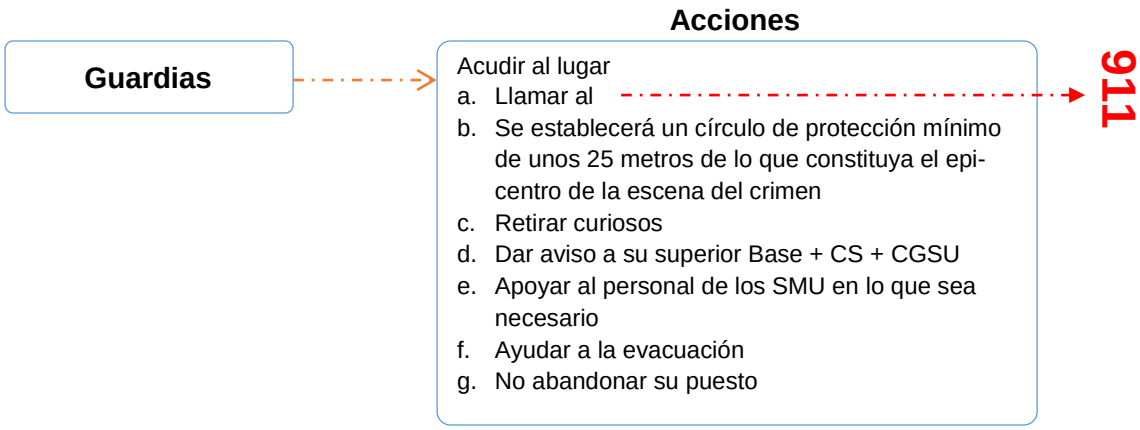

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CCCN: Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

CS Coordinación Seguridad

SMU Servicios Médicos de Urgencia

Accidente vial

Emergencias

911

Introducción

Es importante que el piloto de un auto mantenga toda la atención al conducir para poder reaccionar ante un imprevisto, ya que en él radica la responsabilidad de evitar alguna colisión.

A continuación, dejamos los distractores más peligrosos que causan accidentes durante la conducción y que se deben evitar.

a. *Comer y beber***:** esto puede causar un contratiempo o un accidente al manejar el auto. Los conductores se enfrentan un riesgo en el que se pierde la atención al manejar y si se genera un imprevisto, pierden el control total del auto

b. *Ponerse maquillaje*, *peinarse o rasurarse*: en muchas ocasiones se ve a mujeres maquillándose mientras conducen con la justificación de que no tienen tiempo para hacerlo en otro lugar, y aunque parezca increíble algunos hombres se rasuran en el auto**.** Hacer alguna de esas actividades genera un gran riesgo porque la función del retrovisor central deja de ser útil y se pierde la atención

c. *Atender a la mascota*: son varias las razones por las que se necesita llevar a la mascota en el auto**,** pero es necesario tomar en cuenta que debe ir asegurada y protegida de una forma adecuada. Para algunas mascotas de ciertos tamaños existen unas maletas llamadas *carriers* en las que se pueden transportar sin problemas. Para mascotas grandes se puede dividir al área del portaequipaje o de los asientos posteriores con una barrera de protección.

d. *Es conveniente asegurar el dispositivo adecuado para la mascota* al cinturón de seguridad y que el animal vaya cómodo y pueda disfrutar el viaje en el auto

e. *Cuidar a los niños**:** según* la Fundación AAA por la Seguridad en el Tránsito en Estados Unidos**,** los pasajeros son catalogados por los conductores como las causas más frecuentes de distracción. Los niños distraen 4 veces más que los adultos, mientras que los bebes mucho más, según la institución.

f. *Por el bien de los pasajeros*, si los pequeños están gritando o haciendo algo que pueda distraer es conveniente estacionarse para brindarles la atención que puedan necesitar

g. *Manejar somnoliento:* de acuerdo con la Fundación AAA por la Seguridad en el Tránsito**,** el 41% de los conductores han declarado que se han dormido mientras conducen**.** La HTSA en Estados Unidos estima que la conducción soñolienta causa 100 mil accidentes al año en ese país

h. *No es muy conveniente estacionarse y tomar una siesta*, de ser necesario es mejor pagar un hotel para descansar y luego volver a tomar el camino.

i. *Manipular sistemas electrónicos y de entretenimiento a bordo*: los reproductores de fábrica están ubicados para reproducirse exclusivamente para los pasajeros de plazas traseras, para que no sean vistos por el conductor

j. *Los gadgets tecnológicos* pueden ser dispositivos digitales muy peligrosos, en las manos equivocadas. Lo mejor es orillarse para atender el aparato, no hay nada malo con tener a bordo del auto un sistema de infoentretenimiento, pero lo importante es que los conductores sepan cuándo utilizarlos

k. *Observar distracciones*: la publicidad en las calles ahora es animada y prácticamente invita a ser vista. Las personas suelen notar los objetos extraordinarios y a una velocidad de 88 km/h puede ser algo muy peligroso

l. *Escribir mensajes de texto*: la NHTSA en Estados Unidos indica que al escribir mensajes de texto se incrementa 23 veces la posibilidad de causar un accidente en el tránsito**.** El 77% de los adultos jóvenes señalan que pueden manejar con seguridad mientras escriben mensajes de texto, aunque es bien sabido que esta práctica puede causar grandes problemas

m. *Soñar despierto*: El momento de la conducción puede ser una oportunidad para organizar las ideas y los pensamientos, despejar la mente, pensar en los problemas o disfrutar de un momento de soledad. Pero es importante mantener la atención al volante para evitar accidentes principalmente y algunos obstáculos que puedan aparecer en el camino.

n. *Hablar por teléfono*: manejar usando el teléfono celular, aunque sea con manos libres, obstaculiza la reacción del conductor al mismo nivel que poseer un nivel de alcohol en la sangre de 0.8. Varios estudios sugieren que el hablar por teléfono celular cuadruplica el riesgo de una persona en ocasionar un accidente.

Aunque muchas personas admitan que pueden ser multitareas mientras conducen el auto**,** es muy peligroso ya que la atención se divide y se disminuye el tiempo de reacción. Lo más importante al conducir un auto es concentrarse en el manejo y estar alerta por las distracciones de otros conductores.

Evidencia

De acuerdo con la cifra de accidentes que reportan las 31 aseguradoras que tienen presencia en Jalisco, entre 2013 y 2015 la cifra de siniestros con daños a terceros aumentó de 74 mil 400 a 85 mil percances, según el corte más reciente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), mientras que el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes registra tres víctimas mortales diarias y 20 heridos.

Carlos Jiménez Palacios, gerente del Seguro de Automóviles de la AMIS, explica que el incremento de siniestros es proporcional al crecimiento de 48% del parque vehicular en la última década, que asciende a tres millones 256 mil vehículos, según el INEGI. Sin embargo, el número de percances viales podría triplicarse porque el reporte de las aseguradoras sólo considera el 29% del parque vehicular que cuenta con una póliza de seguro. “De éstos, 85 mil percances podríamos hacer un cálculo simple de una estimación general, entonces el otro 70% (de los autos que no cuentan con un seguro) nos llevaría a 250 mil accidentes incluyendo los que no llegan a la autoridad”.

En el comparativo nacional, la Entidad ocupa el cuarto lugar después de la Ciudad de México, Nuevo León y el Estado de México, “tiene que ver el parque vehicular que circula”, mientras que en todo el país se registraron el año pasado cerca de 900 mil accidentes en los que se afectó a un tercero.

Los percances más comunes, según la organización, son los choques por alcance cuando un vehículo impacta por detrás a otro vehículo, “en la mayoría de los casos se podrían prevenir porque normalmente suceden por no respetar las distancias o por el acompañamiento de múltiples distractores como el celular, buscar algún objeto en la guantera, en la bolsa o cualquier otro factor”.

A los choques por alcance le siguen los ocasionados por conductores que cambian de carril, “es cuando no logran visualizar a través del retrovisor al coche de al lado porque se dan los puntos ciegos”. En tercer lugar, destacan las vueltas sin precaución.

Otro de los factores más comunes que ocasiona accidentes es el uso del celular. Según la Dirección de Seguridad Vial de la Semov**,** 70% de los percances viales suceden por “textear” mientras se maneja. Pese a que es motivo de infracción, el uso de este aparato provoca que los automovilistas bajen la mirada y pierdan la noción del tiempo.

Para Pedro Díaz García, director adjunto de ANA Seguros, es más factible que los conductores tengan un incidente de tránsito por la densidad vehicular y las condiciones dinámicas de la ciudad, “ya sea por la prisa de llegar a su destino, la desesperación

ocasionada por el tráfico o por el simple hecho de que hay que estarse cuidando más del vehículo de al lado”

Para ANA Seguros, los accidentes tienen tres factores desencadenadores: “El primero y más importante es la distracción del conductor, los otros dos menos frecuentes (15%) obedecen a daños en la vía y las fallas mecánicas del automóvil”

En tanto, la Dirección de Seguridad Vial reporta que en 2015 se suscitaron 31 mil accidentes, cifra que difiere a los reportes de la Amis, pues a decir de Carlos Jiménez Palacios, la estadística oficial solamente contabiliza los incidentes que son reportados a la autoridad, a los peritos o al Ministerio Público. “Los lamineros no están contabilizados”.

Las estadísticas de las aseguradoras revelan que la política pública de disminución de siniestros viales ha fracasado. En 2013, cuando inició la administración, la Secretaría de Movilidad elaboró un diagnóstico de los accidentes viales en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el que se analizaron los percances por tipos y por usuarios de la vía pública; sin embargo, los accidentes van en aumento

Desde entonces, ese “Mapa de Siniestralidad” no ha logrado incidir en la disminución de los siniestros viales, si se toman como referencia los reportes de las aseguradoras. En este contexto, el Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco considera pertinente vincular el mapeo con programas preventivos que atiendan las causas de los accidentes de acuerdo con el tipo de siniestro

Por lo pronto, la estrategia de Movilidad se concentra en la atención de cinco factores punteros de riesgo: el casco en los motociclistas, el cinturón de seguridad, el manejo con alcohol, rebasar el límite de velocidad permitido y los distractores, como el celular

A estos puntos se suman los operativos del programa Salvando Vidas que se realizan aleatoriamente en distintos puntos de la metrópoli, para aplicar pruebas que detectan la presencia de alcohol o drogas entre conductores, así como programas de intervención y obra pública en los cruceros más peligrosos de la ciudad.

CÓMO ACTUAR ANTE UN ACCIDENTE VIAL

CCCN

Acciones

a. Revisar si los tripulantes de su auto y del automóvil siniestrado estén en buenas condiciones de salud
b. Si se presenta algún lesionado llamar al **911**
c. Ser honesto. El seguro está para cubrir las eventualidades que se tengan. Mentir resulta en una complicación de todo el proceso, incluso en un rechazo de la reclamación
d. Tomar datos de los involucrados. Es muy probable que quien conduzca un vehículo tenga posibilidad de tener un teléfono con el cual tomar fotos de daños y del lugar de los hechos. Algunas aseguradoras toman en cuenta este tipo de indicios, que sin ser prueba plena jurídica, sí orientan a determinar la responsabilidad de un asegurado. Se recomiendan fotos tanto de la calle como de los vehículos y señales (rayas divisorias de carril, semáforos, señales preventivas, restrictivas, etcétera), pero primero hay que investigar más detalles con cada empresa aseguradora
e. Exigir al seguro que se le explique por qué la determinación de la responsabilidad. Todos los ajustadores del sector trabajan con base en una guía de deslinde, que ejemplifica claramente los supuestos por los cuales se determina quién es responsable en un accidente. Esta guía de deslinde incluso puede descargarse para su consulta en las tiendas de aplicaciones para teléfonos con sistema iOS y Android
f. Es importante saber que los vehículos, cuando no se llega a un acuerdo, se remiten al corralón y su liberación en Jalisco puede demorar entre 45 y 60 días en promedio

UMYPC

Acciones

Acudir al lugar
a. Llamar al
b. Acordonar el área 25 metros a la redonda
c. Revisar signos vitales del paciente
    I. Si se encuentra con signos vitales, estabilizarlo mientras llegan los SMU
    II. Si no cuenta con signos vitales, cubrirlo con una manta en lo que llegan los SMU para confirmar el deceso
d. Dar aviso al CG de los hechos y las acciones a seguir
e. Esperar en el lugar de los hechos, hasta que el personal especializado levante el cadáver

CCCN Comunidad del CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CG Coordinación General

SMU Servicios Médicos de Urgencia

Falla eléctrica

Coordinación de Servicios Generales

Tel.3819-3300 ext.23393

Introducción

Un fallo o incidencia en la red eléctrica se puede explicar como un apagón o corte no programado de la energía

Las causas que pueden provocar un corte del suministro de energía eléctrica son muy variadas. Entre ellas generalmente se pueden encontrar:

a. Daños en una línea eléctrica
b. Fenómenos atmosféricos que pueden causar averías en los sistemas
c. Defecto en una subestación eléctrica
d. Cortocircuito
e. Sobrecarga
f. Errores humanos en el manejo del sistema
g. Errores de parte de alguno de los actores de la red eléctrica (REE, red de transportes, centrales de generación)

En México las fallas eléctricas que se presentan con mayor frecuencia son:

a) **Picos de voltaje** (ruido eléctrico). Se caracteriza por ser un aumento drástico e instantáneo en el voltaje. Sus causas son principalmente por la caída de un rayo, también se presenta cuando se restablece el suministra de energía después de haber sido interrumpida

b) **Variaciones de voltaje**. Son los cambios constantes que se presentan en la red de suministro de energía ya sea por arriba o debajo del valor normal.
La Norma Oficial Mexicana 001-SEDE-2005 establece para la República Mexicana el voltaje apropiado para el hogar u oficina es de 127 volts de corriente alterna. Sin embargo, el voltaje que normalmente se obtiene en la línea de alimentación eléctrica generalmente es menor. Esto ha llevado a que cualquier voltaje que esté entre 117 y 127 voltios se considera como un voltaje de operación normal para cualquier equipo.

c) **Apagones.** Son la pérdida total de la energía eléctrica y sus causas pueden ser por la excesiva demanda de la red de distribución, rayos o hielo en las líneas de alimentación, entre otros, afirmó el Ing. Arturo Galván Diego del Instituto de Investigaciones Eléctricas, organismo del gobierno federal.

Evidencia

Mientras el alcalde Pablo Lemus Navarro responsabiliza a las constructoras de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero de “colgarse” de las líneas de luz doméstica provocando fluctuaciones y desabasto de luz en 16 colonias y 30 fraccionamientos de Tesistán, el director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, aseguró que las obras no tienen nada que ver con el problema, y según reportó la falta de energía se solventó la tarde de ayer; no obstante, Zapopan informó que el servicio no se había restablecido en su totalidad.

“Hicimos este llamado el día de ayer (el jueves) para que la Comisión Federal de Electricidad restablezca la energía eléctrica, pero sobre todo que las empresas constructoras no se estén colgando de las instalaciones eléctricas que tienen que ver con el Municipio y con desarrollos habitacionales; no tienen la capacidad de soportar lo que ellos necesitan para la Línea 3”, dijo Lemus en entrevista por la mañana.

Por la mañana, el director de SITEUR aseguró que la falta de energía no tenía nada que ver con los proyectos del tren eléctrico y dijo estar preocupado por la situación, que corresponde directamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Más tarde, alrededor de las 17 horas, publicó en Twitter que el tema de la luz ya se había resuelto.

“Ante declaraciones surgidas por fallas en suministro de energía eléctrica y agua potable en Zapopan, en las que señalan corresponden a la Línea 3, aclaro a nombre de SITEUR y la Secretaria de Comunicaciones y Transporte (SCT), que los problemas registrados no corresponden a las obras”, publicó.

La falta de energía eléctrica imposibilitó el uso de 16 pozos de agua, afectando el suministro de los habitantes de Tesistán y carretera a Colotlán.

El director del Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) negó que los trabajos que se realizan en el viaducto de la L3 sean los que originaron que entre 60 y 100 mil personas se hayan quedado sin luz y agua desde hace casi 10 días.

"El pronunciamiento de la Secretaría de Comunicaciones es negar rotundamente que estas afectaciones estén relacionadas directamente a la construcción de la Línea 3 de Guadalajara", sentenció Salvador Fernández Ayala, director del Centro Jalisco de la SCT.

Añadió que no sabe por qué comenzó a culparse a la obra de la Línea 3 por esta problemática que se presenta desde el pasado 23 de noviembre en la zona del Valle de Tesistán, en donde se dañó un transformador de 23 mil voltios.

Sin embargo, el 23 de noviembre, cuando comenzó a presentarse la falla, la propia CFE en su cuenta oficial de Twitter confirmó que un equipo que trabaja en la L3 había perforado un cable de media tensión.

A pesar de que casi se cumplen 10 días de presentarse en zonas que abarcan todo el corredor de Juan Gil Preciado desde el fraccionamiento La Cima hasta Santa Lucía, apenas el 30 de noviembre el Ayuntamiento de Zapopan decidió rentar siete generadores de electricidad por los cuales pagará 65 mil pesos diarios.

Los generadores serán utilizados hasta que se solucione completamente el problema y fueron ubicados en zonas de mayor población, como en Los Molinos, por la carretera a Colotlán.

Este mismo día el presidente municipal de Zapopan, pablo Lemus Navarro, indicó que por la falta de energía eléctrica no se había podido extraer agua de los pozos, por lo que además de padecer apagones, los habitantes de esta zona también se han quedado sin agua.

Fuente: http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=87339 (Consultado 03/2018)

CÓMO ACTUAR ANTE UNA FALLA ELÉCTRICA

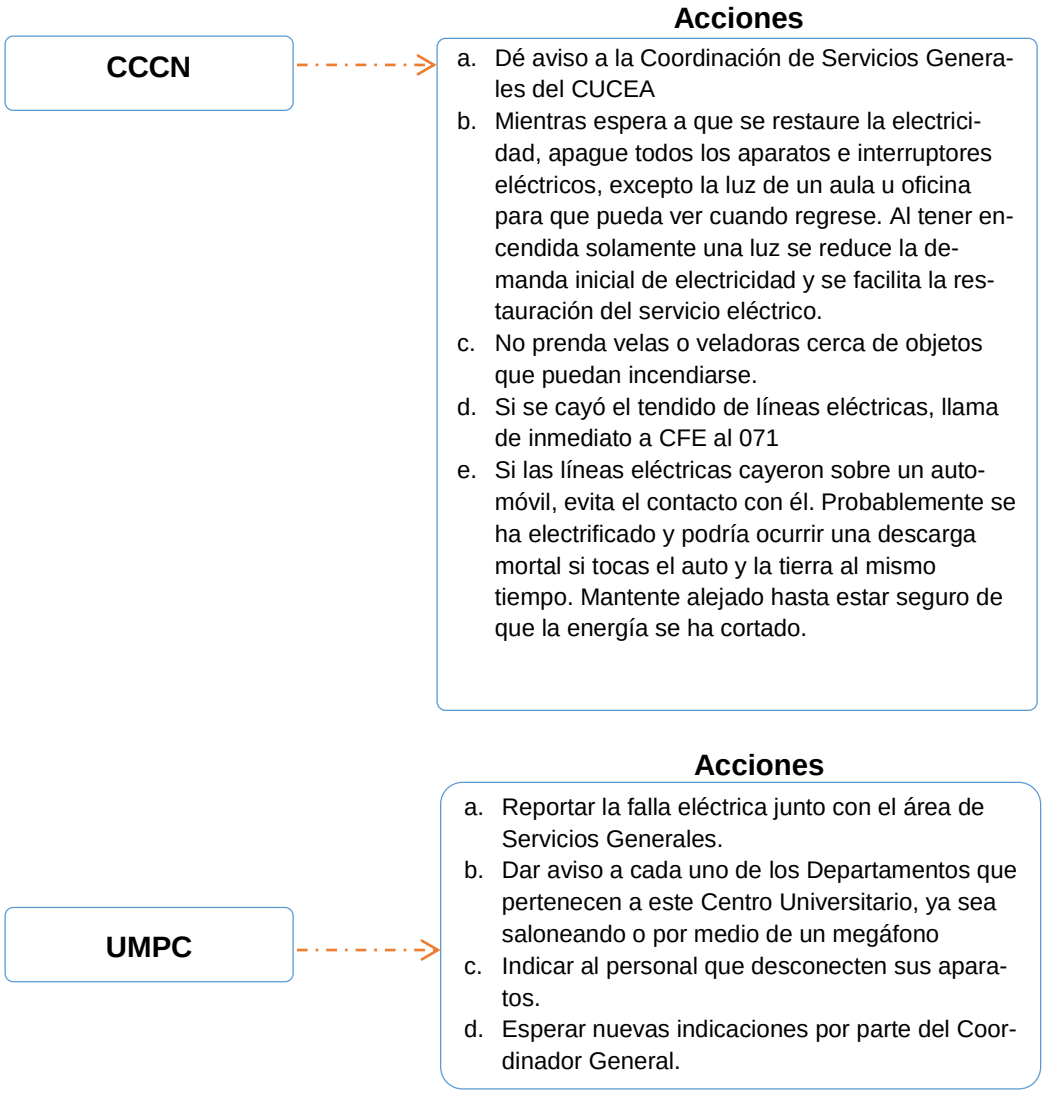

CCCN: Comunidad CUCEA Campus la Normal

UMYPC: Unidad Médica y Protección Civil

CFE: Comisión Federal de Electricidad

Redes sociales y sus contingencias

Introducción

Las redes sociales son parte de los hábitos cotidianos de navegación de gran cantidad de personas. Cualquier usuario de internet hace uso de al menos una red social y muchos de ellos participan activamente en varias de ellas. Para muchos usuarios (especialmente los más jóvenes), las redes sociales son el principal motivo para conectarse a Internet. Sin embargo, a partir de su uso, los usuarios se ven expuestos a un conjunto de amenazas informáticas, que pueden atentar contra su información, su dinero o incluso su propia integridad, ante la creciente tendencia de los ataques informáticos a utilizar las redes sociales como medio para su desarrollo, se vuelve de vital importancia para el usuario, estar protegido y contar con un entorno seguro al momento de utilizarlas.

Actualmente existen aplicaciones cuyo objetivo es obtener Información del usuario para hacer uso indebido de sus datos personales, es de vital importancia estar siempre seguros que paginas visitamos, que tipo de aplicaciones descargamos y tipo de datos brindamos al momento de iniciar la navegación.

Importante recordar que todo aquello que nosotros registramos como información personal, adicional o de carácter informativo queda guardada, por lo que si nosotros ofrecemos nuestra cuenta para utilizar el perfil o la cuenta de forma profesional o para una empresa es importante cuidar mucho los contenidos que queremos mostrar.

Los principales problemas que pueden producirse vía online asociados al uso de las redes sociales, entre los que destacamos estos cinco:

Sexting: publicación de fotografías con fines “sexuales” o de "coqueteo" publicadas por los menores.

Grooming: acciones emprendidas por un adulto para ganarse la confianza de un menor y tratar de conseguir una cita para abusar sexualmente de él, extorsionarlo o incitar al sexting, entre otras acciones.

Ciberbullying: ciberacoso psicológico entre los menores usando los canales sociales y de mensajería.

Hacking: suplantación de la identidad al acceder a las cuentas o perfiles de los menores.

Phishing: obtención de datos personales a través de web ficticias con el fin de realizar hacking sobre alguna persona.

Evidencia

Terremoto en Facebook por la manipulación de datos de usuarios

20/03/2018 El jefe de seguridad de Facebook deja el cargo, tras desacuerdos por cómo se debe tratar la información. La red social sufre la caída en bolsa más importante desde 2014.

El jefe de seguridad de la información de *Facebook,* Alex Stamos, dejará su cargo tras los desacuerdos internos surgidos sobre cómo la red social debe manejar la difusión de desinformación, según el *The New York Times*.

El diario, que cita empleados y extrabajadores de la firma con sede en California, ha indicado que Stamos ha sido un fuerte defensor de investigar y divulgar la actividad rusa en Facebook, pese a la consternación de otros altos ejecutivos, entre ellos la directora de operaciones de la famosa red social, Sheryl Sandberg.

Stamos había comunicado su decisión de dejar la compañía después de que sus responsabilidades diarias fueran reasignadas en diciembre, pero fue convencido a permanecer hasta agosto mientras se cumplía un periodo de transición de sus responsabilidades, agregó el rotativo.

Del equipo de Stamos, que estaba integrado por unas 120 personas, solo quedan tres empleados, mientras el resto ha sido destinado a las divisiones de producto e infraestructura.

En su cuenta de *Twitter*, Stamos ha señalado que sus responsabilidades han cambiado, pero ha indicado que, a pesar de los rumores, todavía está "completamente comprometido" con su trabajo en Facebook.

La información se ha conocido después de que Facebook asegurara el domingo que está investigando la filtración de datos provocada por una empresa británica que trabajó para la campaña de 2016 del presidente Donald Trump y que manipuló la información de más de 50 millones de usuarios de la red social en Estados Unidos.

La consultora *Cambridge Analytica* obtuvo en 2014 la información de los usuarios y la usó para construir un programa informático destinado a predecir las decisiones de los votantes e influir en ellas, según revelaron el sábado los diarios *The London Observer* y *The New York Times*.

La revelación tuvo un efecto importante ayer al cierre en *Wall Street*, donde las acciones de la red social cayeron un 6,76%, su peor descenso porcentual desde marzo de 2014.

La Bolsa de Tokio ha sufrido una caída de en torno a un 1% después de que las tecnológicas del país asiático se vieran contagiadas por el desplome de Facebook en Wall Street tras revelarse la filtración de datos de 50 millones de sus usuarios”.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES

	Acciones
CCCN	a. Evita que los equipos recuerden tus nombres de usuario y contraseñas de forma automática b. Asegúrate de usar contraseñas seguras c. No utilices ni nombres propios ni ficticios, tampoco uses fechas de nacimiento, matriculas d. Crea contraseñas que sean únicas para cada sitio, en Internet existen múltiples herramientas que te ayudarán a gestionarlas e. Mezcla diferentes caracteres, intercalándolos con mayúsculas y minúsculas f. Cambia tus contraseñas con frecuencia g. No se la digas a nadie h. Utiliza *https**://** en tu Facebook / Twitter / LinkedIn* y no *http*. La comunicación https:// viaja encriptada y es más difícil de descifrar y mucho más segura para las redes sociales i. Utiliza antivirus actualizados j. Cierra la sesión de la manera adecuada k. Mantén tu equipo a salvo de software malicioso y no abras mensajes o publicidad extraña l. Evita colocar información personal importante como número de teléfono, dirección, nombre de la escuela o número de Seguro Social m. Publica fotos y videos que no pongan en riesgo tu seguridad e integridad personal n. No aceptes solicitudes de amistad de personas desconocidas o. No contestes a las provocaciones evita los conflictos p. Configura bien las opciones de privacidad de tus redes sociales q. La cámara web da mucha información sobre ti, ten cuidado con quién la usas r. Piensa que todo lo que ves en la Red no es cierto, cualquiera puede poner cualquier cosa, contrasta la información s. En ningún caso te cites por primera vez a solas con alguien que hayas conocido en Internet

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN LA COMPRA DE VEHÍCULO POR INTERNET

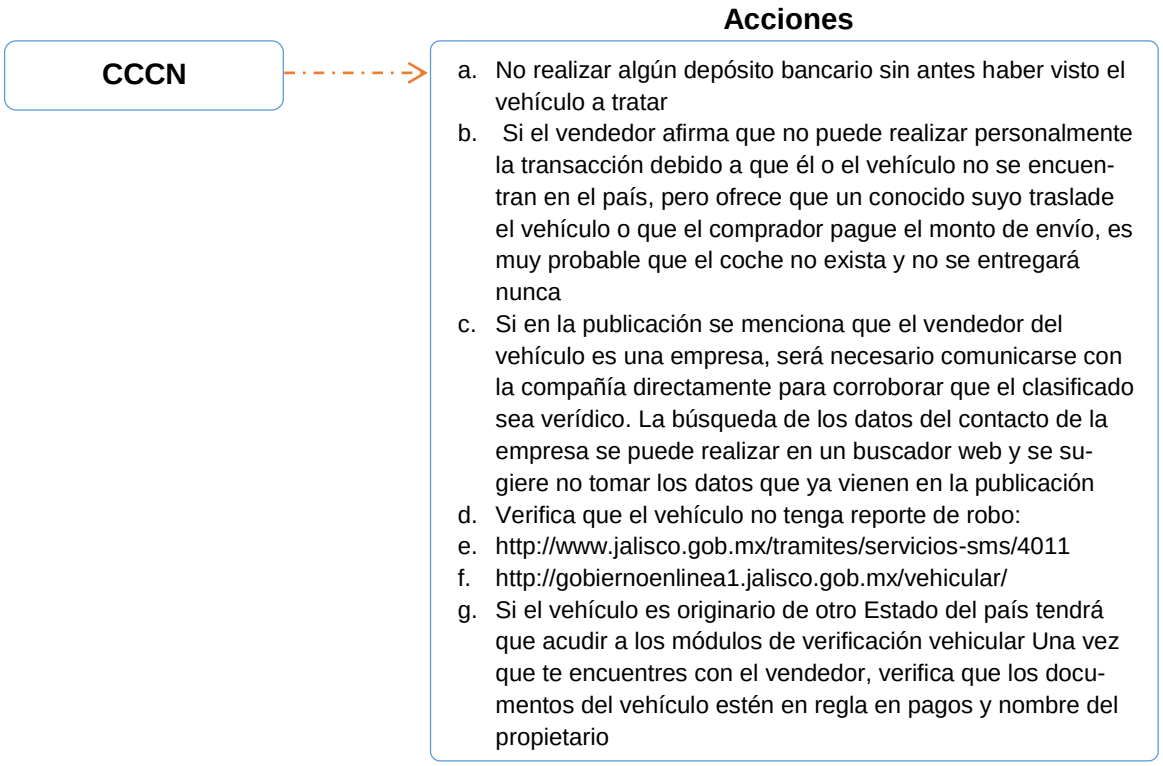

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/ 2018)

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN COMPRAS POR INTERNET

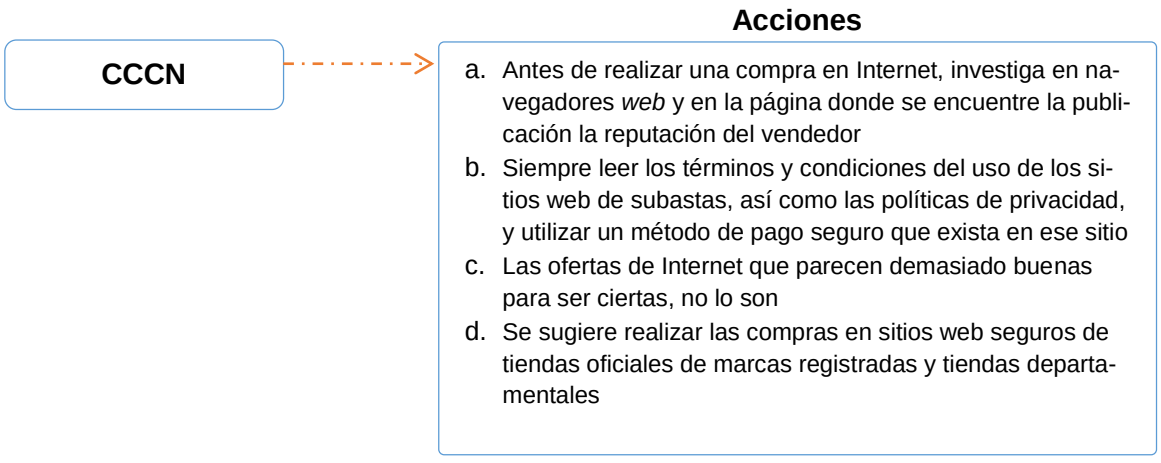

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/ 2018)

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

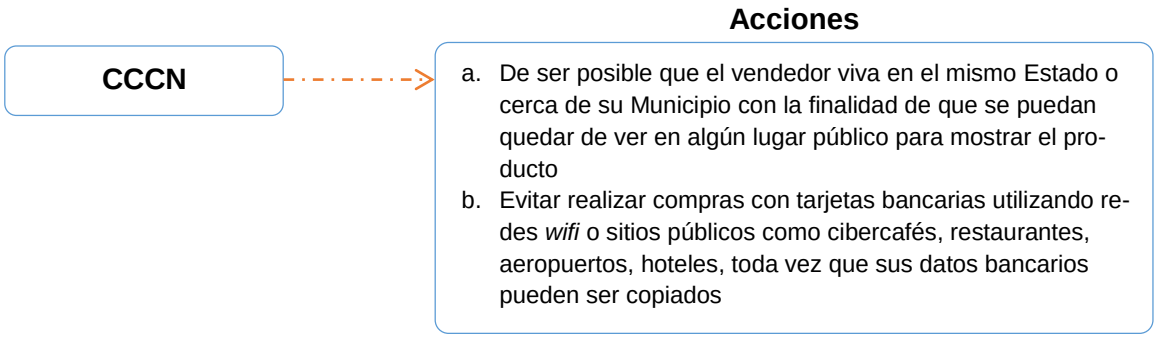

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/ 2018)

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN COMPRAS POR INTERNET

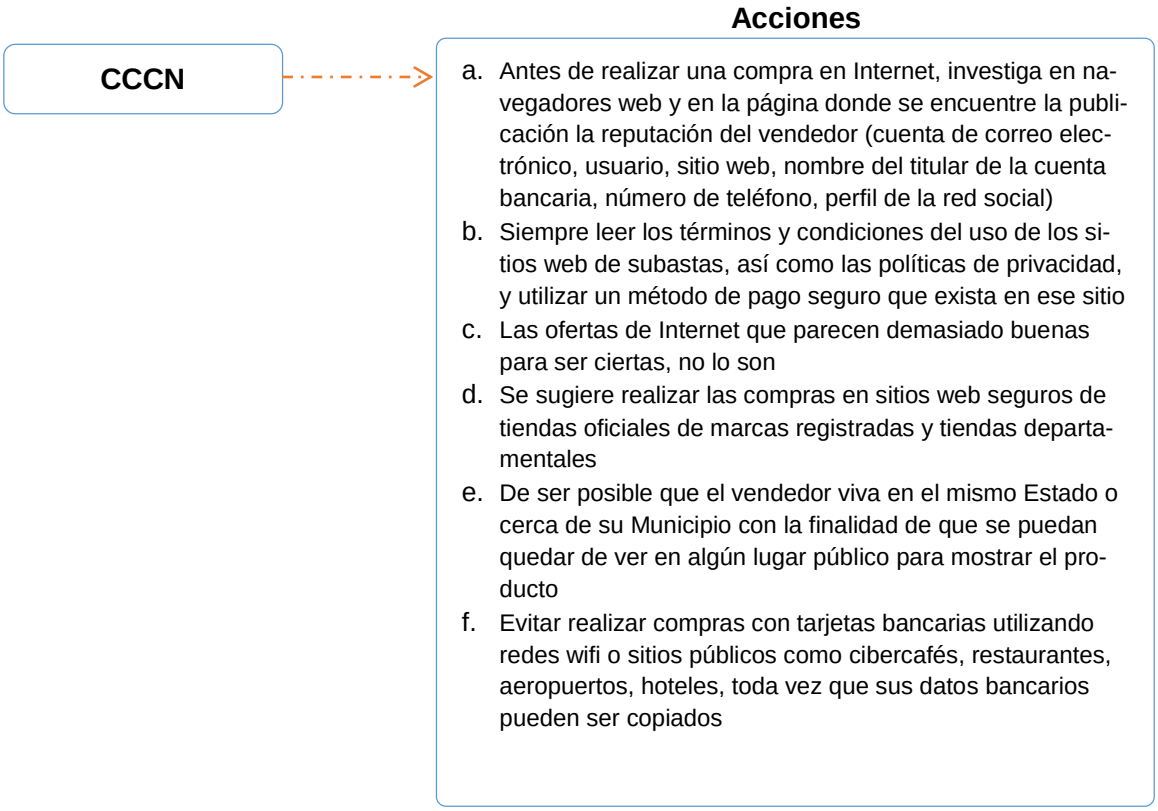

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/2018)

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN RENTA PROPIEDADES O CASAS ANUNCIADAS POR INTERNET

	Acciones
CCCN	a. Antes de realizar un depósito por la renta de una propiedad, es necesario que investigue la reputación del arrendador (cuenta de correo electrónico, usuario, sitio *web*, nombre del titular de la cuenta bancaria, número de teléfono, perfil de la red social, etc.) en navegadores web y en la página donde se encuentre la publicación con la finalidad de conocer si ha cometido algún fraude b. Verificar la existencia de la propiedad, realizando la búsqueda de domicilio en un servidor de aplicaciones de mapas en la web c. Procura llamar al hotel o recepción del lugar para confirmar datos generales. Y de ser posible acudir a una Agencia de viajes d. Antes de realizar un pago pide comprobantes fiscales del prestador del servicio

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/ 2018)

Recomendaciones de seguridad en ofertas de empleo falsas que llegan por correo electrónico

Los fraudes relacionados a supuestas ofertas de empleo, consiste en notificar al ciudadano a través de un correo electrónico que ha sido seleccionado para cubrir cierta vacante acorde a su perfil profesional con un sueldo muy atractivo, sin embargo, en la misma redacción del correo también se les menciona a los ciudadanos que con el fin de dar seguimiento a los tramites de su contratación es necesario realizar un depósito bancario para que se les realicen los exámenes médicos.

Por lo general suplantan la identidad de empresas reales, y es fácil darnos cuenta porque el dominio de la cuenta de correo electrónico es de servidores gratuitos.

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/2018)

	Acciones
CCCN	a. No realizar algún depósito bancario, toda vez que ninguna empresa solicita que paguen sus propios exámenes médicos con la promesa de reembolsarles su dinero b. No contestar el correo ni descargar archivos adjuntos

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

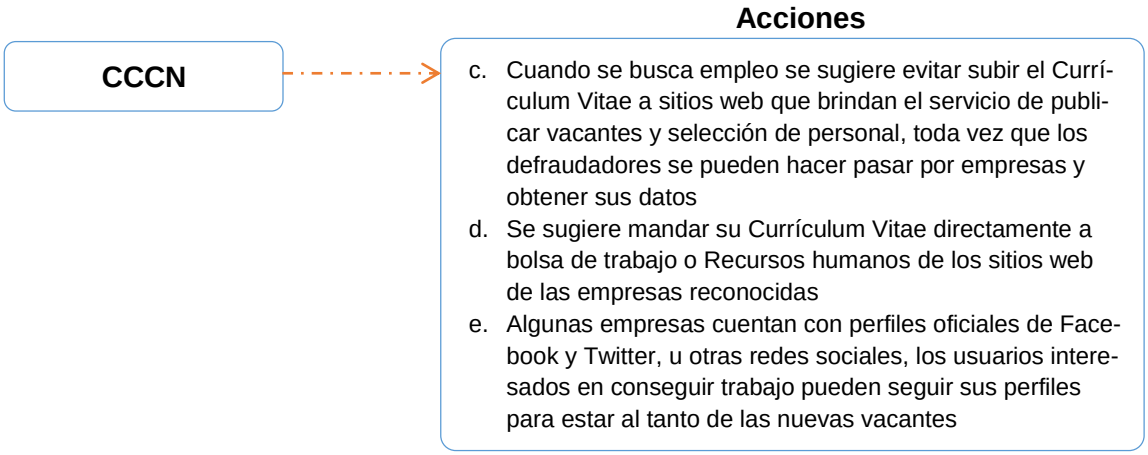

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/2018)

Recomendaciones de seguridad para los usuarios que ingresan a sitios web de citas o chats

En este tipo de fraude dos personas se conocen por medio de una página de citas por internet, el defraudador finge vivir en otro país, crea cuentas falsas con fotos muy atractivas, cabe mencionar que la víctima nunca llega a conocer físicamente al estafador, pero termina perdiendo dinero, siendo víctima de robo de identidad, fraude o envío de mercancías ilegales.

En esta modalidad, la más común es que les pidan dinero prestado a sus víctimas, con el pretexto de que lo necesitan porque tienen algún familiar enfermo o se encuentran en algún problema económico, inclusive les mencionan que lo utilizaran para pagar el vuelo con el cual visitarán a la víctima o también le van a enviar un regalo que se encuentra detenido en la aduana y es necesario un depósito para liberarlo.

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/2018)

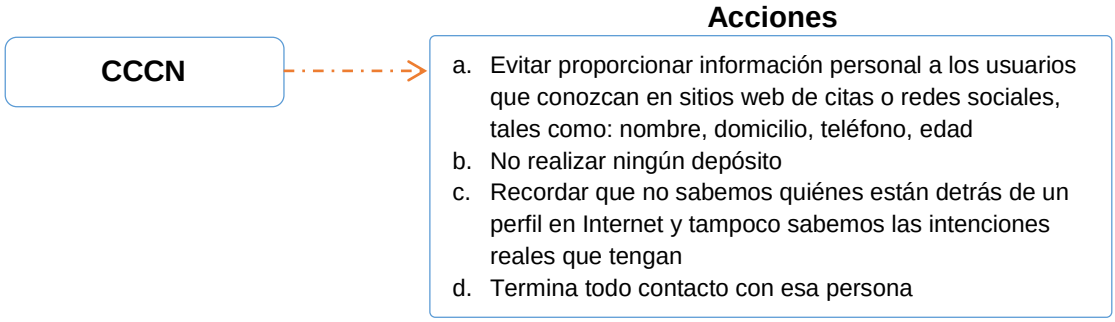

Recomendaciones de seguridad para evitar ser víctima de fraude nigeriano

Se lleva a cabo principalmente por correo electrónico no solicitado. Consiste en ilusionar a la víctima con una fortuna inexistente y persuadirla para que pague una suma de dinero por adelantado, como condición para acceder a la supuesta fortuna.

Existen numerosas variantes de la estafa. Las más comunes son una herencia vacante que la víctima adquirirá, una cuenta bancaria abandonada, una lotería que la víctima ha ganado, o simplemente una gran fortuna que alguien desea donar generosamente antes de morir.

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/ 2018)

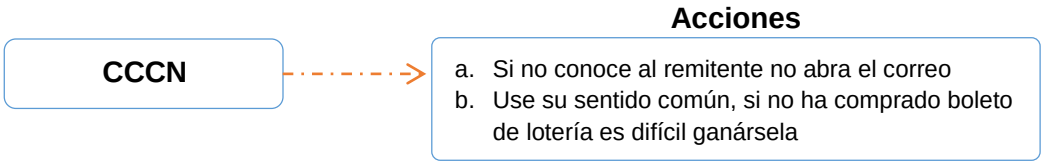

Recomendaciones de seguridad para evitar ser víctima de *phishing o scam*

El *phishing* es una técnica de ingeniería social utilizada por los delincuentes para obtener información confidencial como nombres de usuario, contraseñas y detalles de tarjetas de crédito haciéndose pasar por una Institución bancaria, un proveedor de servicios de correos electrónicos o redes sociales.

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/2018)

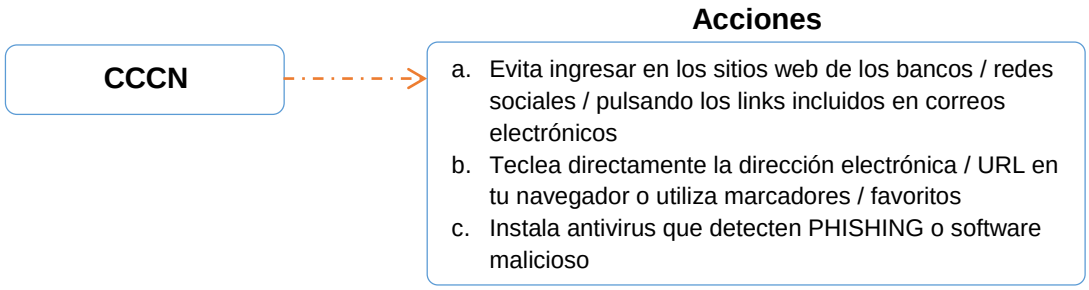

Recomendaciones de seguridad para virus *ransomware*

El *ransomware* lo crean estafadores con un gran conocimiento en programación informática. Puede entrar en su PC mediante archivo adjunto a un correo electrónico o a través de su navegador si visita una página web infectada con este tipo de malware. También puede acceder a su PC a través de su red.

El objetivo es obtener un pago a cambio de regresarle la información secuestrada o encriptada. Sin embargo, a pesar de realizar el pago no le regresan su información.

Fuente: https://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines (consultado 03/2018)

Acciones

CCCN

a. Asegúrese de que todo el software de su equipo está actualizado, incluyendo su sistema operativo, su navegador y cualquier complemento de barra de herramientas que utilice
b. Asegúrese de que su software antivirus y su protección cortafuegos están actualizados

DELITO TECNOLÓGICO

Acciones

CCCN

En caso de ser víctima de algún delito, recuerde:

a. Bloquee a la persona que lo amenaza y denúncielo a través del botón de pánico o ventana de ayuda
b. Tome pantallazos (capturas de pantalla) de la conducta (amenaza, injuria, suplantación o extorsión)
c. Copie y pegue el link y/o *URL* del sitio, página o perfil.
d. Evite reenviar, modificar o comentar la amenaza esto desencadenaría otras conductas
e. En caso de *Facebook,* utilice las cuentas de correo de abuso (abuse@facebook.com)
f. Comunícate con la Policía Cibernética de la Fiscalía del Estado de Jalisco para reportar delitos cibernéticos:
    I. policia.cibernetica@jalisco.gob.mx
    II. 36687900 ext. 18041
    III. 38376000 ext. 15836, 15832

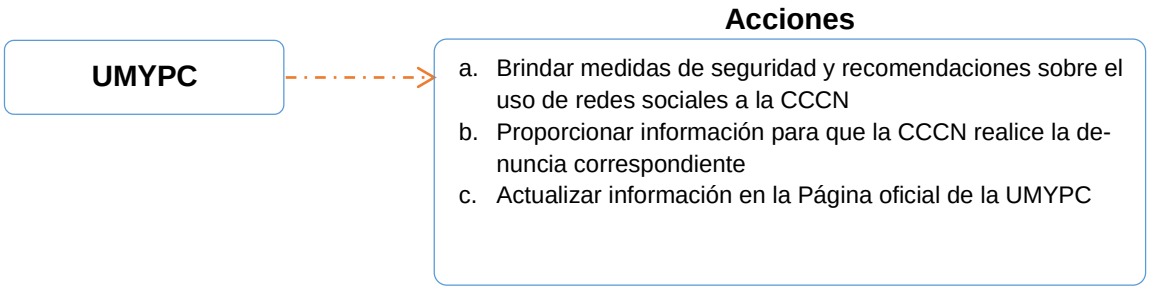

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

EPP Equipo de Protección Personal

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

Naturales

Los fenómenos naturales son los cambios de la naturaleza que suceden por si solos.

Aquellos procesos permanentes de movimientos y transformaciones que sufre la naturaleza. Son situaciones o sucesos extraordinarios y sorprendentes que podemos observar y escuchar, causado por los cambios físicos y químicos de la naturaleza, es un evento no artificial que se produce sin intervención humana.

Emergencias

911

Introducción

La existencia de objetos cercanos a la tierra es un tema que desde hace varios años se ha discutido y se sabe, de acuerdo con lo que explicó el Dr. José S. Guichard Romero, investigador del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), sin embargo últimamente desde diversas instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hay la necesidad de sistematizar el monitoreo de estos cuerpos cercanos a nuestro planeta y la Ley General de Protección Civil es un avance a nivel internacional.

"Pese a que desde el año pasado se han establecido diversas redes internacionales de monitoreo de meteoritos con la finalidad de estar prevenidos y mitigarlos, hay muy pocos países que lo incluyen como ley, por ello el propósito de este Foto Temático sobre Fenómenos Astronómicos y de acuerdo con la reforma del año pasado el artículo 20 de la Ley General de Protección Civil, estamos aquí para coordinarnos como instituciones de investigación y publicas en caso de un impacto", comentó el investigador del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Fuente: http://www.cenapred.gob.mx/es/index/noticias/09112015_2/ (Consultado marzo 2018)

Ley General de Protección Civil

Capítulo III del Sistema Nacional de Protección Civil

Artículo 20. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Coordinación Nacional podrá integrar Comités Interinstitucionales para los diferentes agentes perturbadores, quienes apoyarán a las autoridades en el diagnóstico y toma de decisión en la gestión del riesgo, a fin de reducir al máximo los posibles daños que pudiesen generar. Dichos Comités Interinstitucionales, serán técnicamente apoyados por los Comités Científicos Asesores u otras instancias técnicas conforme el Manual de Organización del Sistema Nacional.

En el caso de los Fenómenos Astronómicos, la Coordinación Nacional de Protección Civil, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la Agencia Espacial Mexicana, trabajarán conjuntamente y en el marco de sus atribuciones, a fin de crear y promover las políticas públicas en materia de prevención o atención de desastres ocasionados por objetos que provengan del espacio exterior. (Adicionado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio de 2014) Asimismo, el Sistema Nacional de Protección Civil coadyuvará a realizar las acciones necesarias de protección civil, de forma coordinada y eficaz, entre el Gobierno Federal, las entidades federativas y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los sectores privado y social,

así como la población en general, ante el peligro o riesgo específico derivado de un agente perturbador espacial. (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018)

Fuente: https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/ley-general-de-proteccion-civil (consultado 03/2018)

Evidencia

A continuación, se describen algunos de los fenómenos astronómicos que han sido visibles en México.

El 22 de noviembre de 1919 tuvo lugar un eclipse anular de sol. En México, el eclipse fue parcial y de acuerdo con datos de la época, en nuestra capital inició a las 5:45:42 horas y terminó a las 7:59:36 horas. Durante este fenómeno los capitalinos no pudieron ver la primera fase, ya que aparecería eclipsado hasta las 6:13 horas.

El 7 de abril de 1940, en una granja de la región norte de nuestro país, fue posible ver un eclipse anular de Sol. 12 años después, el 20 de agosto de 1952, tuvo lugar otro eclipse anular, que en el centro y sur de México fue visible como parcial; inició a las 6:45 horas en la capital y terminó a las 8:00 horas.

En 1960, a la puesta del Sol del 29 de septiembre tuvieron la oportunidad de ver un eclipse parcial de Sol.

En la década de los sesenta, tuvieron lugar varios eclipses totales de Sol que aquí solo pudimos observar como parciales, cosa que aconteció el 20 de julio de 1963, el 30 de mayo de 1965, el 12 de noviembre de 1968. Por su parte del 11 de septiembre de 1969 se pudo ver uno anular.

En el año 1970, los habitantes del Istmo de Tehuantepec tuvieron la oportunidad de poder presenciar el 7 de marzo un eclipse total de Sol, el cual en el resto del territorio, presentó las características de uno parcial. Durante el eclipse, Miahuatlán, Oaxaca, fue el punto con la mejor visibilidad para disfrutar del fenómeno astronómico.

También, el 12 de octubre de 1977, aconteció otro eclipse total de Sol que se vio en México Norteamérica y el oeste de Europa. En 1980 y 1984, hubo dos eclipses anulares de Sol, el primero de ellos, tuvo lugar el 10 de agosto. El primero se observó como parcial y el segundo si fue total. México vivió su gran eclipse total de Sol el jueves 11 de julio de 1991. Con todo su esplendor, el fenómeno astronómico se hizo visible en 20 entidades del país. A las 11:47 hizo su aparición en La Paz, Baja California y a las 13:46, en Chiapas, se despidió de México.

El eclipse provocó marcados descensos en la temperatura, por ejemplo, en Baja California Sur, de 31° bajó a 6° y en otras entidades, incluso, bajó a cero grados.

Otros eclipses parciales fueron observados en México el 11 de junio de 2002, el 20 de mayo de 2012, y el 23 de octubre de 2014.

Fuente: http://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/ciencia/conoce-los-eclipses-solares-que-ha-vivido-mexico (Consultado 03/2018)

CALENDARIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO 2018

Fecha	*Evento*
Marzo	
02 y 31	Luna Azul
20	Equinoccio
Abril	
16, 22, 23 y 25	Lluvia de estrellas “Las Líricas”
Mayo	
6 y 7	Lluvia intensa de estelas “Lagrimas de Halley”
Junio	
21	Solsticio de verano
28	Luna llena
Julio	
13	Eclipse solar parcial
27	Luna llena (Luna del ciervo)
27	Eclipse lunar total (parcialmente visible dese la Península Ibérica y Canarias)
Agosto	
11	Eclipse parcial solar del año
12	Perseidas (Se esperan en torno a 35 meteoros por hora, y además la luna no va a iluminar el cielo durante gran parte de la noche)
26	Luna llena
Septiembre	
23	Equinoccio
25	Luna llena
Octubre	

21, 22	Se esperan 5 meteoros por hora
24	Luna llena (luna del cazador)
Noviembre	
5 y 6	Lluvia de las Táuridas
17 y 18	Leónidas
23	Luna llena (luna del castor)
Diciembre	
13 y 14	Lluvia de las Gemínidas

Fuente: https://noticias.eltiempo.es/calendario-de-fenomenos-astronomicos-del-2018/ (Consultado 03/2018)

CÓMO ACTUAR ANTE UN ECLIPSE

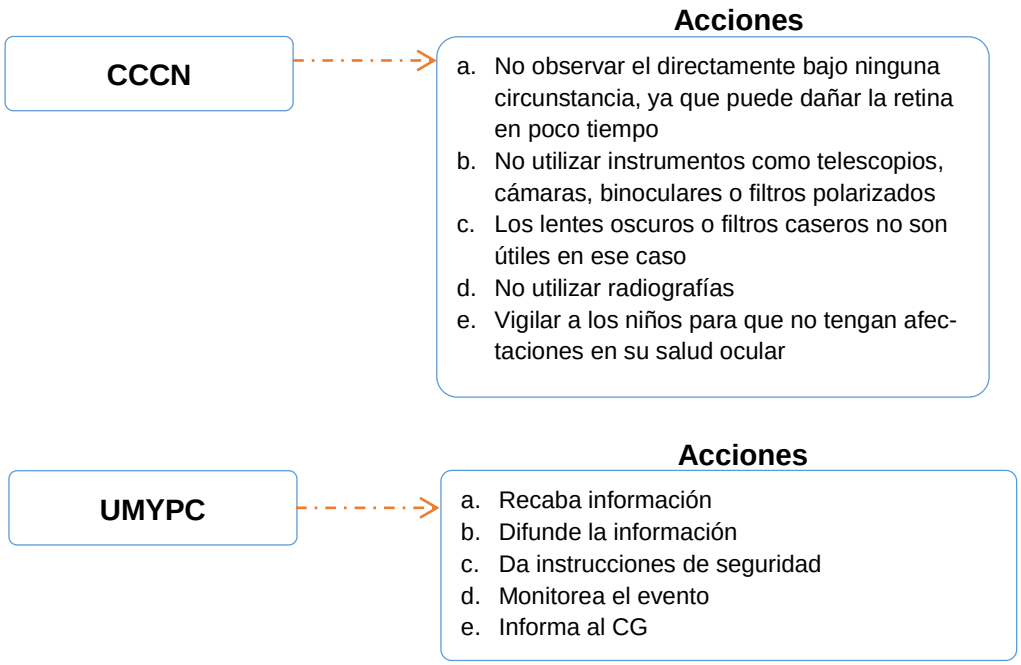

CCCN: Comunidad del CUCEA Campus "La Normal"

UMPYC: Unidad Médica y Protección Civil

Fenómenos Geológicos

Los riesgos geológicos son un conjunto de amenazas o peligros para los recursos y las actividades humanas, derivados de procesos geológicos de origen interno (endógenos), (exógenos) o de una combinación de ambos.

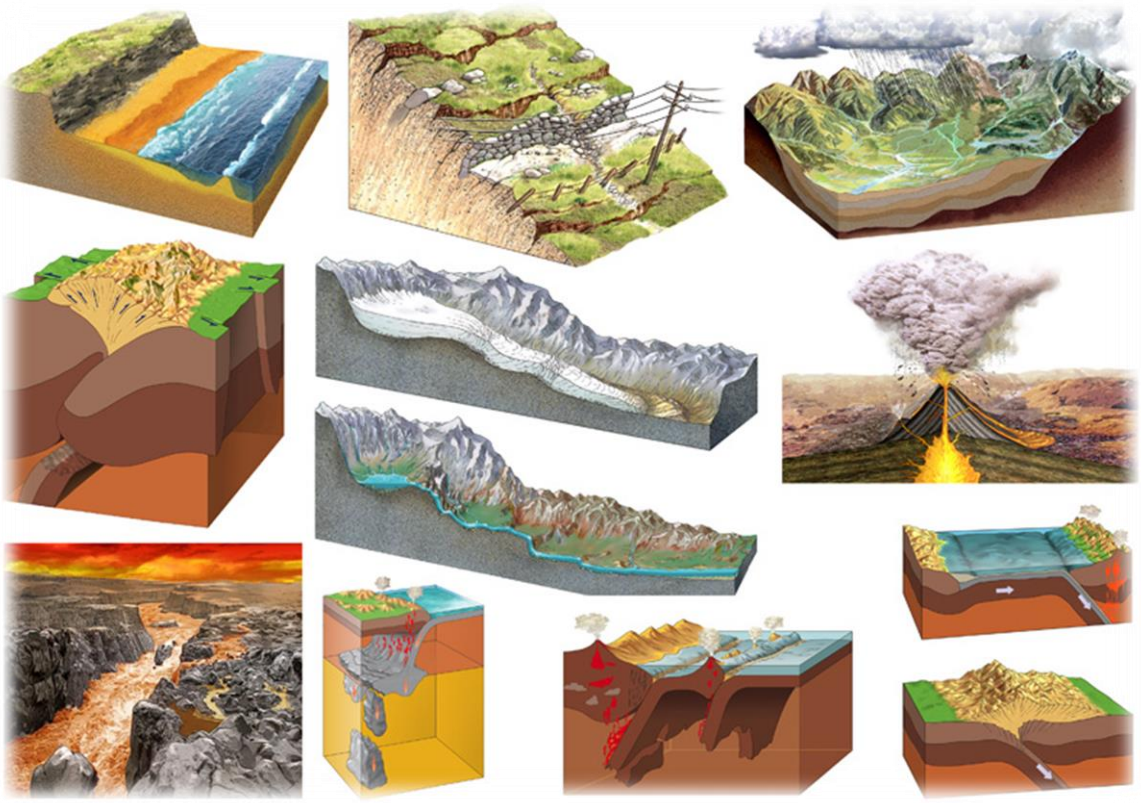

Sismo

Emergencias

911

Introducción

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) es susceptible de sentir pronto un sismo de gran magnitud, ya que está por cumplirse el ciclo respectivo y se encuentra cerca de zonas de liberación de energía, como la que se ubica frente a las costas de Puerto Vallarta y la del río Santiago. Esa es la opinión de David Barrera, director del Centro de Estudios de la Tierra, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara.

El investigador afirmó que los sismos de gran magnitud se registran con una periodicidad de entre 80 y cien años, y en la ZMG ese lapso está por cumplirse. Recordó que el 3 de junio de 1932 se registró un terremoto de 8.1 grados en la escala de Richter cuyo epicentro fue junto a la brecha sísmica que se localiza frente a la costa de Jalisco, que es la más grande del país.

Se trata de una zona de subducción que se forma por el choque de dos placas tectónicas, informó Barrera. Eso significa que allí se va acumulando calor, que es una energía que en determinado momento busca ser liberada. Algo parecido a un globo que se infla con aire y que, para liberarlo, truena.

El investigador del CUCEI comentó que la otra amenaza para la metrópoli es la cuenca del río Santiago, porque es una falla geológica activa, lo que significa que está en constante movimiento y puede ocasionar un gran sismo si ese movimiento se da más rápido de lo normal. El sismo más reciente en esa falla fue en 1912 y quedó registrado con 6 grados en la escala de Mercalli, que estudia aceleración y movimiento, a diferencia de la de Richter, que mide la liberación de energía.

Ese sismo, el de 1912 en la zona del río Santiago, causó destrucción en San Cristóbal de la Barranca y dejó 20 muertos.

Respecto a los escenarios posibles, y si es benéfico que Guadalajara esté asentada sobre jal, que serviría como amortiguador, el universitario manifestó que depende del epicentro en el que se registre el movimiento telúrico. Si se registra frente a la costa de Jalisco, la onda sísmica llegaría muy disminuida y, aunque sería perceptible, no tendría grandes repercusiones como en otras zonas, como Ciudad Guzmán o el DF, precisamente porque el suelo en esas ciudades es de sedimentos lacustres, no de roca compacta.

En cambio, un sismo originado en la zona del río Santiago podría mover más las estructuras. Dada la cercanía, la onda sísmica sería mayor y los 300 metros de jal sobre los que se encuentra la ciudad no amortiguarían lo suficiente.

Tiembla a diario

David Barrera, director del Centro de Estudios de la Tierra de la UdeG, confirma que todos los días tiembla en Jalisco, pero, en su gran mayoría (99 por ciento) se trata de sismos de intensidad menor a los 3 grados en la escala de Richter, por lo que son imperceptibles, incluso para los sismógrafos. Informa que la Universidad de Guadalajara realiza un monitoreo permanente de los movimientos telúricos y cuenta con once estaciones ubicadas principalmente en la zona metropolitana.

Sobre cómo afectaría un sismo de gran magnitud a la ciudad, Barrera comentó que es imposible predecirlo, pero se mostró optimista porque desde hace quince años, y a raíz de la presión de investigadores del CUCEI, se cuenta con un reglamento de construcción propio de la zona que toma en consideración el sismo de mayor intensidad que se ha registrado en la región, que en este caso es de 8.4 grados y tuvo lugar en la costa en 1932.

Eso significa que las edificaciones que se han levantado desde principios de los años noventa deben estar pensadas para aguantar un sismo de esa magnitud, al menos en el papel.

Fuente: http://terremotoenmexicali.blogspot.mx/2010/04/guadalajara-tiene-alto-riesgo-sismico.html (consultado 03/2018)

Evidencia

Sismo de este martes 19 de septiembre de 2017, se debió a una falla geológica en el continente, explica académico de la UdeG

Carlos Suárez Plascencia, jefe del departamento de Geografía y Ordenación Territorial del Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), indicó que el sismo de este martes en contraste al sismo registrado en Oaxaca (M 8.2.) el pasado jueves 7 y madrugada del viernes 8, fue producto del movimiento en la falla geológica en el continente, lo que generó bastante intensidad en varias zonas cercanas al epicentro, Morelos y Puebla, sin embargo, descartó que se registren réplicas en igual cantidad de eventos sísmicos al de Oaxaca, debido a que en éste último caso se trató de un origen de interacción entre el continente y la placa oceánica al sur del país.

Fuente: http://udgtv.com/radio-udg/guadalajara-xhudg-104-3-fm/sismo-este-martes-se-debio-una-falla-geologica-continente-explica-academico-la-udeg/ (Consultado 03/2018)

Sin daños en edificios Guadalajara tras sismo, reporta Protección Civil Municipal

Martes 19 de septiembre de 2017

Unas horas después de conmemorarse los 32 años del temblor de 1985 y de un simulacro de desalojo, la ciudad de Guadalajara vuelve a estremecerse en sus cimientos lo que provocó un nuevo desalojo real por temblor y es que con motivo del movimiento telúrico que se registró en varias ciudades del país, la alarma del Ayuntamiento se activó a la una de la tarde con 17 minutos, pero no se registraron daños a edificios ni en personas.

El titular de Protección Civil del Ayuntamiento de Guadalajara, Felipe de Jesús López Sahagún, señaló que tras la revisión que se hizo a los edificios públicos no se observan daños en estructuras, no se tuvieron lesionados, en todos los edificios altos se desalojaron a manera preventiva y se asistió a una mujer que estaba en labores de parto para llevarla al Hospital Civil para su debida atención.

“Nosotros no hemos recibido al momento por parte del 911 ni de los ciudadanos directamente hacia nuestra dependencia no hemos tenido una llamada de alerta por el sismo que fue de 7.1 grados Richter que se registró hacia el lado de Puebla y la Ciudad de México, nosotros de inmediato activamos a todos nuestros grupos haciendo recorridos en todos los edificios emblemáticos, aunque no nos hayan hablado”, dijo.

En ese recorrido se dieron cuenta que todos los edificios altos fueron evacuados de manera preventiva “pero no tenemos registro de daños, revisamos la Catedral, en la presidencia municipal y algunos otros edificios y sin tener ningún daño”.

López Sahagún reiteró que no se tienen reportes de daños ni llamadas de emergencia, tampoco se tiene registro de personas lesionadas salvo una mujer que estaba en el cruce de 16 de septiembre y Libertad que entró en labores de parto y a la que se le asistió para llevarla al Hospital Civil para que le dieran atención adecuada.

Por otra parte, dijo que personal de esa dependencia también formará parte del grupo de rescatistas que serán enviados a la Ciudad de México ya que son parte del grupo USAR y sólo están a la espera de que se les den indicaciones para poder acudir y prestar los servicios adecuados y se mantienen en alerta.

Mientras que en el Ayuntamiento el personal salió de forma ordenada y en esta ocasión ante la impresión o la sorpresa sí se colocó en los sitios adecuados y conforme lo han practicado en diversas ocasiones.

Los responsables de la Unidad Interna de Protección Civil reconocieron que no todos sintieron el movimiento para poder activar de inmediato la alarma, la cual por cierto

es casi imperceptible ya que el volumen de la bocina no alcanza a escucharse en todas las zonas del Ayuntamiento de Guadalajara.

Fuente: https://www.eloccidental.com.mx/local/sin-danos-en-edificios-guadalajara-tras-sismo-reporta-proteccion-civil-municipal (Consultado 03/2018)

En un sismo, tenemos que pensar en un factor ajeno al mismo pero que es provocado por éste: el pánico

No sabemos en qué forma va a reaccionar una persona en presencia de una situación de emergencia, a pesar de haber pasado por experiencias similares; una persona que grite entre una multitud, que corra, entre en un estado de histeria o shock, será suficiente para que en fracción de segundos toda esa multitud se contagie.

SISMO

CCCN

Acciones

1. Mantén la calma
2. Repliégate y colócate en una zona de menor riesgo
3. Aléjate de vidrios, ventanas, mobiliario o material que pueda deslizarse o caer y de cables de suministro eléctrico
4. Si te encuentras en el exterior, dirígete a los puntos de reunión preestablecidos
5. Sí se activa la alarma de evacuación:
   a. Haz exactamente lo que realizas en los ejercicios de evacuación
      i. Si no tienes práctica entonces sigue al contingente no Corras, no Grites y no Empujes
      ii. Si alguien no pudo salir dé aviso a los brigadistas, detallando en lugar y el motivo
      iii. Dirígete y permanece en el punto de reunión
6. Si eres integrante de un cuerpo de emergencia, notifícalo a los brigadistas
7. Espera las instrucciones de las autoridades del CUCEA, de sí va a regresar a laborar o se debe de retirar del centro, no hagas caso a rumores

INSTRUCCIONES PARA EVACUAR

	Acciones
Brigadistas	A la CCCN: 12. Verificar que la ruta está libre 13. Da la orden para evacuar 14. Si está dentro de sus posibilidades baje la luz 15. Da la indicación de mantener la calma y de no Correr, no Gritar y no Empujar 16. Les señala que sólo se lleven lo más importante 17. Evacua a las personas con discapacidad al final del contingente 18. Si hay heridos activa la Brigada de Primeros Auxilios e informe y pida ayuda a la UMYPC 19. Si alguna persona entro en crisis, asegúrese de tranquilizarla o busque quien la conoce para el apoyo psicológico 20. Si alguien no pudo salir, activa la Brigada de Búsqueda y Rescate, detallando en lugar donde se quedó la persona y el motivo 21. Elabora con detalle un informe y lo entrega al Jefe de Brigadas 22. Al llegar al punto de reunión informe de lo que se está haciendo 23. Cuente al contingente a su cargo si alguien no llego asegure porque 24. Mantiene la comunicación con el Jefe de Brigadas y espera indicaciones 25. Si se encuentra en un lugar donde la temperatura es elevada resguárdese del sol 26. Al regresar a su área, reporte si encontró algún daño 27. Si quiere estar en contacto con sus familiares hago por medio de las redes (*WhatsApp*) 28. Si la indicación es regresar hágalo como fue su evacuación de forma ordenada

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

Acciones

UMYPC

Sí percibe o recibe el aviso de un sismo

f. Verifica en el Sistema Nacional de Sismología
g. Activa la alarma después del sismo si es necesario evacuar
h. Supervisa la evacuación de la CCCN
i. Atiende cualquier incidente o accidente
j. Acude al edifico con:
   - EPP
k. Al llegar al lugar
   - No permite el ingreso al edificio
   - Retira a los curiosos
l. Realiza una inspección visual:
   a. ¿Sí existe daño a la infraestructura?
      i. Evalúa la causa
      ii. Dictamina si se podrá continuar con las labores
      iii. Elabora detalladamente el reporte
      iv. Informa al Coordinador general de la situación y mantiene la comunicación directa
m. Esperan a los SMU y los canaliza con las autoridades del CUCEA
n. No da información sin autorización del Coordinador General
o. ¿No existe daño a la infraestructura?
   iv. Elabora detalladamente el reporte
   v. Informa al Coordinador General de la situación
   vi. Da la orden de regresar a las labores

Acciones

Guardias

Si se encuentra en un puesto fijo, puerta de ingreso CUCEA:

i. No abandone su puesto a menos que sea relevado y continua con su servicio y está atento a las comunicaciones e indicaciones
j. Informa al Jefe de Guardia, CS y a la UMYPC
k. Se asegura de cubrir los ingresos para la salida de las personas
l. Da la indicación de mantener la calma y de no correr, no gritar y no empujar
m. Esté al pendiente que no se saque nada que no tenga autorización de salir
n. No permitir el ingreso de personas al lugar si no es urgencia
o. Pide apoyo al jefe de guardia para dar un rondín en el área evacuada para asegurarse que no haya personas sin autorización en el lugar
p. Toma nota de los comentarios de la CCCN, referente a si hubo daños en la infraestructura y el lugar
q. Lleva un registro detallado de lo sucedido
r. Sí llegan los SE, los canaliza con las autoridades del CUCEA y
s. No da información sin autorización

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”
UMYPC Unidad Médica y Protección Civil
SE Servicios de Emergencias
CUCEA Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

	Acciones
Jefe de guardias	Sí se encuentra dando rondines en el CUCEA: j. No abandone su puesto a menos que sea relevado y continua con su servicio k. Se asegura de estén cubiertos los ingresos del CUCEA y coordina al personal de guardia l. Les pide un reporte detallado del estado actual de la infraestructura en su área designada y el comportamiento de la CCCN m. Establece una comunicación directa con el CS n. Informa a sus superiores y a la CGSU o. Informa y solicita ayuda a la UMYPC p. Realiza rondines en el área evacuada para asegurar que no haya personas sin autorización en el lugar q. Si llegan los servicios de emergencia los canaliza con las autoridades del CUCEA r. Lleva un registro detallado de lo sucedido s. Este al pendiente si necesita apoyar a una brigada t. No da ninguna información sin autorización a ninguna persona o medios, de ser necesario informa a la CS y espera instrucciones

CUCEA Centro Universitario de Ciencias Economico Adminitrativas

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CS Coordinación de Seguridad

Erupción volcánica

Emergencias

911

Introducción

A Guadalajara se le concedió escudo de armas y título de ciudad por cédulas reales expedidas por Carlos V de Alemania y I de España, el 8 de noviembre de 1539, cuando aún la puebla estaba asentada en Tlacotán, casi al borde de la barranca. El historiador, cronista, investigador y catedrático Lic. José Luis Razo Zaragoza y Cortés nos refiere, en su obra titulada "*Guadalajara*", que dichas disposiciones llegaron a su destino hasta el mes de agosto de 1542 y se pregonaron el día 10 de dicho mes en la plaza mayor de la novel y definitiva Guadalajara, asentada ya en el Valle de Atemajac, con los honores que tales mercedes requerían.

Limita al norte con Zapopan e Ixtlahuacán del Río, al oriente con Tonalá y Zapotlanejo, al sur con Tlaquepaque y al poniente con Zapopan.

Geología

El subsuelo pertenece al período Terciario, y se compone de rocas sedimentarias, rocas ígneas, extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica.

Topografía

En general el perfil del municipio es plano con algunas ondulaciones, seguidas de pequeñas planicies y luego más alturas pequeñas, de hecho, todo el municipio está urbanizado.

DISPERSIÓN DE CENIZAS Y CAÍDA DE BALÍSTICOS EN EL VOLCÁN DE COLIMA

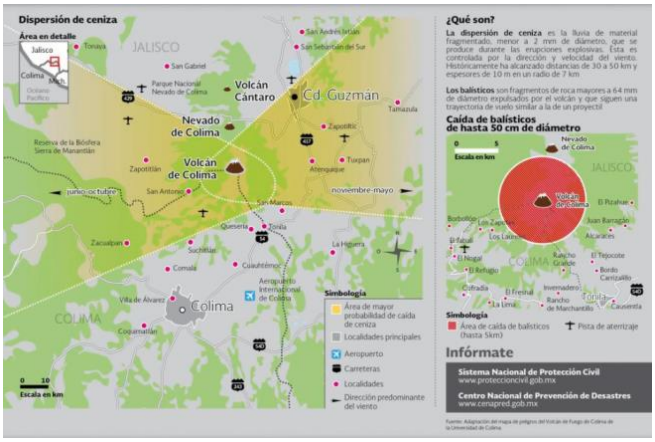

Fuente: Sistema Nacional de Protección Civil

FLUJOS PIROCLÁSTICOS, LAHARES (FLUJO LODOS) Y LAVA EN EL VOLCÁN DE COLIMA

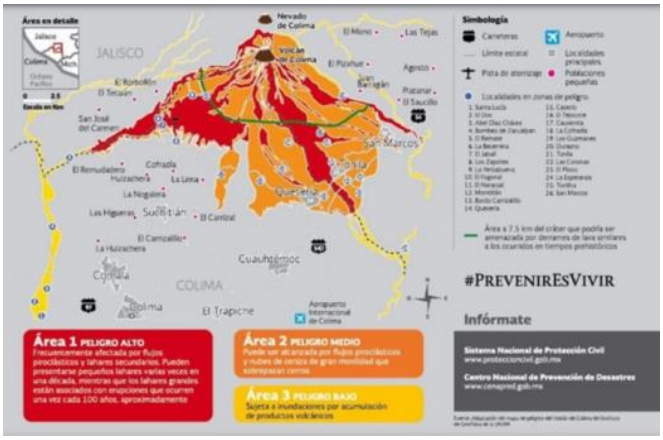

Fuente: Sistema Nacional de Protección Civil

Evidencia

Jalisco es tierra de volcanes, pero sólo uno está en activo

Guadalajara, Jalisco. (Notimex). Jalisco es una tierra de volcanes en donde hay alrededor de 600, de los cuales sólo uno está activo: el Volcán El Colima, dijo el jefe del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la UdeG, Carlos Suárez Plascencia.

En entrevista con Notimex indicó que tan sólo en la zona de La Primavera hay una serie de domos volcánicos, “que abarca desde el periférico, carretera a Nogales, carretera a Tala y carretera a San Isidro Mazatepec, “la cual está en constante estudio y vigilancia por los investigadores”.

Detalló que se trata de un terreno rodeado por estas carreteras, “es una zona muy grande, donde sobresalen el Cerro Planillas y el Cerro San Miguel, en el sector sur, que son dos volcanes gigantes, después hay como unas 20 estructuras volcánicas que conforman la zona de La Primavera, como es Mesa El Burro, El Chapulín, Volcán del Collí, etcétera”.

Aclaró que “todos estos están dormidos, desde hace 15 mil años toda esta estructura volcánica está inactiva”.

Mencionó que hay un campo volcánico en el municipio de Mascota, “son una serie de volcanes de tipo mono genético, que su última actividad fue hace 60 mil años”.

Señaló que de los 600 volcanes que hay en el estado, sólo el Volcán El Colima ha tenido actividad reciente, “el Nevado de Colima tuvo la última hace más de 10 mil años, la zona de La Primavera hace 15 mil años, el campo monogenético de Mascota hace 60 mil años, y el Volcán El Tequila hace más 230 mil años”.

Añadió que los volcanes que están dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, como por ejemplo: Cerro del Cuatro, Cerro del Tesoro y Cerro del Gachupín, “hablamos de más de un millón de años en su última actividad”.

Precisó que la zona metropolitana de Guadalajara se conoce como “el cordón volcánico del sur, y lo componen Cerro del Cuatro, Gachupín, Cerro del Tesoro, y el cordón volcánico de Tonalá con cinco o seis volcanes donde sobresale el Cerro de la Reina”.

“Luego está en el municipio de El Salto el Papanton de Juanacatlán; en Ixtlahuacán de los Membrillos tenemos el Cerro El Mexicano, y en la zona de Tesistán está el Cerro La Col, el volcán de Cópala, y todos estos volcanes que están dentro de zona metropolitana están inactivos”.

Aclaró que ninguno se tiene una erupción histórica registrada ya que los volcanes de Jalisco son muy viejos, por lo menos ya pasaron miles de años de su última actividad.

Dijo que por sus dimensiones resaltan el Cerro La Col, en Tesistán; “el Cerro del Cuatro, que es una parte importante del paisaje de la zona urbana de Guadalajara; el Cerro El Mexicano, en la barranca, en el río Santiago; y el Cerro de la Reina en Tonalá”.

Mencionó que el Nevado de Colima también fue un volcán, “fue el primero que apareció, en el complejo volcánico de Colima”. “Tuvo toda su actividad hace un millón a millón y medio de años, tenía una altura superior a la que tiene actualmente, se quedó en cerca de cinco mil metros de altura, se destruyó dos veces en el pasado, hace 15 mil años se destruyó”.

Agregó que luego apareció el Volcán El Colima, “dentro de ese volcán hubo uno anterior que se llamó Paleo-Fuego, que se destruyó hace cinco mil años, y sobre esa estructura que se destruyó apareció el cono de lo que conocemos actualmente como el Volcán El Colima”.

Manifestó que el Volcán de Fuego El Colima “es el más activo de México desde 1991, no ha parado su actividad, hablamos de 26 años continuos”.

Comentó que hay como 25 localidades en zona de riesgo por la actividad que registra el Volcán El Colima, “todo dependiendo de los radios de afectación”. “Por ejemplo, en el primer perímetro que son 8 kilómetros tenemos a alrededor de cinco localidades con poblaciones pequeñas; luego tenemos el segundo radio que son cinco localidades más en un radio de hasta 12 kilómetros; y si hablamos de un radio de 15.5 kilómetros le sumamos unas 15 localidades más”, señaló. Dijo que este es el escenario de afectación si ocurriese algo similar a 1913 en el estado, “que es el evento que esperamos, aunque este volcán podría tener uno mucho más destructivo, pero los indicios que nos dan es que la próxima actividad explosiva puede ser muy similar a la que ocurrió en 1913 o 1818, que son los eventos pasados más cercamos que tenemos de actividad explosiva”.

Resaltó que el volcán se comporta de manera cíclica, “eso significa que cada 100 años tenemos una explosión de ese tipo, en la cual la columna eruptiva supera los 20 kilómetros de altura sobre el nivel del cráter, y esto genera una gran cantidad de cenizas en la atmósfera que se dispersan”.

Destacó que en 1913 alcanzó hasta Saltillo, Coahuila, “pasando unos 720 kilómetros de distancia, y tiene generación de flujos piroclásticos, que es lo más peligroso, con distancias de hasta 14 kilómetros del cráter”.

Subrayó que en 1913 la actividad en la zona era totalmente rural, “habían casi puras haciendas en el área, entonces no hubo pérdidas económicas porque no había mucha actividad”.

“Actualmente esas características socioeconómicas de la zona del volcán han cambiado paulatinamente, hay más gente, más infraestructura, más cultivos especializados, ahora es más vulnerable porque habría más pérdidas económicas de haber una explosión tipo 1913”.

Afirmó que un volcán “sí nos avisa siempre, por ejemplo, el evento de la semana pasada, 40 horas antes ya se sabía que venía uno importante en el Volcán El Colima, y cuando esto ocurre el área científica avisa a las unidades de protección civil y ellos inmediatamente activan los planes operativos”.

Puntualizó que actualmente Jalisco y Colima siguen con el plan operativo vigente, para que ante cualquier cambio prevenir y desalojar a la gente inmediatamente de la zona de riesgo.

Indicó que el Volcán El Colima tiene tres mil 960 metros, “más-menos, ya que sube, luego baja y vuelve a subir el domo, y es de tipo andesítico, que emite lava de tipo andesítico que es una lava intermedia, muy espesa, por tanto sus flujos de lava que genera son en bloques, bloques semisólidos, y eso hace que sea muy explosivo”.

Señaló que cuando hay actividad explosiva “genera los llamados flujos piroclásticos, que son nubes formadas por material de ceniza y gases a muy alta temperatura, hablamos de 300 a 600 grados centígrados, que bajan a una velocidad extraordinaria, por lo que son muy letales, alcanzan distancias muy grandes, por ejemplo: la semana pasada alcanzaron 7.6 kilómetros de la cima del volcán”.

Precisó que este volcán se considera muy peligroso y en el mundo hay varios de este tipo, el Vesubio es el más famoso de ellos, cuando destruyó la ciudad de Pompeya; el Popocatépetl es muy similar a este tipo, y en Japón hay varios volcanes similares.

Detalló que son volcanes que tienen que estar permanentemente vigilados para poder prevenir cualquier actividad “que pueda derivar en una actividad explosiva y que genere riesgo a la zona”.

“Ya está en los niveles de actividad que tenía previo al 10 de julio, está tranquilo, sigue la actividad efusiva, sigue saliendo lava por el flanco sur, lo cual genera derrumbes muy pequeños pero no hay ningún peligro para la población”, añadió.

El especialista aseguró que el volcán El Colima se tranquilizó totalmente, “Vivimos en una tierra de volcanes en todo Jalisco, por lo que la gente tiene que aprender a convivir con este tipo de estructuras, tenemos el Volcán El Colima, el de La Primavera que está dormido, en Jalisco; y está el Ceboruco que está dormido en el estado de Nayarit, pero que en cualquier momento pueden activarse”.

Resaltó que la población “tiene que saber que vive en zona de volcanes y debe estar siempre alerta a los avisos que se emiten a través de protección civil sobre la actividad para estar prevenidos y no sufrir consecuencias de una posible erupción del volcán”.- (Por Hugo Pescador Pacheco)

Fuente: http://yucatan.com.mx/mexico/medio-ambiente/jalisco-es-tierra-de-volcanes-pero-solo-uno-esta-activo (Consultado 03/2018)

Qué hacer en caso de erupción volcánica:

a. Si habita en áreas cercanas a un volcán, acércate a las autoridades locales
b. Ante la caída de ceniza es necesario cubrir los depósitos de agua y utilice mascarilla o cúbrase la boca o nariz
c. Ubique las rutas de evacuación identificadas en la comunidad
d. Al momento que ocurra una erupción atienda las recomendaciones de las autoridades y evacúe si es necesario
e. Diariamente infórmese de la actividad volcánica en el país

Acciones de los brigadistas

a. Conocer el Sistema Nacional de Protección que mantiene información sobre los diferentes niveles de peligro que presenta la actividad volcánica
b. Semáforo de alerta volcánico:
    I. El color **verde** indica que puedes desarrollar las actividades con normalidad
    II. El color **amarillo** significa que tú debes estar alerta y pendiente de lo que te digan las autoridades y las noticias y sobre todo seguir las indicaciones
    III. El color **rojo** es la señal de alarma e indica que la población deberá ubicarse en lugares seguros

Conocer los accidentes personales más comunes debidos a actividad volcánica son consecuencia de:

a. Derrumbes, parciales o totales de techos frágiles (teja, lámina, triplay, lona, cartón o madera), por el peso de la acumulación de ceniza
b. Derrumbes, parciales o totales de viviendas por flujos calientes de ceniza (flujos piroclásticos)
c. Derrumbes, parciales o totales de viviendas que se encuentren en cañadas por donde bajen flujos de lodo, producto la mezcla de ceniza con lluvia o por el derretimiento de nieve o hielo
d. Choques de vehículos por falta de visibilidad y suelos resbalosos por la presencia de ceniza
e. Heridas por caída de fragmentos de roca (balísticos)
f. Afecciones pulmonares por inhalación de ceniza
g. Una persona puede disminuir los peligros a que están expuestos ella y su familia, aprendiendo qué hacer en caso de erupción volcánica

Acuda a la Unidad de Protección Civil o a las autoridades locales para recibir indicaciones sobre:

1. Si la zona en la que vive puede ser afectada por actividad volcánica
2. Cuáles son las medidas de protección que debe tomar en su casa o centro de trabajo en caso de erupción volcánica
3. Cómo puede colaborar con las brigadas de auxilio si tiene interés en capacitarse para participar al presentarse esta situación
4. Que necesito tener a la mano (radio de baterías, linterna y documentos personales)
5. Si tienes ganado o cualquier tipo de animales, ¿Qué hacer con ellos?

Cuando el semáforo está en verde, situación de normalidad:

1. Mantente informado
2. Apréndete las rutas de evacuación y donde están los centros de reunión establecidos por las autoridades, para facilitar tu posible traslado a lugares seguros, así como el refugio temporal o albergue que te corresponde
3. Asiste a los cursos de capacitación que te ofrezca la unidad de Protección Civil y sobre todo participa en los ejercicios y simulacros que se realicen en tu comunidad

4. Recuerda que las construcciones en las cañadas y riveras de los ríos son más propensas a sufrir daños, ya que generalmente, los flujos de materiales volcánicos toman esos cauces
5. Procura construir en las zonas más altas y que tu casa tenga techos fuertes y de preferencia inclinados
6. Ten a mano una linterna con baterías de repuesto un radio portátil, un pequeño botiquín, agua potable y los documentos básicos
7. No te dejes llevar por falsos rumores de personas no autorizadas
8. Si observas algún cambio en el volcán, como nuevas fumarolas, fuentes termales, cambios en la composición del agua, cenizas o deslizamientos, comunícalo a las autoridades

Fenómenos Hidrometeorológicos

Dentro de las diferentes contingencias de origen hidrometeoro lógico junto con las de origen químico son las que más daños generan, a la población nuevoleonesa, las de mayor importancia por su periodicidad son las Inundaciones, las Sequías y las Bajas Temperaturas y en menor escala las Tormentas Severas y Granizadas.

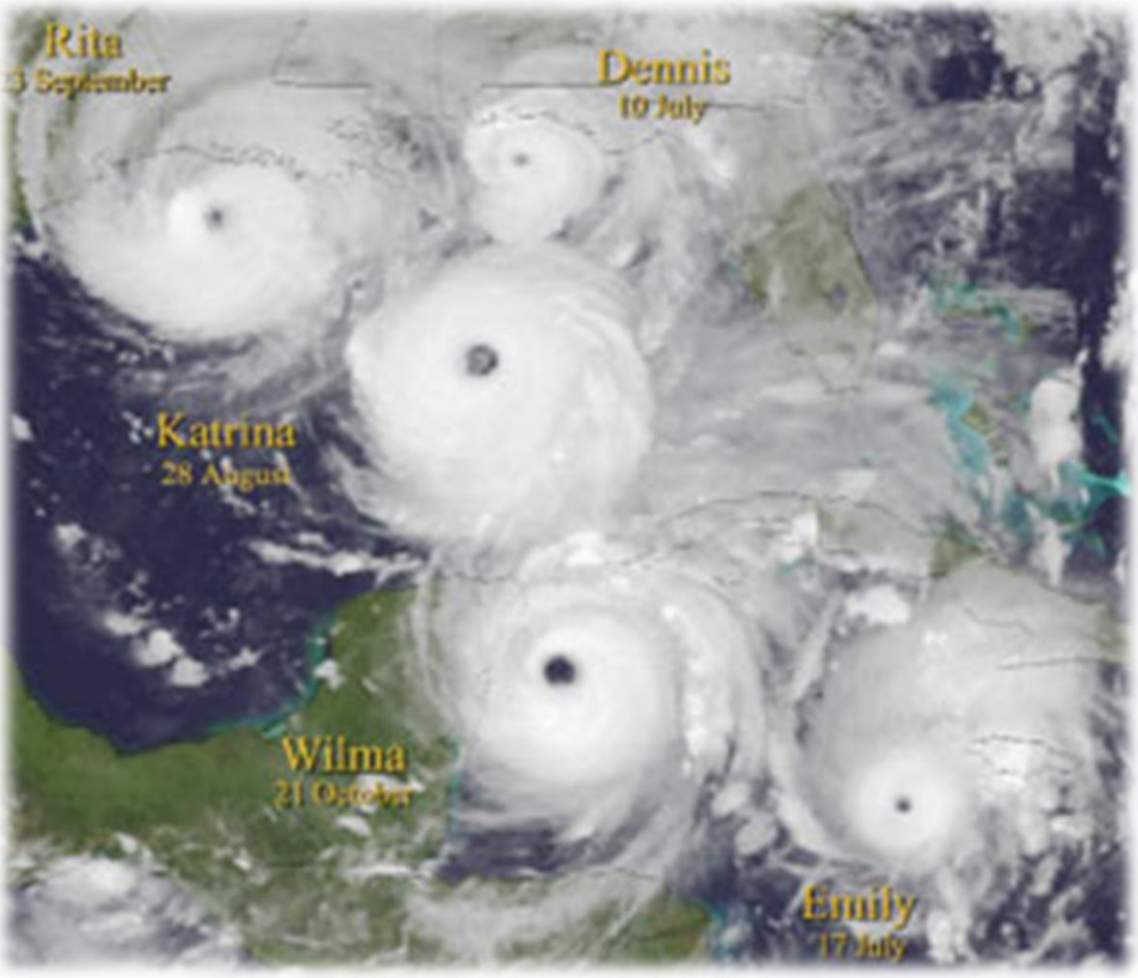

Inundación

Emergencias

911

Introducción

Tormenta pone a la Zona Metropolitana de Guadalajara bajo el agua

La tormenta vespertina que inició cerca de las 14:00 ha causado inundaciones en varios puntos de la metrópoli, principalmente en la zona Minerva, el sur de la ciudad y la Zona Industrial.

Según algunos reportes de las autoridades, las zonas con anegamientos están en Plaza del Sol, López Mateos Sur, la Zona Industrial, Avenida Colón e Isla Raza, así como Lázaro Cárdenas en varios puntos cercanos al parque El Deán, en donde se realizaron obras para ampliar el vaso regulador.

En la colonia El Briseño se reportó que un vehículo con personas a bordo fue arrastrado por la corriente, lo que provocó la movilización de los cuerpos de emergencia. Los bomberos también se movilizaron para rescatar a los pasajeros que quedaron atrapados en el paso a desnivel de 8 de Julio y Washington.

En la zona de Plaza del Sol, el agua llegó a 90 centímetros de altura, mientras que en la Zona Industrial el agua en algunas vialidades alcanzó los 40 centímetros de nivel.

El servicio del Macrobús y del Sistema de Tren Ligero tuvo que suspenderse por las inundaciones. Personal del Sistema de Tren Eléctrico Urbano mantiene labores para tratar de desfogar el líquido.

Fuente: https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2017/07/26/tormenta-pone-a-la-zona-metropolitana-de-guadalajara-bajo-del-agua.html (Consultado 03/2018)

Evidencia

Los 10 puntos más inseguros

De los 147 lugares con inundaciones frecuentes, destacan 10 puntos más inseguros debido a la magnitud de la inundación:

1. Lázaro Cárdenas y Mariano Otero
2. Niños Héroes cerca del centro de Tlaquepaque
3. López Mateos y Mariano Otero
4. Circunvalación División del Norte y Félix Palavicini
5. Av. México y López Mateos
6. López de Legazpi, desde Gobernador Curiel hasta 8 de Julio
7. Niños Héroes e Inglaterra
8. La calle Pípila, entre Hospital y Juan Álvarez
9. Av. Conchitas y López Mateos
10. Mariano Otero y Topacio

Los 5 pasos a desnivel con mayor riesgo

De acuerdo a los 10 puntos de mayor riesgo de inundación, se establecen los 5 pasos a desnivel más peligrosos:

1. Lázaro Cárdenas y Mariano Otero
2. López Mateos y Mariano Otero
3. Colón y Lázaro Cárdenas
4. Niños Héroes e Inglaterra
5. Colón y Circunvalación Agustín Yáñez.
6. Los 5 cruceros más conflictivos

Además, se detectaron los 5 cruceros más riesgosos durante una tormenta extrema y que pudieran tener problemas de inundación:

1. Niños Héroes y las Torres en Tlaquepaque
2. López Mateos y Mariano Otero
3. Av. Conchitas y López Mateos
4. López de Legazpi, desde Gobernador Curiel hasta 8 de Julio
5. Mariano Otero y Topacio

RECOMENDACIONES EN CASO DE UNA INUNDACIÓN

CCCN

Acciones

1. Mantenga la calma
2. Ante la presencia de agua en tu salón o área de trabajo con encharcamiento debes salir con sus pertenencias y llamar a la UMYPC
3. No desconecte la corriente eléctrica o aparatos eléctricos
4. Si el nivel del agua puede ingresar a las tomas de corriente aléjese y siempre busque quedar en un nivel superior
5. Espere a que le indiquen si podrá regresar a realizar sus actividades o tiene otra opción de salón
6. Si la orden es no regresar retírese a su casa y tome en cuenta que las calles podrían estar en la mismas circunstancias, 10 cm de agua con velocidades de 10 km/h lo tumbarían y no podría incorporarse
7. Si esta ante la presencia de cables en contacto con el agua o postes caídos no se acerque y retírese, dé aviso al **911**
8. Si está cerca de bocas de tormenta, no cruce diríjase a donde no haya, el riesgo de ser arrastrados a su canal es alto
9. Por ningún motivo si va en vehículo se baje, si el nivel del agua está inundando su carro salga por la ventana y súbase al capote
10. No se quite sus zapatos el riego de sufrir heridas es muy alto, a menos que sean de tacón o baqueta
11. Busca fuentes confiables sobre la presencia de inundaciones
12. Usa tu teléfono en la aplicación de *WhatsApp* para avisar a tus familiares que te encuentras bien o saber si ellos están bien
13. No camines por superficies resbalosas o lugares inundados que no conozcas su profundidad, un charco podría ser un pozo

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

Acciones

1. Si recibe la llamada que se percibe o se está inundando un área, acudir con el EPP
2. Corrobora que la inundación está en proceso pida evacuen la zona y si no es posible revertir o se tardará en la limpieza solicite se retiren del CUCEA
3. Avise a la CSG de la inundación para que realicen la limpieza
4. Quite la corriente eléctrica y acordone el área
5. Si la inundación tiene que ver con agua proveniente de una ruptura de la red del SIAPA repórtelo
6. Las personas responsables de limpieza deberán contar con EPP
7. Deberán sanear el área con cloro para evitar enfermedades

Acciones

1. Si se da cuenta que hay inundación, pida se desaloje el área
2. Verifique el nivel del agua
3. Utilice el EPP
4. Desconecte la corriente eléctrica
5. De aviso a la UMYPC
6. Acordone el Agua
7. Tome evidencia

Acciones

1. Si se da cuenta que hay inundación, pida se desaloje el área
2. Verifique el nivel del agua
3. Utilice el EPP
4. Desconecte la corriente eléctrica
8. De aviso a la UMYPC, a su Coordinador interno y CGSU

SIAPA Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

CGSU Coordinación General de Seguridad Universitaria

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CSG Coordinación de Servicios Generales

EPP Equipo de Protección Personal

Emergencias

911

Introducción

El granizo es un tipo de precipitación sólida que se presenta en forma de piedra. Estos trozos se forman en la parte superior de las nubes, a unos 3,200 metros de la superficie de la tierra, se originan cuando las gotas de agua muy frías se congelan en la parte superior de las nubes y caen cuando, al ser tan grandes, no pueden ser sostenidas por las corrientes de aire.

Las gotas grandes y separadas que caen rápidamente chocan y se unen con otras gotas mucho más pequeñas que constituyen las nubes.

Las grandes gotas caen y crecen ahora más rápidamente. Por este proceso puede formarse gotas del orden de 1 mm de diámetro en breve tiempo, si permanecen dentro de la nube durante un lapso suficiente. Una gota de este tamaño tiene una velocidad final de caída en aire calmo de unos 210 metros por minuto. Para que la gota pueda permanecer mucho tiempo dentro de la nube es necesario que la corriente dentro de ésta ascienda con mayor velocidad. Mientras las gotas permanezcan dentro de la nube continuarán creciendo. Se origina fundamentalmente durante las tormentas eléctricas, y si llega a la población humana, se conoce como tormentas de granizo o granizada.

Su duración promedio es de unos 10-15 minutos, y en este periodo cubren el suelo, y pueden eliminar la electricidad también. Las granizadas también pueden crear inundaciones repentinas.

El granizo puede destruir las cosechas, causar la caída de árboles, movimiento de la estructura de los techos, daños en hogares, derribo cables de electricidad, aplastamiento de coches, destrucción de mobiliario urbano, perturbaciones en el tráfico.

Fuente: http://www.desastrenaturalpedia.com/granizo/ ;(Consultado 03/2018), http://www.geoenciclopedia.com/granizo/ (Consultado 03/2018)

Evidencia

La lluvia no da tregua en Guadalajara y otra vez colapsó la ciudad

Esta vez hubo un elemento extra: el granizo, que provocó que la zona de Andares se pintara de blanco.

También se registró una granizada en las zonas de Tesistán, Valle de los Molinos y Valle Real, todas ubicadas en Zapopan.

La tormenta azotó gran parte del Área Metropolitana de Guadalajara, dejando inundaciones en la vía pública.

Debido a los niveles del agua en la Zona Industrial, el servicio del Microbús fue suspendido en ambos sentidos, además de la Línea 1 del Tren Ligero, informó el Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

Además, la cantidad de agua que corrió en Lázaro Cárdenas provocó el colapso del drenaje pluvial de una plaza ubicada en el cruce con la calle 8 de Julio.

La Secretaría de Movilidad cerró la circulación en los carriles centrales de López Mateos, a la altura de Plaza del Sol, así como en Lázaro Cárdenas, en los Arcos del Milenio

Protección Civil de Guadalajara informó que los túneles de Niños Héroes e Inglaterra; Washington y Roble, Washington y Colón, fueron "clausurados" por la tormenta.

Incluso se rescató a varias personas que quedaron atrapadas en el interior de un camión del transporte público, el cual quedó varado en el paso a desnivel de Roble.

También se informó del rescate de dos personas en un carro en Mariano Otero y Las Rosas, donde cayó un árbol.

Otros pasos a desnivel afectados fueron el retorno del ITESO, así como los ubicados en Avenida México.

En Tlaquepaque, se presentaron inundaciones en la Avenida Niños Héroes y otras vialidades, así como ramas caídas que afectaron la circulación.

Fuente: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/inundaciones-y-granizo-causan-caos-en-guadalajara (Consultado 03/2018)

RECOMENDACIONES PARA GRANIZADA

CCCN

Acciones

a. Ante la presencia de granizada debe esperar en un lugar protegido
b. Si su vehículo está expuesto no se arriesgue a moverlo recuerde que el granizo podría actuar como un proyectil sobre su cabeza y herirlo
c. No este cerca de ventanas
d. Después de la granizada los pisos quedan resbalosos y se tapan bocas de tormenta lo que puede provocar inundación y el riesgo aumenta
e. Espere guarde la calma para retirarse, el nivel del agua y el granizo en dos horas deja de ser un peligro
f. Si lo agarro dentro de su vehículo y circulando refúgiese podría deslizarse su carro y provocar un accidente, la perdida de la visibilidad es un peligro manejando
g. No baje de su vehículo hasta que la granizada haya terminado

UMYPC

Acciones

b. Avisar a la comunidad de resguardarse
c. Seguir las noticias
d. Monitorear el clima
e. Recabar información e informar al Coordinador General do lo que pasa y se está haciendo
f. Verificar si el peligro no se trasforma a inundación
g. Si hay falla eléctrica reportar a la CFA
h. Si existen personas en riesgo llamar al **911**
i. Estar al pendiente de llamadas de auxilio
j. No propagar rumores
k. Si hay heridos activar la Brigada de Primeros Auxilios
l. Apoyar a personas con discapacidad motora, visual o si lo solicitan
m. Después del evento sacar un análisis de los daños y realizar el reporte

Guardias

Acciones

a. Ante la presencia de la granizada resguardarse cerca de su servicio
b. No permitir que las personas salgan corriendo, pedirles que se resguarden
c. Dar aviso de riesgo potenciales
d. Estar a la escucha de indicaciones
e. Si se presenta falla eléctrica dar aviso a su Coordinador de Seguridad
f. No permitir que las personas se pongan en riesgo
g. Realizar él informa de lo sucedido
h. Apoyar a sus compañeros sin abandonar su servicio

CCCN Comunidad CUCEA Campus “La Normal”

UMYPC Unidad Médica y Protección Civil

CFA Comisión Federal de Electricidad

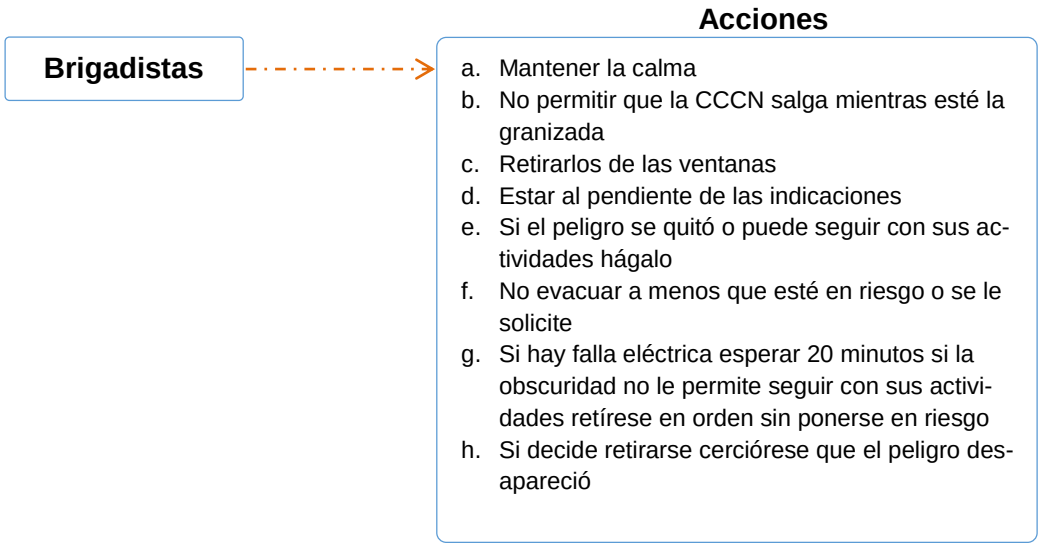
Acciones
Brigadistas
a. Mantener la calma
b. No permitir que la CCCN salga mientras esté la granizada
c. Retirarlos de las ventanas
d. Estar al pendiente de las indicaciones
e. Si el peligro se quitó o puede seguir con sus actividades hágalo
f. No evacuar a menos que esté en riesgo o se le solicite
g. Si hay falla eléctrica esperar 20 minutos si la obscuridad no le permite seguir con sus actividades retírese en orden sin ponerse en riesgo
h. Si decide retirarse cerciórese que el peligro desapareció

Lluvia eléctrica, rayos y centellas

México primer país con decesos por rayos a nivel mundial.

Las descargas eléctricas afectan más a los hombres que a las mujeres y México es el país donde más decesos ocurren, según la OMS

Emergencias

911

Rayos y Centellas

Las tormentas eléctricas son descargas bruscas de electricidad atmosférica que se manifiestan por el resplandor breve de un rayo, seguido de un estruendo. Las tormentas eléctricas pueden ocurrir individualmente, en grupos o en líneas, y muchas de las veces caen fuera de la zona de lluvia intensa, hasta a kilómetro y medio de distancia. Por esta razón, las tormentas eléctricas son muy peligrosas y pueden dejar a las personas con daños permanentes e incluso causar la muerte.

Durante una tormenta eléctrica

1. Aléjese lo más pronto posible de lugares altos, como cumbres, lomas o cimas, y procure refugiarse en lugares bajos.
2. Evite refugiarse dentro de una cueva, al interior se acumula el aire ionizado, lo que aumenta la posibilidad de una descarga eléctrica.
3. Evite lugares como parcelas, azoteas, estacionamientos o campos deportivos, porque las áreas abiertas pueden convertirse en un pararrayos natural.
4. Manténgase lejos de objetos metálicos, como vallas, alambradas, cableados de energía eléctrica o rieles de ferrocarril, porque la caída de un rayo provoca una onda de choque que calienta el aire y puede dañar los pulmones.
5. No corra durante una tormenta eléctrica, pues la ropa empapada o mojada produce una turbulencia en el aire y una zona de convección que puede atraer un rayo.
6. Absténgase de usar bastones metálicos, calzado con casquillo, herramienta agrícola, y mochilas con armazón metálico, porque los metales son buenos conductores de electricidad.
7. Absténgase de protegerse bajo de un árbol alto, una roca, construcciones pequeñas o aisladas, como casas de campaña o cabañas, pues es común que los rayos caigan en estos lugares.
8. Absténgase de introducirse en ríos, lagos, lagunas, mares o albercas

3. Sub programa de recuperación

3.1 Evaluación de daños

Es el instrumento, que establece las bases necesarias, para realizar una recuperación programada y alcanzar el nivel de funcionamiento del CUCEA “La Normal”, que tenía antes de presentarse una contingencia.

Lo anterior, mediante la correspondiente evaluación de daños y pérdidas en las instalaciones, efectuada de manera técnica.

Su objetivo será el lograr la recuperación y el mejoramiento de los inmuebles después de la contingencia, sentando las bases para la continuación de las actividades en forma normal, debiendo cumplir lo siguiente:

1. Estimar y preparar las condiciones y recursos necesarios para realizar la pronta recuperación después de un desastre
2. Normar, coordinar y vigilar la elaboración de los planes de recuperación

Las acciones a realizar en esta fase son:

a. Coordinar
b. Reportar
c. Retornar
d. Cuantificar
e. Investigar
f. Evaluar
g. Corregir
h. Prevenir

Una vez que ha ocurrido una emergencia, siniestro o desastre que haya afectado al CUCEA “La Normal”, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de las instalaciones, a través de las siguientes fases:

1. Inspección visual
2. Inspección física
3. Inspección técnica (ésta se realiza por peritos especializados)

En caso de Sismo

Fase 1: Inspección visual (fase obligatoria)

Después de una contingencia, el **Coordinador General** y el **Responsable del Inmueble** determinarán que los jefes de brigadas o suplentes, serán los responsables de revisar y evaluar de manera rápida y ocular las instalaciones del inmueble, para detectar aquellos elementos no estructurales y estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados y/o fisurados, como pueden ser; aparatos electrónicos, objetos sin anclar, mobiliario, lozas, muros, pisos, escaleras, trabes, castillos, ventanas o plafones, en el orden correspondiente, a fin de determinar la posibilidad o no de que el personal regrese a las instalaciones de forma normal y segura; así mismo deberán efectuar el reporte correspondiente de los daños detectados por piso, pasillos, ciber terrazas, auditorios, servicios, depósitos, combustibles e instalaciones de control de acometidas de energía eléctrica.

Registro de cada una de las partes inspeccionadas visualmente: Si en la inspección visual se encuentra daño estructural o fugas de gas, tendrá que comunicarlo a la Unidad Médica y Protección Civil del CUCEA “La Normal”, quien a su vez solicitará apoyo a la Dirección de Protección Civil y Bomberos Guadalajara al teléfono 12-01-77-00 ext. 7791/7701/7995.

Daño estructural como: fisuras, ranuras o despegues.

Daño no estructural como: cristales fracturados o aumento de una fractura existente.

Llenado de bitácora de inspección visual:

BITÁCORA DE INSPECCIÓN VISUAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES CAMPUS “LA NORMAL”

Fecha:					**Observaciones:**
Domicilio:					
Nombre de quien realiza la inspección:					
Infraestructura	**N° de Piso**	**Daño**		**Ubicación de la zona, área o depto.**	**Descripción del daño**
		Si	**No**		
Rampas					
Espectaculares					
Cisterna					
Puertas					
Canceles					
Bóvedas					
Árboles					
Letreros					
Persianas					
Puerta					
Malla ciclónica					
Tubería eléctrica					
Tubería hidráulica					
Pasillos					
Escaleras					
Postes					
Lámparas					

Fase 2: Inspección física (fase que precede ante un riesgo inminente)

Esta será realizada por la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, conjuntamente, si ellos lo permiten, con el Jefe de la Unidad Médica y Protección Civil del CUCEA "La Normal", anotando las fallas encontradas para su evaluación por peritos especializados, si fuera lo recomendado.

Llenado de bitácora de inspección física:

BITÁCORA DE INSPECCIÓN FÍSICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES CAMPUS "LA NORMAL"

Fecha:					Observaciones:
Domicilio:					
Nombre de quien realiza la inspección:					
Infraestructura	N° de Piso	Daño		Ubicación de la zona, área o depto.	Descripción del daño
		Si	No		
Rampas					
Espectaculares					
Cisterna					
Puertas					
Canceles					
Bóvedas					
Árboles					
Letreros					
Persianas					
Puerta					
Malla ciclónica					
Tubería eléctrica					
Tubería hidráulica					
Pasillos					
Escaleras					
Postes					
Lámparas					

Vulnerabilidad física

El CUCEA “La Normal” está situado en la calle Guanajuato 1045, Col. La Normal, C.P.44260 entre las Av. Alcalde, Av. Maestros y la Calle Mariano de la Bárcena en Guadalajara, Jalisco, México, que, por su giro administrativo y operativo, se convierte en un Centro Universitario con gran afluencia de personas.

Condiciones estructurales del CUCEA

Ante la inspección visual realizada por la Unidad Médica y Protección Civil del CUCEA, no se observaron fracturas o daños estructurales, dejando fielmente establecido que tienen una gran resistencia ante temblores y sismos, más sin embargo la presencia de fenómenos perturbadores y su relación con su geografía es inminente que se presenten peligros y la derivación de riesgos para quienes conviven y transitan por el Centro Universitario.

CUCEA “LA NORMAL”

DEPENDENCIAS

Edificio	Dependencia	Niveles

3.2 Vuelta a la normalidad

- Riesgo nulo

Criterios de suspensión de actividades

- Dictamen por la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapopan que existe el riesgo de colapso.
- Diagnóstico de una sección estructural dañada
- Después de un conato de incendio que esté controlado, pero se necesita la supervisión de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Cuando el dictamen arroje daño en la estructura de un edificio o en varios, invariablemente se realiza la intervención del seguro para la reparación del bien inmueble.

Fase: Inspección técnica

La cual se realizará por un perito especialista en estructuras, de la cual se desprenderá si el inmueble es habitable o no.

III. Plan de contingencias

Introducción

La administración del CUCEA, busca, mediante este diagnóstico, que el entorno de trabajo esté en armonía con las actividades que desarrolla el trabajador; sin embargo, el operador sin la sensibilización y capacitación adecuada desarrolla complejas manías que reducen su capacidad de protección. Cuántas veces escuchamos las frases tan temerarias de " Así han trabajado durante mucho tiempo", "son lamentables las condiciones de trabajo, pero no hay presupuesto", "mejoraremos las condiciones de trabajo y su retribución económica", "no pasa nada", "a mí no me pasará", "no sé trabajar con guantes", entre otras, que son la razón de la existencia de este documento y su desarrollo a observar detenidamente.

Relacionar las condiciones que se dan entre las enfermedades, accidentes de trabajo y la negligencia del operador con la finalidad de reducir al máximo su ocurrencia y la muerte de los mismos.

Justificación

En el CUCEA, se desarrollan actividades administrativas, operativas, de enfermería y recreativas.

El diseño y arquitectura del inmueble son a inicios del siglo pasado, sus aspectos ergonómicos no están normados, sin embargo, pueden realizar sus actividades en buenas condiciones. Hoy en día se han implementado tácticas formuladas de acuerdo a las necesidades básicas de Seguridad e Higiene y de Protección Civil que permiten tener mayor confort; con esto podemos ver reflejado el bajo nivel de riesgos ergonómicos, riesgos de accidentes y enfermedades producidas por la actividad laboral dentro de las instalaciones.

Sin embargo, es necesario asegurar que estas contingencias se reduzcan al nivel más bajo con la elaboración de un diagnóstico ergonómico, un Estudio General de Riesgo de trabajo sumados a la posibilidad de que las enfermedades de trabajo se detecten, se prevengan y se atiendan oportunamente, considerando la presencia de enfermedades crónicas degenerativas que han rebasado a las infectocontagiosas.

La población en la etapa de vejez es cada vez mayor que en la etapa joven y el periodo de jubilación se extendió a la edad de 65 años, por consecuencia los trabajadores
presentan enfermedades con incapacidades temporales, permanentes o incluso se pensionan, lo que requiere de presupuesto, suplencias, hasta repartir el trabajo en quienes están relacionados con el trabajador incapacitado, aumentando la carga laboral y la posibilidad de enfermedades con componente emocional.

Las razones anteriores son motivo por lo que la autoridad, se ocupa en mantener en nivel bajo o casi nulo la presencia de los accidentes, las enfermedades del trabajo y los daños ergonómicos; incrementando la seguridad social para los trabajadores y sus familiares, por ello se desarrollaron puntuales estrategias como el Programa Interno de Protección Civil (PIPC) y el presente diagnóstico.

ERGONOMÍA

1. Evaluación inicial de riesgo por puesto de trabajo

Posturas forzadas

La adaptación de la postura del trabajador donde las regiones anatómicas dejan de estar en posición normal y generan hipertensión.

Movimientos repetidos

Los movimientos que se repiten en ciclos de 30 segundos o cuando el 50% se emplea para efectuar el mismo.

Manipulación de las cargas

Levantamientos mayores a 3kg.

Cargas superiores a los 3kg.

Empuje y arrastre cuando se utiliza todo el cuerpo de pie y/o caminado.

Aplicación de la fuerza

Existe riesgo cuando no hay elementos como ruedas, rodillo o palancas que faciliten mover el objeto hacia arriba, hacia abajo, ni empujarlo tirar de ellos.

Los factores de riesgo encontrados en el desarrollo del trabajo de los empleados son:

1. **Posturas forzadas**
    a) La frecuencia de movimientos
    b) La duración de la postura
    c) Posturas del tronco
    d) Posturas del cuello
    e) Posturas de las extremidades superiores
    f) Postura de las extremidades inferiores
2. **Movimientos repetidos**
    a) La frecuencia de movimientos
    b) El uso de la fuerza
    c) La adopción de posturas y movimientos forzados
    d) Los tiempos de recuperación insuficiente
    e) La duración del trabajo repetitivo
3. **Manipulación manual de cargas**
    a) Levantamiento
        I. Peso a levantar
        II. Frecuencia de levantamientos
        III. Agarre de cargas
        IV. Asimetría o torsión del tronco
        V. Distancia de la carga al cuerpo
        VI. Desplazamiento vertical de la carga
        VII. Duración de la tarea
    b) Transporte
        I. Peso de la carga
        II. Distancia
        III. Frecuencia
        IV. Masa acumulada transportada

c) Empuje y arrastre
    I. Fuerza
    II. El objeto y sus características
    III. Altura de agarre
    IV. Distancia de recorrido
    V. Frecuencia y duración
    VI. Postura

4. Aplicación de la fuerza

a) Frecuencia
b) Postura
c) Duración
d) Fuerza
e) Velocidad del movimiento

2. Valoración del riesgo

El presente diagnóstico evalúa las condiciones actuales de espacio, equipos, clima y usos y costumbres que tiene el trabajador al realizar su trabajo y la manera en cómo lo facilita mediante sus herramientas.

La metodología aplicada en la elaboración del diagnóstico inicia con la clasificación de los puestos de trabajo que se desempeñan, con la finalidad de identificar cuáles son las necesidades propias del mismo y las condiciones que se presentan para desarrollar una lesión.

NECESIDADES ERGONÓMICAS BÁSICAS

Puesto	Necesidades
Administrativos	1. Oficina o espacio 2. Escritorio 3. Silla ejecutiva 4. Equipo de cómputo 5. Teléfono 6. Voz y Datos 7. Ventilación 8. Iluminación 9. Limpieza

Puesto	Necesidades
Operativos **a)** Jardinería **b)** Limpieza **c)** Electricistas **d)** Fontanero **e)** Albañil **f)** Carpintero	1. Taller 2. Escritorio 3. Silla secretarial 4. Bancos de trabajo 5. Mesa de trabajo 6. Herramientas 7. Bodega 8. Iluminación 9. Radio comunicador 10. Gabinetes

Puesto	Necesidades
Área médica a) Médico b) Enfermero/a c) Nutriólogo/a d) Psicólogo/a	1. Consultorio 2. Escritorio 3. Silla secretarial 4. Mesa de exploración 5. Escalerilla 6. Mesa de curaciones 7. Instrumental 8. Negatoscopio 9. Estuche de diagnóstico 10. Baumanómetro 11. Estetoscopio 12. Charola de curación 13. Tanque de oxígeno 14. Botiquín 15. Iluminación 16. Ventilación 17. Silla de ruedas 18. Camillas 19. Guantes 20. Cubrebocas 21. Bata

Enlistar una serie de equipos, herramientas y mobiliario permite visualizar las condiciones con las que se desarrolló su actividad laboral. Este capítulo se concentrará en dividir las actividades que producen daño a los trabajadores por no condicionar, adaptar, sensibilizar o sancionar usos y costumbres que determinan a corto y mediano plazo lesiones mecánicas producidas por no poner atención en su prevención.

3. Medidas y acciones de autoprotección

Condición	Beneficio
1. Mantener todo a su alcance	a) Mejora el desarrollo del trabajo ya que cuenta fácilmente con sus herramientas
2. Reduzca las distancias	a) Del equipo de trabajo b) Las dimensiones de la superficie c) Los escritorios circulares permiten mejorar las distancias.
3. Adecue la altura	a) Los estantes o mesas de trabajo que permiten una inclinación disminuyen el esfuerzo b) Contenedores con lados móviles c) El trabajo se debe realizar sentado o parado, a la altura del codo. Habrá excepciones de trabajo donde será más alto o bajo, de acuerdo a la herramienta d) Realizar los movimientos a una misma altura reduce las lesiones de hombro y espalda
4. Mejore el agarre	a) Reduzca la tensión y la fuerza empuñando las herramientas con la palma de la mano b) Las bandejas con diseño de empuñadura permiten mejor agarre y disminuyen la fuerza en los dedos c) El ajuste de las herramientas adecuadas al tamaño, mejoran el control

Condición	Beneficio
5. Posición correcta	a) Facilita la curvatura del cuerpo y favorece su posición b) Mantener la muñeca recta c) Mantener brazos y codos rectos d) Mantener la curvatura natural de la espalda
6. Reduzca las repeticiones	a) Disminuir los movimientos repetidos b) Dejar que la herramienta haga la repetición c) Movimiento eficiente, es mejor empujar que jalar y es más eficiente deslizar que alzar d) Mantener la carga cercana al cuerpo e) Minimizar la fuerza ejercida por los brazos
7. Minimice la fatiga	a) Eliminar la carga estática b) Mejoras en los diseños de los muebles c) Minimice la fatiga
8. Espacios y accesos adecuados	a) Adecue los espacios a su anatomía b) Asegure el acceso de los materiales y personas c) Elimine barreras de visibilidad d) Deje las salidas con la apertura a su salida e) Ponga dispositivos de barra antipánico f) Asegure la salida de todos los que estén en el área

Condición	Beneficio
10. Ambiente de confort	a) Iluminación adecuada menor a 500 lux b) Sonido decibelios óptimos menores de 100 c) Temperatura menor de 30º considerando tiempo de instancia
11. Vibración	a) Uso de maquinaria tipo compactadoras
12. Compresión de los sistemas	a) Instructivos adecuados b) Señalización de instrucciones c) Colores adecuados d) Señalización
13. Organización del trabajo	a) Rotación de puestos b) Ampliación de tareas c) Enriquecimiento de tareas d) Grupos semiautónomos

El diagnóstico de evaluación ergonómica dotará de recursos necesarios para mejorar la actividad laboral y facilitar el desarrollo de la misma.

LESIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES

Tipo de lesión	En quién se presentó
Tendinitis	Choferes, jardineros, secretarias
Tenosinovitis	Secretarias
Epicondilitis	Pintores
Síndrome del túnel de carpo	Contadores, secretarias
Síndrome cervical por tensión	Pintores, choferes, jardineros
Dedo de gatillo	Secretarias, electricistas y albañiles
Ganglio	Secretarias
Bursitis	Secretarias
Hernia	Albañiles y jardineros
Lumbalgia	Secretarias, choferes, albañiles, jardineros y pintores

INDICADORES DE LESIÓN EN EL PUESTO DE UNA SECRETARIA

La altura del escritorio es adecuada

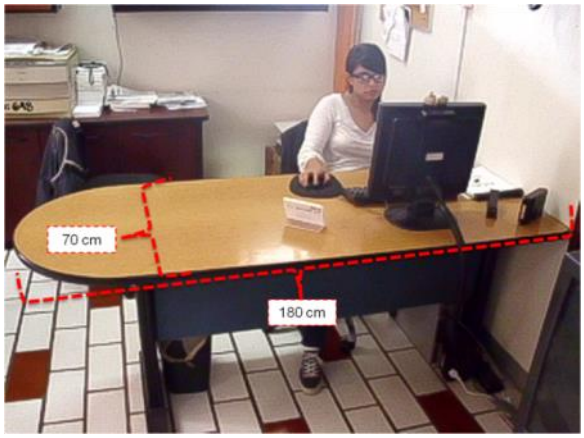

El ancho del escritorio es adecuado

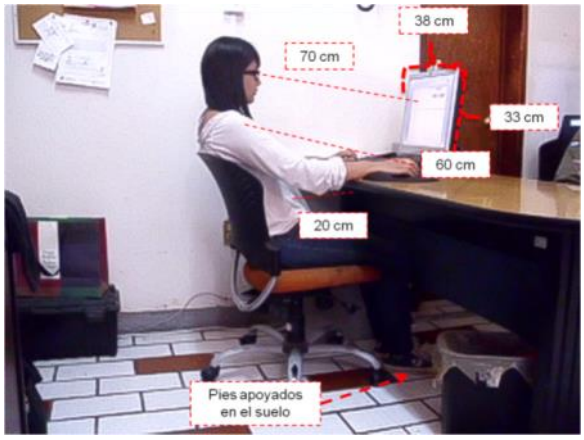

Datos ergonómicos descritos en la fotografía: La distancia del monitor con referencia a la altura de los ojos es correcta; la posición del mouse se encuentra en la zona donde se disponen de objetos cercanos para uso cotidiano, además de contar con un posa-muñeca que permite evitar filos y que la mano trabaje cargando la articulación; la espalda conserva su curvatura natural gracias al respaldo de la silla; el cojín de la silla es redondo y permite que la flexión de rodillas repose adecuadamente; el ángulo de la articulación de la pierna es el correcto; las piernas pueden ingresar libremente a un espacio hueco que tiene el escritorio el cual permite que la persona gire libremente; los pies se encuentran en el piso pero esta posición permite el descanso del cuerpo adecuadamente.

DIAGNÓSTICO DE RIESGO ERGONÓMICO PERSONAL

Nº	Nombre de la persona	Riesgo ergonómico

RIESGOS POR PUESTO DE TRABAJO

Nº	Puesto	Riesgo ergonómico
1	Administrativo	• Lesiones músculo esqueléticas: a) Tendinitis b) Tenosinovitis c) Epicondilitis d) Síndrome del túnel carpiano e) Síndrome cervical por tensión f) Dedo en gatillo g) Ganglión h) Bursitis i) Hernia j) Lumbalgia
2	Jardinería	a) Tenosinovitis b) Epicondilitis c) Síndrome del túnel carpiano d) Hernia e) Lumbalgia f) Bursitis
3	Mantenimiento	a) Bursitis b) Hernia c) Lumbalgia d) Tendinitis e) Ganglión f) Tenosinovitis

JÚPITER

ENFERMEDADES DEL TRABAJO

Nº	Puesto	Enfermedades de trabajo	Mitigación
1	Administrativos	a) Afecciones respiratorias b) Sinovitis c) Enfermedades gastrointestinales d) Estrés e) Ansiedad f) Depresión g) Fatiga visual h) Síndrome de Burnout (agotamiento) i) Síndrome de fatiga crónica j) Síndrome de intestino irritable k) Obesidad l) Mobbing m) Dengue n) Influenza	a) Acude a las ferias de la salud b) Si presenta alguna enfermedad le da seguimiento y acude con el médico de la empresa c) Ante la presencia de Sx Burnout acude a psicología d) Realiza ejercicio e) Cambia tus hábitos alimenticios a sanos f) Participa en el programa de des-cacharrizacion g) Sigue las medidas implementa-das contra la influenza h) Utilización del EPP i) Se vigila se cumpla con lo ante-rior
2	Mantenimiento	a) Hipoacusia b) Neumoconiosis c) Afecciones respiratorias d) Sinovitis e) Dermatitis de contacto f) Enfermedades gastrointestinales g) Estrés h) Síndrome de Burnout i) Síndrome de fatiga crónica j) Mobbing k) Dengue e Influenza	

ACCIDENTES DE TRABAJO

Nº	Puesto	Accidentes de trabajo	Lesión	Mitigación
1	Administrativo	a) Caída de su propia altura.	a) Luxación b) Esguince c) Desgarros d) Fracturas e) Traumatismos	a) Uso de EPP* b) Revisar el botiquín una vez por semana y anotar en bitácora sus necesidades c) Evaluar en su área de trabajo los riesgos presentes y reportarlos a su jefe inmediato d) Revisar las herramientas de trabajo y reportar en bitácora su estado e) Trabajar en alturas en pareja siempre
2	Jardinería	a) Trabajos de altura b) Manejo de herramientas c) Manejo de químicos d) Manejo de pesticidas e) Poda de árbol f) Uso de sosas	a) Heridas b) Fracturas c) Traumatismo d) Corrosiones e) Intoxicaciones	
3	Mantenimiento	a) Manejo de objetos punzocortantes b) Manejo de prensas c) Manejo de equipos con aspas d) Exposición a temperaturas extremas e) Manejo de químicos de limpieza f) Cargas g) Trabajos en altura h) Manejo de herramientas que vibran i) Manejo de herramientas industriales	a) Esguince b) Luxación c) Desgarros d) Traumatismos e) Heridas f) Fracturas g) Quemaduras h) Cuerpo extraño i) Intoxicación	

4. Difusión y socialización

La difusión en el CUCEA cuenta con las siguientes líneas de acción

1. En el Sitio Web en su portal existe un apartado para dar a conocer el Programa Interno de Protección Civil:
   http://unidadmedicaCUCEA.wixsite.com/unidadmedica
2. Elaboración de trípticos informativos
3. Capacitación semestral para la conformación de brigadistas y actualización anual de las políticas de emergencia
4. En las redes sociales se comparte la información correspondiente
   https://www.facebook.com/UMYPC CUCEA
   https://www.facebook.com/proteccioncivil.CUCEA
5. Creación de un correo electrónico como buzón de sugerencias y denuncias,
   protecciocivilCUCEA@hotmail.com
   proteccioncivilCUCEA@csh.udg.mx

Conato de emergencia

Dentro de este apartado, se capacita al personal, con las herramientas que se tienen para controlar, disminuir o extinguir la emergencia, activando su sistema de respuesta.

FLUJOGRAMA DE CONATO DE EMERGENCIA

Brigadistas Multifuncionales

Las personas responsables de actuar en caso de una emergencia, están capacitados en las 4 brigadas.

Clasificación del riesgo

a. Bajo
b. Medio y
c. Alto

Lo anterior obliga a suministrar a los brigadistas con herramientas y capacitación específica.

Mantenimiento			
Área	Actividad	Riesgo	Nivel
Taller	Preparación de mezclas	Quemaduras	Alto
Almacén	Almacenaje	Esguinces	Medio
Común	Atención a clientes	Caída de su propia altura	Medio

Dependencias			
Área	Actividad	Riesgo	Nivel
Oficinas	Administrativo	Heridas	Alto
		Esguinces	Medio
		Caída de su propia altura	Alto
		Intoxicación	Medio

Actividades de mantenimiento			
Área	Actividad	Riesgo	Nivel
Común	Pintar, impermeabilizar, reparación eléctrica, albañilería	Caída de altura	Alto
		Electrocución	Alto
		Picadura de alacrán	Medio
		Mordedura de araña	Medio
		Ataque de abejas	Medio

QUEMADURA

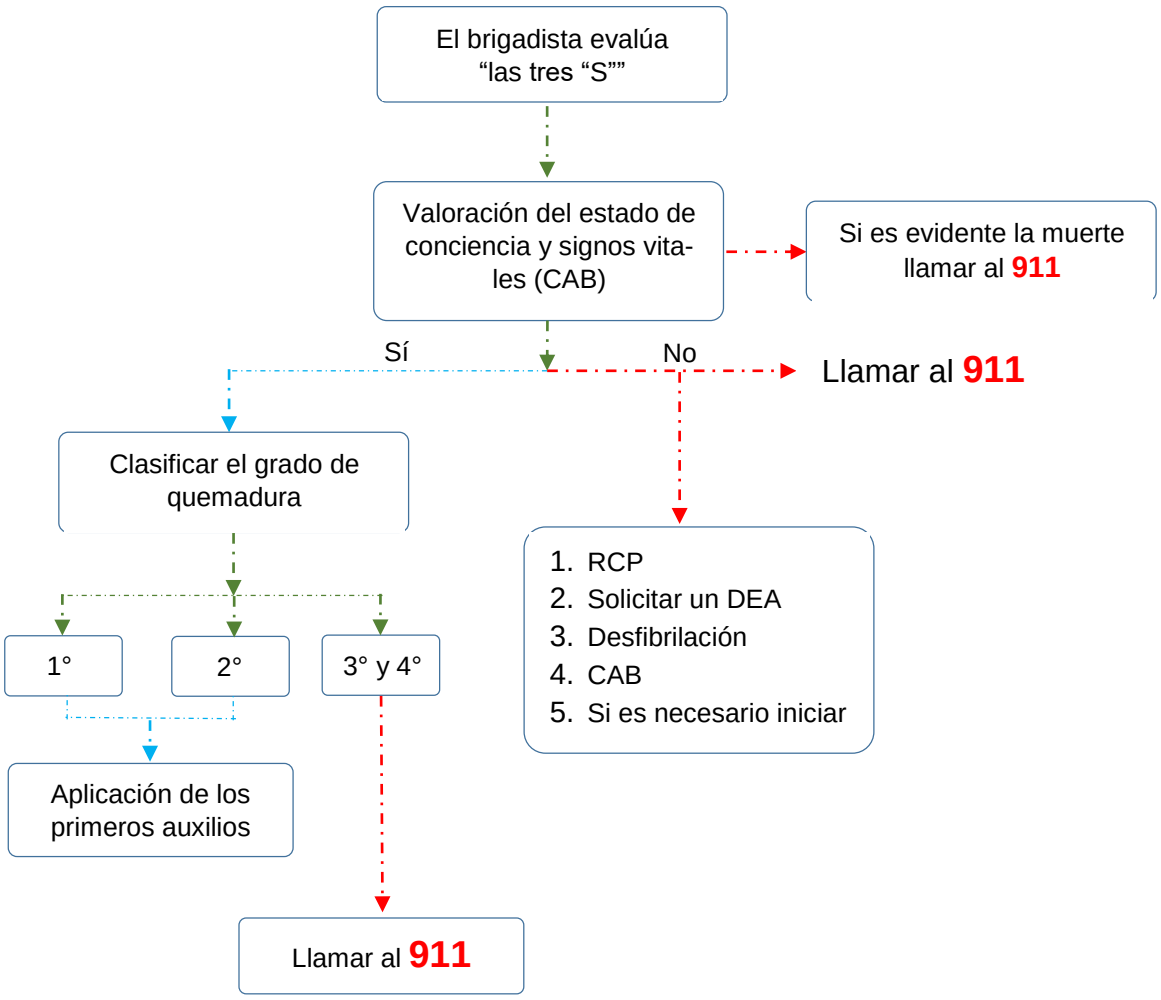

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

HERIDAS

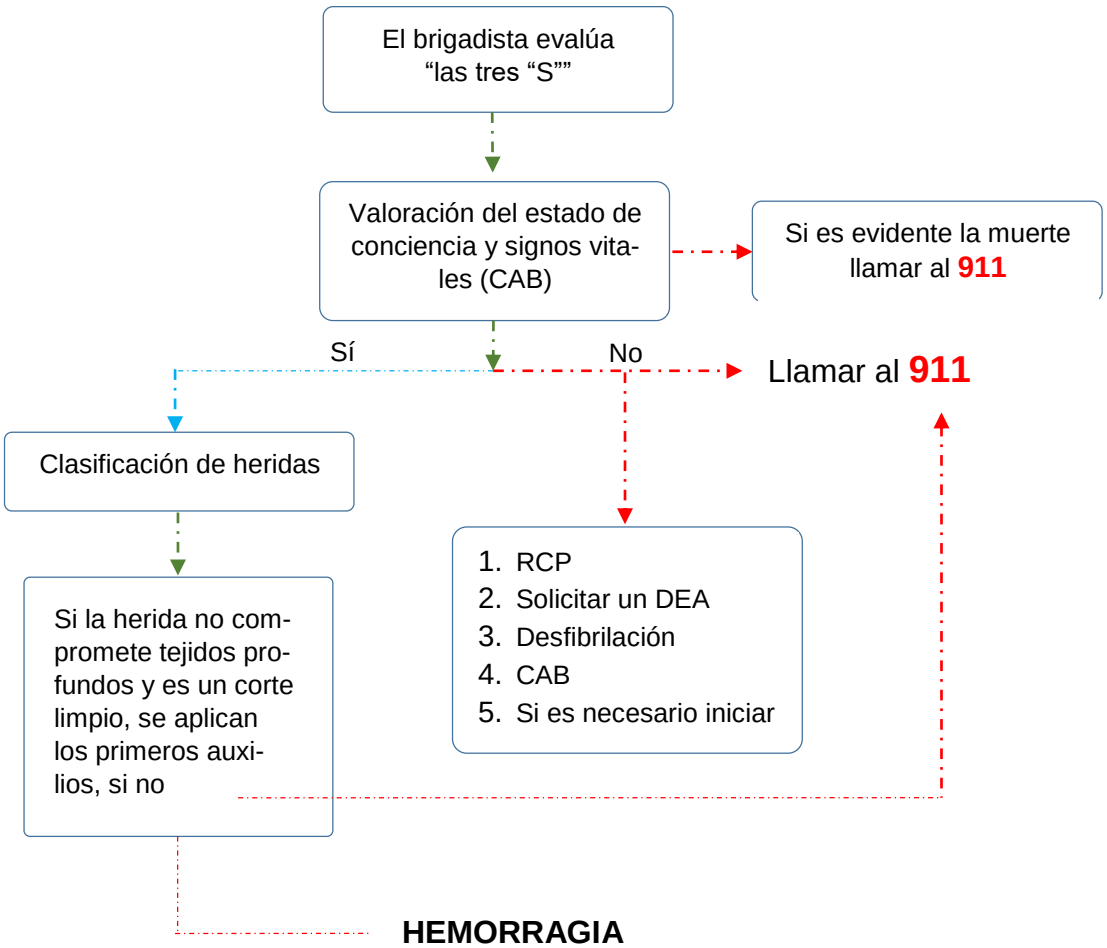

HEMORRAGIA

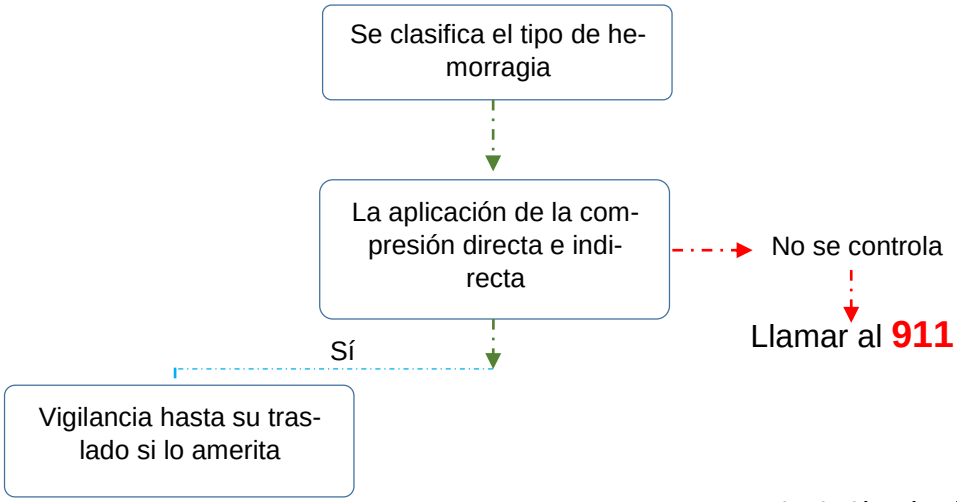

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

PICADURA DE ALACRÁN

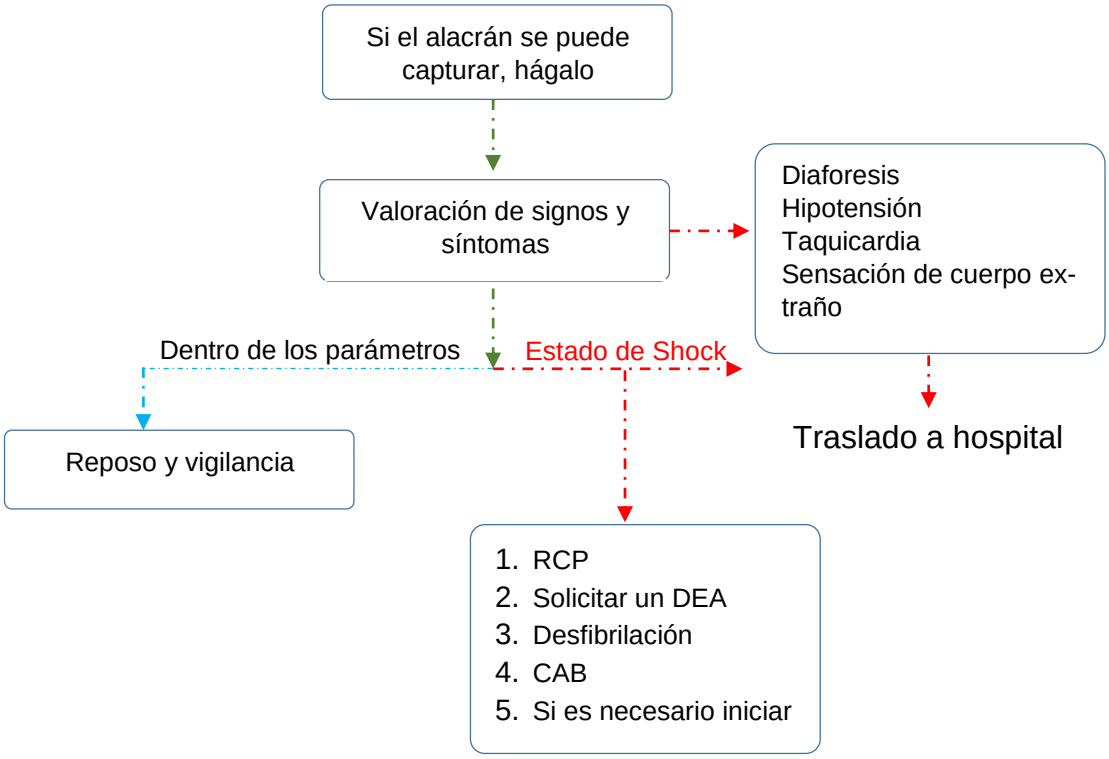

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

CAIDA DE SU PROPIA ALTURA

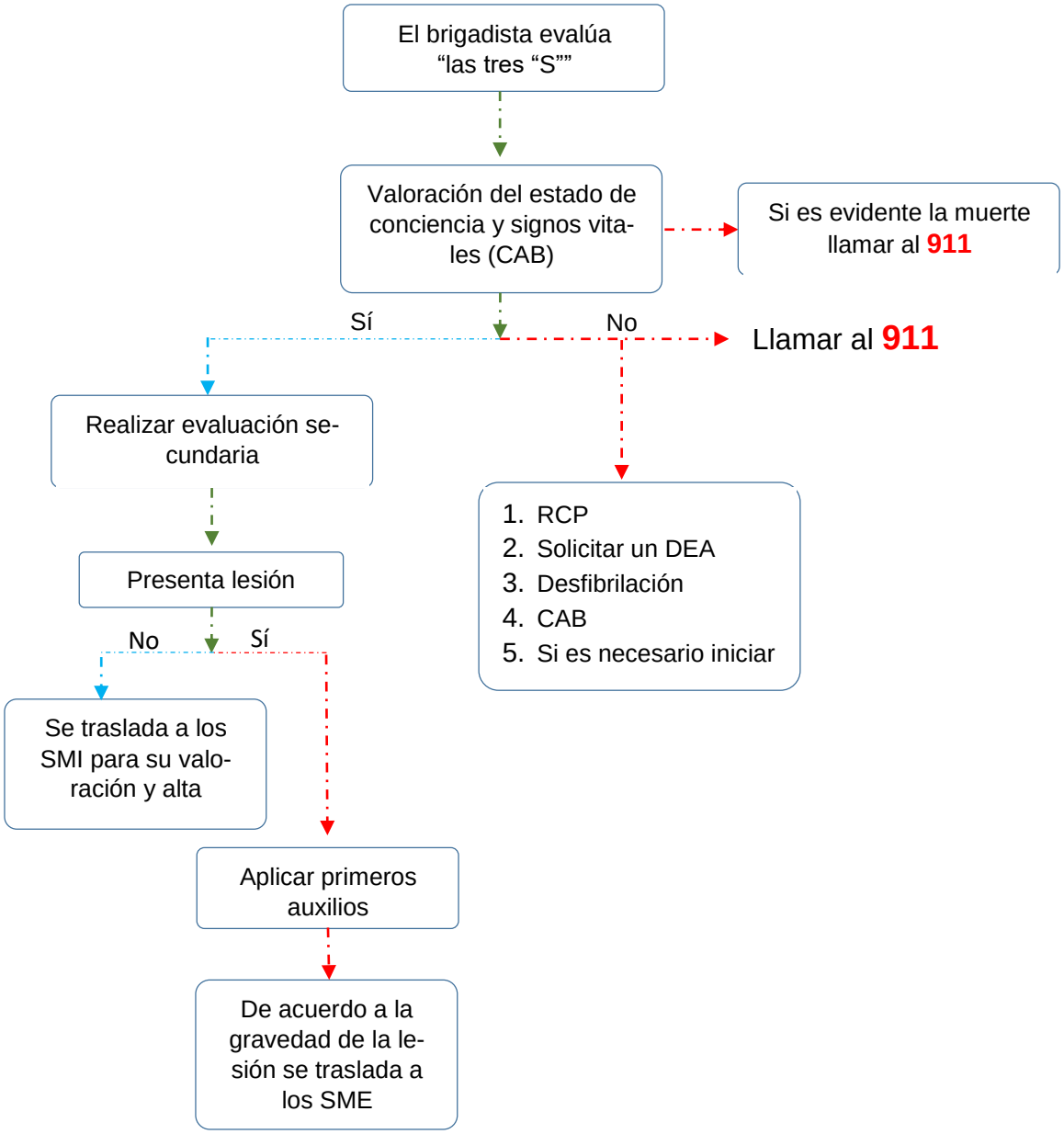

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

SMI: Servicios Médicos Internos

ESGUINCE

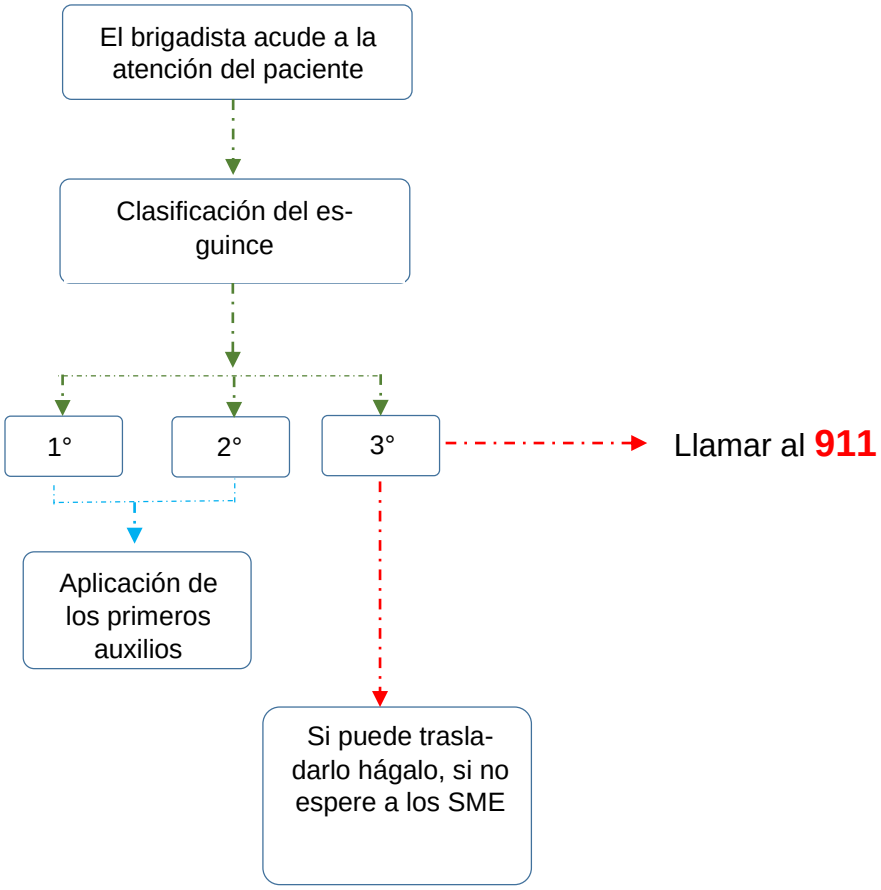

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

SMI: Servicios Médicos Internos

SME: Servicios Médicos de Emergencia

MORDEDURA DE ARAÑA

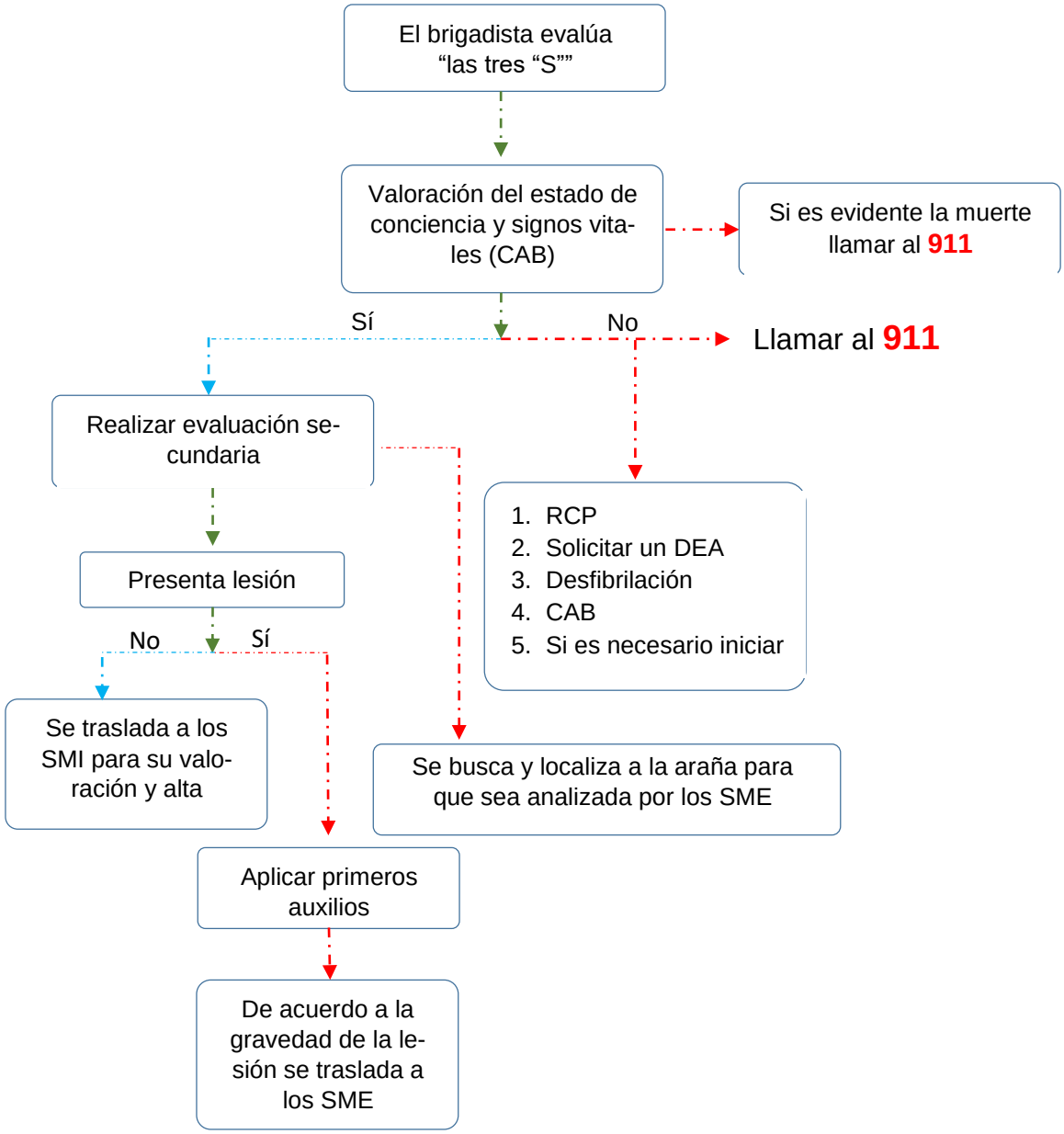

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

SMI: Servicios Médicos Internos

SME: Servicios Médicos de Emergencia

PICADURA DE ABEJA

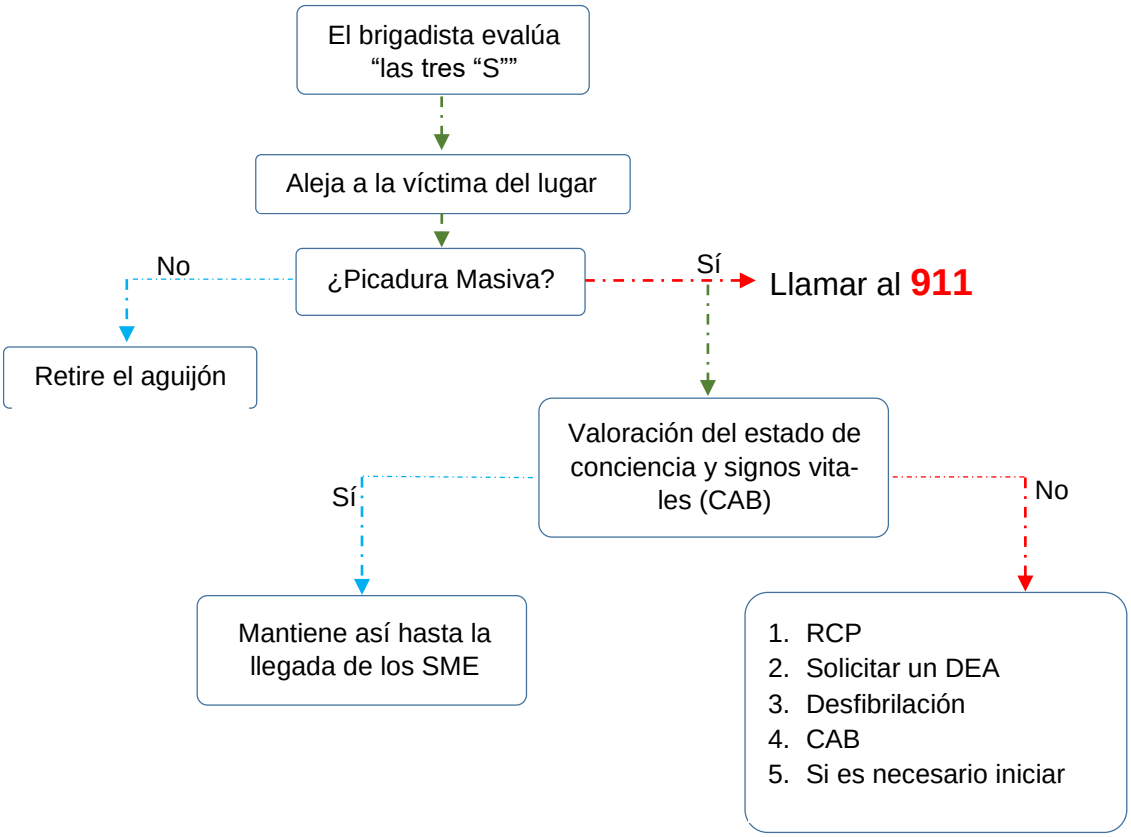

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

SME: Servicios Médicos de Emergencia

INTOXICACIÓN

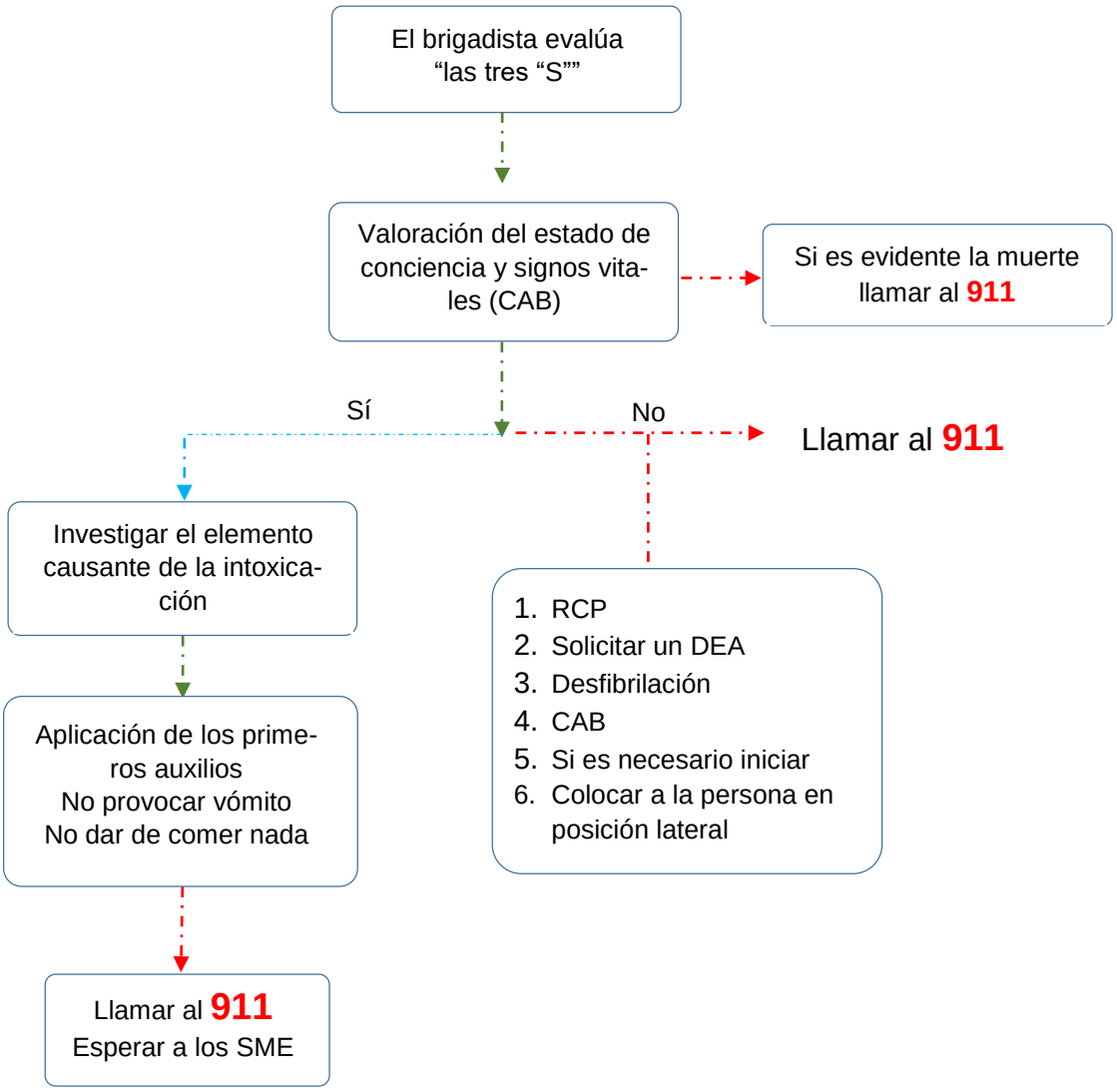

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

SME: Servicios Médicos de Emergencia

ATROPELLAMIENTO

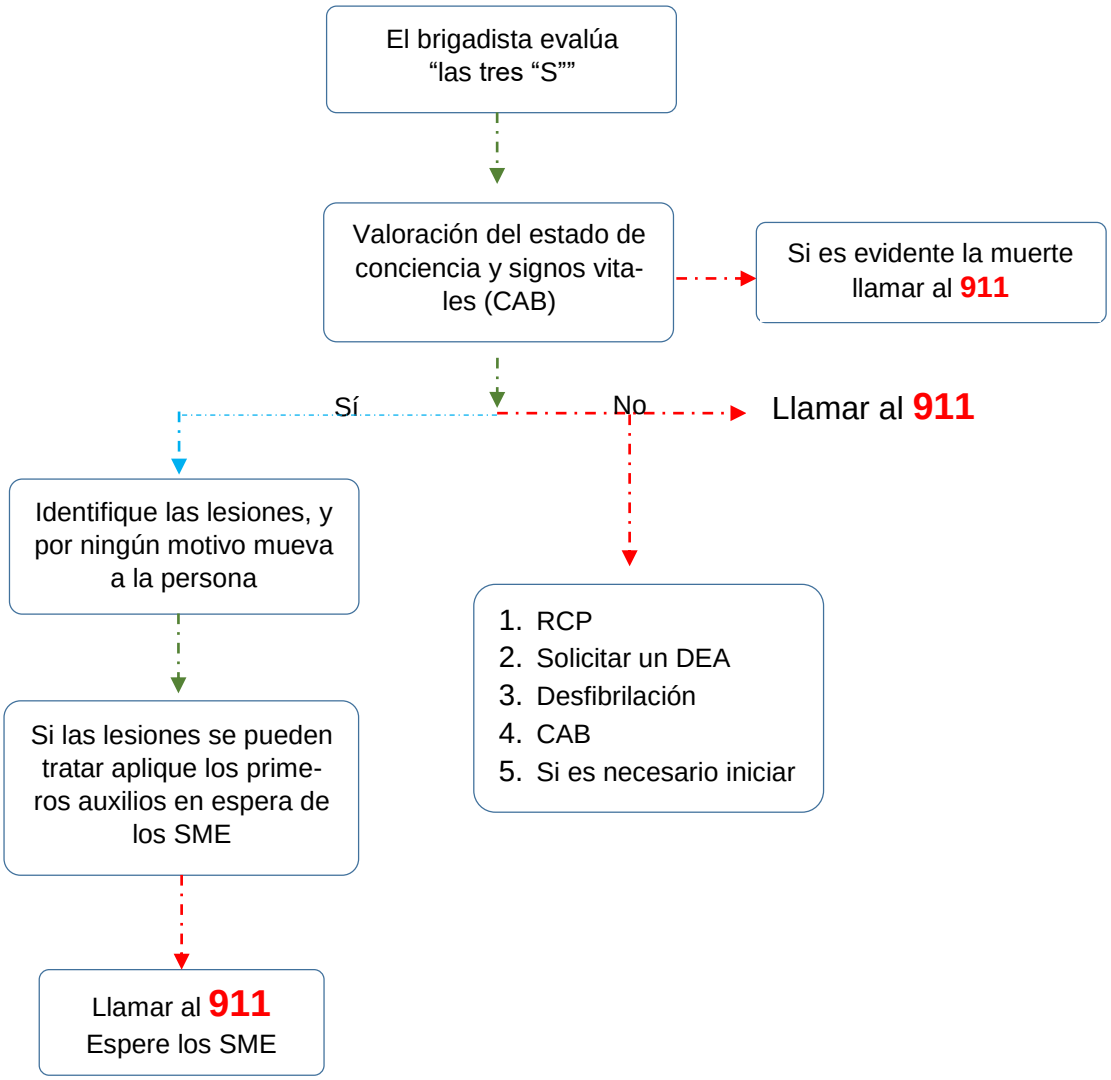

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

SMI: Servicios Médicos Internos

SME: Servicios Médicos de Emergencia

DESCARGA ELÉCTRICA

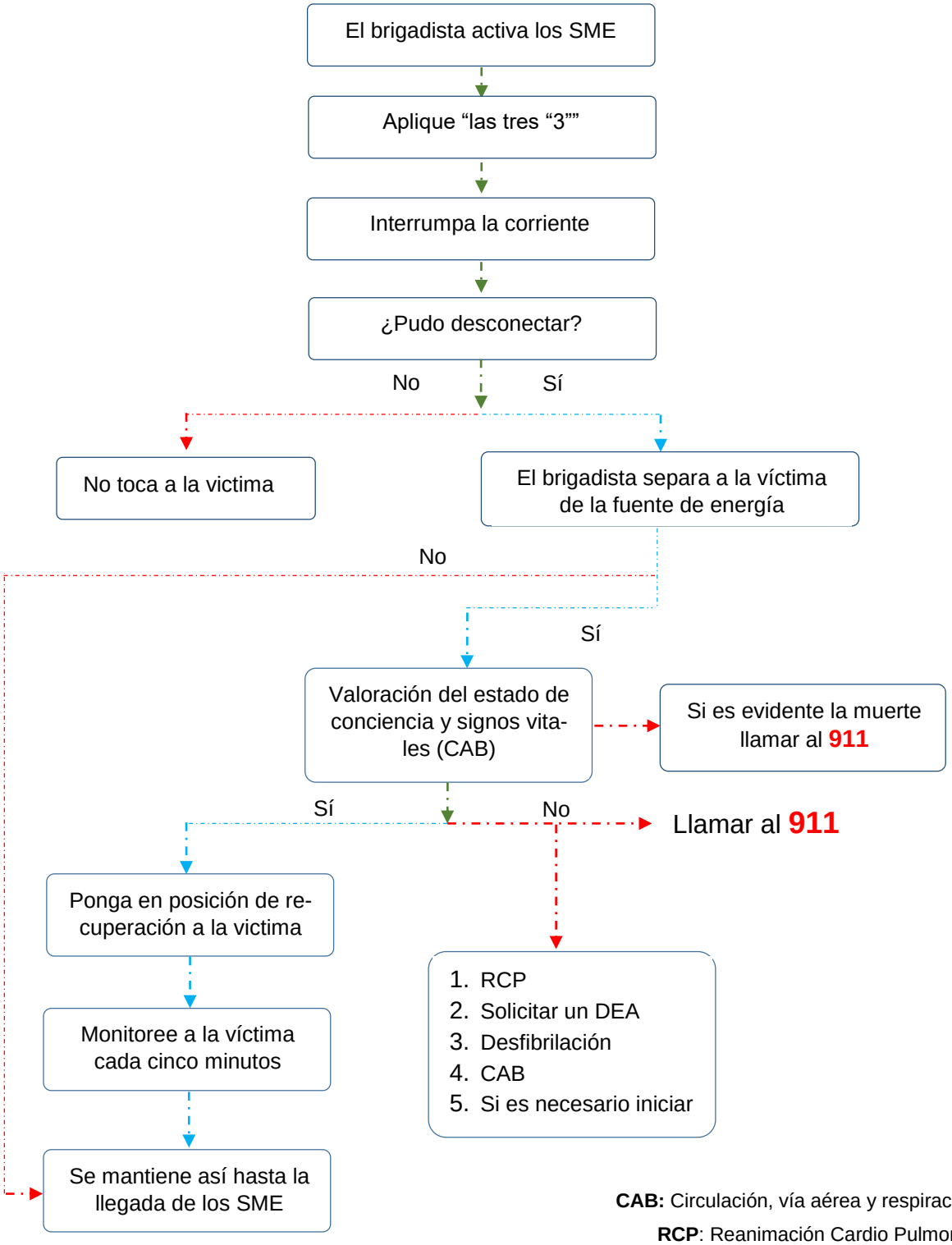

CAB: Circulación, vía aérea y respiración

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar

DEA: Desfibrilador Automático

SME: Servicios Médicos de Emergencia

IV. Plan de Continuidad de Operaciones (COOP)

1. Fundamento legal

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 4 y 123
2. La Ley Federal de Trabajo 2012 en el artículo 132 fracción XVII
3. Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2014
4. Norma Mexicana de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 031-2011
5. Ley General de Salud; Artículo 1º

2. Propósito

Identificar las operaciones y funciones críticas

3. Funciones críticas o esenciales

Identificación de requerimientos mínimos para realizar funciones críticas

1. Presupuesto de emergencia
2. Vehículos
3. Equipo
4. Uso de redes
5. Aparatos de comunicación
6. Suministros de víveres

4. Sedes Alternas

Ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador es necesario contar con un Plan de Continuidad de Operaciones (COOP) para el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), que permita continuar con su funcionamiento ordinario, las actividades administrativa, educativas, tramites en control escolar, laborales diarias, atención a visitantes y proveedores, no pueden paralizarse ante la presencia de una emergencia.
El Plan de Continuidad de Operaciones para el CUCEA, consiste en desarrollar sus actividades en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Campus los Belenes, ubicado en Av. Parres Arias #150, C.P. 45132, Col. San José de Bajío, Zapopan Jalisco, como sede alterna, las cuales permitirán continuar con sus operaciones sin afectar a la Comunidad Universitaria del CUCEA.

Dentro de las actividades que se desarrollarán para continuar con el funcionamiento del CUCEA, dentro de las instalaciones del CUCSH Campus los Belenes son:

- Ofrecer sus instalaciones para que en el momento de la emergencia la Comunidad Universitaria CUCEA, se trasladen al CUCSH Campus los Belenes, para continuar sus funciones, mientras se reanudan con normalidad las actividades
- Los empleados del CUCEA, desarrollarán sus actividades en el CUCSH Campus los Belenes (respetando a los empleados y actividades existentes)
- Los recursos financieros del CUCEA se implementarán a las necesidades del CUCSH Campus los Belenes, durante el ejercicio del COOP
- Los proveedores podrán seguir abasteciendo sus productos en la sede alterna

Una vez que las autoridades correspondientes determinen que las instalaciones del CUCEA sean óptimas podrán continuar sus operaciones, regresando todo a la normalidad.

Maestro Luis Gustavo Padilla Montes
Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

5. Líneas de sucesión o cadena de mando

6. Recursos Humanos

1. Autoridades
2. Administrativos
3. Operativos
4. Servicios
5. Proveedores
6. Estudiantes

7. Dependencias e interdependencias

Autoridades

1. Acuerdo con CUCSH, Campus los Belenes”
2. Atención a familiares
3. Atención a proveedores

Administrativo

1. Pagos a proveedores.
2. Pagos a empleados
3. Pago a servicios

Mantenimiento

1. Bitácoras de los sistemas
    a. Gas LP
    b. Sustancias tóxicas

Seguridad

1. Resguardo del patrimonio
2. Control de ingresos
3. Control de egresos de materiales
4. Seguridad del perímetro siniestrado evitando el ingreso de personas no autorizadas

Unidad Médica y Protección Civil

1. Vigilancia de los procesos de seguridad
2. Valoración de riesgos inminentes provocados por la contingencia
3. Evaluación del uso de equipos de seguridad y su remplazo o mantenimiento
4. Apoyo a autoridades externas

8. Requerimientos mínimos

Esto dependerá el nivel de contingencia y sus consecuencias, los daños colaterales dependerán del fenómeno en función:

1. **A corto plazo (tiempo inmediato):** Restablecimiento de las actividades que se desarrollan en CUCEA y la reparación inmediata como la eliminación de los riesgos potenciales
2. **Mediano plazo:** El reemplazo de equipo dañado y de instalaciones que se averiaron por la contingencia, con la finalidad de continuar con las funciones
3. **Largo Plazo:** La creación de actividades y medidas de prevención de las cuales se identificaron las fallas para la protección de las personas y el patrimonio

Identificar los pasos para la recuperación

1. Diagnóstico de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapopan
2. Aplicación del presupuesto de emergencia para su reparación basada en una licitación urgente con proveedores registrados
3. Evaluación por los arquitectos responsables de vigilar su avance

9. Interoperabilidad de las comunicaciones

Métodos de comunicación

- Con la CCCN:
  a. Vía correo electrónico
  b. Redes sociales
  c. Oficio
  d. Notas informativas
  e. WhatsApp

10. Protección y respaldo de la información y base de datos

Información tecnológica clave

Se cuenta con sistema de seguridad de la Información

- Cada determinado tiempo se resguarda la información por parte de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje

11. Activación del plan

La puesta en marcha del plan, es únicamente autorizada por el Coordinador General, su puntualización requiere del consenso de las autoridades implicadas en asuntos relacionados con la administración de los bienes económicos y materiales, estrategia indispensable para mantener, equilibrar y sostener las actividades propias del CUCEA y la satisfacción de una calidad total hacia los estudiantes, trabajadores y visitantes.

Las consecuencias de no realizar un plan adecuado a las necesidades propias del CUCEA, se corre el riesgo de dañar la imagen de la institución, afectando a la Comunidad del CUCEA y el daño al patrimonio universitario, lo cual es directamente proporcional a pérdidas económicas.

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo, 4 y 123 http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/1.pdf
- La ley Federal de Trabajo 2012 en artículo 132 fracción XVII
- http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/reforma_laboral/ref_lab.html
- Ley General de Salud Artículo 1º
- http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2014/10/LEY-GENERAL-DE-SALUD-%C3%9Altima-reforma-publicada-DOF-04-06-2014.pdf
- Norma Mexicana de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 031-2011
- http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4376/stps/stps.htm
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2014
- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5368114&fecha=13/11/2014
- Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco
- SEMARNAT
- SEMADES
- Secretaria de Gobierno del Estado de Jalisco
- Secretaria de Gobierno Federal
- OMS
- ONU
- STPS
- Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara
- Secretaría de Salubridad
- CONAGUA
- CFE
- TELMEX
- Salomón Chertorivski, Secretario de Salud
- Secretaria de Salud

Referencias:

- http://www.secofi-sniim.gob.mx/sicia/ProteccionCivil.pdf
- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343076&fecha=30/04/2014
- http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/293-MANUALDEPROTECCINCIVIL.PDF
- http://www.inb.unam.mx/stecnica/glosario.pdf
- http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/JALISCO/Municipios/Guadalajara/GDLReg21.pdf
- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343076&fecha=30/04/2014
- http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/catalogos/Catalogo-nacional_Incidentes_Emergencia_2015.pdf
- PHTLS Soporte Vital de Trauma Prehospitalario. Octava edición. National Association of Emergency Medical Technicias 2016.
- Manual de organización y operación del Sistema Nacional de Protección Civil
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara
- NOM-001-STPS-2008
- NOM-002-STPS-2010
- NOM-017-STPS-2008
- NOM-019-STPS-2011
- NOM-029-STPS-2011
- NOM-030-STPS-2009
- NOM-031-STPS-2011
- NOM-034-STPS-2016
- NOM-154-SCFI-2005
- NOM-003-SEGOB- 2011

Glosario

A

abastecimiento: Entrega ordenada de los elementos necesarios para prevenir o controlar una emergencia por parte de una central de distribución, hacia los lugares de consumo.

acceso a la ruta de salida: Es la parte del recorrido que conduce desde cualquier lugar del centro de trabajo hasta la ruta de salida.

accidente: Evento no premeditado, aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos, lesiona o causa la muerte a las personas y ocasiona daños en sus bienes y en su entorno.

afectado: Personas, sistemas o territorios sobre los cuales actúa un fenómeno, cuyos efectos producen perturbación o daño.

afluente: Fluido líquido o gaseoso que se descarga en el medio ambiente.

aforo: La capacidad máxima de personas que caben en un lugar o recinto. Se refiere a la capacidad total para albergar personas de un recinto sin que éste deje de ser seguro, lo que implica que pueda ser desalojado de forma rápida y segura en situaciones de emergencia.

aforo de una corriente: Proceso a través del cual se efectúa la medición del nivel y del gasto de las corrientes de agua en una sección determinada.

agente afectable: Sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o calamidad.

agente biológico: Una bacteria, el virus o la toxina que puede utilizarse como un arma de destrucción masiva.

agente destructivo: Fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico- tecnológico, sanitario- ecológico y socio- organizativos que pueden producir riesgo, emergencia o desastre. También se les denomina fenómenos perturbadores.

agente extintor/ agente extinguidor: Sustancia o mezcla de ellas que, en estado sólido, líquido o gaseoso, al contacto con el fuego o con un material en combustión y en la cantidad adecuada, nulifica sus efectos, apagándolo.

agente infeccioso: Organismo microscópico patógeno (virus, bacterias, hongos o protozoos) capaz de producir enfermedades en los seres vivos.

agente perturbador: Acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que pueden llegar
al grado de desastre. También se le llama calamidad, fenómeno destructivo, agente destructivo, sistema perturbador o evento perturbador.

agente perturbador de origen geológico: Calamidad que tiene como causa las acciones y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis o maremotos y la inestabilidad de suelos, también conocida como movimientos de tierra, los que pueden ser diferentes formas: arrastre lento o reptación, deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbe y hundimiento.

agente perturbador de origen hidrometeorológico: Calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas.

agente perturbador de origen químico: Calamidad que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas y radiaciones.

agente perturbador de origen sanitario: Calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

agente perturbador de origen socio-organizativo: Calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

aglomeración de público: Toda reunión de un número plural de personas con propósitos lícitos, que se presente en cualquier edificación, instalación o espacio perteneciente a personas públicas o privadas naturales o jurídicas o de uso público, que reúna las características cuantitativas y cualitativas que en las disposiciones pertinentes se indican, relacionadas con el número, la frecuencia, el lugar, y las finalidades.

aglomeraciones de público de alta complejidad: Aquellas actividades que, según variables específicas tales como: aforo, tipo de evento, clasificación de edad, lugar donde se desarrolla, entorno del lugar, dinámica del público, frecuencia, características de la presentación, limitación de ingreso, carácter de la reunión; den lugar a riesgos públicos y generen afectación en la dinámica normal de la ciudad requiriéndose de condiciones es

peciales para el desarrollo de la actividad, con el ánimo de brindar un ambiente seguro tanto a usuarios, como a visitantes y en general a los actores que de forma directa o indirecta se ven favorecidos o afectados por el desarrollo de la aglomeración de público.

ahogamiento: Dificultades respiratorias de sumersión/inmersión en líquido; es posible que suceda sin resultados fatales.

alarma de incendio: Es la señal audible y/o visible, diferente a la utilizada en el centro de trabajo para otras funciones, que advierte sobre una emergencia de incendio. Las señales visibles deberán ser del tipo estroboscópico, es decir, con rápidos destellos de luz, de alta intensidad, en forma regular.

algoritmo: Esquema simplificado de comportamientos y procedimientos para normar las operaciones en áreas técnicas de manejo de los desastres.

amenaza: Riesgo inminente de ocurrencia de un desastre. Signo de peligro o desgracia. **análisis de riegos potenciales:** El documento que contiene las características de la obra de construcción y los riesgos asociados a cada una de las actividades y fases que se desarrollan en ésta, así como las medidas preventivas para cada riesgo identificado.

atlas de riesgos: Serie de mapas con diversas características y escalas, que informan por sí mismos de los eventos naturales y sociales, que pueden representar algún tipo de desastre para la población.

Atlas Nacional de Riesgo: Sistema Integral de Información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables.

apnea: La ausencia de respiración.

apoyo: Conjunto de actividades administrativas para el sustento, de la prevención, auxilio y recuperación de la población ante situaciones de desastre.

autocuidado: Acciones preventivas destinadas a la reducción de riesgos en sus aspectos preventivos a favor de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que pertenece, antes de que suceda un fenómeno antropogénico o natural perturbador.

autoprotección: Acción y efecto de contribuir a la protección de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que se pertenece, para disminuir los daños en su persona y la pérdida de bienes o su menoscabo en caso de producirse algún desastre. Constituye el elemento principal de las actividades y medidas adoptadas por la comunidad para su defensa, y es el complemento de las actividades solidarias que realizan los sectores público, privado y social, organizadas y coordinadas por el Sistema Nacional de Protección Civil.

auxilio: Acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente. Ayuda en medios materiales, necesidades personales y servicios, proporcionados a personas o comunidades, sin la cual podrían padecer.

B

Brigada de Búsqueda y Rescate: El objetivo de esta brigada es buscar, ubicar y rescatar a las personas atrapadas en el área impactada por la calamidad y como segundo objetivo realizar el análisis y evaluación de riesgo en el inmueble.

Brigada de Evacuación: Aplica los procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población de inmueble, ante una emergencia desencadenada por un agente perturbador.

Brigada de Control y Combate de Incendio: El grupo de trabajadores organizados en una Unidad Interna de Protección Civil, capacitados y adiestrados en operaciones básicas de prevención y protección contra incendio y atención de emergencias de incendio, tales como identificación de los riesgos de la situación de emergencia por incendio; manejo de equipos o sistemas contra incendio, al igual que en acciones de evacuación, comunicación y primeros auxilios, entre otras. El ámbito de acción de las brigadas dependerá de la capacitación, el equipamiento y las características del inmueble.

Brigada de Primeros Auxilios: La intervención de esta brigada es trascendental, ya que es la primera atención que reciben los lesionados en una emergencia. Los brigadistas deben proporcionar los primeros auxilios.

Brigadas de Protección Civil: Grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; designados en la Unidad Interna de Protección Civil como encargados de desarrollo y de ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble.

C

capacitación: Programa permanente periódico y específico de carácter teórico-práctico inductivo, formativo y de constante actualización, dirigido tanto al personal en general, mandos medios y directivos, así como para la formación de instructores y brigadistas.

catástrofe: Suceso desafortunado que altera gravemente el orden regular de la sociedad y su entorno; por su magnitud genera un alto número de víctimas y daños severos.

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED): Órgano administrativo desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Gobernación, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de septiembre de 1988. Su propósito es ampliar el nacimiento de los agentes perturbadores, afectables y reguladores, así como promover y alentar, sobre bases científicas, la preparación y atención más adecuada ante la ocurrencia de desastres. Para realizar esas labores sus funciones se dirigen principalmente a la investigación, capacitación, recopilación de información y difusión en la materia. Se considera como un instrumento de carácter técnico indispensable para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.

cianosis: Coloración azul de la piel; […] indica la falta de niveles adecuados de oxígeno en la sangre; por lo general debida a la ventilación inadecuada.

comburente: Elemento que produce la rápida oxidación del combustible ardiendo. Se trata del oxígeno en estado libre o combinado.

combustible: Cualquier material sólido, líquido o gaseoso que al combinarse con un comburente y en contacto con una fuente de calor, inicia el fuego y arde desprendiendo luz y calor propios.

combustibles fósiles: Productos derivados de los restos de plantas y animales que vivieron en la Tierra en épocas muy anteriores a la aparición del hombre, como el carbón mineral, el petróleo y el gas.

combustión: Proceso de oxidación rápida de materiales orgánicos, acompañado de liberación de energía en forma de calor y luz.

componentes críticos: Elementos cuya deficiencia o falla repercuten directamente en el funcionamiento total de la parte a la que pertenecen.

comunicación social de emergencia: Función del subprograma de auxilio que consiste en brindar información y apoyo oportuno a la población y a las instituciones, canalizando coordinadamente la participación social, creando confianza en la población, reduciendo la ansiedad, diluyendo los rumores y proporcionando un servicio de comunicación suplementario.

conato: Incendio en su fase inicial que puede ser apagado utilizando extintores comunes.

Conducción[1]: La transferencia de calor entre dos objetos que se encuentran en contacto directo.

Conducción[2]: Proceso controlado para el logro de ciertos objetivos, se realiza a través de cuatro funciones básicas: toma de decisiones, planificación, información y ejecución. Para casos de desastre, la conducción de los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Protección Civil, se dedica a alcanzar los objetivos de prevención, auxilio y apoyo.

Consejo Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil: Constituye los órganos consultivos superiores y las instancias de mayor jerarquía, responsables de propiciar la más amplia participación en la materia, de los sectores público, social y privado, así como de establecer los mecanismos de integración y coordinación de las acciones de protección civil. Operan en los tres niveles de gobierno: en el federal, está encabezado por el presidente de la República; en el estatal, por el Gobernador de la entidad, y en el municipal, por el Presidente Municipal.

construcción resistente al fuego: Tipo de construcción en la cual los elementos estructurales (muros de carga, columnas, trabes, losas, incluso muros, divisiones y canceles), son de material incombustible, con grados de resistencia al fuego de 3 a 4 horas, para elementos estructurales en edificios de un piso.

contaminación ambiental: Situación caracterizada por la presencia en el medio ambiente de uno o más elementos nocivos, en tal forma combinados que, atendiendo a sus características y duración, en mayor o menor medida causan un desequilibrio ecológico y dañan la salud y el bienestar del hombre, perjudicando también la flora, la fauna y los materiales expuestos a sus efectos.

contaminación radiactiva: Presencia indeseable de una o más sustancias radiactivas, dentro o en la superficie de un material, o en un lugar donde pueden resultar perjudiciales para la salud humana.

contaminante: Toda materia, sustancia, o sus combinaciones, compuestos o derivados químicos y biológicos, (humos, gases, polvos, cenizas, bacterias, residuos, desperdicios y cualquier otro elemento), así como toda forma de energía (calor, radiactividad, ruido) que, al entrar en contacto con el aire, el agua, el suelo o los alimentos, altera o modifica su composición y condiciona el equilibrio de su estado normal.

contingencia: Posibilidad de ocurrencia de una calamidad que permite preverla y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantienen invariables.

contingencia ambiental: Situación de riesgo derivada de actividades humanas o de fenómenos naturales que pueden poner en peligro la integridad y el equilibrio de uno o varios ecosistemas.

coordinación de la emergencia: Función del subprograma de auxilio que consiste en el establecimiento de sistemas o mecanismos para la coordinación de los organismos, sectores y recursos que intervienen, así como de las acciones de auxilio que se llevan a cabo al impacto de una calamidad.
corrosión: Alteración o deterioro de la superficie de un cuerpo, debida a agentes físicos y especialmente a reactivos químicos de carácter natural o artificial.
crisis: Estado delicado y conflictivo en el cual, por circunstancias de origen interno o externo, se rompe el equilibrio y la normalidad de un sistema y se favorece su desorganización.

D

daño: Menoscabo o deterioro inferido a elementos físicos de la persona o del medio ambiente, como consecuencia del impacto de una calamidad o agente perturbador sobre el sistema afectable (población y entorno). Existen diferentes tipos de daños: humanos (muertos y lesionados), materiales (leves, parciales y totales), productivos (internos y externos al sistema), ecológicos (flora, fauna, agua, aire y suelo) y sociales (a la seguridad, a la subsistencia y a la confianza).
daño a la producción: El que se ocasiona a la producción de bienes o generación de servicios, afectando los sistemas de subsistencia de la población.
daño ecológico: Detrimento, perjuicio o alteración del equilibrio de las interrelaciones e interacciones de animales y plantas con su medio, por el efecto de diversos agentes tales como la contaminación y la deforestación, entre otros.
daño material: Menoscabo que se causa a los bienes materiales, tales como: infraestructura, estructura, equipos, enseres, valores, etcétera.
daño moral: Es aquél que perjudica la integridad y valores del ser humano, así como lo relacionado con su ámbito cultural.
daño parcial: Situación que se presenta cuando el elemento afectado no cumple a cabalidad con su función, aun cuando no la haya suspendido completamente; es decir, que se encuentre en malas condiciones.
daños humanos: Aquéllos que sufren las personas en su integridad física, tales como lesiones o muerte.
daños sociales: Los que sufre la sociedad en forma de interrupción de todas o de algunas de sus funciones esenciales.

daño total: Estado que corresponde a la destrucción del elemento afectado, o a su falla total.

declaratoria de emergencia: Acto mediante el cual la Secretaría de Gobernación reconoce que uno o varios municipios o delegaciones políticas de una Entidad Federativa, se encuentran ante la inminencia o presencia de una situación anormal generada por una calamidad devastadora de origen natural, que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población, la cual podrá subsistir aún ante la presencia de una Declaratoria de Desastre Natural.

delimitación de las áreas de riesgo: Especificación de las áreas susceptibles de ser alcanzadas por el fenómeno destructivo, en función de su tipo y naturaleza; existen tres áreas perfectamente delimitadas. Área de intervención: constituye el espacio destinado a la evaluación en caso de siniestro. En ella se realizan fundamentalmente las funciones encomendadas y fungen los grupos de intervención operativa y de rescate sanitario. Área de socorro: es la zona inmediata a la de intervención; en ella se realizan las operaciones de socorro sanitario y se organizan los escalones de apoyo al grupo de intervención operativa. Área base: zona en donde se pueden concentrar y organizar las reservas; puede ser el lugar de recepción de los evacuados para su posterior distribución en los refugios temporales.

delito: Infracción penal dolosa o culposa sancionada por la ley con pena grave; puede ser cometido mediante acción u omisión.

derrame de hidrocarburos: Descarga accidental de hidrocarburos al mar, bahías, o aguas epicontinentales y terrenos. Los métodos de control de estos derrames incluyen la dispersión química, la combustión, la contención mecánica, la absorción y otros.

desastre: Evento concentrado en tiempo y espacio, en el cual la sociedad o una parte de ella sufre severos daños por el impacto de una calamidad devastadora, sea de origen natural o antropogénico, e incurre en pérdidas para sus miembros, infraestructura o entorno, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento vital de la misma.

desastre toxicológico: Seria contaminación ambiental y enfermedades en el hombre, animales o plantas, causadas por un escape accidental masivo de sustancias tóxicas en el aire, tierra o agua.

descontaminación: Proceso mediante el cual se reduce o se elimina la contaminación.

deshidratación: Disminución del agua y fluidos del cuerpo con disturbios de las sales celulares, debido al exceso de fluidos perdidos (diarrea, vómito, sudoración, fiebre) o in
gestión insuficiente (sequía, mala nutrición), o enfermedades metabólicas, o una combinación de ellas que causa daños en las células, particularmente serios en los niños y en personas debilitadas. Un déficit de un 10 a 15% de agua constituye una deshidratación de moderada a severa. El máximo grado de pérdida compatible con la vida es de un 20%. Es recomendable la provisión de fluidos y sales rehidratantes vitales.

desprendimiento: Fragmentación y caída, cercana a la vertical, de material consistente.

detonación: Acción y efecto de detonar. Ruido que acompaña una explosión a causa de una combustión incorrecta. Explosión rápida capaz de iniciar la de un explosivo relativamente estable.

diagnóstico: Proceso de acercamiento gradual al conocimiento analítico de un hecho o problema, que permite destacar los elementos más significativos de una alteración en la realidad analizada. El diagnóstico de un determinado lugar, entre otros datos, permite conocer los riesgos a los que está expuesto por la eventual ocurrencia de una calamidad.

Dirección General de Protección Civil: Órgano ejecutivo correspondiente al nivel federal que tiene la responsabilidad principal de implantar, operar y desarrollar el Sistema Nacional de Protección Civil en todo el territorio nacional. Depende de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

E

educación ambiental: Proceso educativo tendiente a la formación de una conciencia crítica ante los problemas ambientales.

educación sanitaria: Enfoques y técnicas usadas para fomentar hábitos sanitarios cotidianos en la comunidad y para inculcar conocimientos y prácticas de comportamiento higiénico como elementos primarios de salud en el desarrollo personal y de la nación.

ejercicio de campo: Un evento de capacitación que simula la ejecución real y el rendimiento del plan colectivo de respuesta los desastres.

ejercicio en un Plan de Emergencia: Prueba práctica de un procedimiento de actuación, establecido dentro de un Plan de Emergencia y realizado con fines de capacitación.

emergencia: Situación o condición anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la salud y la seguridad del público en general. Conlleva la aplicación de medidas de prevención, protección y control sobre los efectos de una calamidad.

declaración, atención y terminación. Se distinguen, además, cuatro niveles de emergencia: interno, externo, múltiple y global, con tres grados cada uno.

emergencia ecológica: Situación derivada de actividades humanas o fenómenos naturales que, al afectar severamente las interrelaciones de animales y plantas y las interacciones de éstos y su medio físico, pone en peligro a uno o varios ecosistemas.

emergencia externa: Segundo nivel de emergencia de un sistema. Se presenta cuando la alteración de su funcionamiento afecta a otro sistema, en donde causa una emergencia interna. En el sistema que afecta, la emergencia se presenta en tres etapas graduales: primer grado, cuando la emergencia puede ser resuelta por personal especializado de la empresa; segundo grado, cuando es necesario contar con el apoyo de personal externo especializado, y tercer grado, cuando es indispensable la intervención del órgano central.

emergencia global: Cuarto nivel de emergencia. Se presenta en un conjunto de sistemas, cuando alguno de ellos se encuentra en emergencia de tercer nivel. En él se distinguen los siguientes grados: primero, se resuelve por el Centro Municipal de Operaciones; segundo, se requiere la participación de organismos estatales, y tercero, cuando es necesaria la asistencia de organismos federales e internacionales.

emergencia interna: Primer nivel de emergencia de un sistema. Se registra cuando la alteración de su función no afecta a algún otro sistema. Se presenta en tres grados: primero, cuando puede ser resuelto por personal del sistema, no especializado en emergencias; segundo, cuando para solucionarlo es necesaria la participación de su personal interno de emergencia, y tercero, cuando es indispensable disponer de personal experto especializado.

emergencia masiva: Situación de daños cuyo número de víctimas supera los recursos inmediatos disponibles en el área afectada.

emergencia múltiple: Tercer nivel de emergencia en un sistema, se registra cuando los efectos producidos en aquél provocan en otros (por lo menos en uno) emergencias del segundo nivel. Como en los restantes niveles, en éste la emergencia presenta tres grados de intensidad: primero, cuando el problema se resuelve con la participación de su personal de emergencia apoyado con personal externo especializado; segundo, cuando es necesario contar con la intervención del Centro Municipal de Operaciones, y tercero, cuando es indispensable el auxilio de organismos estatales.

emergencia radiológica: Aquélla que produce o puede producir un impacto de orden radiológico en la salud y en la seguridad de la población, o en el ecosistema.

emergencia urbana: Condición crítica o alteración de las actividades cotidianas que se presenta en un conglomerado urbano, como efecto del impacto de una calamidad; situación que requiere de acciones urgentes e inmediatas para restablecer el equilibrio en las relaciones que constituyen la vida normal de los habitantes.

enfermedad endémica: Proceso patológico permanente en una zona geográfica; generalmente infeccioso, pero no siempre.

enjambre sísmico: Secuencia sísmica caracterizada por una serie de pequeños y medianos temblores sin que exista un sismo principal de magnitud importante.

enlace: Comunicación planeada previamente entre un centro emisor de información y otro receptor.

entorno o medio ambiente: Conjunto de elementos naturales o generados por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinados, propiciando la existencia, transformación y desarrollo de organismos vivos.

entrenamiento: Práctica que desarrolla una persona o grupo, que tiene la responsabilidad de realizar una determinada actividad especializada o no, dentro de un Plan de Emergencia, con el objeto de poner a prueba los conocimientos especializados individuales, la competencia de un grupo, o la idoneidad de procedimientos, equipo o instalaciones.

envenenamiento: Introducción en el organismo de cualesquiera de los tóxicos de naturaleza química o biológica, en cantidades no dosificadas, que causa trastornos de carácter grave o mortal.

epicentro: Punto sobre la superficie de la tierra directamente arriba del foco o hipocentro de un sismo. Para determinar con precisión el epicentro de un sismo, se requiere del apoyo de varias estaciones sismológicas.

epidemia: Calamidad de origen sanitario que consiste en una enfermedad infecto-contagiosa que se propaga a un gran número de personas en un período muy corto y claramente excede la incidencia normal esperada.

epidemiología: Parte de la medicina que estudia la aparición, expansión y los determinantes geográficos de enfermedades transmisibles epidémicas. La epidemiología estudia también el modo en que éstas afectan a una población determinada, sus causas y las formas de controlarlas, mediante vacunación y medidas sanitarias.

equipamiento sanitario: Instrumental y accesorios médicos destinados a sustentar el diagnóstico y la terapia, salvo los fármacos e insumos.

equipo de protección personal: El conjunto de elementos y dispositivos de uso personal para proteger al trabajador de accidentes y enfermedades, que pudieran ser causados por

agentes o factores generados con motivo de la realización de sus actividades de trabajo, y que de acuerdo con el riesgo a que están expuestos los trabajadores, puede ser básico o específico. Cuando en el análisis de riesgos se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características específicas de protección, ésta será considerada como equipo de protección personal.

equipo de protección personal básico: Aquellos elementos y dispositivos de uso personal para proteger al trabajador contra los riesgos a los que está expuesto durante la ejecución de sus actividades de construcción.

equipo de protección personal específico: Aquellos elementos y dispositivos de uso personal para proteger al trabajador contra riesgos adicionales a los que está expuesto, con motivo de la ejecución de trabajos peligrosos.

equipo contra incendio: Conjunto de elementos necesarios para el control o el combate de incendios tales como: hidrantes, mangueras, extintores de cualquier tipo o tamaño, válvulas, accesorios. Es el aparato o dispositivo, automático o manual, instalado y disponible para controlar y combatir incendios. Los equipos contra incendio se clasifican: Portátil, móviles, fijos.

equipo contra incendio, fijo: Son aquellos instalados de manera permanente y que pueden ser de operación manual, semiautomática o automática, con agentes extintores acordes con la clase de fuego que se pretenda combatir. Estos incluyen los sistemas de extinción manual a base de agua (mangueras); los sistemas de rociadores automáticos; los sistemas de aspersores; los monitores; los cañones, y los sistemas de espuma, entre otros.

equipo contra incendio, móvil: Son aquellos que están diseñados para ser transportados sobre ruedas, sin locomoción propia, con un peso superior a 20 kilogramos, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.

equipo contra incendio, portátil: Son aquellos que están diseñados para ser transportados y operados manualmente, con un peso total menor o igual a 20 kilogramos, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.

erupción volcánica: Emisión explosiva o lenta, de lava, materiales piroclásticos o gases volcánicos hacia la superficie de la tierra, usualmente a través de un cono volcánico y raramente por fisuras.

escala de Mercalli: Instrumento de medida para conocer la intensidad de un sismo, se determina en función de los daños que aquél produce. Consta de 12 niveles de intensidad, el nivel I corresponde a eventos registrados sólo por instrumentos de alta sensibilidad y el XII corresponde a la desconstrucción total. Fue inventada por el sismólogo italiano Giuseppe Mercalli en 1902, la que, una vez revisada en el año de 1931, se conoce como Escala Modificada de Mercalli (MM).

escala de Richter: Instrumento de medida que sirve para conocer la magnitud de un sismo, esto es: la cantidad de energía que se libera durante el terremoto en forma de ondas sísmicas. Fue propuesta en 1935 por el geólogo californiano Charles Richter.

escenario de desastre: Presentación de situaciones y actos simultáneos o sucesivos que, en conjunto, constituyen la representación de un accidente o desastre simulados.

esguince: Una lesión en la cual los ligamentos son estirados o incluso desgarrados de forma parcial.

estado de desastre: Situación en la que se presenta una alteración significativa en el funcionamiento del sistema afectable (población y entorno) ocasionado por graves daños con tendencia a aumentar o a extenderse.

estado de retorno: Se presenta cuando existe una disminución de la alteración del sistema afectable (población y entorno) y la recuperación progresiva de su funcionamiento normal.

estado normal: Existe cuando el funcionamiento del sistema afectable (población y entorno) garantiza el logro de sus finalidades.

estrategia: Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos que se desea obtener. Una estrategia muestra cómo una institución
pretende llegar a esos objetivos. Se distinguen tres tipos de estrategias según el horizonte temporal: a corto (un año o menos), mediano (lapso de hasta de cinco o seis años) y largo plazo (entre cinco y veinte años).

evacuación: Procedimiento de: medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia.

evaluación: Revisión detallada y sistemática de un proyecto, plan u organismo en su conjunto, con objeto de medir el grado de eficacia, eficiencia y congruencia con que está operando en un momento determinado, para alcanzar los objetivos propuestos.

evaluación de daños: Función del subprograma de auxilio que consiste en desarrollar los mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles riesgos (efectos o daños secundarios).

evaluación de la emergencia: Segunda etapa de la emergencia; consiste en estimar la gravedad de las alteraciones, esto es, la cantidad de personas y el volumen de bienes afectados, así como la amplitud y magnitud de los daños y fallas del sistema.

evaluación del ejercicio o simulacro: Reunión convocada para discutir en torno a sucesos y acciones, producidos durante un entrenamiento, un ejercicio o un simulacro totalmente integrado. Su objetivo principal radica en señalar los detalles significativos observados durante el ejercicio y asegurar que se programe formalmente la rectificación en el momento oportuno.

evaluador: Quien registra y estima la actuación de los participantes y la idoneidad de las instalaciones, del equipo y de los materiales, así como del escenario, durante un ejercicio o entrenamiento que se realiza en previsión de situaciones de emergencia.

explosión: Fenómeno originado por la expansión violenta de gases, se produce a partir de una reacción química, o por ignición o calentamiento de algunos materiales, se manifiesta en forma de una liberación de energía y da lugar a la aparición de efectos acústicos, térmicos y mecánicos.

explosivos: Materiales que producen una explosión por reacción química, por ignición o por calentamiento.

exposición vía ingestión: Contaminación radiactiva corporal cuyo origen principal ha sido la ingestión de agua o alimentos afectados en estado natural (leche, fruta, carne, verduras, etcétera).

exposición vía pluma: Contaminación radiactiva en la que el cuerpo recibe, íntegramente y en forma directa, el influjo de una nube radiactiva (pluma) o de materiales radiactivos depositados. Esta forma de contaminación comprende también la inhalación de materiales radiactivos dispersos en el aire, mientras pasa la pluma, cuyo tránsito puede durar horas o días.

extintor: Equipo o instrumento para arrojar al fuego un agente que lo apaga.

F

factores del clima: Condiciones que hacen variar los elementos del clima: latitud, altitud, relieve, distribución de tierras y aguas, corrientes marinas y la circulación general de la atmósfera. Los factores, al actuar en diferentes intensidades y combinaciones sobre los elementos, originan los distintos tipos de climas.

falla geológica: Grieta o fractura entre dos bloques de la corteza terrestre, a lo largo de la cual se produce un desplazamiento relativo, vertical u horizontal. Una falla ocurre cuando las rocas de la corteza terrestre han sido sometidas a fuertes tensiones y compresiones tectónicas, más allá de un punto de ruptura. Las fallas se clasifican en activas, e inactivas. Las primeras representan serios riesgos para las estructuras, y son la causa de graves problemas de deslizamientos de tierra que amenazan a los asentamientos humanos.

fauna nociva: Nombre que recibe el conjunto de animales que causan daño a las comunidades humanas.

fenómeno antropogénico: Agente perturbador producido por la actividad humana.

fenómeno astronómico: Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la Tierra ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se encuentran tormentas magnéticas y el impacto de meteoros.

fenómeno natural: Agente perturbador producido por la naturaleza.

fenómeno perturbador: Fenómenos que pueden alterar el funcionamiento normal de los asentamientos humanos o sistemas afectables y producir en ellos un estado de desastre.

fenómeno geológico: Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre.

fenómeno hidrometeorológico: Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres, tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas, sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados.

flama o llama: Parte visible y luminosa de un combustible ardiendo. Durante un incendio es importante tener presente que el calor, el humo y los gases, pueden generar ciertos tipos de fuego sin la presencia aparente de flama, son los llamados rescoldos o brasas; un ejemplo de este fuego sin flama se puede observar en la forma en que algunas veces arde el carbón.

foco o hipocentro: Lugar dentro de la tierra donde se inicia la ruptura de rocas que origina un sismo. La profundidad donde es frecuente localizar los focos sísmicos varía de unos cuantos metros hasta 700 kilómetros, que es la máxima hasta ahora detectada.

frecuencia: Referida a una calamidad, es un número de ocurrencias en un período dado.

frecuencia sísmica: Número de temblores registrados en una región y en un período de tiempo determinados.

frente caliente: Fenómeno que se produce cuando una masa de aire de temperatura elevada, avanza hacia latitudes mayores y su borde delantero asciende sobre el aire más frío. Como resultado de ello, el aire caliente empuja suavemente y corre sobre el aire frío, produciendo un extenso campo de nubes y precipitación.

frente frio: Fenómeno hidrometeorológico que se produce cuando una masa de aire frío avanza hacia latitudes menores y su borde delantero se introduce como cuña entre el suelo y el aire caliente. Esto origina el levantamiento del aire más caliente y, eventualmente, tormentas eléctricas y precipitación.

fuego: Reacción química que consiste en la oxidación violenta de la materia combustible; se manifiesta con desprendimientos de luz, calor, humos y gases en grandes cantidades.

fuego incipiente: Es el fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales, sin la necesidad de utilizar ropa y equipo de protección básico de bombero, tales como: chaquetón, botas, cascos o equipos de respiración.

G

gas tóxico: Sustancia gaseosa que por inhalación prolongada produce diferentes efectos y consecuencias en la salud del ser humano, desde pérdida de conocimiento, hasta efectos que al no ser atendidos pueden producir la muerte.

Gestión Integral de Riesgos: El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de for

mación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

granizada: Fenómeno meteorológico que consiste en la precipitación atmosférica de agua congelada en formas más o menos irregulares.

granizo: Cristal de hielo, duro y compacto, que se forma en las nubes tormentosas del tipo cumulonimbos. Puede adoptar formas muy variadas y alcanzar en algunos casos un diámetro de hasta 8cm, con un peso de 1kg, pero por regla general su tamaño no excede los 2cm. Las violentas corrientes ascendentes que se producen en el interior de las nubes donde se forman, hacen que el granizo, mientras alcanza el peso suficiente para resistir su empuje, sea arrastrado hacia arriba cada vez que llega a la base de la nube, hasta que finalmente se precipita al suelo.

H

hábitat: Conjunto local de condiciones geofísicas en el que se desarrolla la vida de una especie o de una comunidad animal o vegetal.

helada: Fenómeno hidrometeorológico producido por masas de aire polar con bajo contenido de humedad, cuando el aire alcanza temperaturas inferiores a los cero grados centígrados. Cuanto más baja sea la temperatura, más intensa resultará la helada.

hidrocarburo: Cada uno de los compuestos químicos resultantes de la combinación del carbono con el hidrógeno, sustancia combustible fósil que se encuentra en yacimientos subterráneos. Este término se refiere básicamente, al petróleo en todas sus manifestaciones, incluidos los crudos de petróleo, fuel-oil, los fangos, los residuos petrolíferos y los productos de refinación, entre otros.

hipoxia (hipoxemia): Falta de oxigenación adecuada de los pulmones debido a volumen minuto inadecuado (intercambio de aire en los pulmones) o una concentración reducida de oxígeno en el aire inspirado.

humedad: Cantidad de agua que, en estado gaseoso o líquido, se halla suspendida en el aire en un determinado momento.

humo: Producto que en forma gaseosa se desprende de una combustión incompleta; se compone principalmente de vapor de agua y ácido carbónico, carbón en polvo muy fino y un conjunto de productos sólidos que se liberan en orden a los elementos constitutivos del material o materiales que arden.

hundimiento: Dislocación de la corteza terrestre que da lugar a la remoción en sentido vertical de fragmentos de la misma.

I

identificación de la emergencia: Primera etapa del proceso de emergencia, consiste en la percepción de la alteración del funcionamiento normal del sistema; la evaluación preliminar de la situación, el aviso y algunas veces, la toma de ciertas medidas correctivas.

identificación de riesgos: Reconocimiento y localización de los probables daños que pueden ocurrir en el sistema afectable (población y entorno), bajo el impacto de los fenómenos destructivos a los que está expuesto.

impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza. Manifestación del documento con el que se da a conocer el efecto significativo y potencial que generaría una obra o actividad en el medio ambiente, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que fuera negativo, con base en estudios específicos.

impacto de calamidades: Cualquier incidencia de un agente, elemento o suceso sobre el sistema afectable (población y entorno), que produce efectos indeseables (sismos, altas temperaturas, huracanes, etc.). Hay impactos primarios o elementales e impactos agregados.

incendio: Es el fuego que se desarrolla sin control en tiempo y espacio. Fuego no controlado de grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita, gradual o instantánea, al que le siguen daños materiales que pueden interrumpir el proceso de producción, ocasionar lesiones o pérdida de vidas humanas y deterioro ambiental. En la mayoría de los casos el factor humano participa como elemento causal de los incendios.

incendio forestal: Siniestro que se presenta en aquellas áreas cubiertas por vegetación, como árboles, pastizales, malezas, matorrales y en general, en cualesquiera de los diferentes tipos de asociaciones vegetales, cuando se dan las condiciones propicias para que accionen los elementos que concurren en todo incendio, tales como suficiente material combustible y una fuente de calor para iniciar el fenómeno.

incendio urbano: Siniestro en el cual ocurre la destrucción total o parcial de instalaciones, casas o edificios, en los cuales existe una alta concentración de asentamientos humanos, ya sea dentro de ellos o en sus alrededores.

incidente: Acontecimiento que puede o no ocasionar daños a las instalaciones, maquinaria, equipo, herramientas y/o materiales utilizados, e interferir en los procesos o actividades, y que en circunstancias diferentes podrían haber derivado en lesiones a los trabajadores, por lo que requieren ser investigados para considerar la adopción de las medidas preventivas pertinentes.

incidente de emergencia: Todo suceso que afecta a los medios físicos con que cuenta una comunidad, y que significa además el aumento del nivel de vulnerabilidad frente a un riesgo.

índice de riesgo: Indicador que denota rápidamente el riesgo que puede causar un desastre.

infraestructura: Conjunto de bienes y servicios básicos que sirven para el desarrollo de las funciones de cualquier organización o sociedad, generalmente gestionados y financiados por el sector público. Entre ellos se cuentan los sistemas de comunicación, las redes de energía eléctrica, etcétera.

ingeniería sanitaria: Teoría y práctica de técnicas médicas de construcción hidráulica, planeación urbana, acueductos y otros principios aplicados a la salud pública.

inmersión: Una condición que sucede cuando el agua salpica o se apodera de la cara y de las vías aéreas, lo que permite que se produzca ahogamiento por aspiración.

integración: Reunión del personal y los recursos materiales, financieros y técnicos necesarios, así como la conjugación de los mismos para el cumplimiento de los objetivos definidos en la estructura de los programas.

intensidad: Grado de energía de un agente natural o mecánico. Ejemplo, la escala más común para medir la intensidad de un sismo es la de Mercalli Modificada (MM).

interrupción de servicios: Situación que se produce por la suspensión o disminución de funciones en los sistemas de servicios. Ejemplo, la suspensión en los servicios de agua potable, energía eléctrica, transporte o abasto.

intrahospitalario: Escalón sanitario que comprende las unidades y los servicios que forman parte de clínicas, hospitales u otro tipo de establecimientos semejantes.

inundación: Efecto generado por el flujo de una corriente, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en los vasos naturales o artificiales que la contienen, lo cual deriva, ordinariamente, en daños que el agua desbordada ocasiona en zonas urbanas, tierras productivas y, en general en valles y sitios bajos. Atendiendo a los lugares donde se producen, las inundaciones pueden ser: costeras, fluviales, lacustres y pluviales, según se registren en las cos

tas marítimas, en las zonas aledañas a los márgenes de los ríos y lagos, y en terrenos de topografía plana, a causa de la lluvia excesiva y a la inexistencia o defecto del sistema de drenaje, respectivamente.

inundación pluvial: Aquella que se produce por la acumulación de agua de lluvia, nieve o granizo en áreas de topografía plana, que normalmente se encuentran secas, pero que han llegado a su máximo grado de infiltración y que poseen insuficientes sistemas de drenaje natural o artificial.

inversión térmica: Condición meteorológica en que las capas inferiores de aire se encuentran más frías que las de altitudes más elevadas. Este aire frío permanece estancado, no puede ascender a través de la capa cálida y produce una concentración de contaminantes en el aire y condiciones poco saludables en las zonas urbanas congestionadas. El fenómeno desaparece hasta que la capa de inversión se dispersa, lo cual sucede normalmente durante el día, cuando los rayos solares calientan la tierra y, por tanto, se calienta también la capa inferior de aire frío.

L

lesión: Un evento dañino que surge de la liberación de formas específicas de energía física o barreras al flujo normal de energía.

localización geográfica de riesgo: Ubicación de cada riesgo detectado o inventariado sobre un plano en donde se especifican sus coordenadas, la geografía del entorno e infraestructura.

M

magnitud: Medida de la fuerza o potencia de una calamidad con base en la energía liberada. En el caso de los sismos, esa energía generalmente se mide por la escala de Richter.

mantenimiento a extintores: Es la revisión completa, interna y externa, del extintor y, en caso de requerirse, las pruebas, reparaciones, sustitución de partes y la recarga del agente extintor, a fin de que éste opere de manera efectiva y segura.

mapa de riesgos: Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando la probabilidad alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.

material pirofórico: Es todo sólido o líquido que, al contacto con el aire o con la humedad de éste, aun en pequeñas cantidades, entra en ignición, es decir, reacciona en forma espontánea con desprendimiento de grandes cantidades de luz y calor. Estos son, entre otros: el fósforo blanco, el rubidio, el cesio, el litio, el sodio, el potasio, etcétera.

material resistente al fuego: Denominación que se asigna a un material incombustible que, sujeto a la acción del fuego, no lo transmite ni genera humos o vapores tóxicos, ni produce falla mecánica en un período de dos a tres horas.

medios movilizables en casos de emergencia: Bienes de naturaleza pública o privada que, en su oportunidad, serán requeridos para reforzar las dotaciones de los organismos participantes en la atención de situaciones de emergencia.

meteoro: Cualquier fenómeno que ocurra en la atmósfera. Los meteoros pueden clasificarse en líquidos, sólidos, ígneos, eléctricos, magnéticos y luminosos.

microdesastre: Resultado de uno o más agentes perturbadores, cuyos daños no exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada y, por consiguiente, son atendidos en el ámbito local por los municipios, sin recibir apoyos excepcionales del Gobierno de la República.

mitigación: Acción orientada a disminuir la intensidad de los efectos que produce el impacto de las calamidades en la sociedad y en el medio ambiente, es decir, todo aquello que aminora la magnitud de un desastre en el sistema afectable (población y entorno).

mitigación de daños: Medidas adoptadas para atenuar la extensión del daño, la penuria y el sufrimiento causados por el desastre.

mitigar: Acción y efecto de suavizar, calmar o reducir los riesgos de un desastre o de disminuir los efectos que produce una calamidad durante o después de ocurrida ésta.

monitoreo: Conjunto de acciones periódicas y sistemáticas de vigilancia, observación y medición de los parámetros relevantes de un sistema, o de las variables definidas como indicadores de la evolución de una calamidad y consecuentemente del riesgo de desastre. Según el tipo de calamidad, el monitoreo puede ser: sismológico, vulcanológico, hidrometeorológico, radiológico, etcétera.

morbilidad: Tasa de número de casos de una enfermedad en relación con la tasa de población, en un determinado periodo.

mortalidad: Tasa de cálculo de la cantidad de defunciones ocurridas durante un período de tiempo determinado, generalmente un año; incluye las muertes ocurridas por todas las causas, por cada mil habitantes.

O

objetivo básico del SINAPROC: Proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

objetivos específicos del SINAPROC: Restablecer, reforzar y ampliar las acciones de prevención para conocer y reducir los efectos destructivos de una calamidad. Realizar acciones de auxilio y recuperación inicial en caso de desastre.

objetivos de finalidad del SINAPROC: Afirmar el sentido social de la función pública de la protección civil. Fomentar una conciencia y cultura de protección civil y de autoprotección. Coadyuvar al establecimiento de un nuevo orden nacional de integración y participación de los sectores público, social y privado en la protección civil.

onda: Forma de propagación espacio-temporal de una perturbación en un medio o en el vacío. Se produce al provocar en una partícula de un medio elástico un movimiento vibratorio, por propagación de dicho movimiento de unas partículas a otras, o por el cambio periódico de alguna magnitud física (temperatura, intensidad de campo electromagnético, presión). Pueden ser longitudinales, cuando la vibración de las partículas del medio o de la magnitud física se producen en la misma dirección en que se propaga el movimiento ondulatorio (movimiento de los péndulos, el sonido), y transversales, cuando la vibración de las partículas es perpendicular a la dirección en que se propaga el movimiento ondulatorio (la luz). Una onda se caracteriza por su longitud, período, frecuencia, velocidad de propagación (en el medio considerado) y amplitud de las oscilaciones.

onda de cuerpo: Ondas que se propagan en el interior de un medio continuo, a diferencia de las ondas superficiales, las cuales se propagan precisamente en la superficie.

onda “P” (Primus): Onda de cuerpo compresional o longitudinal generada por un sismo. El movimiento de las partículas del medio que atraviesa la onda en el sentido de propagación, causa compresión y rarefacción. Es la onda que viaja más rápido; su velocidad varía entre 6 y 14 km/seg y su período entre 0.1 y 2.0 seg.

onda “S” (Secundus): Onda sísmica de cuerpo transversal o de cizalla. El movimiento de las partículas del medio que atraviesa la onda es perpendicular a la dirección de propagación. Es más lenta que la onda P y su período es usualmente dos veces mayor que el de la onda P.

ondas superficiales (Love y Raleigh): Ondas que se propagan por la corteza terrestre, generadas por interferencia de ondas S polarizadas horizontalmente (Love), o de ondas P y S polarizadas horizontalmente (Raleigh). Sus velocidades van de aproximadamente 2.5 a 4.5 km/seg. para la onda Love; y de 1.0 a 4.0 km/seg. para la onda Raleigh. Son ondas de períodos largos.
organismos de protección y restablecimiento: Elementos internos de los sistemas responsables de la preparación, respuesta y recuperación, para situaciones de emergencia y desastre.

P

pandemia: Propagación de una epidemia con carácter mundial o que por lo menos afecta a un continente. Ejemplo: epidemias gripales.
parámetros: Unidades de medida que sirven para estimar los factores o causas que determinan la manifestación de una calamidad (parámetros directos), o para evaluar sus manifestaciones, a través de la cuantificación de sus efectos (parámetros indirectos).
peligro o peligrosidad: Evaluación de la intensidad máxima esperada de un evento destructivo en una zona determinada y en el curso de un período dado, con base en el análisis de probabilidades.
peligrosidad externa: Se presenta en el caso de que un accidente en el sistema, no afecte de manera sensible su funcionamiento, sino el de otros.
peligrosidad interna: Se presenta en el caso de que un accidente en el sistema, afecte sólo su funcionamiento sin ocasionar consecuencias en otros.
peligrosidad total: Se presenta en el caso de que un accidente en el sistema afecte fuertemente su funcionamiento y provoque alteraciones en otros.
perturbación: Alteración de un proceso regular originado por la interferencia de un factor ajeno al proceso afectado.
plaga: Nombre genérico que se le da a las enfermedades producidas en las personas, plantas y animales; generalmente producen destrozos masivos.
plan: Instrumento diseñado para alcanzar determinados objetivos, en el que se definen en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlos. En él se contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas, así como los instrumentos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.

Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evaluación de sus resultados.

plan de ayuda mutua: Es un conjunto de estrategias, acciones y recursos para la asistencia y cooperación que acuerdan dos o más empresas u organizaciones, para la prevención y respuesta a emergencias por incendios.

Plan de Continuidad de Operaciones: Al proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros.

Plan de Emergencia o de contingencias: Función del subprograma de auxilio e instrumento principal de que disponen los centros nacional, estatal o municipal de operaciones para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos preparación de la comunidad, capacidad de respuesta local e internacional, etcétera.

población afectada: Segmento de la población que padece directa o indirectamente los efectos de un fenómeno destructivo, y cuyas relaciones se ven substancialmente alteradas, lo cual provoca la aparición de reacciones diversas, condicionadas por factores tales como: pautas comunes de comportamiento, arraigo, solidaridad y niveles culturales.

prealerta: Estado que se establece en los organismos de respuesta ante la información sobre la posible ocurrencia de una calamidad. En estado de prealerta se realizan las primeras medidas previstas para enfrentar una calamidad.

precaución: Estado de mando anterior a la prealerta que se establece en los organismos de respuesta, como resultado de la información sobre la posible ocurrencia de una calamidad.

precipitación: Agua procedente de la atmósfera, que cae a la superficie de la Tierra en forma de lluvia, granizo, rocío, escarcha o nieve.

predicción: Acción y efecto de estimar y anunciar, con base en la ciencia o por conjetura, la posibilidad de que ocurra un fenómeno destructivo o calamidad.

predicción de desastre: Técnica o método a través del cual se definen el sitio, la fecha y la magnitud física de un desastre; eventualmente también se incluyen los posibles efectos destructivos de aquél. En algunas áreas, la predicción es ya un proceso científico sistemático, como sucede con la de los ciclones y con las predicciones meteorológicas en general.

prehospitalario: Instalación que comprende todas las unidades médicas y paramédicas que actúan en emergencias, incluyendo sus bases y sus elementos móviles, antes del ingreso de las víctimas a un centro hospitalario.

preservación: Conjunto de políticas y medidas apropiadas para cubrir anticipadamente a una persona o cosa de un daño o peligro y mantener las condiciones que propician la evolución y la continuidad de los procesos naturales.

prevención: Uno de los objetivos básicos de la Protección Civil, se traduce en un conjunto de disposiciones y medidas anticipadas cuya finalidad estriba en impedir o disminuir los efectos que se producen con motivo de la ocurrencia de calamidades. Esto, entre otras acciones, se realiza a través del monitoreo y vigilancia de los agentes perturbadores y de la identificación de las zonas vulnerables del sistema afectable (población y entorno), con la idea de prever los posibles riesgos o consecuencias para establecer mecanismos y realizar acciones que permitan evitar o mitigar los efectos destructivos.

previsión: Acción que se emprende para conocer la cantidad y la calidad de los recursos de que se dispone, con el objeto de establecer las medidas necesarias que permitan su uso racional en la atención de las contingencias.

primeros auxilios: Ayuda que de manera inmediata se otorga a una víctima, por parte de personal que previamente ha sido instruido y capacitado al respecto.

programa: Unidad financiera y administrativa en la que se agrupan diversas actividades con un cierto grado de homogeneidad respecto del producto o resultado final, a la cual se le asignan recursos humanos, materiales y financieros, con el fin de que produzca bienes o servicios destinados a la satisfacción parcial o total de los objetivos señalados a una función. El programa es un instrumento de la planeación.

Programa de Protección Civil: Instrumento de planeación para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, bienes y entorno. A través de éste se determinan los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo. Se basa en un diagnóstico y se divide en tres subprogramas: prevención, auxilio y apoyo.

Programa Interno de Protección Civil: Aquel que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo, pertenecientes a los sectores público (en sus tres niveles de gobierno), privado y social y se instala en los inmuebles correspondientes con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos,

así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.

pronóstico: Resultado de una estimación de probabilidades en torno a la ocurrencia de un evento calamitoso; puede ser a corto, mediano o largo plazo.

pronóstico a corto plazo: Se establece a partir de la información relativa a una calamidad de próxima ocurrencia y dentro de un programa de protección civil sirve para poner en marcha los planes preelaborados, como el establecer con oportunidad el estado de alerta, movilizar los organismos especializados y avisar a la población, así como suspender la prestación de los servicios cuyo suministro puede resultar peligroso durante el evento.

pronóstico a largo plazo: Se establece sobre la probable ocurrencia de una calamidad en el curso de los próximos años. Estos pronósticos se aprovechan principalmente para el estudio científico de las calamidades, así como para el mejoramiento de los códigos, manuales y procedimientos de construcción y operación de los sistemas, con especial énfasis en la elaboración de políticas de uso del suelo y en el desarrollo de planes de protección y restablecimiento.

pronóstico a mediano plazo: Se establece a partir de la información de que se dispone sobre un fenómeno destructivo que puede presentarse en el curso de las siguientes semanas. Su utilidad estriba en la oportunidad que brinda para estimar los daños probables o para identificar a buen tiempo los elementos críticos o peligrosos de los sistemas de subsistencia, para su adecuado reforzamiento. Este tipo de pronóstico se emplea, además, para mejorar la ubicación y la operación de los sistemas de monitoreo, así como para la intervención oportuna en los mecanismos y elementos que concurren a formar las calamidades.

pronóstico de daños: Estudio y estimación anticipada de la situación esperada y alteraciones probables que puede causar el impacto de una determinada calamidad de origen natural o humano, en el sistema afectable (población y entorno).

protección: Objetivo básico del Sistema Nacional de Protección Civil que se realiza en beneficio de la población, sus bienes y su entorno, en forma de prevención de calamidades, de mitigación de sus impactos, de auxilio durante el desastre y de recuperación inicial, una vez superada la emergencia generada por el fenómeno destructivo.

protección civil: Acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, junto y bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

protección contra incendios: Son todas aquellas instalaciones, equipos o condiciones físicas que se adoptan para que, en caso de requerirse, se utilicen en la atención de una emergencia de incendio.

protección, salvamento y asistencia: Función del subprograma de auxilio. Por protección se entiende la acción de proporcionar seguridad y vigilancia en las áreas afectadas al igual que el auxilio para reducir las pérdidas de vidas humanas. El salvamento ofrece dos variantes: la búsqueda y el rescate de las víctimas, para lo que se requiere de personal y equipo especializado, además de llevar a efecto una ordenada evacuación. La asistencia implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales hasta la improvisación y acondicionamiento de albergues o refugios de emergencia.

R

rappel: Técnica de descenso usada en alpinismo o en rescates, consistente en el deslizamiento vertical, rápido, a lo largo de una cuerda pendiente en lo alto de una pared, montaña, acantilado, etcétera.

reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad: Última función del subprograma de auxilio. Constituye un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo, se realiza en una primera instancia con la reorganización del territorio afectado, la reestructuración del entorno y el desarrollo de la economía, una vez superada la emergencia, evitando a la vez el encadenamiento de otras calamidades.

recuperación: Proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectable población y entorno, así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y magnitud de los desastres futuros. Se logra con base en la evaluación de los daños ocurridos, en el análisis y prevención de riesgos y en los planes de desarrollo económico y social establecidos.

redes de comunicación disponibles en situación de emergencia: Medios de comunicación permanentes, destinados habitualmente a otros usos, pero con disponibilidad absoluta en casos de emergencia.

región afectada: Porción de territorio afectada por daños con motivo de los impactos inferidos por una calamidad.

rehabilitación: Conjunto de acciones que contribuyen al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas por algún desastre, mediante la reconstrucción, el reacomodo y el reforzamiento de la vivienda, del equipamiento y de la infraestructura urbana; así como a través de la

restitución y reanudación de los servicios y de las actividades económicas en los lugares del asentamiento humano afectado.

réplicas: Sismos menores que siguen a uno de magnitud grande o moderada. Se concentran en un volumen restringido de la litósfera y decrecen en tamaño y número a medida que pasa el tiempo.

rescate: Operativo de emergencia en la zona afectada por un desastre, que consiste en el retiro y traslado de una víctima, bajo soporte vital básico, desde el foco de peligro hasta la unidad asistencial capaz de ofrecer atenciones y cuidados de mayor alcance.

respuesta: Etapa del proceso de emergencia durante la cual se producen o ejecutan todas aquellas acciones destinadas a enfrentar una calamidad y mitigar los efectos de un desastre.

riesgo: Es el resultado de multiplicar la probabilidad de que se produzca un daño originado por un fenómeno perturbador por sus consecuencias.

La UNESCO: define el riesgo como la posibilidad de pérdida tanto en vidas humanas como en bienes o en capacidad de producción. Esta definición involucra tres aspectos relacionados por la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo} = \text{Vulnerabilidad} \times \text{Valor} \times \text{Peligro}$$

En esta relación, el valor se refiere al número de vidas humanas amenazadas o en general a cualquiera de los elementos económicos (capital, inversión, capacidad productiva, etcétera), expuestos a un evento destructivo. La vulnerabilidad es una medida del porcentaje del valor que puede ser perdido en el caso de que ocurra un evento destructivo determinado. El último aspecto, peligro o peligrosidad, es la probabilidad de que un área en particular sea afectada por algunas de las manifestaciones destructivas de la calamidad.

riesgo de trabajo: Accidentes o enfermedades a que están expuestos los trabajadores, en ejercicio o con motivo de la actividad que desempeñan.

riesgo sanitario: Propiedad que tiene alguna actividad, servicio o substancia de producir efectos nocivos o perjudiciales en la salud humana.

ruta de evacuación: Es el recorrido horizontal o vertical, o la combinación de ambos, continuo y sin obstrucciones, que va desde cualquier punto del centro de trabajo hasta un lugar seguro en el exterior, denominado punto de reunión, que incluye locales intermedios como salas, vestíbulos, balcones, patios y otros recintos; así como sus componentes, tales como puertas, escaleras, rampas y pasillos. Consta de las partes siguientes: a) Acceso a la ruta de salida; b) Ruta de salida y c) Descarga de salida.

ruta de salida: Es la parte del recorrido que proviene del acceso a la ruta de salida, separada de otras áreas mediante elementos que proveen un trayecto protegido hacia la descarga de salida.

S

salida de emergencia: Salida independiente de las de uso normal en cualquier inmueble, que se emplea para evacuar a las personas en caso de peligro.

salud: Función del subprograma de auxilio que consiste en proporcionar los servicios que permitan proteger la vida y evitar la enfermedad, el daño físico y el peligro durante el impacto de una calamidad, con el objeto de recuperar, cuanto antes, un estado físico y psíquico armónico.

salud pública: Disciplina de las ciencias de la salud que en el nivel de la comunidad o de la población aspira a fomentar la prevención de enfermedades, vida, leyes, prácticas higiénicas y un entorno más saludable.

seguridad: Función del subprograma de auxilio que consiste en la acción de proteger a la población en los casos de trastornos al entorno físico, contra los riesgos de todo tipo, susceptibles de afectar la vida, la paz social y los bienes materiales, durante el impacto de una calamidad.

seguridad física: Condición de inafectabilidad referida a los pobladores de un asentamiento humano determinado y a su entorno, a la cual se llega mediante la preparación y capacitación de sus habitantes; el reforzamiento de la capacidad de resistencia de la infra y superestructura perteneciente al área, así como el acopio de recursos defensivos, o su disponibilidad, para resistir el embate de fenómenos destructivos.

señal de protección civil: Conjunto de elementos en los que se combina una forma geométrica, un color de seguridad, un color de contraste y un símbolo, con el propósito de
que la población identifique los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación.

señales de obligación: Son las que imponen al observador, la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.

señales de precaución: Son las que advierten a la población sobre la existencia y naturaleza de un riesgo.

señales informativas: Son aquellas que facilitan a la población, la identificación de condiciones seguras.

señales informativas de emergencia: Son las que indican a la población la localización de equipos e instalaciones para su uso en una emergencia.

señales informativas para emergencia o desastre: Son aquellas cuya implementación está a cargo de las autoridades competentes en el momento de una emergencia o desastre, que permiten a la población localizar instalaciones y servicios dispuestos para su apoyo.

señales prohibitivas o restrictivas: Son las que prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo.

señalización: Esta función comprende la elaboración e instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación, en todos los inmuebles de las dependencias de los sectores públicos, privado y social, homogenizando colores, tamaños, tipo de materiales y figuras, conforme a la norma.

servicios de soporte de vida: Aquellos que en situaciones normales hacen posible la supervivencia de la comunidad, y que en caso de desastre son aplicados al rescate, salvamento y rehabilitación de bienes y personas.

servicios estratégicos, equipamiento y bienes: Función del subprograma de auxilio cuyo objetivo es atender los daños a los bienes materiales y naturales y reorganizar los servicios en las áreas vitales, estratégicas y complementarias, aplicando, en su caso, proposiciones opcionales de servicio.

servicios médicos de urgencia: Unión de varios recursos y personal necesario para prestar cuidados médicos fuera del hospital a aquellas personas con necesidad apremiante de este servicio, los que continuarán su tratamiento una vez que se establezcan las condiciones necesarias aún dentro de la emergencia.

shock/choque hemorrágico: Shock o choque hipovolémico que resulta de la pérdida de sangre.

shock/ choque hipovolémico: Shock causado por la pérdida de sangre o líquido.

simulacro: Representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, mediante la simulación de un desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir del procesamiento y estudio de datos confiables y de probabilidades con respecto al riesgo y a la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

siniestro: Hecho funesto, daño grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren los seres humanos en su persona o en sus bienes, causados por la presencia de un agente perturbador o calamidad.

sismicidad: Estudio de la intensidad y frecuencia de los sismos en la superficie terrestre. Su distribución geográfica delimita tres grandes bandas sísmicas que son: Mediterráneo-Himalaya y Circumpacífica, en las que se registra más del 90% de los terremotos; la tercera comprende las dorsales oceánicas. La República Mexicana se encuentra ubicada en una de las zonas de más

alta sismicidad en el mundo, debido a que su territorio está localizado en una región donde interactúan cinco importantes placas tectónicas: Cocos, Pacífico, Norteamérica, Caribe y Rivera. El territorio nacional también se ve afectado por fallas continentales (San Andrés, la Trinchera Mesoamericana y la de Motagua Polochic), regionales y locales (sistema de fallas en el área de Acambay, en el centro del país y el de Ocosingo, en Chiapas), en todos estos tipos de fracturas o fallas entre placas e intraplacas se presenta un importante número de sismos.

sismo: Fenómeno geológico que tiene su origen en la envoltura externa del globo terrestre y se manifiesta a través de vibraciones o movimientos bruscos de corta duración e intensidad variable, los que se producen repentinamente y se propagan desde un punto original (foco o hipocentro) en todas direcciones. Según la teoría de los movimientos tectónicos, la mayoría de los sismos se explica en orden a los grandes desplazamientos de placas que tienen lugar en la corteza terrestre; los restantes, se explican como efectos del vulcanismo, del hundimiento de cavidades subterráneas y, en algunos casos, de las explosiones nucleares subterráneas o del llenado de las grandes presas.

sismógrafo: Instrumento utilizado para registrar distintos parámetros de los movimientos sísmicos.

sismograma: Registro de un movimiento sísmico. Consta de varias fases, cuyo estudio permite calcular la distancia del hipo y epicentro, hora del acontecimiento y su duración.

sismología: Especialidad de la geología que estudia los terremotos o sismos, las condiciones en las que se producen y se propagan, su distribución geográfica, las relaciones con las estructuras geológicas y los procedimientos de estudio.

sismómetro: Instrumento que mide la intensidad de los sismos convirtiéndolos en señales que son registradas y amplificadas por un sismógrafo.

sistema: Estructura de un de acuerdo al enfoque estructural, un sistema está compuesto por subsistemas, partes, componentes y elementos, que en su conjunto permiten cumplir con los objetivos propuestos. El subsistema es la primera subdivisión del sistema, se define de conformidad con las funciones que debe desempeñar dentro de los márgenes que aquél le determine; está formado por partes que coadyuvan a realizar la función encomendada.

Sistema Nacional de Alertas: Es el sistema de alertamiento temprano ante fenómenos de comportamiento relativamente predecibles, a cargo del Gobierno de la República, que está compuesto por la totalidad de los sistemas de este tipo, actualmente dispersos y no compatibles: Servicio Meteorológico Nacional, alerta sísmica y de tsunamis, semáforo ciclónico y volcánico, detección de incendios, alerta de nevadas y sequías.

Sistema Nacional de Protección Civil: Organización jurídicamente establecida mediante

el Decreto Presidencial de fecha 6 de mayo de 1986, concebido como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los estados y municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

situación de emergencia: Contingencia que se presenta cuando por efecto de una calamidad se producen daños y fallas en la operación de un sistema, así como en los suministros y en la demanda usual, alterando las funciones normales del mismo.

subprograma: Primera subdivisión de un programa, a fin de separar convencionalmente las actividades y los recursos, con el propósito de facilitar su ejecución y control en áreas concretas de operación.

Subprograma de auxilio: Se refiere al conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro y a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza. Su instrumento operativo es el plan de emergencia que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad. Las funciones de este subprograma son: alertamiento; evaluación de daños; planes de emergencia; coordinación de emergencia; seguridad; protección, salvamento y asistencia; servicios estratégicos, equipamiento y bienes; salud; aprovisionamiento; comunicación social de emergencia; reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad.

Subprograma de prevención: Se refiere al conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, los servicios públicos, la planta productiva y la naturaleza. Sus funciones se desarrollan dentro de dos procesos básicos: la evaluación y la mitigación de riesgos.

Subprogramas de protección civil: Partes en las que se divide todo programa de protección civil: prevención, auxilio y recuperación.

Subprograma de recuperación: Uno de los tres subprogramas en los que se divide todo programa de protección civil. Por su naturaleza, se encuentra inmerso en los dos subprogramas sustantivos de la materia, proporcionándoles el sustento jurídico-normativo, técnico, administrativo y social. Las funciones de este subprograma son: planeación, coordinación, marco jurídico, organización, recursos financieros, recursos materiales, recursos humanos, educación y capacitación, participación social, investigación y nuevas tecnologías, comunicación social, mantenimiento, conservación y creación de instalaciones de protección, realización de la protección civil, control y evaluación.

sustancias químicas peligrosas: Aquellas sustancias que, por sus propiedades físicas y químicas, al ser manejadas, transportadas, almacenadas o procesadas presentan la posibilidad de riesgos a la salud, de inflamabilidad, de reactividad o peligros especiales, y pueden afectar la salud de las personas expuestas o causar daños materiales a las instalaciones.

sustancias tóxicas: Aquéllas que al penetrar en un organismo vivo producen alteraciones físicas, químicas, o biológicas, dañan la salud de manera inmediata, mediata, temporal o permanente, o incluso, llegan a ocasionar la muerte.

T

tarjeta de triage: Documento personal adjunto a una víctima, donde se registra brevemente: identidad, lesiones importantes, pronóstico, referencia, cuidados durante el trayecto a nivel de prioridad para evaluación. En caso necesario, registra la contraindicación respecto de uno o varios tipos de transporte que de ser usados agravarían el estado del paciente.

temperatura: Estado del ambiente que se manifiesta en el aire y en los cuerpos en forma de calor, en una gradación que fluctúa entre dos extremos que, convencionalmente, se denominan: caliente y frío.

temperatura extrema: Manifestación de temperatura más baja o más alta, producida con motivo de los cambios que se dan durante el transcurso de las estaciones del año.

terminación de la emergencia: Situación que corresponde a la quinta etapa del proceso que se genera a partir del surgimiento de una emergencia, consiste en la proclamación del regreso al estado normal.

tiempo de recurrencia o periodo de retorno: Lapso que matemáticamente, se espera medie entre dos fenómenos destructivos de la misma clase e intensidad.

triage: Palabra francesa que significa clasificar. Proceso en el cual un grupo de pacientes se clasifican de acuerdo a su prioridad de la necesidad de atención. Cuando están involucrados pocos pacientes, el triage consiste en la evaluación de cada paciente, cumpliendo primero todas las necesidades de mayor prioridad y después se dirigen a las de menor prioridad. En un incidente masivo con un gran número de pacientes involucrados, el triage se realiza determinando tanto la urgencia como el potencial de supervivencia. Selección y clasificación de víctimas mediante la aplicación de procedimientos normados, en los que se determina su probabilidad de supervivencia.

U

Unidad estatal o municipal de Protección Civil: Órgano ejecutivo que a nivel estatal o municipal tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir la operación del subsistema de protección civil correspondiente a su nivel, y de elaborar, implantar y coordinar la ejecución de los programas respectivos; debe coordinar sus actividades con las dependencias y los organismos de los sectores público, social y privado.

Unidad Interna de Protección Civil: El órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.

V

víctima: Persona que ha sufrido la pérdida de la salud en sus aspectos físicos, psíquicos y sociales, a causa de un accidente o de un desastre.

vulnerabilidad: Facilidad con la que un sistema puede cambiar su estado normal a uno de desastre, por los impactos de una calamidad.

Z

zona asísmica: Región relativamente exenta de sismos.

zona controlada: Área sujeta a una supervisión y a una serie de controles especiales de protección debido a un riesgo.

zona de concentración de víctimas: Área generalmente vecina al foco de desastre, donde son emplazadas temporalmente las víctimas para proceder a su atención primaria.

zona de cuidados inmediatos: Área donde se otorgan los primeros cuidados sanitarios a las víctimas de un desastre.

zona de desastre: Área del sistema afectable (población y entorno) que, por el impacto de una calamidad de origen natural o humano, sufre daños, fallas y deterioro en su estructura y funcionamiento normal. La extensión de la zona de desastre puede ser diversa, ejemplo, una colonia, una ciudad o una región; varía de acuerdo a diferentes factores: el tipo de calamidad, la fuerza de ésta y su duración, la vulnerabilidad del sistema afectable, etcétera.

zona de seguridad: Superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o sus bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

zona de triage: Área donde se efectúa el proceso de triage (ver triage).

zona sísmica: Región donde se registran sismos con mayor frecuencia. De acuerdo con su grado de sismicidad, estas regiones se clasifican en: zonas sísmicas, aquellas con mayor frecuencia de sismos; zonas penisísmicas, sujetas a un menor número de ellos y zonas asísmicas, en las que no se presentan sismos o son escasos.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANR	Atlas Nacional de Riesgo
ARI	Análisis de Riesgos Internos
ARE	Análisis de Riegos Externos
CAB	(C)Circulación, (A) vía Aérea, (B)Ventilación
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
COOP	Plan de Continuidad de Operaciones
DEA	Desfibrilador Automático
EGR	Estudio General de Riesgos
EPP	Equipo de Protección Personal
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y Fideicomiso Preventivo
GIR	Gestión Integral de Riesgos
IMECA	Índice Metropolitano de Calidad del Aire
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGPC	Ley General de Protección Civil
MESERI	Método Simplificado de Evaluación de Riesgo de Incendio
NOM	Norma Oficial Mexicana
ONG	Organización No Gubernamental
PIPC	Programa Interno de Protección Civil
PNPC	Programa Nacional de Protección Civil
RCP	Reanimación Cardio Pulmonar
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SME	Servicios Médicos de Emergencia
SMU	Servicios Médicos de Urgencia
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SNA	Sistema Nacional de Alertas
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UIPC	Unidad Interna de Protección Civil

“Si cree que la **prevención** es cara, tediosa, engorrosa y que no está a su nivel intelectual, lo reto a que lo deje de hacer y después evalúe los resultados”

Dr. Gustavo Rodríguez Pérez